FONDOMOC

NOTICIAS DE PRENSA

AÑO 1988-5

(noviembre)

EL PAIS / 1 noviembre 1988

Reivindicaciones

El pasado jueves 20 de octubre, el juez togado militar de Pamplona ordenó el encarcelamiento de Laureano Herrero, objetor de conciencia que no está reconocido por el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia (CNOC), debido a que dicho Consejo le exigió una especificación de los motivos por los cuales efectuaba la objeción; hecho éste que:

1. Es claramente anticonstitucional, ya que nadie puede ser obligado a declarar sobre su ideología o sobre otro tipo de convicciones personales.

2. Es un claro hecho de discriminación, ya que se crea un agravio comparativo entre dicho individuo y el resto que han formalizado su declaración de objetores como él y han sido reconocidos anteriormente.

3. Sienta un precedente de forma de objetar que recorta tremendamente la conciencia de quien lo hace, siendo necesario aceptar el tribunal (CNOC) y la ley para objetar o enfrentarse a la ley militar, y los objetores, aceptemos o no la ley y al CNOC, "somos civiles a todos los efectos".

Ante esta situación grave, los objetores que militamos en la Juventud Obrera Cristiana (JOC) deseamos hacer públicos los motivos que cualquier hijo de vecina puede tener para no ir a la *mili:*

1. *Nos da miedo.* La *mili* ha matado año tras año, en los últimos diez, a más gente que el tan aireado SIDA, y dentro de ella se han cometido salvajadas como la de tener a un hombre (Francisco Fernández) al borde del agotamiento físico, sobreviniéndole a los 30 minutos la muerte por parada cardiorrspiratoria.

2. *Nos da rabia.* Porque es el robo legal existente de lo más preciado que tenemos, nuestra propia vida; un año o más de nuestra vida por el servicio o no sé qué ideal de patria. ¿Patria de quién? ¿Patria para quién? ¿Es la patria de esos ocho millones de pobres existentes en España o es la patria del reparto de dividendos, la OPA hostil y la fusión?

3. *Nos da vergüenza* que en un mundo en el que las tres cuartas partes de la humanidad se muere de hambre, esta familia no tenga otra cosa más importante que hacer que gastar una millonada en F-18 u otros caros juguetes para no sé qué estupidez estratégica.

Laureano, hoy, aunque haya sido encarcelado, sigue construyendo la historia, la historia de la paz.— **Rafael Tienda Marzo.** Secretario general de la JOC.

EGIN / 1 noviembre 1988

Tercer día en huelga de hambre de los objetores de conciencia albaceteños

Elche de la Sierra (Albacete)

Una veintena de miembros del Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) continúan en huelga de hambre, por tercer día consecutivo, en Elche de la Sierra (Albacete), primera localidad española que, el próximo mes, recibirá objetores para la prestación del servicio sustitutorio.

La huelga de hambre tiene como objetivo presionar contra el acuerdo suscrito entre el alcalde de esta localidad, Domingo del Val, y el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, dependiente el Ministerio de Justicia, para emplear a los jóvenes que se acojen a la Ley del Servicio Social Sustitutorio.

Entre otras acciones que relizarán, ayer tarde mantuvieron un debate público con los concejales de la Corporación en la Casa de la Cultura y para los próximos días efectuarán una concentración y una cadena humana que rodee la población.

13 de Noviembre, contra la mili

QUE NO TE SORTEEN

Azaroaren 13an, igandean, soldaduzkara joatekó zozketak egingo dira. Euskadiko antimilitarista mogimendua data honetarako hainbat ekintza prestatu ditu. Kakitzat-ean dagoen Josean-ek azaltzen du kanpaina honen garrantzia.

La fecha del 13 de Noviembre de este año no es una más en el calendario antimili. Es, sin duda, la más importante de aquí a Enero.

Los sorteos son la expresión pública, ante la gente, de lo absurdo e irracional de un servicio catalogado ya como secuestro legal e institucional. Es un bombo que, en manos de esos señores de kaki, puede imponer cambios brutales en la vida de miles de jóvenes vascos. El que marcará un destino, en la mayoría de los casos lejano y ajeno a nuestra realidad social y nacional.

Los sorteos son por antonomasia el eje centralizador de las más importantes movilizaciones contra la mili, no sólo porque en ese día se produzcan las cada vez más importantes y numerosas manifestaciones, sino también porque en torno a estas fechas aumentan los actos, charlas, parodias y demás en pueblos, barrios y centros de estudio. En esas movidas los Kakitzat han sido una parte importante, durante estos años, en el impulso, activación y contestación a este acto tan feudal del estado español, capitalista, opresor y centralista que se cobra asi un año de nuestras vidas.

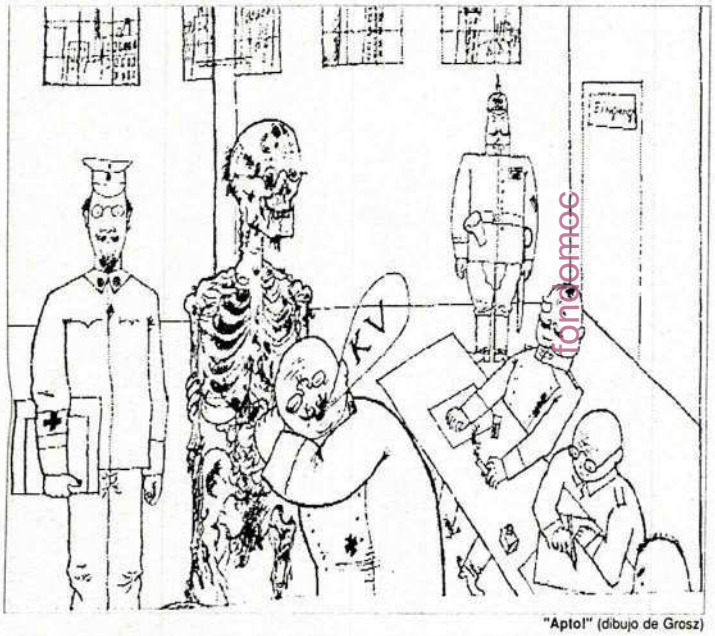

"Apto!" (dibujo de Grosz)

En esa fecha no sólo se da respuesta a determinados aspectos concretos y puntuales, por importantes que sean, como la objeción, la muerte de reclutas, malos tratos y suicidios, ideología machista y españolista, condiciones cuartelarias de vida, utilización de los txortas como mano de obra esclava... Es también la expresión de una crítica radical de la mili como institución.

Bajo el signo de la división, una vez más

Podemos hablar de que las movidas antimili en Euskadi son de las más importantes en cuanto a participación y combatividad de las que se dan en el conjunto del estado. No es ajeno a ellas la situación de conflictividad en general, sobre todo la del irresuelto problema de la opresión nacional, que aporta un elemento importante a toda la suma de factores de rechazo ya expresados: el del ejército español como un ente fáctico fundamental para el mantenimiento de la unidad forzosa de la *"patria española"*. Y es en este campo donde, en nuestra modesta opinión, los colectivos antimilitaristas y los Kakitzat tenemos que hacer un esfuerzo de profundización para darle a este elemento toda la importancia que tiene, por su contenido. La lucha de los jóvenes vascos contra la mili es una parte de la lucha por conseguir una Euskadi libre, sin opresiones de ninguna clase y sin explotación.

En los ultimos años se ha ido fraguando una tensión entre el conjunto de los que en Euskadi no movemos contra la mili, actuando no sólo por separado, sino enfrentados en bastantes casos. No podemos olvidar que esta división tiene obstáculos dificiles hoy en día de superar, aunque las convocatorias de Jarrai al margen del resto del movimiento, vista su pasividad a lo largo del curso en este tema y su nula intención de participar o crear colectivos específicos de trabajo antimili, más nos parece un salir al paso, un intento de contrarrestar el peso y la influencia entre sectores amplios de jóvenes que poseen los colectivos antimilitaristas, que se les escapa de las manos, que un verdadero interés en que los jóvenes vascos den una respuesta contundente. A su vez esto se corresponde con una visión que consideramos errónea y estrecha de considerar que el deseo de miles de jóvenes de oponerse a la mili no sea parte de la resistencia y rebeldía contra el estado opresor.

Es saludable la movilizacion de miles de jóvenes en Euskadi contra los sorteos, es un buen síntoma que demuestra que el trabajo antimili continuado y organizado aporta sus pequeñas fuerzas a la lucha por cambiar esta sociedad capitalista y centralista y es un buen camino para incorporar nueva gente a la misma.

Es bueno también observar las tendencias al trabajo unitario, no exento de roces, entre los diferentes sectores MOC, Kakitzat, autónomos etc..., y que tiene como horizonte el enfrentamiento contra la Ley de Objeción y la PSS, así como llevar adelante la estrategia de insumisión, tanto a la prestación social como a la mili.

Dos aspectos a resaltar en estos sorteos

Comentábamos antes el carácter general de rechazo que contienen las protestas de este mes. Aun así, hay que destacar la importancia de un tema particular como la objeción, cuya prueba de fuego dentro de poco tiempo es conveniente que vayamos preparando, ganando en solidaridad y organización, sabiendo incorporar nuevos objetores a la insumisión que ya está llamando a la puerta. La desobediencia a la PSS y la insumisión total a la mili tienen que ser ejes fundamentales en estos sorteos. Y en particular, la figura encarcelada de J. M. Fierro, por cuya libertad tenemos que apretar las filas, pues constituye el símbolo de lo que el Gobierno quiere hacer con nosotros el próximo invierno y un símbolo a su vez de la resistencia que estamos dispuestos a ejercer. Su libertad es un objetivo prioritario a conseguir.

La incorporacion de mozas a las FAS, cuyo primer copntingente ya está en la Academia General de Zaragoza y en la Guardia Civil, es otro de los contenidos que necesariamente habría que sacar a la luz en las movilizaciones. Contrarrestar el binomio ideológico que nos quieren hacer tragar (incorporacion = igualdad de la mujer) y hacer que las mozas aumenten su respuesta, son las tareas a llevar. Es necesario que, dada la composición mayoritaria de tíos y la preponderancia del tema mili y de la objeción en los Kakitzat, esta fecha la hagan también suya las mozas y se trabaje en esa dirección. Aunque con ello no renunciamos a una profundizacion interna de los colectivos en este tema.

Manos a la obra

En este mogollon el trabajo y orientacion de los colectivos es importante. Destacar en este sentido el trabajo hasta ahora realizado por Kakitzat, extendiendo la problemática de la mili hasta otros rincones, por ejemplo los estudiantes, o sea los futuros reclutas. Ese esfuerzo ha aportado resultados interesantes, si bien desiguales entre herrialdes. Es necesario seguir insistiendo, por ahí se abre la posibilidad de nuevas oleadas masivas de insumisos. Fruto de esta orientación es la jornada de lucha en la Enseñanza Media para el día 11.

El día 13 se concentrarán los esfuerzos de días anteriores (carteladas, actos, propaganda ...) en las manifestaciones provinciales.

Es preciso insistir que los próximos meses tendremos un pulso importante con el Gobierno y con su represión. La organización de colectivos Kakitzat, su eficaz coordinación nacional, la organización de la respuesta en la calle son los retos que tenemos.

Josean

Noticias de la Insumisión

Madrid: bronca a Barranco

Las 12, todo está en su sitio. Como era de suponer, la plaza de la Villa, está ocupada por los munipas. Y como era de suponer, faltaba más de la mitad de la peña que habia quedado: el puente se habia llevado a la otra mitad.

El plan era perfecto ..., si no hubiera habido *"hombres de azul"*, munipas. Nosotros seis, vestidos con monos de curro y con la escalera, entramos por las callejas mientras el resto del personal empieza la fiesta con la charanga en medio de la plaza ... Pero los munipas tenian las callejas tomadas y la charanga se habia ido de puente. Maravilloso.

Hay que retomar el plan. Nos juntamos todos en mogollón. ¿Y los monos? ¿que sólo hay dos monos? Bueno pues sin monos. Llevamos la escalera y entramos a saco. Así un centenar de objetas llegan hasta el balcón del Ayuntamiento y resulta que la escalera ¡no llega! Los munipas la quieren tirar pero gracias al forcejeo, ésta se mantiene. Así logran colgarse del balcón un tio de la Comisión Anti-Otan y otro de Mili KK. Los demás se quedan abajo. Solo logran subir unos milímetros, gracias a los chichones producidos por el encuentro con los munipas.

Al rato suben tres más al balcón a través de las rejas de las ventanas de abajo (¡no habia hecho falta la escalera!).

Podéis suponer lo que pasó luego. Retención y toma de filiación de los ocupantes y bronca en la calle hasta que les soltaron.

Y todo porque es un mosqueo que Barranco y su clan hayan solicitado *"acoger 1.500"* (ni más ni menos) objetores. Esta claro: Mili No, Insumisión, Mili KK.

Petete

Zaragoza: Seguimos con Fierro

El pasado sábado 29 se celebró en Zaragoza otra acción por la libertad de José Manuel Cierro. Alrededor de una treintena de miembros de la asamblea por la desobediencia, la ley de objeción, participaron en la acción. Diez de éstos se encadenaron a la verja de la antigua Capitanía General, mientras el resto repartia octavillas y portaba carteles contra la LOC y por la Insumisión. Media hora más tarde aparecieron nuestras queridas fuerzas de seguridad, que cortaron las cadenas y detuvieron a 15 de los/las antimilitaristas. Muchos tuvieron que ser llevados a rastras hasta los furgones. Lo dicho, no parar hasta que lo liberen. Mientras no lo suelten tendrán protestas una detrás de otra. Lo que hay que hacer es masificarlas y endurecerlas, pues el gobierno no parece dispuesto a bajarse del burro, y con Fierro quieren dar un aviso ejemplar para el resto de insumisos.

Adolfo

EL DIARIO VASCO-Viernes, 4 de noviembre de 1988

Kakitzat y el MOC protagonizarán esta semana movilizaciones en contra del sorteo militar

Han convocado una manifestación para el domingo en el Boulevard

SAN SEBASTIAN. DV

El colectivo Kakitzat (Coordinadora Antimilitarista de Guipúzcoa) y el Movimiento de Objetores de Conciencia (MOC) han organizado para la próxima semana una serie de movilizaciones y charlas con el fin de mostrar «el rechazo de la juventud ante el servicio militar y el sorteo de incorporación a filas que se celebrará el domingo día 13», según señalaron miembros de estas dos agrupaciones.

Para el viernes han organizado una manifestacion dirigida a los estudiantes de Guipúzcoa, y otra para el domingo a las doce y media en el Boulevard «aprovechando el día del sorteo. Se trata de una movilización en el que se hace una protesta global contra el servicio militar y a favor de la objeción».

Las charlas, que están organizadas por el Movimiento de Objeción de Conciencia de Donosti, se ofrecerán de martes a viernes en los bajos del Ayuntamiento de San Sebastián.

colaboraciones

Egin 1988ko Azaroak 5

Otro año más, sorteo de jóvenes

El próximo día 13, domingo, como ya sabemos todos los jóvenes de Euskal Herria, es la fecha elegida por el Ejército español para celebrar los sorteos de mozos. Es ese día en que todos andamos preguntando: «¿y a tí, dónde te ha tocado?».

De hecho, la celebración de los sorteos suele ser motivo para que en la cuadrilla, en casa, en clase... se reflexiones y analice el tema de la mili. Es un tema difícil de tratar friamente, puesto que a todos nos toca muy de cerca. Sin embargo, vamos a intentar señalar una serie de cuestiones fundamentales a la hora de hacer un análisis sobre la cuestión del Servicio Militar, siempre desde la perspectiva de la juventud que forma parte de un pueblo en lucha por su liberación nacional y social:

- No podemos hablar de «Ejércitos en general». Los Ejércitos tendrán características diferentes y habrá que considerarlos de una u otra manera en función de cuál sea la clase en el poder, la clase que utiliza ese instrumento para mantener su hegemonía política.

Así, tenemos que diferenciar los Ejércitos populares y Ejércitos en los Estados socialistas, por un lado, y los Ejércitos al servicio de la burguesía, de carácter imperialista, por otro. Mientras que los primeros actúan al servicio de la mayoría, defendiendo los logros de la clase obrera y la independencia de los países liberados, los segundos tienen como objetivo mantener el actual estado de las cosas, precisamente frenando los avances de los trabajadores y ahogando los movimientos de liberación nacional.

- El Ejército español en Euskal Herria cumple funciones de Ejército de ocupación.

En la Constitución española, que fue ampliamente rechazada por nuestro pueblo, se otorga al Ejército la función de «mantener la integridad de la nación española». Esto implica tener que evitar y machacar los procesos de liberación nacional, negando a los pueblos oprimidos sus más básicos derechos, como el derecho a ser dueño de su propio destino para poder convertirse en un pueblo libre (como ocurre con el Pueblo vasco).

En este sentido, tenemos que mostrar nuestro más rotundo rechazo a este Ejército y a hacer la mili en el mismo, puesto que atenta frontalmente contra nuestras aspiraciones como pueblo y como clase.

- Necesidad del Ejército Popular vasco. Está muy claro que cuando los explotados consiguen su liberación han de articular una serie de instrumentos para poder mantener su nueva condición. Es por esto que al pueblo trabajador vasco, cuando acceda a la independencia, le va a ser indispensable el dotarse de un Ejército para poder hacer frente al enemigo interno y externo, y defender así el Estado socialista vasco.

Es más que evidente que en todo este análisis no hemos tratado el tema desde un punto de vista personal, sino desde una perspectiva de clase y como pueblo oprimido. Por tanto, vamos a concretar el tema de la mili dentro de estos mismos esquemas, es decir, superando el «un año de vida que pierdo» y superando la cuestión de la mili (como ya lo hemos hecho con el Ejército) dentro de la problemática global de nuestro pueblo, dentro de los parámetros del enfrentamiento Estado opresor español- pueblo trabajador vasco.

Lo anteriormente apuntado nos lleva a buscar una alternativa entroncable dentro de las fases que nos marcamos en nuestro proceso de liberación nacional. Jarrai ofrece la siguiente una alternativa táctica de cuatro puntos, sólo entendible en el marco de la Alternativa KAS, lo cual exige indefectiblemente una negociación política entre ETA y los poderes reales del Estado; y que nos permita ir poniendo las bases para el futuro Ejército Popular vasco. Los cuatro puntos son: 1) Control de las Fuerzas Armadas acuarteladas en Euskadi sur por el Gobierno Autonómico vasco, 2) creación de una capitanía general únicamente para las cuatro regiones históricas de Euskadi sur, 3) servicio militar de los vascos, y únicamente ellos, en territorio nacional vasco, 4) respeto a la Objeción de conciencia.

Para acabar, decir que esperamos que todo este análisis que se hace desde ese artículo, así como la alternativa que proponemos a corto plazo, como la necesidad del Ejército Popular vasco, sean cuestiones compartidas por todos aquellos que se consideran parte integrante de este pueblo.

COMITE NACIONAL DE JARRAI

6/11/1988
E.V.

Los objetores se declararán insumisos a los mandos militares

Delegación

Santiago

Los objetores de conciencia gallegos han decidido incorporarse a filas, y declararse insumisos al poder militar, según decidió su asamblea celebrada ayer en Santiago. Además, anunciaron una huelga rotatoria entre todo el colectivo del estado, y medidas de presión para la semana próxima.

Los objetores de Galicia pondrán en práctica la insumisión a los superiores militares a partir del próximo mes de enero, según aprobó la asamblea de Santiago.

Cambio de criterio

Esta medida supone un cambio de criterio, y una manera de rechazar la ley aprobada por el Congreso de los Diputados. En ella, se impide declarar objetores de conciencia a los jóvenes que ya se hayan incorporado al servicio militar.

Xosé Dopico, miembro del la asamblea gallega, declaró ayer que su negativa a aceptar la ley se demostrará dentro del propio Ejército. "Vamos a incorporarnos a filas, y allí nos declararemos insumisos. Vamos a negarnos, por ejemplo, a cortar el pelo o vestir uniforme militar".

Huelga de hambre

Durante el próximo fin de semana, los objetores protagonizarán diversos actos de protesta, en coicidencia con el sorteo de los mozos. Iniciarán, según anunciaron, una huelga de hambre que se simultaneará en todas las autonomías.

Apoyo El colectivo también quiere demostrar su solidaridad con el objetor José Fierro, preso en la cárcel de Alcalá Meco, pese a que el Consejo de Europa reconocía recientemente el derecho a la objeción de conciencia.

Precisamente, los amigos del joven de Nigrán, Julio Figueroa Iglesias, muerto por un disparo de Cetme cuando cumplía el servicio militar, aseguran que su fallecimiento se produjo después de haber mostrado su pesar por no haberse declarado objetor an-

fundmg

egin domingo, 6 de noviembre de 1988

Jarrai inicia una campaña contra los sorteos y el actual servicio militar

Las actividades finalizarán con una manifestación que se celebrará en Bilbo el próximo día 13

Hernani

Bajo el lema "Soldaduzka honi ez! Sorteorik ez!", la organización juvenil Jarrai ha comenzado una campaña contra los sorteos y el actual servicio militar que culminará con una manifestación el próximo domingo, día 13, en Bilbo.

Con esta campaña la organización juvenil quiere mostrar el rechazo que sienten como jóvenes vascos a los sorteos que se realizarán el próximo día 13 "en los que una parte de la juventud será obligada a vivir lejos de sus familias y amigos para realizar el servicio militar". "Durante un año -señala Jarrai- estos jóvenes han de servir a un Ejército que no ha sufrido ningún cambio esencial durante la Reforma y cuyo papel, según la Constitución, es 'salvaguardar la unidad de España'. Con ello -añaden- se nos niegan las justas aspiraciones que tenemos como Pueblo de elegir libremente nuestro destino, mediante el ejercicio de Autodeterminación".

Ante una mili impuesta "en un Ejército de ocupación", desde Jarrai se apuesta por la creación de una Capitanía General para las cuatro regiones de Euskadi Sur, "donde solo los jóvenes vascos hagamos el servicio militar y con unas Fuerzas Armadas controladas por el Gobierno Autonómico Vasco". En su opinión, la consecución de este logro sería posible "mediante una negociación entre la organización E.T.A. y los poderes del Estado, por lo que nuestra alternativa a la mili es la siguiente: Soldaduzka honen aurka, K.A.S. Alternatiba!".

La campaña se ha iniciado con la colocación de carteles alusivos al papel del Ejército español y contra

los sorteos, así como con la realización de pintadas y murales sobre el mismo tema.

A lo largo de esta semana, jóvenes vestidos de militares repartirán panfletos que imitan a los editados por el Ejército a modo de cuestionarios. También se ha realizado un tríptico explicando la postura de Jarrai sobre el servicio militar que será repartido en los centros de estuio.

La campaña finalizará el próximo domingo con una manifestación que partirá a las 17.30 horas de La Casilla de Bilbo.

fondomoc

Organizadas en Iruñea diversas actividades antimilitaristas

Iruñea

Organizada por el Movimiento de Objeción de Conciencia y Kakitzat, mañana dará comienzo en Iruñea una Semana Antimilitarista cuyo primer acto será una mesa redonda sobre el tema "Mili, objeción de conciencia e insumisión", a la que han sido invitados las juventudes del PSOE y UPN, Jarrai, MOC y Kakitzat como invitados.

Paco Cascón hablará el martes sobre el tema "Defensa popular no violenta", y, al día siguiente, se pondrá en escena un espectáculo de cabaret que lleva por título "Soldadito valiente".

El sociólogo Mario Gaviria y el psiquiatra Fabricio Potestad tratarán el próximo jueves el tema "Repercusiones del servicio militar", y el viernes se celebrará en la Asociación de Vecinos de San Jorge una cena antimilitarista para lo que se pueden comprar los bonos, a 600 pesetas, en los bares 10 y Pamplonica y en la librería Auzolan.

El fin de semana antimilitarista se iniciará el sábado, a las 12,30 del mediodía, con una representación de "teatro reivindicativo" en la Plaza del Castillo. El domingo, a la 1 de la tarde, y también en la Plaza del Castillo, dará comienzo, coincidiendo con el sorteo que se celebrará en Madrid, una manifestación en contra del servicio militar y los sorteos y a favor de la insumisión.

NAVARRA HOY / 6 noviembre 1988

Según Kakitzat y el MOC, que señalaron que todos ellos serán sorteados en Madrid el domingo día 13

Unos 170 jóvenes navarros declararán su insumisión al Ejército este año

MIKEL MUEZ

Unos 170 jóvenes navarros declararán su insumisión civil y se negarán a realizar el servicio militar a pesar de ser sorteados el próximo día 13 de noviembre, según las cifras aportadas ayer por el colectivo Kakitzat y el Grupo Antimilitarista de Iruña-MOC, durante la presentación de una semana de actividades antimilitaristas que culminará el mismo día del sorteo con una manifestación en Pamplona.

Kakitzat y el MOC insistieron en que de los cerca de 3.000 jóvenes navarros que serán sorteados el próximo domingo, aproximadamente unos 170, en cifra lógicamente sin verificar, se negarán a cumplir el servicio militar y declararán su insumisión siguiendo las consignas del Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC). Estos jóvenes se arriesgan así a ser procesados y encarcelados por tal motivo.

Semana antimilitarista

La semana de actividades antimilitaristas organizada por ambos colectivos se desarrollará entre el lunes 7 y el jueves 10, en los bajos de la Escuela de Idiomas, a las 20 horas de la tarde. El lunes se celebrará una mesa redonda para analizar el tema "Mili. objeción de conciencia e insumisión", a la que están invitados las Juventudes Socialistas Navarras (UPN), Jarrai, MOC y Kakitzat. El moderador será el periodista y objetor de conciencia Jesús Murugarren. El martes habrá una charla sobre "Defensa popular no violenta" a cargo de Paco Cascón. El miércoles un espectáculo de cabaret con el título "Soldadito valiente" y el jueves está prevista la celebración de un coloquio sobre las repercusiones del servicio militar en el que intervendrán en calidad de invitados Mario Gaviria (sociólogo) y Fabricio Potestad (psiquiatra).

Cena, teatro y manifestación

La semana se completará, según dio a conocer Jordi Badet, con una cena antimilitarista, el viernes, en los locales de la Asociación de Vecinos del barrio de San Jorge. El precio será de 600 pesetas y los bonos se pueden adquirir en el Bar 10, Pamplonica y la librería Auzolan. El sábado, 12, la plaza del Castillo será el escenario de una obra de teatro reivindicativa, a las 12.30 horas. Los objetores elaborarán también una pancarta alusiva a su situación.

Finalmente, el domingo día 13, fecha en la que se celebra un sorteo único en Madrid, retransmitido por TVE a todo el Estado, se ha convocado una manifestación a las 13 horas en la plaza del Castillo bajo el lema "Soldaduskarik ez", "Zozketarik ez", "Insumisión".

Tanto Badet como Iñaki Elso y otros portavoces de Kakitzat y el MOC destacaron la situación de aislamiento carcelario en que se encuentra desde hace meses el objetor sobrevenido José Manuel Fierro, encerrado en la prisión militar de Alcalá de Henares. De igual forma afirmaron que el joven Laureano Herrero, actualmente en libertad condicional, es considerado por el MOC "como un preso más ya que su libertad depende de la decisión de un juez militar de La Coruña y en cualquier momento puede ir a prisión". Herrero se presentó voluntariamente ante el juez militar de Pamplona, que decretó su encarcelamiento y posterior libertad condicional.

Según los organizadores de la semana, en España existen unos 1.500 jóvenes insumisos y 30 sobrevenidos que se arriesgan a largas condenas de cárcel por negarse a empuñar las armas. Badet subrayó que la campaña de objeción pretende "evitar que a partir de enero se aplique la ley de objeción", lo que provocaría el encarcelamiento de decenas de jóvenes.

estar avisats ja des del maig de 1988 que podrien arribar a produir-se.

2. Els avisos continuats per part dels pares no han servit per a res, i s'ha deixat tota la situació en mans dels afectats i, per tant, s'ha produït un decantament cap a unes posicions que no compartim com a pares d'alumnes d'una escola pública.

3. Continuem sense veure cap intervenció decidida de l'administració vers una solució del conflicte, intervenció requerida moltes vegades, i que si no es produeix provocarà un agreujament de l'actual situació ja per ella mateixa prou deteriorada.

Repetim el nostre desig de reconduir el conflicte cap a vies de solució, en el més acurat respecte a les normes legals i als drets de tots els alumnes, professors i pares, tot posant com a principi innegociable el respecte de l'ideari d'escola pública i les conseqüències que d'això se'n segueixen. **Josep Maria Llovet i Pérez**, representant dels pares d'alumnes al consell escolar de l'escola pública Dolors Monserdà / Barcelona.

L'ACE i l'objecció

◆ Davant les protestes de l'ACE per l'acció realitzada per la Plataforma d'Objectors/es a la UAB, en nom de la Plataforma voldria manifestar el següent:

–Resulta poc conseqüent qualificar "d'acció intimidatòria" una acció pacífica adreçada a denunciar una imposició, com ho és la prestació social substitutòria (PSS), quan tant la UAB com l'ACE han decidit acollir-se –legitimar– unilateralment a aquesta llei d'objecció, encara que l'ACE diu que hi està en contra.

–L'ACE diu que està treballant per tal que es modifiqui la llei d'objecció creant serveis alternatius, però el que fa en realitat és crear una sortida individual –no col·lectiva– per a un reduït grup d'objectors, els estudiants.

–És molt discutible que aquests objectors no prenguin llocs de treball. Es tracta, com el mateix vice-rector ha reconegut, de llocs que es deixen de crear per falta de pressupost i que es cobreixen amb prestacionistes en condicions laborals nefastes: 7 hores de feina diària amb els mateixos deures que els altres professionals, però sense dret a vaga ni a un sou digne (900 ptes/mes).

–L'ACE manifesta que els estudiants prefereixen realitzar un servei alternatiu, en lloc de "servir obligatòriament a l'exèrcit", però oblida que la PSS és també una imposició i un càstig que serveix per justificar i perpetuar l'altra imposició: la *mili*, i que la UAB participarà en la repressió dels que sí que s'enfrontaran a la llei, els insubmisos, en veure's obligada per aquesta llei a "comunicar" (denunciar) la seva existència al ministeri.

L'ACE no hauria d'ignorar la posició majoritària dins el moviment antimilitarista. No solament els estudiants demanen "sortides", sinó també tots/es els/les altres objectors/es.

És l'ACE la que desil·lusiona amb la seva presa de posició els/les estudiants/es i objectors/es, ja que pensem que podria gastar les seves energies a demanar un augment dels pressupostos de la UAB, en detriment dels pressupostos de Defensa. **Patric de San Pedro**, membre del MOC i de la Plataforma / Barcelona.

Diari de Barcelona 8-11-88

Organizada una campaña contra la «mili» por el Colectivo Antimilitar

Hoy, actuación de «Jake Mate», en el Instituto

RENTERIA. DV
LUISMA RODRIGUEZ

El colectivo antimilitarista de Rentería ha organizado una campaña en contra de los sorteos al servicio militar que se van a efectuar el próximo domingo. Según indicaron en una rueda de Prensa dos miembros de este colectivo se pretende con esta campaña «mostrar el rechazo de la gente joven a cumplir obligatoriamente el servicio militar».

Los actos preparados van a comenzar hoy, miércoles, con la representación por parte del grupo renteriano «Jake Mate» de la obra antimilitarista «Desserto».

Actuarán a la 1 del mediodía en el Instituto Koldo Mitxelena. Mañana, jueves, pondrán en escena esta misma obra a las 11 de la mañana en la Escuela de Formación Profesional de Zamalbide.

Para el viernes, se ha convocado una manifestación a las 12 del mediodía en la Herriko Enparantza dentro de la jornada de movilización estudiantil preparada para dicho día y convocada por Kakitzat y la Coordinadora de Estudiantes antimilitaristas de la zona. A las ocho de la tarde tendrá lugar una concentración en la Herriko Enparantza.

El domingo, finalizará esta campaña en contra de los sorteos con una manifestación en el Bulevar donostiarra de ámbito provincial, que comenzará a las 12,30. El lema será «Soldaduskarik ez, sesketarik ez».

En el transcurso de la rueda de Prensa los componentes del Colectivo Antimilitarista además de dar a conocer los actos programados aprovecharon para denunciar» la militarización de dos sectores hasta ahora ajenos al Ejército. Por un lado con la puesta en marcha de la Ley de objeción de conciencia se intenta castigar al sector que expresa su rechazo al servicio militar. Este año por ejemplo no han sido aceptadas de 700 a 1.000 declaraciones de objeción colectiva, cuando hasta ahora 10.000 jóvenes habían hecho la misma declaración que les había sido aceptada. El no reconocimiento va a afectar a seis jóvenes de Rentería que se han declarado insumisos a la Prestación Social Sustitutoria y a siete u ocho a los que no se ha reconocido como objetores y van a aplicar la línea de insumisión a la mili».

El segundo sector al que se refirieron era el de las mujeres «con la elaboración de la Ley de Servicio Militar Obligatorio para las mujeres en tiempo de guerra. Bajo la excusa de una supuesta igualdad se está integrando a las mujeres en un Ejército que refuerza el machismo y las situaciones discriminatorias».

Encarcelado

Los miembros del colectivo también denunciaron la situación del leonés José Manuel Fierro, quien objetó al servicio militar en el cuartel de Ventas de Irún y en la actualidad se encuentra encarcelado en la prisión militar de Alcalá «sin poder recibir visitas ni de familiares, ni amigos y sin tener acceso ni a la correspondencia, ni tan siquiera a las duchas. Fierro para nosotros representa la voluntad de resistir y desobedecer a la Ley, así como la del Gobierno de encarcelar y reprimir a objetores. Conseguir a corto plazo su libertad es uno de los objetivos de los antimilitaristas y objetores de Orereta».

Dos miembros del Colectivo Antimilitarista.(Foto Arizmendi)

Finalmente denunciaron la «postura ambigua del Ayuntamiento de Rentería que no ha hecho ningún esfuerzo por desarrollar la objeción de conciencia mientras sigue colaborando en el reclutamiento, talla y llamamiento a los mozos y ahora se monta una oficina de información sobre la objeción sin contar para nada con el Colectivo Antimilitarista que es el que ha desarrollado todo el trabajo en el pueblo».

Añadieron que era una gran contradicción el colaborar con el Ejército y luego lavarse la cara montando una oficina. «Todo ello obedece a los deseos die EE y el PSOE de dividir al colectivo de objetores de conciencia y hacer aparecer a un sector de objetores como dispuestos a hacer el servicio social, que ya ha sido denunciado por la asamblea de objetores de Rentería».

Por último el C.A. realizó un llamamiento a participar en la manifestación del día 12 en contra de la autovía bajo el lema «Ni mili que mata, ni autovías para la OTAN» y que es «una de las finalidades ocultas que hay detrás del proyecto de la autovía que está contemplado que el Estado español tendrá un papel de servir de apoyo logístico y de reserva en caso de guerra».

Fondo documental

9 noviembre 1988

varra hoy

EDITA: NAVARRA DE PRENSA Y COMUNICACIONES, S.A. REDACCION Y TALLERES: POLIGONO ARE
HUARTE-PAMPLONA. TFNO: 33 10 13. TELEX 37815 NPCOE. TELEFAX: 331315. OFICINA EN PAMPLON
TFNO: 24 41 08. DELEGACION EN ESTELLA: PASEO DE LA INMACULADA 19-21, 1º B - TFNO: 55 49 00
DELEGACION EN TUDELA: SANCHO EL FUERTE, 1-1º — TFNO: 82 60 50. DEPOSITO LEGAL NA 560-19

"La tendencia actual del sistema de defensa militar, basado en la carrera de armamentos, es la destrucción del mundo, pero creo que debemos ser optimistas porque el cambio de esa tendencia está en nuestras manos", afirma categórico el cántabro Paco Cascón, vinculado desde 1977 a los movimientos de objeción de conciencia, ecologistas y pacifistas y que defiende como algo posible, aunque reconoce que utópico en cuanto a su objetivo final, la defensa popular no violenta.

Para el pacifista y antimilitarista Paco Cascón

"La defensa popular no violenta es posible, aunque su objetivo final sea utópico"

L.C.

Paco Cascón ha permanecido durante siete meses en El Salvador como miembro de las Brigadas Internacionales de la Paz cuya misión —según sus palabras— es fundamentalmente la de escoltar a los amenazados de muerte, secuestro o desaparición. "Nuestro papel —indica— es el de disuadir al enemigo en cuanto que estamos como observadores internacionales, aunque no siempre se logra". Cascón pone de manifiesto que en ese país centroamericano hay más de 400.000 personas que llevan una lucha no armada para defender su libertad y sus derechos "y con nuestra presencia ayudamos a mantener ese espacio de libertades conquistado por ellos".

Como objetor de conciencia cuestiona la esencia del militarismo y como pacifista aboga por una serie de estrategias coherentes para la defensa "no tanto de un país, sino de sus mecanismos sociales, económicos, culturales; los derechos y libertades de todo un pueblo, que es lo que cuestionamos que el ejército defienda".

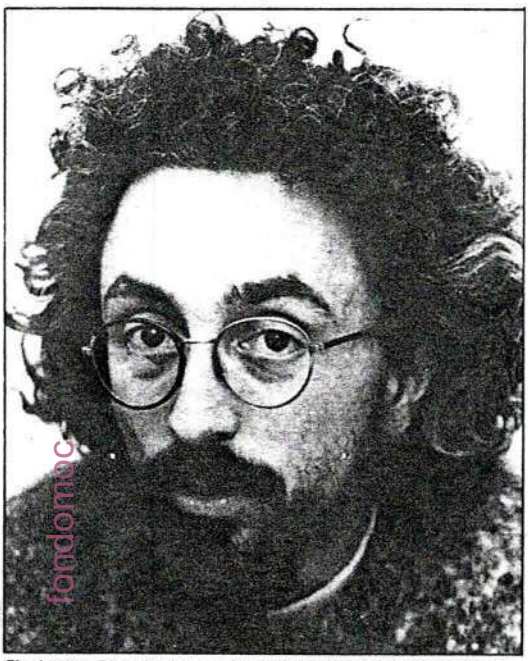

XABI

fondomoc

El cántabro Paco Cascón participó ayer en la Semana Antimilitarista que se celebra en Pamplona.

Proceso de la no violencia

"La postura de la no violencia, en términos telegráficos, debe comenzar con la toma de conciencia de organizarse como pueblo para la defensa. No delegarla en una élite, que sería el ejército, sino en manos de todo el pueblo. El paso siguiente es la consideración de que es muy importante el diálogo y la comunicación, algo que aunque se abre en esta segunda fase debe mantenerse a lo largo de todo el proceso. A nivel internacional esta fase está clara, evitar la guerra como solución a un conflicto. Pero no siempre los interlocutores quieren hablar y entonces, llegaríamos a una fase que tiene que ver mucho con la presión. Se trata de la denuncia como arma".

La no violencia que defiende Cascón prosigue con la no cooperación con aquello que se quiere dejar de mantener. "Ghandi —recuerda— el plantearse la independencia instaba a los indios a que se mirarán las etiquetas de su ropa, que vieran a quién pagaban los impuestos y que reconocieran que eran ellos quienes mantenían la colonia propugnando romper los canales de cooperación. Pero paralelamente deben ponerse en marcha unos mecanismos alternativos, al margen del mantenimiento del poder constituido y que te permitan seguir funcionando como pueblo. Esto nos lleva a una fase más avanzada que será la desobediencia civil en cuanto que te enfrentas a una legislación establecida y al mantenimiento de un programa constructivo y alternativo".

El pacifista cántabro reconoce que la consecución de todo este planteamiento es utópico en su objetivo final, pero pueden darse pasos para conseguirlo, como son a través de la vía del transarme —anular el armamento de destrucción masiva y cerrarlo al meramente defensivo—; la neutralidad real y la práctica de una política que desarrolle lo anterior y propugne la disuasión y la no violencia.

A su entender, la solución a la situación de violencia del País Vasco pasa, primero, por la toma de conciencia de todo el pueblo de que está en sus manos, "no de los que tienen las armas —Ejército o ETA— sino de una negociación que implique a todo el pueblo vasco".

Para Cascón existen dos tipos de violencia, la estructural y la directa y la segunda está motivada en la primera. "El paro —afirma— genera robos y peleas; los gastos militares y de defensa provocan miles de muertos". Es contrario a la Ley de Objeción de Conciencia" porque en vez de reconocerla, lo que pretende es castigarla" y en este contexto sitúa el servicio social sustitutorio, un servicio que en su opinión "es una prestación social que sería más efectiva y válida si la realizaran profesionales que están en paro y que debieran cobrar por dicho servicio".

Pero a pesar de todo es optimista porque considera que toda está ideología va calando en la gente y recuerda un viejo lema: "No se trata de elegir entre violencia o no violencia, sino entre el final de la violencia o el final de la humanidad".

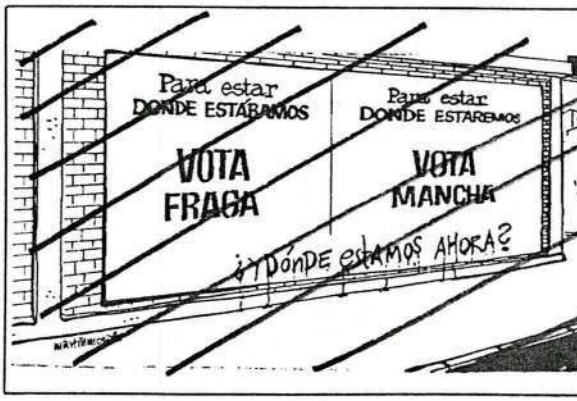

AÑO II, NÚMERO 52 / JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 1988

EL PAIS

TEMAS
DE NUESTRA EPOCA

El próximo domingo se celebra en Madrid el sorteo para los 254.509 jóvenes que a lo largo de 1989 se incorporarán a filas. Este número se abre con un informe sobre la *mili* en España. El problema de los objetores y los fallecidos por suicidios o accidentes en el servicio militar (de enero de 1983 a junio de este año han muerto 539 soldados) ha suscitado las mayores polémicas. Se incluye una extensa reflexión de Rafael Sánchez Ferlosio sobre la conscripción obligatoria y los riesgos de los ejércitos *profesionales*, un estudio sobre la incorporación de las mujeres a las Fuerzas Armadas y una investigación acerca de los intentos de abolir el servicio militar en España.

El servicio militar en España

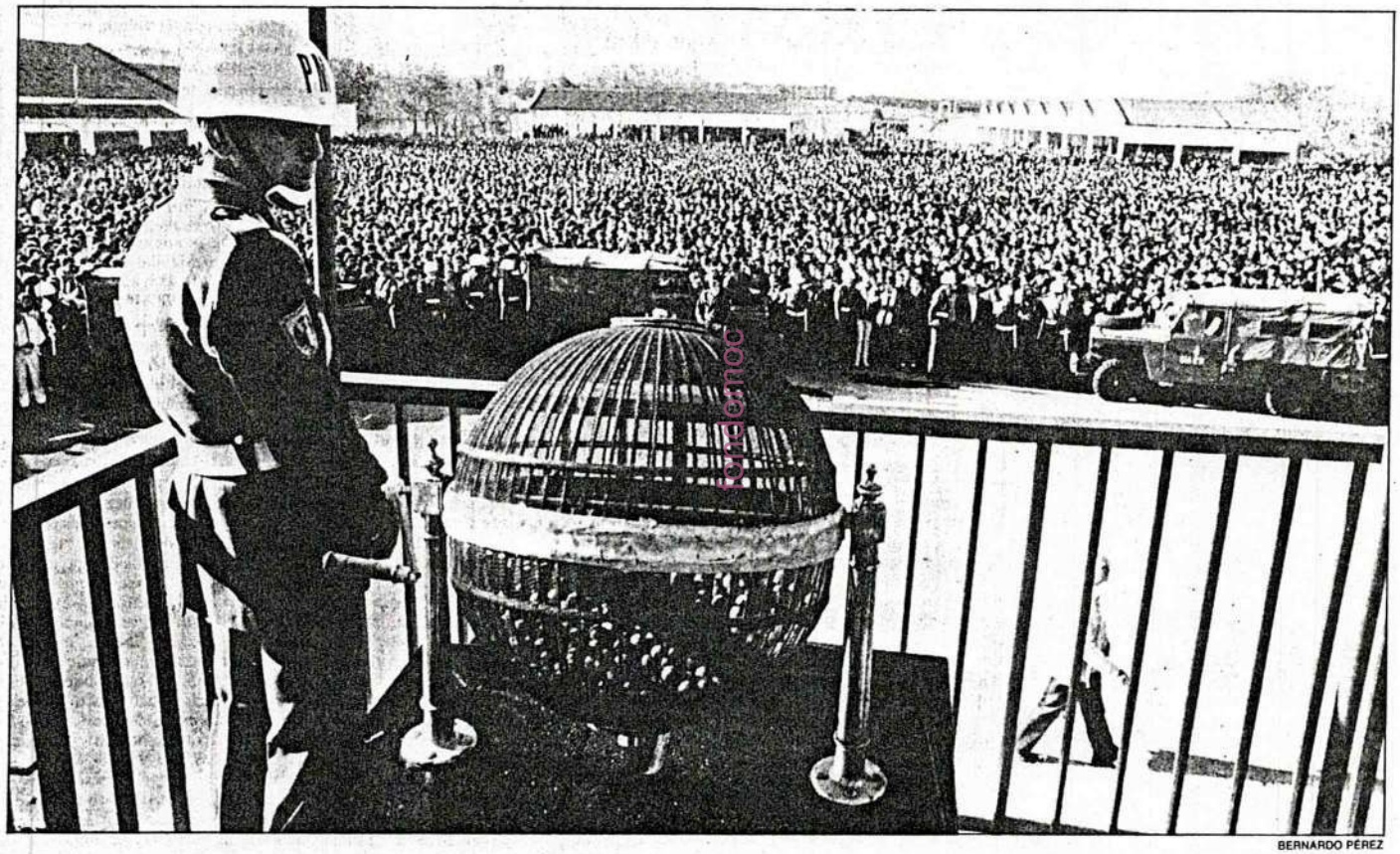

BERNARDO PÉREZ

El Ejército que se aburre

Defensa y los mandos militares buscan otro modelo para hacer la 'mili'

CARLOS YÁRNOZ

Las estadísticas son evidentes. A partir del sexto mes, la inmensa mayoría de los soldados españoles comienzan a tener una fuerte sensación de que están perdiendo el tiempo y esa impresión crece de forma imparable hasta que los jóvenes abandonan los ejércitos. Este y otros elocuentes datos obtenidos por el Ministerio de Defensa han llevado al departamento y a los propios cuarteles generales de Tierra, Mar y Aire a iniciar un ambicioso programa para buscar un nuevo modelo de servicio militar, tendente, sobre todo, a que los 250.000 jóvenes que anualmente se incorporan a *la mili* reciban una adecuada formación como soldados y efectúen unas actividades que no les hagan sentirse aburridos y faltos de todo aliciente.

Los agregados militares de todas las embajadas europeas han recibido instrucciones para que aporten abundante documentación sobre los modelos existentes en los países próximos. Defensa parte del principio de que en España debe mantenerse la fórmula del servicio militar obligatorio ["Me ratifico plenamente en la conveniencia y necesidad del servicio militar obligatorio", ha dicho días atrás Narcís Serra en el Senado.], pero que también es adecuado que en los ejércitos exista un amplio número (unos 40.000) de soldados voluntarios que se comprometan a permanecer varios años en las Fuerzas Armadas, especialmente en las unidades más operativas.

En toda Europa, sólo el Reino Unido, Luxemburgo e Irlanda mantienen ejércitos profesionales formados por voluntarios. También EE UU y Canadá, ambos miembros de la OTAN, tienen ejércitos profesionales. El subsecretario español de Defensa, Gustavo Suárez-Pertierra señala que, si a los ejércitos españoles se les acusa de estar aislados o alejados de la sociedad civil, el problema sería mucho mayor en el caso de que todos los soldados fueran profesionales. No falta quien asegura que el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 hubiera tenido otro planteamiento por parte de sus promotores si los soldados hubieran sido profesionales en lugar de jóvenes que allí estaban de paso.

Tiempo en filas

Con respecto a la duración de *la mili* obligatoria, Austria (6 meses), Finlandia (de 8 a 11 meses), Suecia (de 8 a 15) y Dinamarca (de 9 a 12) son los únicos países europeos en los que la permanencia en filas es inferior a la de España, fijada en 12 meses. La permanencia en *la mili* es superior en Grecia (entre 21 y 25 meses), Portugal (16 meses en Tierra y 24 en el Aire y la Armada), República Federal de Alemania

Pasa a la **página siguiente**

EL SERVICIO MILITAR EN ESPAÑA

Viene de la página anterior
(ahora 15 meses y 18 a partir del año próximo), o Turquía (18 meses). En todos los países del Pacto de Varsovia, el servicio militar es obligatorio y la permanencia en el mismo es superior a los 18 meses en todos los casos. En la URSS, *la mili* es de 24 a 36 meses, pero Mijail Gorbachov ha anunciado que tiene previsto reducir el tiempo de permanencia en filas.

El Centro Democrático y Social (CDS), como han repetido en varias ocasiones sus dirigentes Adolfo Suárez y Agustín Rodríguez Sahagún —presidente y ministro de Defensa, respectivamente, hasta 1981— mantienen que el servicio militar no debe ser superior a los tres meses, tiempo que consideran adecuado para que los jóvenes reciban una formación militar básica. Para Serra, esta pretensión es "demagógica" y con ella se consigue "confundir al ciudadano".

Aprovechar el tiempo

La reforma que estudia Defensa no tiene entre sus objetivos, sin embargo, acortar el tiempo de permanencia en filas, y va dirigida, más bien, a que los doce meses sean mejor aprovechados por los soldados como tales y, a la vez, a eliminar muchos de los aspectos que a muchos jóvenes les hace sentirse maltratados de palabra y obra, despreciados o faltos de respeto por razones que no acaban de entender. A estas sensaciones, cuya existencia es reconocida por el propio Ministerio de Defensa, se une el hecho objetivo de que los muchachos tienen que abandonar durante un año sus estudios o sus trabajos.

Casos de presuntos abusos de autoridad —el soldado Germán Pérez que murió tras unos excesivos ejercicios físicos que le obligaron a realizar— o de salvajes agresiones gratuitas —el soldado José Jiménez sufrió graves heridas al ser quemado por varios de sus compañeros en Marines (Valencia) a finales de octubre pasado— son ejemplos que, aunque Defensa y los militares califican de aislados, se producen periódicamente y originan la consiguiente alarma social.

De hecho, incluso el Ejército de Tierra se vio obligado a finales del pasado año a poner en marcha drásticas medidas para poner freno a las indignas y crueles *novatadas* de que han sido objeto numerosos jóvenes en sus cuarteles. Algunos parlamentarios vascos han llegado a pedir que, junto al Defensor del Pueblo, exista un Defensor del Soldado para atender las denuncias que puedan hacerle los jóvenes en filas o sus familias.

En Defensa se reconoce que todavía resta mucho por hacer y reformar, pero que tampoco hay que olvidar que ya desde 1984 —año en que se aprobó la nueva Ley del Servicio Militar— se están poniendo en marcha nuevas normas para modificar el modelo de *la mili*. Esa ley rebajó de 15 a 12 meses la permanencia en filas y en ese mismo año citado se fijó por primera vez un porcentaje mínimo (25%) de *regionalización*, es decir, qué porcentaje de jóvenes cumpliría *la mili* en su propia región de origen. La cifra creció al 30% en 1986, al 60% en 1987 y 1988 y el año próximo será un 73%.

> El Centro Democrático y Social mantiene que el servicio militar no debe tener una duración superior a los tres meses, tiempo que consideran adecuado para que los jóvenes reciban una formación militar básica

Cabe precisar al respecto que en 1984 había en España nueve regiones militares y ahora hay sólo seis, con lo que los porcentajes de *regionalización* crecen automáticamente al concentrar las zonas. Por otra parte, todos los jóvenes residentes en Baleares, Canarias, Ceuta o Melilla realizan desde 1987 *la mili* en sus propias regiones. Junto a estas novedades, destaca el hecho de que, desde los más de 300.000 jóvenes que formaban el contingente anual a finales de los setenta, en 1983 fueron llamados 274.116 y para el año próximo el contingente será de 254.509.

Además de estas medidas globales, se han adoptado otras que, por anecdóticas que parezcan, revisten una gran importancia psicológica para el soldado. Así, desde hace dos años se permite a los jóvenes en filas que puedan abandonar los cuarteles —para los permisos o tiempo diario de recreo— con sus ropas de paisano. La habitual resistencia militar a este tipo de innovaciones hizo que la correspondiente orden, por sencilla que pueda parecer, tardó casi seis meses en ser tramitada después de estar elaborada.

En estos años pasados, se ha puesto igualmente en marcha un amplio programa de actividades culturales y de entretenimiento para cubrir el tiempo de ocio del soldado, si bien todavía se aplica en muy pocas unidades y aún no está bien definido el tipo de acciones que puede satisfacer más a los jóvenes.

Paralelamente, Defensa ha desarrollado nuevas normas para simplicar los trámites de alistamiento, reclutamiento y distribución del contingente. Desde el año pasado, es único y centralizado el sorteo de los mozos para fijar sus destinos y, sólo minutos después de realizada la operación, el ordenador elabora la lista completa de todos los jóvenes junto con sus destinos y llamamiento concreto (cada contingente se incorpora dividido en seis llamamientos, el primero de los cuales lo hace en enero y el resto repartido en los meses impares del año).

El próximo día 13, se celebrará ese sorteo para los 254.509 que a lo largo de 1989 se incorporarán a filas. De ellos, 240.487 corresponden al reclutamiento obligatorio, y el resto son voluntarios (9.732, que tiene derecho a pedir destino y hacen 16 meses de *mili*) o estudiantes que hacen *milicias universitarias* (4.290). La mayoría de esos mozos forzosos se incorporarán al Ejército de Tierra: exactamente 192.676 personas. Las posibilidades que tienen de hacer *la mili* en uno u otro lugar ya están calculadas.

Por cada 1.000 de esos jóvenes, 700 se incorporarán al servicio militar en unidades situadas en su propia región militar de origen; otros 170 lo cumplirán en regiones militares limítrofes; 23 en las islas Baleares; 16 en Canarias; 46 en Ceuta y 45 en Melilla. El porcentaje de jóvenes de cada región que será destinado a Ceuta y Melilla será el mismo en cada región.

De los 254.509 jóvenes del contingente total para 1989 (forzosos, más voluntarios o jóvenes de milicias universitarias), 200.292 se incorporarán al Ejército de Tierra (192.676 forzosos, 4.026 voluntarios y 3.590 de milicias), 31.619 a la Armada (31.126 forzosos, 93 voluntarios y 400 de milicias) y 22.598 al Ejército del Aire (16.685 forzosos, 5.613 voluntarios y 300 de milicias).

Por regiones

Por regiones militares, en el Ejército de Tierra harán *la mili* en la Región Militar Centro (Madrid) 43.560 jóvenes, en la Sur (Sevilla) 31.752 —además de 9.304 en Ceuta y 8.999 en Melilla—, en la de Levante (Valencia) 18.418, en la Pirenáica Oriental (Barcelona) 28.376, en la Pirenáica Occidental (Burgos) 16.738, en la Noroeste (La Coruña) 19.151, en Baleares 9.467 y en Canarias 11.937. En cuanto a la Armada, a la Zona Marítima del Cantábrica serán destinados 7.236 mozos, 12.481 a la del Estrecho, 6.548 a la del Mediterráneo, 2.956 a la Jurisdición Central

fondomoc

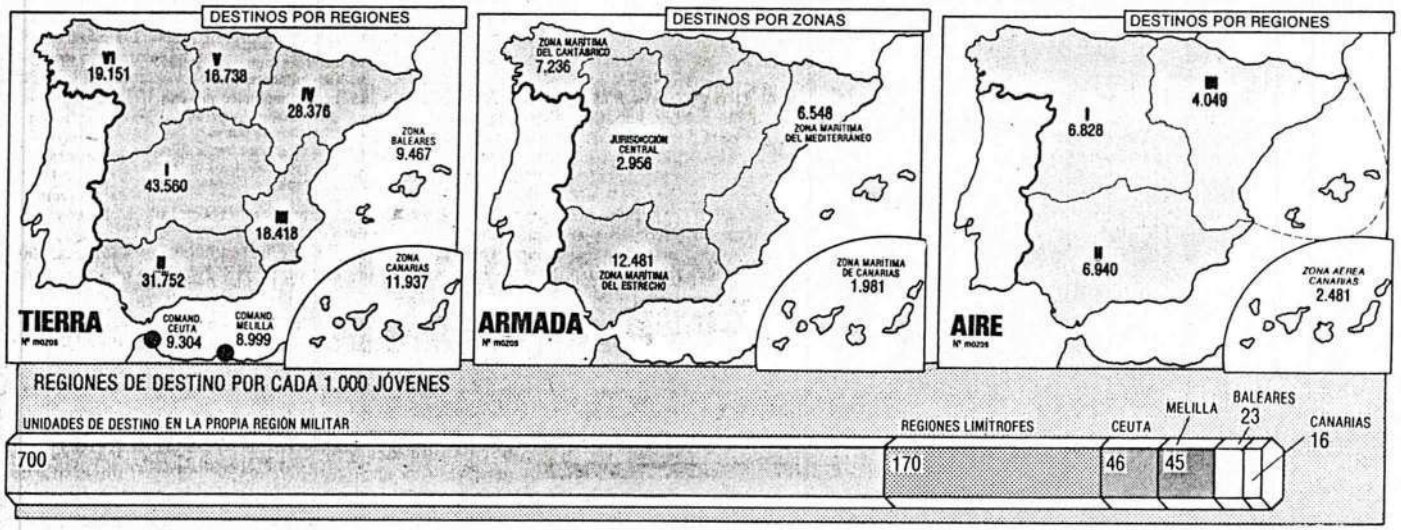

EL PAÍS

La reforma que estudia el Ministerio de Defensa no tiene entre sus objetivos acortar el tiempo de permanencia en filas, y va dirigida a que los doce meses sean mejor aprovechados por los soldados. (En la foto, un grupo en la *mili.)*

(Madrid) y 1.981 a Canarias. Con respecto al Ejército del Aire, 6.828 mozos irán a la Primera Región Aérea (centro), 6.940 a la segunda (sur), 4.049 a la tercera (norte) y 2.481 a Canarias.

Por primera vez en las últimas décadas, y como ya se anunció el año pasado, en el contingente correspondiente a este próximo sorteo no habrá excedente de cupo, es decir, la oferta y la demanda para 1989 coinciden. En los últimos años, la oferta era superior a la demanda de los ejércitos y, por ese motivo, a través del sorteo, en 1983 se libraron de hacer *la mili* 13.037 jóvenes; en 1984, 19.917; en 1985, 255.012; en 1986, 71.113; en 1987, 88.833 y este año, 18.618.

Por enfermedad

No obstante, no todos los mozos a los que les correspondería incorporarse a filas en 1989 entrarán en el sorteo del próximo día 13. En realidad, asciende a 360.122 el número de jóvenes a los que, por edad, les correspondería formar parte del contingente, a los que hay que sumar otros 88.170 procedentes de llamamientos anteriores y que han disfrutado de prórrogas por estudios u otras razones. Pero de los citados 360.122 mozos, 25.200, por ejemplo, han sido excluidos definitivamente por enfermedad. Otros 20.699 están excluidos temporalmente por ser profesionales de las Fuerzas Armadas (incluida la Guardia Civil) y 111.067 por disponer de prórrogas de estudios. Condenados con privación de libertad (38), residentes en el extranjero (3.768) o jóvenes con prórrogas por sostenimiento familiar son otros excluidos temporalmente.

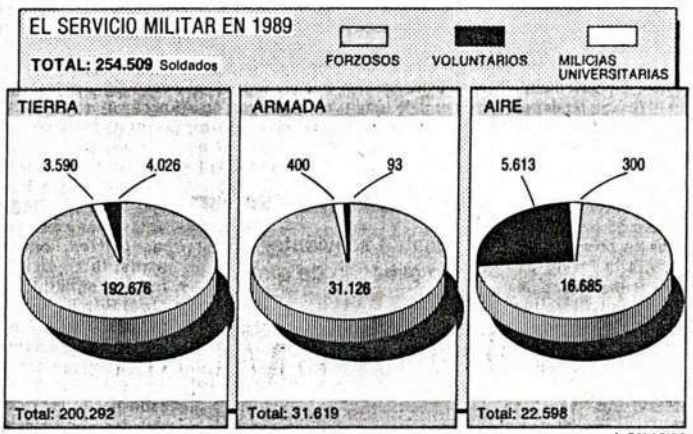

A. PALACIOS

En el capítulo de exentos, figuran los objetores de conciencia, cuya cifra en este año es de 1.225 (0,59% del total de excluidos o exentos). En los años anteriores, el número de objetores fue superior —unos 5.000 al año, sin alcanzar todavía la media que se registra en Europa (1,6% frente al 1,1% de media en España)—, pero en los últimos meses ha descendido por dos motivos: de un lado, el reglamento ha fijado en 18 meses (seis más que en *la mili*) la permanencia en el servicio social sustitutorio para los objetores y, de otro, desde comienzos de año han sido rechazadas más de 2.000 solicitudes porque los afectados se han negado a concretar las razones de su objeción.

En la actualidad, alrededor de 26.000 jóvenes se han declarado objetores y para el próximo año está previsto que el primer millar preste el servicio social sustitutorio. Los dirigentes de los colectivos afectados han rechazado frontalmente la normativa vigente al respecto y el Gobierno les recuerda contínuamente que quienes se nieguen a cumplir con ese servicio pueden ser condenados incluso a seis años de prisión. En los últimos meses, dos jóvenes objetores —Laureano Herreno, hoy ya en libertad, y José Manuel Fierro— han sido encarcelados y el caso de Fierro ha originado que Amnistía Internacional lo declarase en septiembre pasado "preso de conciencia".

El problema de los objetores, junto con el de los fallecidos por suicidios o accidentes en el servicio militar, se han constituido en los últimos meses en el origen de las polémicas más fuertes en torno al servicio militar. De enero de 1983 a junio de este año, han muerto 539 soldados, "es decir, cada año fallecen 98 soldados, lo que equivale a 8 muertos al mes, 2 a la semana o un fallecido cada 3,7 días", como recordaba recientemente en el Congreso de los Diputados el parlamentario del Centro Democrático y Social Francisco Javier Moldes.

Numerosos suicidios

Para Moldes, lo más grave de las estadísticas lo constituye el hecho de que el origen del mayor número de muertes de soldados es el suicidio: 152 jóvenes han muerto por esta causa en el citado período. Para Serra, es éste "uno de los temas más dolorosos" que aborda en su departamento.

Según los datos con que cuenta el Ministerio de Defensa, "es enormemente superior" el número de soldados voluntarios que se suicida que el de los forzosos. Para el objetor Juan Herrero, autor del *Informe Crítico sobre el servicio militar*, el porcentaje de suicidios en *la mili* es superior en más de un 300% al registrado en la vida civil. En opinión del ministro, este dato no es cierto y argumenta que, de un lado, las cifras sobre suicidios entre civiles son fáciles de falsear y, de otro, el problema del suicidio es un problema de la juventud actual en general.

No obstante, el ministro de Defensa asegura que no quiere eludir responsabilidades ante problemas de este tipo. Aunque ya se han producido otras iniciativas similares en el mismo terreno, el ministro anuncia ahora que la Subdirección General del Servicio Militar ha preparado un Plan para la Prevención de Accidentes, Suicidios y Agresiones en el servicio militar.

Junto a este prontuario de prevención, existe otro programa para disminuir el consumo de drogas y alcohol en los cuarteles, medida que, como admiten en Defensa, debe empezar por aplicarse entre los propios profesionales de las armas.

Planes, programas, estudios... para un futuro. Todas las fuerzas políticas, y el propio Ministerio de Defensa también, están convencidas de que son todavía muchos los aspectos a cambiar en el actual modelo de servicio militar.

EL SERVICIO MILITAR EN ESPAÑA

SYGMA

En la guerra de las Malvinas destacaron las escasas manifestaciones de ciudadanos no combatientes contra esa guerra que Margaret Thatcher se había empeñado en forzar. (En la imagen, guerreros gurkhas de Nepal en las Malvinas).

El poder del fusil

Algunos argumentos a favor y en contra de la conscripción obligatoria

RAFAEL SÁNCHEZ FERLOSIO

En un artículo publicado en EL PAÍS en la primavera de 1987, titulado *El retorno del mercenariado*, volvía yo a plantear el dilema entre el ejército con clase de tropa de conscripción obligatoria y el ejército con clase de tropa libremente contratada. En este artículo, más que insistir, como había hecho en textos anteriores, en favor de la conscripción obligatoria, suscitaba la cuestión de las dificultades sociales, corporativas, etcétera, que me presentaban los ejércitos formados por los llamados voluntarios. El artículo provocó algunas respuestas, unas hechas particularmente y otras publicadas. No terminé nunca de contestar todas las que habría querido, pero aquí están algunas de ellas, aunque a veces revueltas entre sí.

1. Fernando Savater, en su réplica a mi último artículo al respecto, dice que la alternativa entre clase de tropa de conscripción obligatoria o de inscripción voluntaria no es para él una cuestión ética o religiosa, sino política. Así la he razonado fundamentalmente yo también, pero si he dado margen a consideraciones éticas es porque de hecho, públicamente, la cuestión está entreverada con motivaciones de este orden. Savater puede ver en los objetores de conciencia un instrumento para alcanzar el fin político de una clase de tropa no obligatoria, pero esto es desconsiderado con las motivaciones predominantemente éticas y religiosas de los objetores, respecto de los cuales uno de los más conscientes pacifistas y antimilitaristas españoles, Gonzalo Arias, da a entender en su carta al director de EL PAÍS del 7 de abril de 1987 que el movimiento de objeción de conciencia ha rebasado la fase —por mí criticada— de la mera reivindicación individualista de un reconocimiento jurídico del derecho a la objeción, para reorientarse a la utopía pública de una sociedad sin ejército. De manera que el núcleo más importante de los que se oponen a la conscripción obligatoria se sentiría, según esto, torcidamente utilizado si sus fines utópicos se viesen encauzados al fin político de una reconstitución (y perpetuación, quede bien claro) de los ejércitos a base de una clase de tropa no obligatoria. A mí me consta que si Savater se detiene ahí es porque sabe que los fines políticos son por fuerza posibilistas y limitados, no porque le sean ajenos los fines utópicos, pero es demasiado tacaño en concederme una palabra en cuanto a las dificultades que acarrea, a su vez, un ejército con clases de tropa contratadas como para que esta solución no sea tomada por muchos como un *arreglo definitivo* y merezca la plena aprobación de quienes sólo desean que los objetores de conciencia dejen de dar la lata. Desautoriza la pertinencia de mi ejemplo de la Legión diciendo que es "distorsionador", o sea, poniendo una zanja cualitativa entre la Legión y la clase de tropa profesional en que él piensa; a mi entender, podría haber dicho, a lo más, que es extremoso, reduciendo así la posible diferencia a una distancia cuantitativa y reconociendo, por tanto, los achaques de la Legión —de espíritu de cuerpo, de compañerismo y de autosegregación social— siquiera como el grado extremo de la necesaria tendencia estructural de toda clase de tropa así constituida. Pero al quitarse de enmedio con la palabra *distorsionador* el estorbo de mi ejemplo, Savater presenta bajo una luz demasiado ideal y carente de problemas su propia solución a la forma de nutrir las clases de tropa del Ejército. Baste, a este respecto, recordar las repugnantes escenas —presentadas por la televisión— de las pruebas iniciáticas a que sometían los veteranos de la Marina británica a los bisoños a bordo del *Invincible*, a raíz de la guerra de las Malvinas. Estas prácticas, toleradas con indulgencia y hasta reídas como gracias bajo el nombre de novatadas, son auténticos ritos de paso que marcan la asunción de un nuevo estado y confieren el carisma de pertenencia a un nuevo cuerpo social segregado. La pertenencia, justamente deplorada por Savater cuando pretende esencializar, por encima de la universalidad humana, algo tan fortuito, accidental y relativo como la nacionalidad, sí que pervive realmente y de manera eficaz en esos ritos, verdaderos arcaísmos culturales del ayer más cerrado y más oscuro. Nunca, salvo en contados casos de histeria colectiva, como el de las manifestaciones parisienses, que al grito de ¡A Berlín! preludiaron y estimularon la guerra franco-prusiana, la *pertenencia nacional* ha cobrado una realidad y una eficacia psicológicas comparables a las que la pertenencia corporativa, a través del "ya eres de los nuestros" que la sumisión a los mencionados ritos significa, cobra en los cuerpos de tropa contratados. No le pido a Savater que me conceda un solo argumento positivo a favor de la conscripción obligatoria, (aunque la comparación con la otra forma queda incompleta mientras se pase por alto la importante diferencia de que en un caso se trata de una prestación temporal y en el otro de una profesión), sobre la que yo mismo —gracias a mis contradictores— tengo cada día más reservas, sino que me conceda al menos algún argumento negativo con respecto al sistema de unas clases de tropa contratadas, y no me lo despache de un plumazo diciendo que el ejemplo de la Legión es distorsionador.

> No deja de soliviantar el ánimo el hecho de que la tendencia a la privacidad que se encuentra en las sociedades democráticas coincida de tal modo con los deseos y los intereses de sus propios Estados

2. Mi amigo Rafael Pérez, en unas notas manuscritas, me critica, entre otras, la siguiente frase de mi libro sobre el Ejército nacional: "No fiarse ni conformarse (los ciudadanos) con tener en sus manos al Estado por el extremo del derecho, o sea, por el voto, sino que quiera(n) tenerlo también por el extremo de la fuerza, o sea, por el fusil". Tomada por sí misma y referida a lo que se refiere (la conscripción obligatoria), la frase es tan desafortunadamente vacua y retórica como falaz. Rafael Pérez apostilla justamente: "No es esta conscripción obligatoria la que otorga a los ciudadanos el poder del fusil. El poder del fusil sigue estando, en el mejor de los casos, en el poder civil, que decide la política militar; en el peor, en el propio poder militar. Incluso en el hipotético caso aludido por el autor de unas (perspectivas de guerra de las) Malvinas con ejército británico de ciudadanos, el presunto cambio de actuación de Thatcher no hubiera provenido del poder fusilero de los ciudadanos, sino de la presión de la sociedad, que —siquiera egoístamente— habría protestado con mayor virulencia" (hasta aquí Rafael Pérez). Puesto que el punto de partida del razonamiento en que yo sacaba a colación el ejemplo de las Malvinas eran precisamente las escasas manifestaciones de ciudadanos no combatientes contra esa guerra que Margaret Thatcher se había empeñado en forzar a despecho de las obvias intenciones y expectativas de Galtieri —que se reducían a presentar a los británicos un hecho consumado que los obligase a la negociación— y de sus sucesivas claudicaciones, mi idea —a pesar del engolado y desorientador retorema del voto y el fusil— era justamente la que Rafael Pérez explicita: con la conscripción obligatoria una notable mayoría de la población se habría visto, merced al parentesco con los combatientes, directamente afectada o, por decirlo con un oportuno agnicismo, concernida por las iniciativas militares del Estado, lo que habría supuesto un incremento grande de la presión social refrenadora de la libertad de acción de éste. Pero propugnar sólo con vistas a este efecto la conscripción obligatoria en una ciudadanía que, como la moderna, prefiere, quizá universalmente, retener a sus hijos, inermes, en sus casas, puesto que las armas no confieren ya estatuto jurídico-político alguno, como en una apostilla malévola me insinúa Savater (malévola por cuanto yo contraponía la condición pública del ciudadano del conscripto obligatorio a la condición de particular en que lo hace el que por propia iniciativa se contrata, y él se me burla apelando a la inexistencia de esclavos y metecos), resulta cuando menos un expediente odiosamente pedagógico: "Nos llevamos a tus hijos, obligados a servir bajo las armas, para que así te intereses algo más en los asuntos del Estado". Y eso sin contar con que, por lo demás, es una inútil fantasía pensar que Estado alguno esté dispuesto a hacer pedagogía contra sí mismo, y tanto menos el Estado democrático representativo, al que estructuralmente interesa de manera especial favorecer la privatización de la ciudadanía y reducir al mínimo posible su participación en los negocios públicos. Pese a lo cual no deja de soliviantar el ánimo el hecho de que la tendencia a la privacidad de las sociedades democráticas coincida de tal modo con los deseos y los intereses de sus propios Estados.

Particulares contratados

3. Pero estas últimas consideraciones me llevan de la mano al punto en que tal vez podría apoyarse la crítica más sólida contra mi opción por la conscripción obligatoria; y yo mismo me he preparado mi propia ratonera al caracterizar repetidamente a las clases de tropa profesionales (se habrá observado que vengo absteniéndome de volver a llamarlas *mercenarias)* como "particulares tomados a contrata". Da la casualidad de que precisamente en la actual forma de Estado democrático representativo todo el aparato del Estado, todas las magistraturas de los tres poderes, todos los cuerpos de la Administración pública, autonómica y local, y finalmente todos los cuadros de mando del Ejército, están cubiertos por *particulares tomàdos a contrata.* No hace objeción el que muchos de esos puestos impliquen profesiones vitalicias, pues una parte de ellos —como los electivos— tienen el carácter de prestaciones temporales, como la conscripción obligatoria. Entre medias del hecho de que para el puesto de alcalde de un pueblo el conjunto de los elegibles esté formado por la totalidad de los vecinos

por encima de una edad determinada —o aun con otras limitaciones, como la de instrucción, si las hubiere— y del hecho también de que sólo llegue a serlo el que prevalezca en la voluntad del electorado se interpone el hecho de que sólo entran en juego los que por propia iniciativa se deciden a ejercer su derecho de elegibles y *se ofrecen* para el cargo; situación capitalmente distinta de la que —prescindiendo de este libre y voluntario ofrecerse personal— pusiese a votación a la totalidad de los elegibles e hiciese, consiguientemente, obligatoria la aceptación del cargo por el elegido. Sólo esta segunda forma de provisión de alcaldes, por cuanto únicamente atendería a la condición pública de elegibles, haciendo caso omiso de la iniciativa personal del *ofrecerse* y de la voluntad de aceptación del cargo, haría al respecto improcedente la expresión de *particulares tomados a contrata*, y sería, a mi entender, por consiguiente, el único modelo de elección de alcaldes políticamente homogéneo con la conscripción obligatoria. Como quiera, así pues, que este modelo o sus análogos no se dan en ningún punto de todo el espectro político del Estado democrático representativo, sino que en todo él impera en exclusiva el procedimiento de *particulares tomados a contrata*, es una fuerte pregunta la de cómo podría justificarse que el sistema de provisión de las clases de tropa del Ejército sea, con la conscripción obligatoria, la única excepción de lo que rige en todo el resto del aparato del Estado.

Tacha de dogmático

4. Me he tomado con toda seriedad el nuevo y rudo golpe que las observaciones precedentes asestan a mi opción por la conscripción obligatoria. Sin embargo, para que el general Cano Hevia me rebaje un poco la tacha de dogmático, y porque creo que puede ser de provecho a la cuestión que nos importa, me permitiré sintetizar y contrastar la historia de esa opción que tan incongruente se revela bajo la luz a la que acaba de verse sometida. El hilo del que yo había considerado pertinente tirar para derivar mis conclusiones acerca de la conscripción obligatoria es el de la historia de los Estados y de las relaciones directas de dominación; o sea, las que se refieren a las armas y al derecho. Este hilo conductor me arrojaba en todo tiempo y lugar el resultado de una constante relación entre la capacitación para las armas y la adquisición de los derechos de ciudadanía; a cada ampliación de los admitidos como combatientes se correspondía una extensión de los reconocidos como ciudadanos. Lo decisivo en esto fue para mí el deslumbrante pasaje de Max Weber (y digo *deslumbrante* no tanto porque efectivamente lo sea cuanto porque a mí me deslumbró, sin duda más de lo que conviniera), en el que, en airada polémica con los defensores de la *democracia orgánica* —que intentaban fundamentar en las "buenas tradiciones alemanas" toda suerte de restricciones al sufragio—, propugnaba, cimentándolo explícitamente en la universalización de la capacitación para las armas que implicaba la conscripción obligatoria, el sufragio universal más inorgánico e incondicionado. Esto, indudablemente, no podría ser más irreprochable; pero aquí me detuvo mi deslumbramiento, y más adelante mostraré cómo ni siquiera suponiendo válido tal punto de vista (o sea, el de las relaciones de dominación) queda garantizada la congruencia de mis conclusiones.

5. Antes de ello deseo examinar y comentar el conflicto surgido entre mi opción fundada en el criterio de las relaciones de dominación (y dándola momentáneamente por correcta con respecto a ese criterio) y la que sería congruente con un aparato estatal cubierto todo él, como hemos visto, por *particulares tomados a contrata*. Resulta que, a mi honesto entender, no habría manera de derivar esta figura de aparato estatal de ninguna suerte de relaciones directas de dominación, sino que parece que ha de responder por fuerza a otra instancia heterogénea e independiente. El Estado regido por el sistema de *particulares tomados a contrata* no parece que pueda derivarse más que de la forma de sociedad civil y del *principium individuationis*, configurados y constituidos con arreglo a lo que suele llamarse *el individualismo posesivo*. ¿Qué clase de relaciones —ya que no las relaciones directas de dominación— son las que engendran esa forma de individuo y de sociedad civil? No hay más remedio que reconocerlo: no pueden ser otras que las tan traídas y llevadas *relaciones de producción*. Pero la competencia, inesperadamente suscitada por la presente discusión, entre las relaciones directas de dominación y las de producción remite el atestado, en su sustancia teórica, a una polémica clásica del marxismo: la que tuvo su expresión más explícita en el *Anti-dühring* de Engels. Mi actitud al respecto, frente a Engels, siempre fue, y sigue siendo, de lo más desconfiada: nunca he podido sustraerme a la impresión de que Engels partió lanza en ristre contra Dühring llevando ya en el arzón la *petitio principii* de la necesaria racionalidad económica del todo, con arreglo a la cual *necesitaba* que las relaciones de dominación no quedasen atrás como un negro grumo de irracionalidad, irreductible a la instancia axial de la racionalidad económica del proceso histórico. Así, de sus invectivas contra Dühring parece trascender, más que un genuino deseo de explicación racional, una voluntad de racionalización, en el sentido psicoanalítico de racionalización falaz, forzada por las exigencias teóricas del sistema. La duda no viene sólo de que lo inconmensurablemente gratuito y tenebroso de muchas hazañas de la dominación emite por sí mismo una invencible repugnancia a verse sometido a las más sólidas y teocráticas razones que intentan reducir esas hazañas a episodios de un mundo providente; la duda viene también de ciertos ragos concretos de la dominación que parecen invertir el orden de prioridad establecido por el *Antidüring*. Por no poner más que un ejemplo, a las frases —a las que, por lo burdamente directas, no se les hace injusticia al sacarlas de contexto— en las que dice: "el ejemplo pueril inventado expresamente por el señor Dühring para probar que la violencia es el factor *históricamente fundamental* demuestra en realidad que la violencia no es más que el medio, y que el fin es, en cambio, el provecho económico. Y del mismo modo que el fin es *más fundamental* que los medios utilizados para lograrlo, en la historia es más fundamental el aspecto económico de las relaciones que el político" (hasta aquí Engels). A estas frases, digo, se les puede replicar con el agudo análisis de Veblen sobre la motivación ostentatoria y emulativa en los orígenes de la riqueza. Con arreglo a ese análisis, semejante función de la riqueza, junto con sus criterios de valor, tiene su ancestro en el trofeo, esto es, en la riqueza adquirida por depredación en una acción guerrera. Pero si el trofeo en cuanto tal es tenido por valioso, si suscita la envidia hacia el que lo posee, no lo es por su posible precio inerte, sino por ser testimonio fehaciente de la hazaña violenta que llevó a su adquisición. Aquí la violencia aparece como un componente previo y necesario a la riqueza, como su condición de posibilidad, como aquello que crea de la nada su valor, no como medio para adquirir algo que fuera ya valioso por sí mismo y al margen de cualesquiera circunstancias que concurriesen en su apropiación. La apropiación violenta es, por tanto, creadora de valor. ¿Quién dice que las joyas, los metales preciosos, los primores artesanos y aun el propio despliegue paulatino del perfeccionamiento artesanal, no sólo en el ornato y en la gala, sino también en los objetos de uso cotidiano, no tengan por contenido originario ese valor creado por la sola violencia en cuanto tal? Sea de ello lo que fuere, hablar de la violencia como medio tan unívoca y tan directamente como lo hace Engels es, desde luego, despacharla de un modo tan pedestre como inadmisible. Todavía en 1966, Theodor W. Adorno, en su *Dialéctica negativa*, no desdeñó, sino que tuvo por oportuno y procedente volver sobre la antigua discusión; y bajo el título significativamente interrogativo de "¿es contingente el antagonismo?". Del capítulo así intitulado, correspondiente a la tercera parte del libro mencionado *Modelos* (II), entresaco los párrafos que siguen:

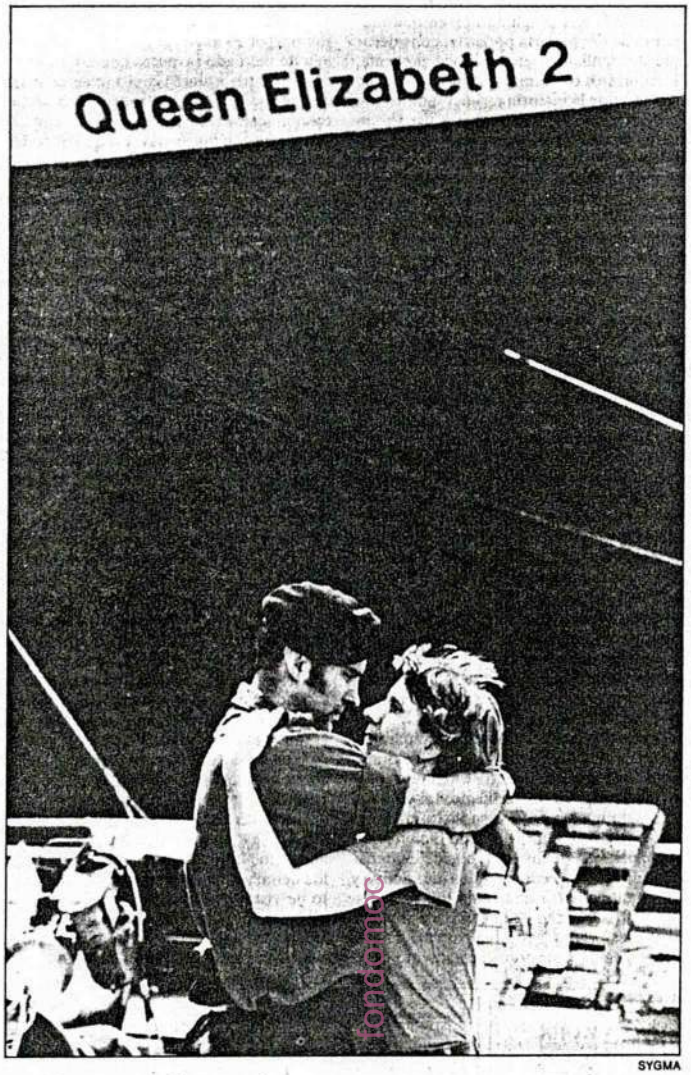

SYGMA

Nunca, salvo en contados casos de histeria colectiva, la *pertenencia nacional* ha cobrado una eficacia comparable a la que la pertenencia cobra en los cuerpos de tropa contratados. (En la foto, un soldado se despide antes de salir hacia las Malvinas).

> Al Estado democrático representativo le interesa favorecer de manera especial la privatización de la ciudadanía y reducir al mínimo su participación en la marcha de los negocios públicos

Antagonismo originario

"No son superfluas las especulaciones sobre si el antagonismo originario de la sociedad humana es un pedazo de historia natural prolongada que hemos heredado según el principio *homo homini lupus* o si ha sido producido *zései;* o también si, en caso de ser un producto, surgió de las necesidades de la supervivencia de la especie o, por el contrario, cuasi contingentemente, a partir de arcaicos actos arbitrarios con que fue asumido el poder. Ciertamente, en este último caso la construcción del espíritu universal se desmoronaría. (...) No sólo Hegel, sino también Marx y Engels —seguramente en nada tan idealistas como en la relación con la totalidad— habrían rechazado la duda acerca de la fatalidad de la historia, por más que la intención de cambiar el mundo no pueda sacudírsela; en ella habrían visto no un ataque mortal al sistema dominante, sino al suyo propio. (...) De la divinización de la historia era de lo que se trataba incluso en los hegelianos ateos Marx y Engels. El primado de la economía tiene que fundamentar con rigor histórico el final feliz como inmanente a ella; el proceso económico produce, según eso, las relaciones políticas de dominación, y las derriba hasta llegar a la liberación coactiva de la imposición de la economía. Sin embargo, la intransigencia de la doctrina, sobre todo en Engels, era a su vez precisamente política. Lo que tanto él como Marx querían revolucionar era la situación económica de la sociedad tomada como un todo, al nivel fundamental de su autoconservación, no al nivel de su forma política, cambiando sólo las reglas que rigen la dominación. Su intención iba dirigida contra los anarquistas. (...) Lo que no podían sospechar fue lo que pasó cuando fracasó la revolución, incluso donde triunfó: que la dominación es capaz de sobrevivir bajo las condiciones de la economía planificada (a pesar de que ni Marx ni Engels la habrían confundido con un capitalismo estatal); tal posibilidad prolonga el rasgo antagonista, desarrollado por Marx y Engels al acentuar la economía contra la mera política, más allá de la fase específica de ambas. El aguante de la dominación, una vez logrado el principal blanco de la crítica de la economía política, permitió triunfar fácilmente a la ideología que deduce la dominación, sea a partir de formas supuestamente ineludibles de organización social; —por ejemplo, la centralización— sea a partir de formas de una conciencia aislada del proceso real, la *ratio;* la misma ideología podrá así profetizar a la dominación

Pasa a la página 6

EL SERVICIO MILITAR EN ESPAÑA

Viene de la página 5

un futuro infinito mientras haya sociedad organizada en la forma que sea; el que lo haga con manifiesta aprobación o con lágrimas de cocodrilo es secundario. Por el contrario, la crítica de una política fetichizada en una *enseidad*, o del espíritu inflado en su particularismo, se mantiene en vigor. Lo que ha sido afectado por los sucesos del siglo XX es la idea de la totalidad histórica como dotada de necesidad económica calculable. (...) Sólo si la necesidad histórica es reconocida como la apariencia convertida en realidad y la determinación histórica como casualmente metafísica, podrá la teoría mover su enorme peso".

Pero quédese aquí, con esta cita, y al amparo siempre consolador de los signos de interrogación que puntúan al epígrafe correspondiente, la querella de prioridades entablada entre las relaciones de dominación y las de producción, ya que, al respecto de nuestro asunto militar, parece que todos piensan que debe prevalecer como criterio el que se atiene a las segundas, o sea, a las que dan lugar al tipo de individuo y de sociedad civil en los que se sustenta la figura de aparato estatal servido por entero mediante el sistema de *particulares tomados a contrata*.

6. Veamos ahora —conforme a lo anunciado más arriba— cómo tampoco, en el supuesto de que fuese correcto derivarla de las relaciones directas de dominación, resultaría satisfactoria y convincente la conclusión de optar por la conscripción obligatoria. En efecto, si tal derivación se funda, según los argumentos esgrimidos, en la constancia histórica de la relación entre la capacitación para las armas y el acceso al derecho de ciudadanía, los hechos que se han tomado como pertinentes son los que forman la historia jurídico-política de los derechos de ciudadanía, los cuales rara vez han permanecido largo tiempo dentro de unos linderos prefijados, sino que más bien han manifestado, con mayor o menor vivacidad, una unilateral tendencia a la expansión. Mas, ¡ay!, he aquí que si nos preguntamos en qué momento de esa historia podemos considerar que nos hallamos en la época presente, descubrimos de pronto que en ninguno de ellos, ya que la historia jurídico-política de los derechos de ciudadanía hace ya un cierto tiempo que —al menos para nosotros— se ha terminado de una vez por todas, al haber alcanzado su expansión el tope extremo de su área natural. A la ya mencionada y malévola apostilla que, chanceándose a mis expensas, inserta en su comentario Fernando Savater, y en la que arroja al cesto de los papeles, por lo huera, mi apelación a la condición de ciudadano, al no haber otra sobre la que destaque o de la que se distinga, debo, no obstante, el haber parado mientes en lo particular de nuestra situación, por así decirlo, poshistórica con respecto a la historia jurídico-política de los derechos de ciudadanía. Consideremos, pues, los grises y poco halagüeños rasgos que semejante situación poshistórica de los derechos de ciudadanía manifiesta realmente a una mirada que no se empeñe en ser superficial. Lo que ha dado sentido durante tantos siglos a la relación entre la capacitación para las armas y el acceso a los derechos de ciudadanía era el hecho de que éstos fuesen de manera efectiva un privilegio, tal como lo han sido mientras duró su historia jurídico-política. El ininterrumpido movimiento de expansión de los derechos de ciudadanía en España, y con un pulso más activo y constante a partir de la baja Edad Media, responde al hecho de que el poder real reconociese como favorable para sus intereses hegemónicos sobre el estamento nobiliario ya fuere la formación de núcleos comerciales y artesanos que propiciasen en sus burgos el auge de la naciente economía de mercado (aspecto que no concierne a nuestro asunto) o el incremento de quienes se capacitasen tanto física como económicamente para acudir a las empresas reales con las armas. Lo que el poder real ofrecía a cambio de esta prestación armada vino a configurar lo que sin grave impropiedad puede llamarse un estatuto de ciudadanía, con los privilegios que en cada tiempo y lugar le fuesen inherentes. Aun sin perder de vista la eventual relevancia de los anacronismos concurrentes a un salto temporal de varios siglos, especialmente en lo que se refiere a la formación autónoma y local de las milicias concejiles con que las ciudadanías de aquel tiempo daban cumplimiento a las contraprestaciones militares vinculadas al privilegio recibido, frente al carácter ubicuamente *nacional* de la moderna conscripción obligatoria, no deja de ser irreprochablemente consecuente la reivindicación weberiana del sufragio universal más inorgánico e incondicionado —como expresión del estatuto de ciudadanía— justamente en razón de la universalización de la capacitación para las armas que entraña el sistema de la conscripción obligatoria. Pero el caso es que precisamente aquí, en esta universalización de la condición de ciudadano, llega a su fin, a su límite extremo y absoluto, la historia jurídico-política de los derechos de ciudadanía, desde el punto de vista que toma por criterio las relaciones de dominación. Resultaría indecente, sin duda, lamentar que, en virtud de su propia universalización, el derecho de ciudadanía haya dejado de ser un privilegio, pero por duro que sea reconocerlo, tampoco puede negarse que la terminación y el cumplimiento histórico del proceso jurídico-político que rinde viaje en el término final de la universalización de tal derecho han tenido también el mal efecto de apagar la aureola que en otro tiempo lo hacía deseable y prestigioso. En paralelo con el refrán latino *animal post coitum triste*, lo cierto es que el propio cumplimiento histórico del derecho de ciudadanía lo ha convertido en un derecho muerto: se ha diluido en una tácita e inerte vigencia omnipresente. Las esperanzas que John Stuart Mill depositaba en la extensión del estatuto público de ciudadano, por intermedio del acceso al voto para todos, en cuanto a despertar y estimular los inhibidos impulsos de conciencia social y participativa, se han visto defraudadas por el efecto, contrario al esperado, de un incremento de la inhibición, merced a la insospechable fuerza devaluadora, descualificadora y empobrecedora del contenido de la ciudadanía que ha tenido su universalización. Es como si el carácter poshistórico en que el derecho de ciudadanía se ve sumido por virtud de su propio cumplimiento terminal llevase consigo una especie de paralización para su forma de vigencia, perdiendo todo su potencial de fuerza histórica impulsora, de estímulo propulsor del interés por los negocios públicos, de aliciente de movilización y participación políticas. ¿Habría tal vez que inferir de ejemplo semejante que el final de la historia de un derecho, aunque sea plenamente victorioso, apareja una especie de muerte o de esclerosis de ese derecho mismo? Pero, sea lo que fuere de esta última pregunta, las consideraciones precedentes suman su propio peso a la aserción de que, una vez universalizado, el derecho de ciudadanía deja obviamente de ser un privilegio en cuyo nombre pueda exigirse contraprestación alguna vinculada a las relaciones directas de dominación, como lo es la obligación de servir bajo las armas.

> El movimiento de expansión de los derechos de ciudadanía en España respondería al hecho de que el poder real reconociese como favorable para sus intereses la formación de núcleos comerciales y artesanos

forocoches

Mujeres en armas

Crece la presencia femenina en los Ejércitos del mundo

Á. GRAÍÑO / M. CARMONA

Ya son escasos los países que no cuentan con efectivos femeninos en sus Fuerzas Armadas. Los del área occidental son uno de los ejemplos más representativos, aunque incluso algunos países musulmanes como Turquía y Marruecos mantienen mujeres en sus tropas, aun en tiempo de paz. No obstante, en la práctica totalidad de estos Ejércitos sólo se admite su acceso a través del voluntariado y no se permite la presencia de mujeres-soldado en los puestos de combate. En esta misma línea se inscriben los contenidos de la reciente ley de la Función Militar española.

"La mayoría de los hombres ya han manejado armas antes de venir aquí y se comportan con los modales y las poses de Harry *el Sucio*. Las mujeres, por lo general, nunca han manejado armas, escuchan todo lo que se les dice, aprenden rápido y no hacen tonterías". Esta opinión de un sargento instructor de Fort McClellan, un centro estadounidense de instrucción de reclutas, no hubiera siquiera podido plantearse hace no demasiados años. Poco a poco, las mujeres han ido encontrando un espacio en los Ejércitos del mundo. Técnicos, auxiliares de la administración militar, instructoras, conductoras —hasta de vehículos de guerra—, la población femenina de gran número de países ha accedido a la profesión militar por la vía del simple voluntariado o incluso a través del ingreso en academias militares.

Hoy día no es difícil ver, al menos en la mayor parte de los países del área occidental, mujeres que ocupan puestos de alta responsabilidad en los Ejércitos, con amplias áreas a su mando. Sin ir más lejos, datos recientes de la OTAN presentan un importante número de féminas que han accedido a la oficialidad, y lo que es aún más significativo, al generalato.

Éste es el caso de tres naciones que mantienen en sus escalillas generales del sexo femenino: EE UU, el Reino Unido y Francia. El hecho es proporcional al número de efectivos femeninos con rango de oficial que mantienen estos países. Estados Unidos cuenta con un porcentaje del 9,5% de oficiales femeninos entre sus Fuerzas Armadas. Por su parte, el Reino Unido y Francia mantienen un 5,5% y un 3,32%, respectivamente.

En el resto de los países integrantes de la Alianza Atlántica, además de que la presencia femenina no es tan alta, el grado alcanzado por mujeres es de menor escala. Solamente podría compararse Canadá, que cuenta con un 7,4% de mujeres entre sus oficiales; sin embargo, el máximo rango alcanzado por una de ellas es el de coronel. Casos similares son los de Alemania, Grecia y Turquía, país que, pese a su tradición islámica, no ha tenido inconveniente en incorporar a la mujer a sus Fuerzas Armadas, pudiendo alcanzar asimismo dentro de ellas la graduación de coronel.

En el caso de España, la incorporación de la mujer a las FAS se encuentra en fase transitoria y, en cuanto a Portugal, su Ejército sí cuenta con 10 oficiales femeninos, aunque, no obstante, su presencia es de algún modo la *resaca* de las últimas guerras coloniales, en las que sí estuvieron presentes las mujeres.

En cuanto a la distribución de los efectivos bajo su mando, la práctica totalidad de estos Ejércitos tiene asignado el personal femenino en servicios que abarcan desde la sanidad militar hasta las funciones de instructor, pasando por diversas situaciones dentro de las escalas administrativas. En Alemania, el Ejército federal tiene distribuidas las más de 50.000 mujeres que engrosan sus filas. En Francia, tras la publicación en 1973 del estatuto particular de los cuerpos femeninos en las Fuerzas Armadas, más de 14.000 mujeres sirven voluntariamente en un Ejército de 600.000 personas. Su trabajo se dirige fundamentalmente al mantenimiento y control de las áreas técnicas precisas en la estructura militar.

País pionero

En el Reino Unido el caso es similar, integrando las mujeres —en número de 16.000— un 5% del total de efectivos del Ejército regular. Igualmente, Bélgica y Dinamarca cuentan cada una, respectivamente, con 3.600 y 11.000 mujeres en sus Ejércitos, realizando en ambos casos trabajos de índole administrativa o técnico-especializada.

Estados Unidos, país que fue de los últimos en incorporar mujeres a sus Fuerzas Armadas, es hoy, paradójicamente, el país pionero en cuanto al desarrollo de una política de admisión de mujeres en filas. En el año 1972, el Congreso aprobaba una ley a través de la cual se autorizaba el acceso de la mujer en total igualdad de condiciones con el hombre a todas las labores de la defensa nacional, exceptuándose como única discriminación el manejo de armas en combate. En la actualidad son más de 200.000 las mujeres pertenecientes a las Fuerzas Armadas estadounidenses. La demanda es tan fuerte que el plan de aumento de hasta un 12% de efectivos femeninos que se inició con el presidente Carter ha tenido que sufrir una congelación bajo la Administración Reagan.

Exceptuando los países que atraviesan procesos revolucionarios o padecen guerras civiles, las características comunes a la práctica totalidad de las naciones que mantienen mujeres en filas se cifran en dos aspectos fundamentales: las mujeres que sirvan en el Ejército procederán exclusivamente del voluntariado y no serán destinadas a puestos de combate en el que sea imprescindible el manejo de las armas, aunque, eso sí, lógicamente podrán utilizarlas para su defensa personal. Sin embargo, una excepción confirma la regla: en Israel, el servicio militar es obligatorio y alcanza a todos los ciudadanos con independencia del sexo. Pero, al margen de esta salvedad, las mujeres del Ejército israelí tampoco son destinadas a los puestos de *primera línea*.

Sin embargo, aún son bastantes los países que cierran el acceso a la plenitud de las funciones militares a las mujeres integradas en sus Ejércitos. En esta línea de sólo voluntariado y lejos de los puestos de combate se incluyen los contenidos de la reciente ley de la Función Militar, que regulará el acceso de la mujer a las Fuerzas Armadas de nuestro país. España era el último lugar del área mediterránea que aún no había integrado efectivos femeninos dentro de su Ejército.

En cualquier caso, y según datos recientes, cada vez es mayor el número de españolas que desean ingresar en otras formas de la vida militar. Tan sólo en 1986 fueron más de 150 las mujeres que solicitaron información para ingresar en el Ejército del Aire como pilotos.

Septiembre de 1988 se ha convertido en la fecha decisiva para la entrada en una nueva etapa de la historia militar española. Es en ese mes cuando las jóvenes españolas que formalizaron sus solicitudes y superaron las pruebas de acceso se incorporaron a las distintas academias militares. Mientras se resuelve la parte del problema que queda pendiente —el cumplimiento del servicio militar obligatorio—, 24 cuerpos y escalas militares van a recibir el refuerzo femenino.

EFE

Hoy día no es difícil ver, al menos en la mayor parte de los países del área occidental, mujeres que ocupan puestos de alta responsabilidad en los Ejércitos. (En la imagen, primeras mujeres que integran las filas de la Guardia Civil).

fondomic

M. ESCALERA

La objeción de conciencia, con su carácter de *excepción a la regla* y su aceptación de una prestación sustitutoria *justa*, indirectamente sirve para afianzar más la existencia del SMO como regla general. (En la foto, protesta en Madrid contra la *mili*).

La abolición como meta

"Un sello de esclavitud impreso en la frente del hombre..."

JUAN A. HERRERO-BRASAS

Desde su introducción en España, el servicio militar obligatorio (SMO) contó con una abierta oposición popular. El reclutamiento forzoso era visto como un sistema esclavizante y degradante para un pueblo libre y como un agresivo signo de tiranía por parte de la casa reinante.

Hasta la llegada de los Borbones, a principios del siglo XVIII, los ejércitos españoles habían estado constituidos por voluntarios retribuidos. El medio de reclutamiento para el ejército regular era el *banderín de enganche*, sistema éste por el que los oficiales del ejército llevaban a cabo la contrata de voluntarios en las plazas públicas de pueblos y ciudades. Ésta es la más genuina tradición militar española: ejército exclusivamente voluntario y retribuido. Con los Borbones se introduce en España la leva forzosa.

Para llevar a cabo el reclutamiento forzoso se autorizaba a las autoridades municipales para que secuestraran a "vagabundos, maleantes y hombres de moralidad dudosa". Estos *reclutas* eran primero encerrados en el calabozo, y después, encadenados, eran enviados a servir en el ejército. Una Real Cédula de Carlos III en 1770 generaliza el sorteo de quintas para todos los hombres hábiles de unas determinadas edades, si bien creando al mismo tiempo numerosas excepciones para clérigos, nobles y servidores del Estado. El monarca decreta también que los elegidos por sorteo no sean metidos en el calabozo ni encadenados (eso sí, los castigos son durísimos para quienes intenten escapar). En su real cédula, Carlos III ofrece dos justificaciones para la obligatoriedad del servicio militar: 1. Es una obligación inherente al vasallaje, y 2. Es conveniente para aliviar su real erario de los costes que supone la contratación de voluntarios. En 1773 se intenta introducir el SMO en Cataluña, con el resultado de una sublevación sangrienta que obliga a las autoridades a desistir. Las quintas se introducirán finalmente allí en 1845.

Recogida de firmas

La oposición al reclutamiento forzoso fue tomando fuerza a lo largo del siglo XIX, hasta culminar en la revolución de aquel septiembre de 1868 que desterró temporamente a los Borbones. Ya en el temblor revolucionario de 1854 el general Prim había prometido la abolición del SMO, de lo que nunca se retractaría. Ahora, tras la revolución de septiembre, el pueblo da por supuesto que han quedado abolidas las quintas, pues ello había sido consigna fundamental de todas las juntas revolucionarias. Al llegar marzo de 1869, sin embargo, se corre la voz de que el Gobierno prevé una nueva quinta. Y en efecto, así es. En su proyecto de ley, el Gobierno se disculpa repetidamente; afirma que la abolición del SMO constituye un incuestionable progreso y promete llevar a cabo la reforma cuando las circunstancias lo permitan. El pueblo responde con una gran recogida de firmas, probablemente la primera de tal magnitud en la historia de España. Tras un complicado rastreo de índices y diarios de sesiones, y con la valiosa ayuda del personal del Archivo de las Cortes, he encontrado, cuidadosamente empaquetados en olvidados legajos, pliegos conteniendo unas 250.000 firmas. En algunos casos firman todos los habitantes de una población. En cada caso precede un texto pidiendo a las Cortes Constituyentes la abolición del SMO. He aquí dos extractos:

"La moral, la humanidad, la justicia, todo lo que hay de más respetable en este mundo se opone a que continúe el servicio militar forzoso (...)" (Ayuntamiento de Sort, Lérida).

"Las infrascritas, vecinas del pueblo de Palau Labardera, mayores de diez y seis años, se dirigen a las Cortes Constituyentes, único poder soberano hoy en España, pidiendo la abolición inmediata de las quintas (...), de esa contribución de sangre injusta y odiosa, rechazada unánimemente por la opinión pública, incompatible con el nuevo derecho emanado de la Revolución de Setiembre, por ser ella una afrenta a la dignidad humana y un sello de esclavitud y de barbarie impreso en la frente del hombre".

Ningún texto pide reformas en el sistema de reclutamiento forzoso (tales como acortamiento del servicio —que venía a durar algo más de tres años—, mejora de condiciones, el derecho a una objeción individual o, ni mucho menos, la universalización del servicio). Todos piden abolición. Los textos proponen que, si es que ha de mantenerse un ejército activo, éste se componga sólo de voluntarios adecuadamente retribuidos "como corresponde a un país civilizado, culto y democrático".

Contra las quintas

Las manifestaciones contra las quintas, algunas sólo de mujeres, se generalizaron por todo el país, y acontecimientos sangrientos tuvieron lugar en Jerez, Sevilla, Málaga, Badajoz y Barcelona. Finalmente, la I República, una república revolucionaria en su proclamación, abolió el SMO en España, instaurando el voluntariado retribuido como único sistema de reclutamiento de soldados, por Ley de 17 de febrero de 1873. La abolición duraría técnicamente algo más de tres años, hasta que los conservadores de la monarquía restaurada no sólo repusieron la ley de reclutamiento forzoso, sino que además la impusieron también al País Vasco, centrando su empeño a partir de entonces en borrar de la memoria histórica del pueblo aquel proceso de lucha popular. Y lo lograron hasta tal punto que generaciones enteras han crecido en la convicción de que el SMO es algo casi connatural al hombre, algo incuestionado e incuestionable.

El SMO, un impuesto arbitrario y no proporcional, que hasta 1936 podía pagarse en valor de trabajo (yendo a filas) o en valor monetario (pagándole al Estado un *rescate*, parcial o total según las épocas, en vez de ir a filas), fue causa de la ruina de la agricultura y de la incipiente clase media en la España del siglo pasado. Hoy sigue siendo fuente de innecesarios accidentes, suicidios y sufrimientos de todo tipo para individuos que no han elegido su destino. El SMO se empieza a revelar como uno de los mayores desastres históricos de este país. Su abolición sigue siendo una de las más genuinas aspiraciones populares, al tiempo que la más desoída por el poder. La objeción de conciencia, con su carácter de *excepción a la regla* y su aceptación de una prestación sustitutoria *justa*, indirectamente sirve para afianzar la existencia del SMO como regla general.

egin jueves, 10 de noviembre de 1988

colaboraciones

Ez gaitezen engaina, hutsa da objezioa

Kontzientzi Eragozpena eta horren ordezko zerbitzu soziala dela medio hiruzpalau idazlan argitaratu dira azken asteotan. Kontzientzi Eragozleen Elkarteak (AOC) zerbitzuon alde egindako adierazpenak errefusatu nahian hainbat talde atera da Estatuaren kontrako bidezko burrukabide bezala intsumisioa aldarrikatuz.

Eztabaida horretan, besterik argudiatzen ez den bitartean, badirudi MOC, Kakitzat edota MOK Radical Vasco izeneko taldeen mezua dela guztiok defendatu beharrekoa, baita Euskal Nazio Askapen Mugimenduaren baitan lerrokatzen garenok ere. Estatu zapaltzailearen kontrako aterabide bakarra fronte horretan ematen delakoan, herri honetan iraultzaileena, arradikalena, jatorrena objezioa egitea denaren mezua saldu nahi digute.

Lehenik eta behin, aburu hau sinatzen duenak objezioa egin zuela argitu beharra dago. Legea indarrean sartu aurretik, soldaduzka honen kontrako egiazko soluziobide pertsonala zelako, eta une horretan gure prozesu askatzaileari zer ekarri eta zer eskeini bazegoelakoan ginelako lagun batzu.

ETA eta Estatu espainiar zapaltzailearen arteko negoziazioa gure behin behineko norabidea dela onartzen dugularik, objezioaren bitartez Armada arrotza eta zapaltzailearen kontra bideratu zitekeen intsumisioak negoziaketa prozesu horren aldeko fronte berri bat zabaldu zezakeela pentsatu genuen. Asmoak zentzurik bazuen ere, ez zela unerik egokiena ikusteko parada izan dugu gerora.

Soldaduzka ez da, ezta gutxiagorik ere, euskal gazte abertzaleok zapaltzen gaituen bitarteko bakarra. Badirudi ahaztu egiten dutela intsumisioaren defendatzaileek erdarak zapaltzen gaituela gazte euskaldunok; ahazten, eskola, instituto zein unibertsitate egitura desberdinetan hezkuntza sexista, iherarkikoa, zapaltzailea eta espainola jasaten dugula; ahazten, gazte langileok proletargoak berak jasaten duen zapalkuntzaz gainera gazte izanagatik are zapalduagoak aurkitzen garela. Eta hutsune horretan datza, hain zuzen, objezioaren aldeko mugimendu horren definiziorik argiena; gehienak mugimendu espainolistak izateaz gainera Euskal Nazio Askapen Mugimenduaren errealitatetik kanpo, eta kontra, kokatzen direlako.

Egia da objezioaren aldeko mugimendua ez dela guztiz homogeneoa. Idazlan honetan beren burua iraultzailetzat duten horietaz ari gara, pakezale (?) testimonialak, jelkide, damutu zein Jehovaren Lekukoen gainean deus esatea alperrikakoa deritzogu eta. Azken finean horien burruka folkolkerian eta ametsetan oinarrituriko ekinbidea da; beren usteak indargabetzeko ez dago eguneroko errealitatea bezain argudio suntsikorragorik.

Zehazturiko beste horiek soldaduzkaren kontra eskeintzen duten argudiorik funtsezkoena bere izaera errepresibo eta zapaltzailean ei datza; okupazio arrotza eta burujabetasun nazionalaren arteko gataz-karen kontraesanik haundiena zerbitzu militarrean isladatzen bide da.

Irakurketa horrek ez du, gure aburuz, zentzurik Euskal Herrian. Ez behintzat burruka ekimena ikuspegi abertzale eta iraultzailetik bideratu nahi bada. Beharbada Madrilen edota Almerian balio izango du objezioak Estatuaren kontrako burrukan indarrak batuz joateko, baina Euskal Herrian gauzak bestelakoak direlako, zenbait gazte nahastu eta prozesuaren ildoa desbideratzeko ahaleginetan huts egitea besterik ez dute lortuko.

Guk ere errefusatu egiten dugu Armada espainiarrarekiko edozein zerbitzu moeta, baina ez deritzogu bidezkoa burruka hori prozesu orokorratik at isolatzeari. Askori ez zaio ulerkorra suertatzen ENA-Metik proposatzen den bidea, baina hori horrela gertatzen da jende horrek ez duelako Euskal Herriaren etorkizunerako projektu politiko zehatzik. Soldaduzkaren gaineko eztabida filosofiko ugari egin da azken urteotan, eta ez gara hasiko oraingoan ohizkoak diren argudioak defendatzen. Hitz bi besterik ez: Armada guztiak Estatuaren bitartekoak dira, besterik ez; Estatua nolakoa, Armada halakoa. Horrek esan nahi du, gure ustez, batetik funtsezkoena gizartearen beraren egituraketaren gaineko hausnarketa sakona egitea dela. Eta bestetik, Armadari dagokionez ez dagoela printzipiozko aldarrikapenik. Unean uneko abagadunearen azterketaren araberakoa izan beharko du, etorkizunean Armadari buruz hartu behareko erabakia, eta une honetan soldaduzka espainiarraren aurrean defendatuko dugun jarrera.

Hutsa da beraz, «Soldaduzkarik ez!» aldarrikatzen jardutea, etorkizunean zer jarrera hartu beharko dugun orain asmatzerik ez dagoelako. Hutsa, zerbitzu militarra zein zibilaren arazoa konpontzea (?) baldin eta horren truke Armada espainarra profesionalizatzen bada. Ez dezagun inoiz ahaztu egitura militar horren arriskurik larriena bere zereginetan datzala, Espainia delako horren batasuna bermatze lanetan, alegia. Hutsa da, azkenik, soldaduzkarena gainditzea gazte, euskaldun, abertzale eta langile bezala jasaten ditugun beste zapalkuntza guztiek bere horretan segitzen badute.

Ez balitz herri honetan guztiok elkar ondo baino hobeto ezagutzen dugulako, objezioa edo intsumisioaren aldeko mugimendu hori borondate onez eratua dela pentsa genezake. Errealiatea bestelakoa da. Ikustea besterik ez dago nortzuk diren horren atzetik dabiltzanak. Gakoa eragozpen mugimendu horren alderdi zehatz batetan datza, ezker iraultzailea omen denaren lerrotan, alegia. Ezkerkerian oinarrituriko politikagintzan dihardutelarik, unean uneko abagadunearen azterketa egin eta horren araberako plangitza finkatu beharrean, beren esparru soziala handitzeko ahalegin hutsean dabiltza aspaldian.

Proletagoaren baitan zuten indar apurra galdu zutelako, prozesu iraultzaileari subjetua egokitu zioten. Horren ondorioz gaztediarekin batera gizarte honen bazterkeria sufritzen duten giza-talde eta sektoreak hartu zituzten lan eremutzat. Azterketa hau orokorragoa izatea merezi duen arren, gaztediari mugatu gatzaizkio oraingo honetan. Izan ere lotsagarria suertatzen da askoren oportunismoa zein merkea den ikustea. Zuten gazte erakunde iraultzailearen izana aldatu zutelakoan, izena berria ere asmatu zioten.

Orduz geroztik gaztediaren baitan ideologizatu bako multzorik arradikalena berenganatzen saiatu ziren. Hori bai, kontrako burruka erreferentzi gunetzat ENAM bera hartu zuten. Beren ilusiotan Euskal Nazio Askapen Mugimendua desbideratu egin dela uste dute, eta beraz garaipena negoziatu beharrean ETAk bere burua salduko duelakoan aurki mugimendu osoa hamaika pusketatan desegingo dela sinetsirik daude. Horrexegatik ez da harritzekoa ia herri mugimendu gehienetan ENAMkideen kontra hartu duten jarrera erasokorra ikustea. Gizajo horiek ENAMren desagerpenaren eraginez gizenduko direla pentsatzen bait dute.

ENAMkideon jarrera argia da, bai soldaduzkaren gaineko auzia, bai beste burruka sektorial guztietan ere. Gure helburua zein den argi badago, burrukabide guztiak estrategia horri atxikiturikoak dira, eta soldaduzka honen kontrako burrukak KAS Alternatibaren gauzatzea du helburutzat. Jakin, ondo dakigulako gainera, arazo hori, eta beste guztiak, barruti juridiko-politiko desberdin batetan gaindituko dugula.

I.B.
(Ta Sugea Taldekidea)

EGIN / 20 noviembre 1988

Convocada una manifestación nacional contra los sorteos y el actual servicio militar

Organizada por Jarrai, se celebrará el domingo en Bilbo

EGIN 88-11-20

T.G., **Bilbo**

Bajo los lemas "Soldaduzka honi ez! Sorteorik ez!", la organización juvenil Jarrai va a comenzar una campaña contra lo sorteos y el actual servicio militar que culminará con una manifestación nacional el próximo domingo en Bilbo. Con esta campaña, Jarrai "quiere mostrar el rechazo que sentimos como jóvenes vascos a los sorteos que se van a realizar este próximo domingo y en los que una parte de la juventud será obligada a vivir lejos de sus familias y amigos para realizar el servicio militar".

Para Jarrai, "durante un año, estos jóvenes han de servir a un Ejército que no ha sufrido ningún cambios esencial durante la reforma, y cuyo papel, según la Constitución, es "salvaguardar la unidad de España". Con ello se nos niega las justas aspiraciones que tenemos como Pueblo de elegir libremente nuestro destino mediante el ejercicio del derecho de Autodeterminación".

Ante un Servicio Militar de estas características y "ante una mili impuesta en un ejército de ocupación, desde Jarrai apostamos por la creación de una Capitanía General para las cuatro regiones de Euskadi Sur, donde sólo los jóvenes vascos hagamos el servicio militar y con unas Fuerzas Armadas controladas por el Gobierno Autonómico Vasco".

La consecución de todo esto "sólo será posible -afirma Jarrai- mediante una negociación entre la organización ETA y los poderes del Estado, por lo que nuestra alternativa a la mili es "Soldaduzka honen aurka, KAS alternatiba".

En cuanto a las actividades de la campaña, esta organización juvenil manifiesta "haber comenzado con la pegada de carteles alusivos, la realización de murales y el reparto de folletos que imitan a los editados por el Ejército a modo de cuestionarios". La campaña acabará el domingo dia 13, con una manifestación a las cinco y media de la tarde, que partirá de La Casilla en Bilbo.

Llaamiento a objeción de conciencia

La Asociación de Objetores de Conciencia-Euskadiko Kontzientzi Alkartea" ha vuelto a reiterar una vez más su rechazo al Servicio Militar, con ocasión del sorteo de mozos a celebrar el próximo domingo y que afectará a miles de ellos de los cuatro herrialdes de Euskadi Sur.

Esta Asociación hace "un llamamiento a todos los jóvenes a ejercitar su derecho a la objeción de conciencia al Servicio Militar, contribuyen de esta forma a la construcción de un mundo en paz al pner en tela de juicio los ejércitos".

En tono jocoso, la Asociación de Objetores de Conciencia "solicita al Ministerio de Defensa y a las autoridades militares el traslado de dicho sorteo a las dependencias de la Lotería nacional, así como que los resultados sean cantados por los niños y niños de San Ildefonso. Además solicitamos que sólo entren endicho sorteo las personas que voluntariamente hayan adquirido boletos para dicha rifa, y no todos los jóvenes que sin quererlo y por cosas de la madre naturaleza han cumplido 17 años".

La Asociación de Objetores "rechaza hoy más que nunca la actual Ley de Objeción de Conciencia, ley claramente penalizadora para los objetores y que es la causa directa de la prisión que sufre hoy nuestro compañero José Manuel Fierro, y solicitamos al Gobierno del PSDOE, en consonancia con esto, la modificación inmediata de esta ley".

Por todo ello, la AOC-EKEA convoca a los objetores a una concentración-manifestación que tendrá lugar en el próximo domingo, coincidiendo con el sorteo en el Arenal de Bilbo, a las diez y media de la mañana, y que se dirigirá al Gobierno Militar para hacer entrega de un documento con nuestra reivindicaciones".

«Petrificar nuestra operesión

El grupo de mujeres "Bizkaiko Matarraskak Taldea" muestra también su rechazo a estos sorteos "aun cuando no estamos todavía en el bombo, pero para el caso como si lo estuvieramos, porque ya está en marcha la incorporación de la mujer en las Fuerzas Armadas".

Ante estos sorteos Matarrazka señala que "no nos gusta el poder, y mucho menos el que venga a petrificar nuestra opresión, desempeñando trabajos históricamente sexistas que no nos ayudan a poder ser iguales, sino a ser eternamente diferentes".

Por último, este grupo se dirige al "señor capital general" del que dice que "afortunadamente nunca nos cuadraremos a su paso, ni le diremos "si señor" porque hace tiempo que somos insumisas y ahora elegimos nosotras, siempre con garantía liberadora.

El pleno rechazó una moción de EE en apoyo a la objeción de conciencia (ESTELLA)

El texto venía firmado por el grupo antimilitarista y ecologista

EGIN, 88-XI-11

Y. ARRUABARRENA

El representante de Euskadiko Ezkerra en el Ayuntamiento, Peio Cía, presentó el pasado día 3 de noviembre en el pleno una moción de apoyo a la objeción de conciencia, que fue rechazada por los votos en contra del PSOE y AIE y los votos a favor de Eusko Alkartasuna, Herri Batasuna y Euskadiko Ezkerra.

El texto presentado venía firmado por el grupo ecologista de Lizarra y el grupo antimilitarista. Esta moción proponía, en un primer punto, «solidarizarse con los objetores encarcelados y exigir su puesta en libertad como presos de conciencia que son, según Amnistía Internacional».

El segundo punto de la misma propuesta incluía «el reconocimiento sin límites de la Objeción de conciencia para todos los objetores». Asimismo, se proponía la no colaboración con el ejercito en tareas de alistamiento ni en ninguna otra. Para finalizar, el acuerdo se debía hacer público y enviar al Ministerio de Defensa y a los objetores encarcelados.

En la misma intervención se recordaron los casos de los encarcelados José Manuel Fierro y Laureano Herrero. El primero, de 19 años fue encarcelado en la prisión Militar de Alcalá de Henares por objetar cuando estaba cumpliendo el «servicio militar», hecho que no está permitido por la Ley de Objeción de Conciencia.

El caso de Laureano Herrero difiere algo del anterior, ya que éste fue encarcelado también en Alcalá de Henares, por negarse a cumplir el "servicio militar" que le obligaban a hacerlo, a pesar de haber objetado hacía 5 años.

La moción proponía solidarizarse con los objetores encarcelados y pedir su libertad.

En la misma propuesta se advertía sobre la posibilidad de que la lista de encarcelados aumentase notablemente, ya que el próximo 13 de noviembre más de 250.000 jóvenes de todo el Estado van a ser sorteados obligatoriamente para ir a la mili.

Estas listas de sorteos incluyen bastantes objetores a los que no se les reconoce su derecho «y pueden acabar en la cárcel como los dos casos antes citados». Además 170 objetores navarros van a ser llamados a realizar obligatoriamente la P.S.S. y se niegan a hacerlo.

Según la alcaldesa de Lizarra, Rosa López Garnica, «este es un tema que no nos compete no podemos hacer nada por él, ya que debe regularse en el Congreso de los Diputados».

EGIN / 11 noviembre 1988

Una moción de HB sobre la mili generó graves acusaciones por parte del PSOE

I.V., **Iruñea**

La presentación de una moción de HB sobre la mili, en el pleno celebrado ayer por el Ayuntamiento de Iruñea, dio lugar a graves acusaciones del PSOE a la formación abertzale y a un duro debate entre concejales de ambos grupos municipales.

La moción de HB proponía, entre otros puntos, negar cualquier tipo de colaboración voluntaria con el ejército español; rechazo de la ley de Prestación Social Sustitutoria y reconocer el derecho de objeción de conciencia.

Manuel Otxoa, del PSOE, afirmó que en esta moción se hace un llamamiento "a la insumisión y a no acatar las normas que nos hemos dado democráticamente" a lo que Fernando Biurrun, de HB, respondió recordándole que "nuestro pueblo" no aprobó la Constitución española.

Otxoa, tras hacer un llamamiento a la cortesía en el debate,declaró que consideraba "rechazable que venga este tipo de moción de un grupo que, basado en su patrioterismo, no critica y hasta llega a defender que para la consecución de la alternativa KAS sea lícito asesinar, matar y extorsionar por un llamado ejército vasco".

Biurrun contestó al concejal del PSOE que "puede estar tranquilo, que yo cortesía con él no tengo ninguna, como no la tengo ni con los torturadores, ni con los del GAL".

gin **nafarroan zehar** 1988 azaroak, 11 ostirala

Iruñerria

Una moción de HB sobre la mili generó fuertes discusiones en el pleno municipal

El PSOE acusó a los concejales abertzales de defender que «para la consecución de la alternativa KAS sea lícito asesinar, matar y extorsionar por un llamado ejército vasco»

La presentación de una moción Herri Batasuna en el pleno de er del Ayuntamiento de Iruñea, ferente al servicio militar es-ñol, dio lugar a un fuerte debate el que el PSOE lanzó graves usaciones a la formación aber-le. La intervención del represen-nte de UPN derivó posterior-ente el debate hacia las distintas ncepciones que este grupo y HB nen sobre lo qué es Nafarroa.

En su moción Herri Batasuna oponía concretamente la adopción l siguiente acuerdo: «Negar cual-ier tipo de colaboración volun-ia con el ejército español; re-azo de la Ley de Prestación So-al Sustitutoria; reconocer el recho de objeción de conciencia, tendiéndolo en un marco de liber-les democráticas; tomar medidas ra aliviar la estancia de nuestros venes en la mili, tales como pedir rmisos para que pasen las navi-des en sus hogares y para que edan disfrutar de las fiestas de la calidad, y hacer seguimiento y, ando sea oportuno, querellarse ntra el ejército español en caso de e algún joven de la localidad fra algún percance, daño o tras-rno físico o psíquico durante el rvicio militar».

ejército español, «pilar ndamental de la opresión»

En la exposición de motivos de moción, HB decía que «en el es de noviembre, como viene urriendo año tras año, miles de enes vascos serán sorteados para incorporación a filas del Ejército añol, Ejército que lleva siendo rante más de 150 años el pilar ndamental de la opresión del eblo Vasco, garante de los inte-es de la oligarquía española y ntal principal de los valores más idemocráticos».

«Esta sangría anual —añadía— nda durante un año a nuestros enes lejos de sus hogares, sir-ndo a un Ejército que les es ex-ño. Pero, no obstante, este fenó-no, lejos de ser un problema in-idual de cada joven, viene a stituirse en reflejo del estado de as en el marco actual. En este ntexto, y aunque el tema resulta a cruda realidad para muchos jó-nes, no valen salidas individuali-tas, ya que no existe una situa-n de libertades democráticas nde se puedan preservar los dere-s individuale.. No valen tam-co, como pretenden tantos pos que ya hace años apostaron la reforma, salidas intermedias oluciones vacías, que vienen a ar la cara al actual entramado nstitucional. El problema del vicio militar y del Ejército está estrecha relación con la situación vive nuestro pueblo. Su resolu-n vendrá por lo tanto determi-a por un cambio de marco juri-o-político, entendiendo que la secución de la alternativa KAS diante la negociación política po-litará la resolución política de problema, cara a responder a necesidades de Euskal Herria en eral y de los jóvenes en par-lar».

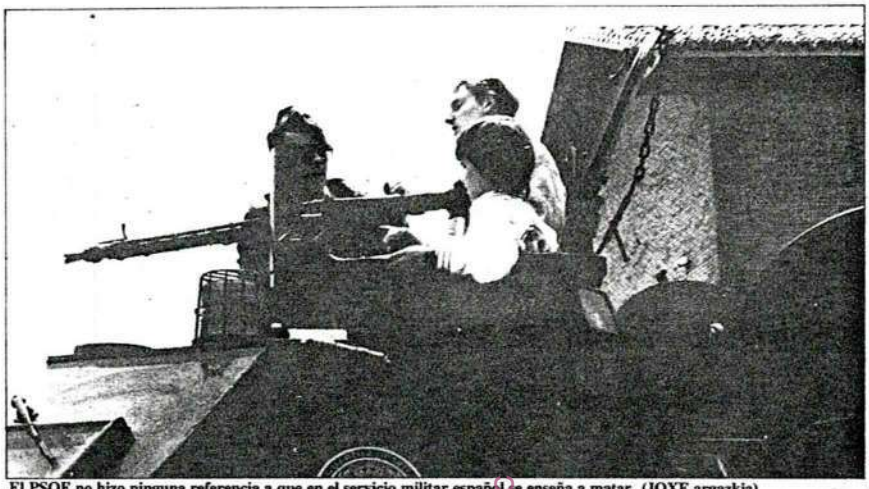

El PSOE no hizo ninguna referencia a que en el servicio militar español se enseña a matar. (JOXE argazkia)

El PSOE dice estar a favor de la objeción de conciencia

Manuel Otxoa (PSOE) inició el debate de esta moción diciendo que «pese a quien pese, vivimos en un Estado democrático», y que el Ejército español tiene definidas sus funciones en la Constitución y la participación de los ciudadanos en el servicio militar.

Fernando Biurrun (HB) mostró su desacuerdo con que se trate de un Estado democrático y le recordó a Otxoa que «nuestro pueblo no aprobó la constitución española», al tiempo que pidió que el dinero público no se gaste en mejorar cuarteles sino en cosas más constructivas y en cubrir las verdaderas necesidades de la juventud. Igualmente calificó de «ridículo» que el PSOE defienda la objeción de conciencia, por entender que lo que hace es utilizarla «como fórmula de castigo para quien no quiere hacer el servicio militar».

«Actividad estéril, obsoleta e improductiva»

A continuación Javier Aiesa (EA) leyó un comunicado para decir que el servicio militar obligatorio «impone a toda la juventud durante un año una actividad estéril, obsoleta e improductiva», añadiendo que, «con independencia de nuestras lógicas objeciones desde una perspectiva nacional vasca, el mantenimiento de la obligatoriedad ya supone una demostración de su inutilidad».

«La instrucción a la juventud en prácticas y teorías de la guerra, uso de armamento y defensa ante hipotéticos enemigos —añadió Aiesa— es una manera de educación que choca frontalmente con la evolución de la sociedad hacia el pacifismo, la tolerancia, el respeto a las ideologías y las patrias y la consecución de objetivos humanitarios». Entre otras cosas más expresó su solidaridad «con cuantos se ven obligados a participar en esta actividad no querida y con cuantos defienden ideas contrapuestas con una visión militarista y belicista de la sociedad, aboga por una modificación sustancial de los ejércitos, la supresión del servicio militar obligatorio, el reconocimiento de la objeción de conciencia y el cese de la persecución jurídica a quienes hayan hecho uso de la misma». Pese a todo ello, EA se abstendría posteriormente en la moción de HB, la cual obtuvo los únicos votos a favor de su grupo.

En respuesta a Biurrun, el concejal Cervera (UPN) afirmó que «el pueblo navarro, que es nuestro pueblo, sí aprobó la constitución», a lo que Elías Antón (HB) le recordó que también rechazó la Otan y no por ello se respetó su voluntad.

«No voy a entrar en el contenido de esta moción —continuó Cervera— porque basta leerla para detectar ese tono demagógico habitual, y tampoco voy a entrar en el debate sobre el servicio militar porque creo que no tiene lugar en un Ayuntamiento. Esos cinco puntos que se nos proponen en la moción tienen una defensa en las Cortes españolas y no en el Ayuntamiento de Pamplona. Recuerdo a Herri Batasuna que tiene cuatro diputados a Cortes que no acuden porque no les da la gana, y que ahí podrían defender con todo el amparo y con toda garantía lo que viene a este Ayuntamiento en este tono propagandístico».

«UPN no sabe lo qué es Navarra»

Juantxo Zandueta le respondió a Cervera que «UPN, que se llama muy navarro, no sabe lo qué es Navarra». El concejal de HB añadió: «UPN está diciendo que esta Constitución española la aprobó el pueblo navarro y se está olvidando que la Sexta Merindad es tan navarra como esta otra parte de Navarra, y desde luego ahí no se aprobó la Constitución española».

Otxoa continuó el debate diciendo que «cuando hablo de que la Constitución fue aprobada por el pueblo, hablo Nidel mismo maaz geopolítico y el mismo marco legal electoral que utilizó Herri Batasuna para conseguir un eurodiputado». Asimismo, y dirigiéndose a Biurrun, afirmó que «yo había intentado defender mis posturas sin atacar a nadie, pero veo que usted no respeta ni tiene cortesía hacia los demás componentes de este salón».

«El Ejército español está reconocido por la Constitución —añadió el concejal del PSOE— y en la misma se hace una relación de sus funciones. Como todos conocemos, nuestra Constitución es democrática y defiende valores democráticos que fueron apoyados por la mayoría de nuestro pueblo».

«Ninguna cortesía con los del GAL»

«Al señorito español que acaba de hablar —respondió Biurrun— le contestaré que puede estar tranquilo, que yo cortesía con él no tengo ninguna, como no la tengo ni con los torturadores, ni con los del GAL, ni con los que defienden a los no tan supuestos traficantes ni con toda esa calaña y carroñería».

El concejal de HB criticó también la intervención del portavoz de EA en los siguientes términos: «Si plantea abordar este asunto desde posiciones nacionalistas, como él dice, y plantea la remodelación de los ejércitos, supongo que EA no tendrá ningún tipo de problema en aceptar el punto de la alternativa KAS correspondiente, en el cuál se habla del control por parte del futuro Gobierno Vasco de las fuerzas acuarteladas en Euskadi Sur; la creación de una capitanía general con las fuerzas aquí acuarteladas y que comprendería únicamente las cuatro regiones históricas de Euskadi Sur, y que en esta capitanía el servicio militar sea sólo de los vascos, respetando la objeción de conciencia. Creo que sería una novedad el entender que EA se pronuncia a favor de uno de los puntos de la alternativa KAS, como es este».

Desalojo de jóvenes de Jarrai

En el momento de ser sometida a votación la moción de HB, varios jóvenes desplegaron en el salón de sesiones una pancarta con el lema «Soldaduzka honen aurka, KAS alternatiba», firmada por Jarrai. El alcalde suspendió momentáneamente la sesión y mandó desalojar a estos jóvenes, los cuales serían posteriormente retenidos por la Policía Municipal.

Por su parte el PSOE presentó una moción pidiendo que el Ayuntamiento facilite al Consejo de la Juventud de Nafarroa el listado de los jóvenes de Iruñea que han de cumplir el servicio militar el próximo año. Este Consejo había solicitado dicho listado con el objeto de informar del Derecho de Objeción a los jóvenes afectados. Al no pasar la urgencia, el PSOE decidió convertir esta moción en ruego al alcalde.

RESIDUOS
DE LA COMARCA
DE PAMPLONA

R.C.P.S.A. anuncia que en el próximo mes de Diciembre comenzará a funcionar la Escuela-Taller de Recuperación de Residuos Sólidos Urbanos de la Comarca de Pamplona.
Con este fin se convocan 34 plazas para jóvenes que no hayan cumplido los 22 años el 31 de Diciembre del presente, y que estén empadronados en alguno de los Entes Locales pertenecientes al ámbito de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.
Los alumnos disfrutarán de las ayudas que establece el I.N.E.M. para los participantes en las Escuelas Taller, garantizándose un mínimo de 22.000 ptas./mes durante la fase de becarios, ampliándose dicha cantidad para la fase posterior.
La duración de la Escuela-Taller será de tres años.
Las inscripciones se presentarán en las Oficinas de Empleo o en la sede de R.C.P.S.A., C/General Chinchilla, 7, de 11 a 13 horas, todos los días laborables hasta el 9 de Diciembre inclusive, en los impresos oficiales que se facilitarán en los citados centros.

Pamplona, 8 de Noviembre de 1988

NAVARRA HOY / 11 noviembre 1988

La abertzale resultó rechazada y la socialista no superó el trámite de urgencia NH, 11-N-88

Dos mociones presentadas por el PSOE y HB sobre el servicio militar no prosperaron

F.B.

En la sesión de ayer, aunque con fondo distinto, se presentaron dos mociones sobre el servicio militar: una de HB que pedía negar cualquier tipo de colaboración al Ejército, y otra del PSOE que solicitaba un listado de los jóvenes que el próximo año deben incorporarse a filas para dárselo al Consejo de la Juventud de Navarra para que informara a los interesados del derecho de objeción y su ejercicio.

La moción de HB, aunque superó la urgencia, no consiguió los votos necesarios al oponerse UPN, PSOE y AP, y abstenerse CDS y EA. La moción del PSOE ni siquiera pudo debatirse ya que, al ausentarse el concejal de HB Erice, no prosperó la urgencia.

HB, en cinco puntos, pedía: negar cualquier tipo de colaboración voluntaria con el Ejército español, rechazar la Ley de Prestación Social Sustitutoria, reconocer el derecho de objeción de conciencia entendiéndolo en un marco de libertades democráticas, tomar medidas para aliviar la estancia de los jóvenes en la mili, y hacer seguimiento para que los jóvenes no sufran daños o trastornos físicos y psíquicos durante la mili querellándose "cuando sea oportuno contra el Ejército".

Esta moción fue la única de las siete que se presentaron ayer que tuvo debate. En primer lugar, Ochoa (PSOE) dijo que "pese a quien pese vivimos en un estado de derecho" aconsejaba a HB que entrara por esta vía para defender sus postulados y no llamara a los jóvenes a la insumisión. Añadió que el PSOE defiende la mejora de los cuarteles y de la actividad que los jóvenes que optan por incorporarse a filas y, para los que están en contra, "llamamos a optar por la objeción".

Replicó Biurrun (HB) que acusó a Ochoa de dar "paseos por las comisarías para poner denuncias" y rectificó señalando que la Constitución había sido rechazada en el conjunto de Euskal Herria. Añadió que la defensa de la objeción del PSOE era "ridícula" y considerada como "castigo a la juventud".

Tanto Ochoa como Cervera replicaron a Biurrun diciendo que la Constitución sí había sido aprobada en "el marco geopolítico utilizado por HB para sacar un eurodiputado", dijo Ochoa. El socialista también replicó que él defendería posturas sin atacar: "Usted no respeta ni tiene cortesía". Biurrun volvió a tomar la palabra para señalar que "no tengo cortesía con él, ni con la tortura, GAL, quienes defienden los traficantes y esa calaña y carroñería". Previamente Ochoa dijo que HB "defiende a quien mata presuntos traficantes y consideran que es lícito matar por la alternativa KAS".

En medio de la discusión de los dos concejales, Ayesa leyó un comunicado de EA sobre el servicio militar manifestando su oposición al sistema actual por establecerlo obligatorio y ser "incompatible con los principios de libertad y objeción de conciencia" imponiendo "durante un año una actividad estéril, obsoleta e improductiva". También criticó la inseguridad del servicio militar con accidentes mortales y apostó por "una modificación sustancial" reduciéndolo, suprimiendo la obligatoriedad, e incluso haciendo que desaparezca. Concluyó anunciando que EA plantearía iniciativas parlamentarias en este sentido.

ndomoc

Es el responsable de la Policía Municipal

El concejal Ribes se declara objetor de conciencia

El concejal de Vía Pública, Sebastià Ribes, en calidad de diputado provincial de Iniciativa per Catalunya (IC), se ha declarado objetor de conciencia **"como acción simbólica de apoyo a este movimiento"**, dentro de la campaña que realiza la Entesa de Nacionalistes d'Esquerra (ENE) a la que pertenece. En el Ayuntamiento de Sabadell ostenta el cargo de responsable de la Policía Municipal y de las Brigadas.

Sebastià Ribes y el diputado de IC en el Parlament de Catalunya, Jaume Nualart, presentaron ayer por la tarde en la Delegación del Gobierno de Catalunya la instancia donde figura su declaración de objetores de conciencia desde ese momento.

El secretariado de la ENE decidió dentro de la campaña que llevan a cabo en apoyo del movimiento de objetores de conciencia que sus cargos más representantivos expresaran su descontento con la actual situación del derecho a la objeción de conciencia.

Ribes y otros miembros de la ENE, integrada dentro de la federación de Iniciativa per Catalunya que gobierna el Ayuntamiento de Sabadell, han realizado diversos actos para difundir el movimiento de objetores de conciencia, sobre todo entre los jóvenes de los institutos a punto de formalizar su alistamiento en los Centros Provinciales de Reclutamiento.

DECISION LEGAL

Sebastià Ribes declaró ayer a este diario que la declaración de objetor de conciencia la han realizado dentro del marco legal de la nueva ley que prevee un servicio social sustitutorio al cumplimiento de los 12 meses en filas. En su opinión, **"se discrimina a los objetores porque les obliga a un servicio de 18 meses, no se reconoce la objeción cuando ya se está en filas y se da plenas facultades a un tribunal para que decida si los que objetan lo son realmente"**.

Sebastià Ribes

La acción simbólica pretende **"equiparar los objetores de conciencia con el resto de jóvenes que prestan el servicio militar"**. Sebastià Ribes declaró haber prestado hace años el Servicio Militar, aunque ello no le impide en este momento declararse objetor de conciencia.

La próxima semana la ENE en Sabadell tiene previsto organizar una charla sobre la objeción de conciencia. Ribes destacó que los alistados pueden manifestar su objeción de conciencia hasta el momento de incorporarse a filas. En Sabadell se han contabilizado este año un total de 15 objetores de conciencia.

La decisión de estos destacados miembros de la ENE coincide con los días anteriores al sorteo de destinos del reemplazo de 1989 previsto para el próximo domingo en Madrid. El sorteo afectará a 1.298 mozos sabadellenses que conocerán las regiones en las que el próximo año prestarán su servicio militar.

Los concejales Luis Felipe Hernández, Patxi Beloki, de PSE-PSOE, y Antxon Marquet, del PNV, cuando procedían a retirar las vallas que unos manifestantes habían lanzado a la calzada. (Foto Mikel)

En Bilbao y Donostia se produjeron diversos incidentes en protestas contra la «mili»

Ante el sorteo del domingo, EA y EGI en contra del servicio militar obligatorio

Eusko Alkartasuna y la organización juvenil del PNV, EGI, se posicionaron ayer en contra del servicio militar obligatorio y a favor de la objeción de conciencia, ante el sorteo de mozos que se celebrará el domingo. En Bilbao y Donostia se produjeron diversos incidentes en protestas contra la «mili».

DEIA
Bilbao

Euzko Gaztedi, organización juvenil del PNV, ha comenzado una campaña informativa, dirigida a los jóvenes, bajo el lema «Da el paso y objeta». En ella se apuntan los requisitos que se tienen que hacer para el reconocimiento de la objeción de conciencia.

En la hoja informativa se explica, a los jóvenes en edad de realizar el servicio militar, qué es la objeción de conciencia, cómo se objeta y el modelo de solicitud. Asimismo, se añaden las direcciones de varias asociaciones que defienden este derecho.

Por otro lado, las juventudes del CDS de Euskadi comienzan hoy en Donostia un Encuentro Nacional sobre el Servicio Militar y la Objeción de Conciencia, con la asistencia de representantes de diversas asociaciones juveniles, tanto políticas como sindicales y de objetores.

Junto a ellos, el Movimiento de Objeción de Conciencia pidió la liberación de los objetores detenidos, la desobediencia al servicio militar y su abolición.

Cambiar el sistema

Eusko Alkartasuna también reiteró «su firme oposición a este sistema que contempla un servicio militar obligatorio absolutamente incompatible con los principios de libertad y objeción de conciencia, y que impone durante un año al conjunto de la juventud una actividad estéril, obsoleta e improductiva».

EA considera necesaria una transformación completa del sistema militar. «La pervivencia de los ejércitos tradicionales responde más a la necesidad de justificar la actividad de quienes ejercen profesionalmente la milicia, que a una necesidad de defensa de la sociedad, e incluso del Estado».

Finalmente, EA se solidariza con «cuantos se ven obligados a participar en esta actividad no deseada y con cuantos defienden ideas opuestas a una concepción militarista y belicista de la sociedad». Asimismo, anuncia su intención de plantear iniciativas parlamentarias tendentes a conseguir esos objetivos.

Incidentes

Ayer tuvieron lugar en Bilbao y Donostia diversos incidentes en manifestaciones convocadas para protestar contra el servicio militar. En la capital vizcaina la Policía abortó en la mañana de ayer una manifestación, organizada por Jarrai y colectivos antimilitaristas, antes de que pudieran acercarse al Gobierno Militar. Los incidentes se extendieron más tarde a la zona de El Arenal.

En Donostia, varios concejales del PSE-PSOE y PNV impidieron la colocación de una barricada en el Bulevar, cuando un grupo de jóvenes protestaba contra el sorteo de mozos que se celebrará mañana. Ediles y jóvenes protagonizaron un tira y afloja, sin llegar a enfrentamientos físicos, con unas vallas lanzadas a la calzada por los manifestantes y que los concejales intentaban retirar.

Durante este fin de semana

Acciones de los objetores de conciencia contra el sorteo de la «mili»

E. A.
Bilbao

El Movimiento de Objeción de Conciencia de Bizkaia presentó ayer en rueda de prensa los actos reivindicativos contra el sorteo de mozos que se celebrarán durante este fin de semana. Al mismo tiempo criticaron la actitud «de dejar de reconocer las declaraciones de objeción de conciencia que había desde el año 87».

Una serie de cruces colocadas en un parque bilbaino simbolizando un cementerio de todos los fallecidos durante el servicio militar, sirvió de marco a la protesta de los objetores de conciencia contra la «mili» y contra la decisión, calificada por ellos de «gracia», «de los militares de dejar de reconocer las diez mil declaraciones de objeción de conciencia que se habían producido desde agosto del pasado año 87».

«Mañana vamos a ser sorteados —señalaron— y nos vamos a negar a ir al servicio militar o a hacer el servicio civil».

Ayer se produjeron algunos incidentes en diversos puntos de la capital vizcaina al intentar cortar el tráfico un grupo de jóvenes que también mostraban su rechazo al servicio militar y al sorteo de mozos del domingo.

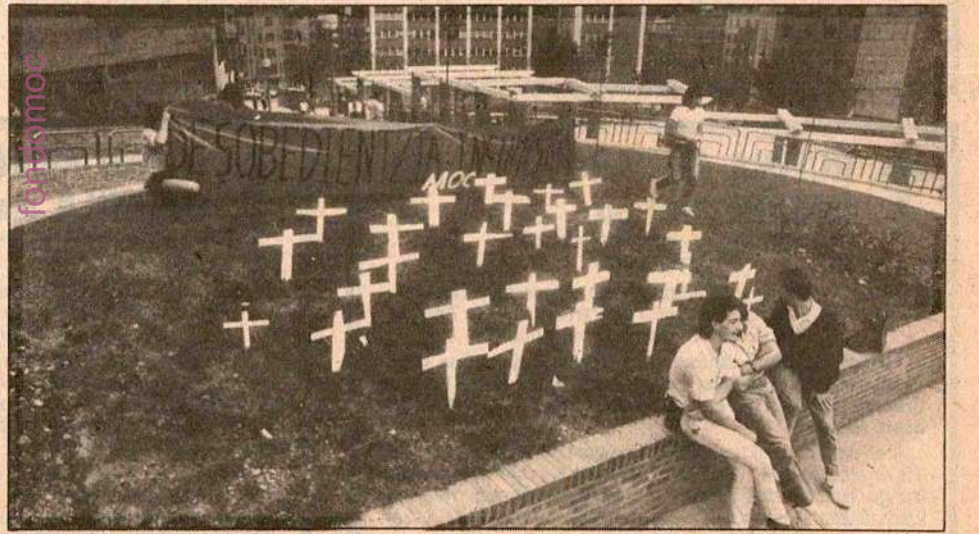

Una de las manifestaciones de los objetores; al fondo, el edificio del Gobierno Militar. (Foto Balledor)

fondomoc

Grupos de jóvenes provocan incidentes en Bilbao y Durango en protesta contra el servicio militar

BILBAO. El Correo. Jóvenes que secundaron una manifestación convocada por Jarrai y varios colectivos antimilitaristas contra el servicio militar protagonizaron en la mañana de ayer en Bilbao numerosos incidentes que provocaron la intervención de la Policía.

La manifestación, que había sido convocada bajo el lema *Insumisioa* (Insumisión) y no estaba autorizada, fue interceptada por agentes antidisturbios que obligaron a su componentes, alrededor de un centenar de jóvenes, a modificar el trayecto, que concluía en el Gobierno militar.

Los manifestantes optaron entonces por cortar el tráfico, momento en que la Policía les dispersó. Los enfrentamientos se reprodujeron más tarde en el Arenal, donde fueron cruzados varios autobuses y se lanzaron piedras contra los vehículos de la Policía. Los incidentes provocaron sobre las 13.30 horas un intenso caos circulatorio en la Ribera y Atxuri, que se vio agravado por la densidad del tráfico.

Manifestación en Durango

Por otra parte, Durango fue escenario ayer de varios incidentes, con carreras, disparo de pelotas de goma y lanzamiento de piedras, tras una concentración y posterior manifestación contra el servicio militar que protagonizaron un centenar de jóvenes frente al instituto. Los manifestantes fueron disueltos por la Ertzaintza.

Los manifestantes recorrieron el centro de San Sebastián y lanzaron vallas a la calle Hernani. (Foto Postigo)

Tres concejales donostiarras retiraron unas vallas arrojadas por los objetores

Diversos partidos políticos y organizaciones antimilitaristas animan a objetar

SAN SEBASTIAN. DV.

Más de un centenar de jóvenes de unos 20 años se manifestaron ayer por la mañana en el Boulevard donostiarra, en contra del servicio militar y a favor de la objeción de conciencia, dentro de las movilizaciones previstas antes del sorteo de mozos que se realizará mañana.

La manifestación transcurrió en un principio con normalidad, hasta que un grupo decidió cruzar las vallas de protección que se encontraban en la zona, preparadas para la carrera Behobia-San Sebastián.

Los manifestantes cortaron el tráfico y algunos miembros de la Policía Municipal que guardan la Casa Consistorial intervinieron para restaurar la circulación, mientras los concejales donostiarras, Antton Marquet, Luis Felipe Hernández y Patxi Beloqui, que se encontraban en sus despachos, acudieron a retirar las vallas de la calzada, siendo ayudados por ciudadanos que paseaban por la zona. Minutos más tarde el tráfico quedó restablecido.

Por otra parte, en Bilbao, se registraron diversos incidentes ayer por la mañana, en el transcurso de otra protesta contra el servicio militar organizada por Jarrai y varios colectivos antimilitaristas.

En relación con estas manifestaciones, las Juventudes Socialistas de Guipúzcoa lamentan la jornada de movilizaciones en contra del servicio militar que, a su juicio, está «orquestada por organizaciones próximas a HB» y considera que se trata de «un pretexto más para favorecer sus intereses violentos». Las JJ.SS. se «congratulan de que dichas movilizaciones hayan tenido un ridículo eco entre la juventud de Euskadi, que ha rechazado el cinismo de estas organizaciones, que si bien se manifiestan en contra del servicio militar, expresan su más macabro apoyo al militarismo asesino de ETA y sus acólitos de HB». Asimismo, las Juventudes Socialistas recuerdan que «la objeción de conciencia, derecho constitucional reconocido, ha sido desarrollada por la Ley del Gobierno socialista. Entendemos, por tanto, que esa es una forma progresista de lucha y trabajo».

Posicionamientos contrarios al servicio militar

Con motivo de la celebración del sorteo, las juventudes de diversos partidos políticos así como otras organizaciones antimilitaristas, han efectuado diversos llamamientos, animando a los jóvenes a objetar. De esta forma, EGI comenzó días atrás una campaña, bajo el eslogan 'Da el paso y objeta», en la que informa sobre los distintos requisitos que se exigen para el reconocimiento de la objeción de conciencia.

Por su parte, Eusko Alkartasuna abogó ayer por una modificación sustancial de los ejércitos, la supresión del servicio militar obligatorio, el reconocimiento de la objeción de conciencia y el cese de la persecución judicial de quienes hayan hecho uso de la misma.

En un comunicado difundido ayer, EA manifiesta su intención de plantear iniciativas parlamentarias con el fin de que se consigan los citados objetivos, «que son una muestra del grado de modernización social, por encima de intereses particulares o de anticuadas políticas de bloques». Con motivo del sorteo, EA reitera su «firme oposición a este sistema que contempla un servicio militar obligatorio, absolutamente incompatible con los principios de libertad y objeción de conciencia, y que impone durante un año al conjunto de la juventud una actividad estéril obsoleta e improductiva».

Por otro lado, Jarrai, organización de KAS para el Movimiento Juvenil, ha convocado para las cinco y media de la tarde de mañana un manifestación en Bilbao en contra de la 'mili'.

Coindiendo con el sorteo, el Centro Democrático y Social celebra durante este fin de semana en San Sebastián el I Encuentro Estatal sobre Servicio Militar y Objeción de Conciencia, al que han sido invitados representantes de todos los partidos políticos. Los secretarios de las juventudes del CDS de España y País Vasco, Manuel Alonso Losada y Eduardo Zulaika, respectivamente, anunciaron ayer el programa de este encuentro en el que se debatirá la situación actual del servicio militar en España, las propuestas de cambio de este partido, la objeción de conciencia y el papel de la mujer en el Ejército.

El responsable de Servicio Militar y Objeción de Conciencia del CDS, Carlos García, recordó que en los últimos cinco años se han producido un total de 539 muertes de jóvenes cuando realizaban el servicio militar, cifra en la que se incluyen 152 suicidios. A este encuentro, que se inició ayer y que será clausurado mañana, participan representantes institucionales del área de Juventud, miembros de EE, PNV, EA, AP, UGT, CCOO, y UJCE, objetores de conciencia de Guipúzcoa y representantes de la Conferencia Europea de Organizaciones de Soldados (ECCO).

Gizartea 25

1988 azaroak 12, larunbata

egin

Los miembros del MOC colocaron cruces frente al Gobierno Militar de Bilbo. ALDAI

Colectivos de antimilitaristas y objetores vascos se movilizan contra el sorteo

foroantimoc

Redacciones

Manifestaciones, cortes de carretera y diversas acciones se produjeron ayer en multitud de puntos de Euskadi protagonizados por colectivos antimilitaristas y objetores de conciencia y que finalizarán mañana, día del sorteo de ''quintos''.

En Bilbo, y bajo el lema ''Insumisioa'', Jarrai había convocado una manifestación en la mañana de ayer que fue interceptada por miembros de la Policía Nacional que conminaron a sus integrantes a que se disolvieran. Los manifestantes cortaron el tráfico y momentos mástarde se produjeron enfrentamientos en El Arenal, donde se cruzaron autobuses.

La campaña de esta organización contra los sorteos termina mañana con una manifestación a nivel nacional que a las cinco y media de tarde saldrá de La Casilla de Bilbo. Entre las acciones realizadas en la campaña destacan ''las paradas militares'' de jóvenes disfrazados que han repartido en pueblos panfletos que denunciaban ''a este Ejército, por antivasco y de ocupación''. Paralelamente, han distribuido trípticos explicativos sobre su postura ante la mili. ''A todos esos jóvenes vascos que desde un sentimiento abertzale y progresista participan de nuestra propuesta'', convocan Jarrai a que participen en la manifestación, que reclame ''Soldaduska honen aurka KAS alternatiba''.

El grupo Kemen señala en un comunicado que han hecho de los sorteos una fecha de movilización y lucha manteniendo ''la desobediencia a las órdenes del Ejército, a sus ideas y defendemos y llamamos a los jóvenes a no cumplirel servicio militar, a no ir, a optar por la objeción con un claro contenido político de rechazo tanto al Ejército como al Estado''.

Por su parte, Kakitzat indica que ''no caeremos en el engaño de diversos partidos políticos y organizaciones juveniles que se suben al carro de la objeción de conciencia con fines electoralistas, creando oficinas de asesoramiento, pero apoyando la Prstación Social Sustitutoria, una especie de mili camuflada''.

Miembros del MOC (Movimiento de Objeción de Conciencia) manifestaron su repulsa en el día de ayer por medio de una acción frente a las instalaciones del Gobierno Militar en Bilbo en el curso de la cual procedieron a colocar cruces significativas del contenido que para ellos tiene el servicio militar. Miembros del colectivo denunciaron además ''el proyecto de incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas; la Ley de Objeción de Conciencia y la situación que se podría crear a partir de enero con más de mil jovenes que podrían ser encarcelados por negarse a prestar el servicio militar''.

En Bilbo, el MOC, Kakitzat y Kemen han convocado a una manifestación mañana a las doce del mediodía en El Arenal.

Eusko Alkartasuna abogó ayer por una modifición sustancial de los ejércitos, la supresión del servicio militar obligatorio, el reconocimiento de la objeción de conciencoa yu el cese de la persecución judicial a quienes hayan hecho uso de la misma.

Por su parte, el CDS celebra este fin de semana en Donostia el I Encuentro Estatal sobre Servicio Militar y Objeción de Conciencia, al que han sido invitados representantes de todos los partidos políticos. El responsable del área de este partido aseguró que siguen defendiendo el proyecto de reducir a tres meses el servicio militar y criticó duramente la actual ley de objeción de conciencia por considerarla ''regresiva''.

ZER EGIN? (Entrena)
88.XI,12.

ZER EGIN? / 12 noviembre 1988

Azken koxka

Súbete a la moto

EL rito anual del sorteo de reclutas tiene este año un contexto especial. La lucha de los objetores contra el servicio obligado al Estado vestidos de caqui o de "civil" entra en una fase decisiva.

El coraje de muchos objetores y de la gente de Kakitzat o del MOC les está poniendo en apuros al Gobierno y a los jerarcas militares. Si el encarcelamiento de los objetores Fierro y Herrero ha reavivado la protesta antimilitarista, ¿qué puede ocurrir en los próximos meses con el corte de mangas colectivo que preparan, a la mili y a la Prestación Social Sustitoria, decenas de jóvenes? ¿Qué postura van a tomar Serra y su colegas con galones, con los insumisos? Si optan por la represión van a estimular la barricada antimilitarista frente a éllos. Si dan un paso atrás, cosa a la que están poco acostumbrados, y amnistían a los objetores, quizá se vean obligados a modificar la LOC y la PSS.

La fecha del sorteo renueva batallitas. También pesadillas. Y además renueva en muchas cabezas jóvenes el inventario de fórmulas y tretas para escaquearse de la mili. Hace un tiempo, el periodista Manuel Hidalgo recordaba una de esas tretas. Era la de la moto.

"La moto no existía, pero el recluta se subía a la moto. La ponía en marcha –brorroomm, brroomm, brrroomm–, y se desplazaba tan ricamente por el campamento. Que había que hacer una caminata, el recluta cogía –brrroomm– su moto. Que estaba de guardia, el soldado iba de esquina a esquina –brrroomm– sobre su moto.

El caso fue considerado por la superioridad. Le convocaron a un examen psiquiátrico en la enfermería, y el chico entró en el despacho del capitán médico subido –brrroomm– en su moto. Le dieron por inútil debido a graves trastornos psicológicos y le licenciaron. El chaval hizo su maleta, aceleró –brrroomm– su moto y, bajando la cuesta, llegó hasta la garita de entrada. Se bajó de su moto imaginaria, la aparcó imaginariamente y dijo adiós al centinela:

–Ahí te dejo la moto por si le hace falta a otro"

Otra moto colectiva es la que han puesto en marcha los objetores. En enero van a acelerar la marcha. Hace falta subirse a esa moto antimilitarista, la que se dirige a la insumisión. Brrroomm, brrromka, insumisioonn. Súbete a esta moto.

F.G.

Cuando todavía es motivo de fuertes polémicas la permanencia de España en la OTAN, se da la paradoja de que Narcís Serra se ha convertido desde hace unos meses en el ministro de Defensa decano de los 16 países de la Alianza Atlántica. Tras seis años al frente de la cartera, y una vez aclaradas las líneas maestras de las políticas militar y de defensa —modernización de los ejércitos, nuevos despliegues, bases, OTAN y UEO—, Serra dice en esta entrevista, realizada el pasado jueves, que ahora le falta "ser un ministro europeo normal". "¿Cree que a estas alturas yo quiero ir a otra parte?", responde sonriendo al preguntarle si le gustaría cambiar de puesto.

Serra: "Europa no será completa sin el pilar de defensa"

El ministro de Defensa comprende que a los jóvenes "no les ilusione" pasar un año en la 'mili'

CARLOS YÁRNOZ, **Madrid**

Tiene el despacho tan ordenado que hasta la decena de bolígrafos sobre la mesa están colocados paralelos con la punta en la misma dirección. Dice estar muy cansado porque el día anterior salió a las seis de la madrugada de Madrid, presidió en Luxemburgo varias reuniones con sus homólogos europeos con los que habló en inglés, francés e italiano, y regresó a Madrid pasada la una de la madrugada. Es jueves, día 10, y ya está preparando otros tres viajes al extranjero en los próximos 20 días. Pero en estas fechas la actualidad más inmediata está en Madrid, donde hoy más de 240.000 jóvenes son sorteados para cumplir la *mili*.

Pregunta. Para esos jóvenes, la mala noticia del sorteo es que no pueden librarse de la *mili* al no haber excedente de cupo.

Respuesta. Hemos de comprender que a un muchacho de 18 años no le ilusione pasar un año en el servicio militar, un año de interrupción de sus estudios o su trabajo, un año de disciplina. Me parece correcto; para un joven es un sacrificio, pero a la vez es una necesidad para el país.

P. En política exterior de defensa, grandes líneas como la OTAN o las bases están casi culminadas. En algún caso se registran variaciones sensibles. Por ejemplo, en el próximo convenio con Estados Unidos España se compromete por escrito —caso único en el mundo— a no preguntar a los barcos norteamericanos qué armas llevan en su interior.

R. La fórmula no supone ningún cambio con respecto a la política que hacía este Gobierno y el anterior con los barcos de EE UU, Francia y el Reino Unido. Nunca un Gobierno democrático español ha preguntado a un aliado si su buque lleva o no armas nucleares. Fundamentalmente, por razones de solidaridad, porque desvelar si un barco lleva o no armas nucleares es debilitar las capacidades de nuestros aliados, y, por tanto, es debilitar el esquema de seguridad español. Por plasmar por escrito la política que se estaba realizando no se modifica ninguna política.

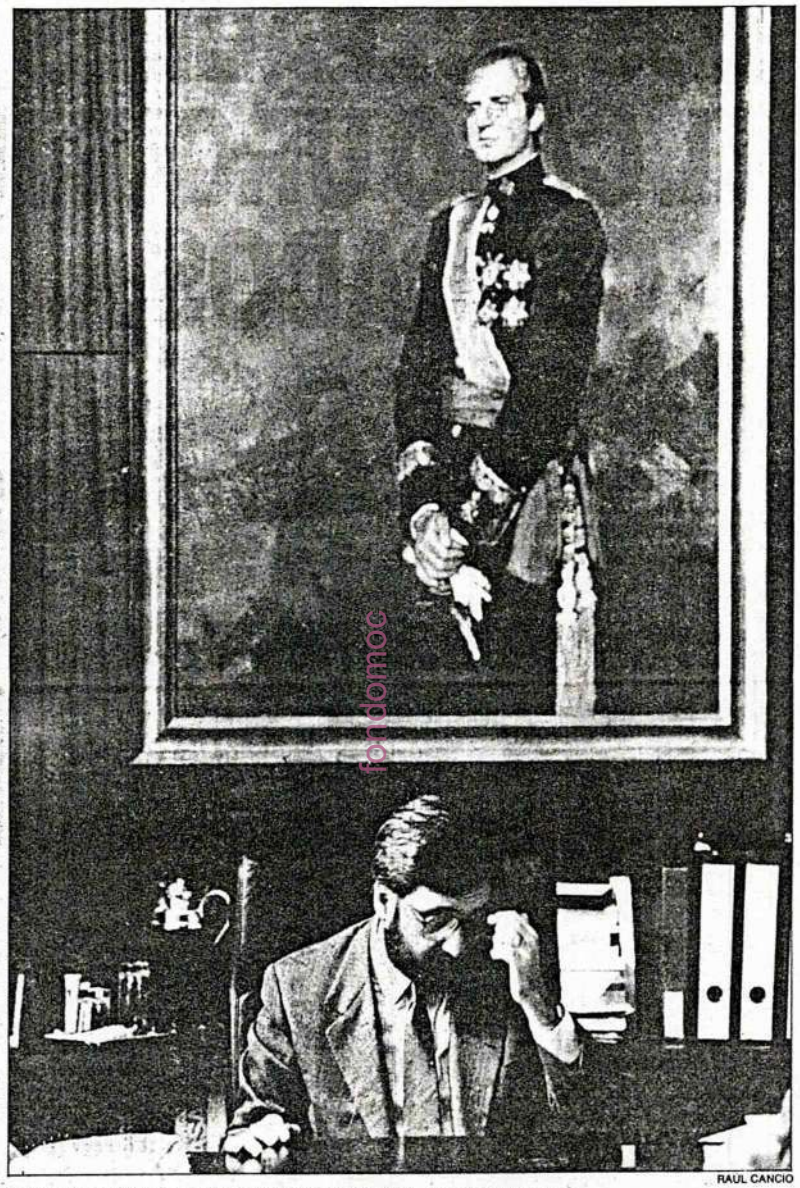

RAUL CANCIO

Narcís Serra, ministro de Defensa, en su despacho oficial, durante la entrevista.

El referéndum se cumple

P. Hasta 1982, ningún Gobierno español había expresado su apoyo a la doctrina aliada de disuasión nuclear, de respuesta flexible. Su Gobierno sí lo ha hecho en varias ocasiones.

R. Muchas cosas no se habían hecho antes de 1982. Ni el referéndum, ni la UEO, ni... Pongamos un poco de orden en todo esto. La política de seguridad la expone el presidente del Gobierno por primera vez en octubre de 1984. A partir de ahí, el Gobierno la ha ido concretando, y ahora estamos muy cerca de que esa política sea una realidad completa en todos sus puntos (el *decálogo).*

P. Al apoyar la disuasión nuclear parece difícil que en caso de crisis España pueda negarse a que pasen por su territorio o se almacenen armas nucleares.

R. Apoyamos la doctrina de la respuesta flexible porque creemos que es la estrategia consensuada por todos los países democráticos europeos para su defensa, y porque creemos que ha sido eficaz. Éste es el activo más claro que puede presentar la Alianza: desde que se ha creado no ha habido guerra. El Gobierno siempre ha dicho que el arma nuclear no debe ser considerada un elemento para ser usado, sino de disuasión.

P. ¿Cómo podrá oponerse el Gobierno español a que se introduzcan armas nucleares si lo desean los aliados, como parte de esa doctrina, en un momento determinado?

R. Los aliados respetarán la política que en cada momento decida España.

P. "En cada momento", dice usted. O sea, puede variar. Una de las aportaciones de España a la OTAN es convertir la Península en zona logística y, por tanto, de almacenamiento de armas de todo tipo de caso de crisis.

R. No hay ninguna previsión de que algún aliado solicite que varíe nuestra actitud en caso de crisis. Es evidente que en teoría el mismo Parlamento que tomó una decisión en 1981 —la no nuclearización— podría tomar otra. Pero no veo en este momento ninguna necesidad ni elemento que me haga pensar qué pasará en el futuro.

P. No sólo el Parlamento. En el futuro convenio con EE UU, como en el vigente hoy, se admite que en España se podrán introducir, almacenar o instalar armas nucleares si así lo acuerda el Gobierno, no ya el Parlamento.

R. Hemos explicado por qué se cita al Gobierno y no al Parlamento. Y es porque el acuerdo obliga sólo al Gobierno de EE UU; por tanto, nunca el Gobierno español aceptará la asimetría de comprometer al Parlamento español cuando en el otro país sólo compromete al Gobierno. Y partimos del principio de que éste es un país democrático y el Gobierno siempre cumplirá lo que diga el Parlamento.

P. Pero así puede ser comprensible que algunos crean que no se cumple el referéndum de 1986, en el que se decía: "Se mantendrá la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en territorio español". Punto. Porque no se añadía "salvo que lo acuerde el Gobierno".

R. Evidente. Es evidente. También la oposición dijo que no habría reducción de tropas norteamericanas o que no estaríamos en la Alianza sin estar en la estructura militar integrada. Ahora queda el residuo sobre el punto nuclear. Y estamos cumpliendo con el referéndum absolutamente en el tema nuclear. Porque el referéndum nos obliga a mantener la política existente, y el Gobierno la mantiene.

P. En al tema nuclear, entonces, ¿para qué sirvió el referéndum?

R. Para seguir con la política que se estaba haciendo, para mantenerla. Estableció como condición el mantenimiento de la política que se estaba haciendo.

P. Entonces, si el tema nuclear no se hubiera incluido en la consulta todo hubiera sido igual.

R. Fue una consulta para tomar una decisión de importancia mayor: la permanencia en la Alianza Atlántica. Y se incluyeron unas condiciones: las tres más importantes en la política española de seguridad. Y las condiciones fueron ratificadas por los ciudadanos. Y en un futuro no lejano se verá claramente que las hemos cumplido a rajatabla.

P. La oposición, por la derecha y por la izquierda, no acaba de verlo claro.

R. El Gobierno ha definido una política ajustada a nuestras necesidades. Por eso se va a producir en el Parlamento un consenso sobre las líneas generales de esa política de paz y seguridad, y a partir de ahí una adopción progresiva de esta política y una aceptación por la sociedad de esos principios.

P. ¿Cuáles son las perspectivas actuales para el proyecto de un pilar europeo de defensa?

R. Europa tiene la dificultad de no contar con un foro plenamente adecuado para crear un pilar europeo de defensa. Pero es evidente que sin la dimensión de seguridad el proceso de construcción de Europa no es total y no es políticamente completo. La UEO se configura como un foro en el que todos los miembros son de la CE y de la Alianza. A partir de este foro puede crearse un pilar europeo de defensa. Los acuerdos franco-germanos también son muy importantes para avanzar en el proyecto.

P. El ingreso de España en la UEO supondrá que en caso de conflicto en un país miembro las fuerzas españolas tendrán que intervenir automáticamente, extremo que no se produce por ser miembro de la OTAN.

R. El ingreso de España en la UEO aumenta su compromiso político en la seguridad de Europa con los demás países europeos.

P. Y su compromiso militar también.

R. Su compromiso con los paí-

ses europeos, no con los países de la Alianza. No es correcto decir que supone un incremento de nuestro compromiso operativo militar dentro de la Alianza.

P. En caso de conflicto, los soldados del Pacto de Varsovia no van a preguntar a los de enfrente si están allí como miembros de la OTAN o de la UEO.

R. No hay soldados de la UEO.

P. Pero sí hay compromiso de intervención automática.

R. Evidente. Pero éste es uno de los temas que la evolución de la UEO tiene que resolver: el cuerpo, el alcance de ese pilar europeo de defensa.

Ambigüedad admitida

P. No hay soldados de la UEO, pero tampoco hay apenas soldados de unidades de la OTAN como tales, sino de los países miembros. Pero con el automatismo de intervención de la UEO se acaban confundiendo unos compromisos con otros.

R. Evidente. En este momento, el hecho de que la UEO no tenga su propio instrumento militar operativo y acuda al de la OTAN como tal produce, en este sentido, una ambigüedad respecto a la existencia de un pilar europeo de defensa que funcione por sí mismo. Pero ése es el problema, porque ahora existe la conciencia de que debe existir un pilar europeo de defensa, y eso es aceptado por EE UU. Además, ningún país europeo cree que el pilar europeo sustituirá a la Alianza. Quizá lo creyó en su día Francia, pero no ahora.

P. ¿Qué opina el ministro del posible indulto a Armada?

R. Daré mi opinión una vez que el Gobierno lo haya tratado, si lo trata.

P. Varios destacados generales ya se han mostrado a favor.

R. No me consta que sea una opinión mayoritaria, entre otras cosas porque no me ha interesado saberlo.

P. Pero las opiniones de esos generales se han difundido en los periódicos.

R. Sí.

P. ¿No considera un fracaso para Europa que Francia no participe en el avión europeo?

R. Ha sido un fracaso para todos. Pero el caso no está definitivamente perdido. España seguirá intentando que, aunque sea con un sacrificio para todos, incluido Francia, se construya un solo avión, y no el ACE y el Rafale francés a la vez. Europa no puede permitirse la pérdida de la industria aeronáutica francesa, ni tan siquiera el debilitamiento de las capacidades aeronáuticas francesas.

P. ¿Por qué es secreta la información sobre Cabañeros?

R. Porque el Gobierno ha llegado al convencimiento de que el Ejército del Aire necesita un polígono de entrenamiento...

P. Pero ya no va a estar en Cabañeros.

R. Hay razones suficientes que aconsejan que siga siendo secreto. La desclasificación debe ser global, no parcial.

AVIR®

La 'perestroika', conveniente para la reducción de armas

C. Y., **Madrid**

Para España, la culminación de su política de seguridad consiste en elaborar una política propia de desarme que, para el ministro de Defensa, Narcís Serra, debe perseguir un aumento de la seguridad a través de una reducción de armas. El Gobierno apoyó la eliminación de los misiles de alcance intermedio y ahora está a favor de la anunciada reducción al 50% de los estratégicos. "En cuanto a los misiles de muy corto alcance, entendemos que su reducción debe correr en paralelo con la negociación de armas convencionales. Si se quiere garantizar el equilibrio, hay que considerar ambos conceptos a la vez. Es muy importante que los países aliados elaboremos pronto una estrategia en ese sentido".

Pregunta. ¿Está usted entre quienes creen en las palabras de Gorbachov o piensa que no se corresponden con los hechos?

Respuesta. Es muy conveniente para que avancemos en la reducción de armamentos que la *perestroika* se consolide. Con este proceso, hemos de resolver un problema que tiene Europa. Hemos tenido más de 40 años sin guerras, pero esta situación ha tenido un alto coste para Europa: la división en dos Europas y la situación en otros países tan europeos como el nuestro. Porque Checoslovaquia es tan Europa como España. Y Europa debe encontrar un camino para que esos países inicien una evolución democrática. Como europeo, para mí es inaceptable la situación actual y, en este contexto, la *perestroika* me parece muy importante como vía para la evolución democrática de esos países. El fracaso de la *perestroika* sería un problema muy grave para todo el mundo.

P. Además de las iniciativas occidentales de desarme, también Gorbachov ha propuesto otras, como la desmilitarización del Mediterráneo.

R. Y también habló de reducir 72 aviones soviéticos a cambio de no trasladar los 72 F-16 de Torrejón a Italia, que probablemente es la oferta menos rigurosa de todas las que ha hecho.

P. Técnicos españoles aseguran que un desarme en el campo de las armas convencionales podría afectar incluso a España.

R. Dependerá de los parámetros que se acuerden. Puede ser que no, al menos en un horizonte cercano. En el futuro, no sé... Dependerá de cómo entren los buques o los aviones en la negociación.

LOS TELEVISORES DEL FUTURO HOY EN EL CORTE INGLES.

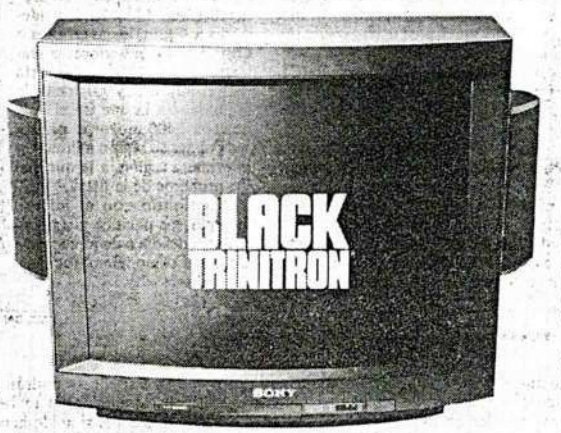

En Expoelectrónica 88 de El Corte Inglés, encontrará la nueva gama de televisores Black Trinitron. Una nueva generación de televisores creados por SONY para satisfacer las necesidades del futuro. Venga hoy a Expoelectrónica 88 y comprobará personalmente que la calidad de imagen, color, contraste y definición de los Black Trinitron es única. En televisores, SONY es la mejor opción.

SONY®

VEALO EN El Corte Inglés

Una bola en la que figuran un día y un mes determinará los destinos

Los 254.509 mozos que harán la 'mili' en 1989 sabrán esta mañana dónde y cuándo se incorporarán a filas

CARLOS YÁRNOZ, **Madrid**

Los 254.509 jóvenes que se incorporarán a la *mili* a lo largo del año próximo —240.487 son forzosos, y el resto, voluntarios (9.732) y de milicias universitarias (4.290)— podrán saber, a partir de las once de la mañana de hoy, en qué regiones o zonas militares realizarán la *mili*. A esa hora, y en un acto público previsto en el cuartel del Conde Duque, en Madrid, de un bombo con 366 bolas se extraerá al azar una de ellas, en la que figurarán un mes y un día determinados. A partir de ese dato, los mozos serán distribuidos en cupos para los tres ejércitos y se les asignará la zona y fecha aproximada de incorporación.

Por primera vez desde hace muchos años, en esta ocasión no existe excedente de cupo, es decir, el número de mozos disponibles no es superior a los necesarios para los tres ejércitos, por lo que nadie podrá librarse del servicio militar por ese motivo. El año pasado, por ejemplo, la *oferta* era superior en 18.618 hombres a la *demanda*, por lo que fue ése el número de jóvenes que, por sorteo, no tuvieron que hacer *la mili*.

Por el contrario, en esta ocasión se eleva al 73% (el 60% el año pasado) el porcentaje de jóvenes que harán el servicio militar en sus regiones de origen. Todos los jóvenes residentes en Baleares, Canarias, Ceuta o Melilla realizan *la mili* en sus propias regiones.

En síntesis, y según el sistema establecido, por cada 1.000 de los jóvenes sorteados 700 se incorporarán a *la mili* en unidades situadas en su región militar de origen; otros 170 lo cumplirán en regiones militares limítrofes; 23 en las islas Baleares; 16 en Canarias; 46 en Ceuta y 45 en Melilla. El porcentaje de jóvenes de cada región que será destinado a Ceuta y Melilla será el mismo.

De los 254.509 jóvenes del contingente total para 1989, 200.292 se incorporarán al Ejército de Tierra (192.676 forzosos, 4.026 voluntarios y 3.590 de milicias), 31.619 a la Armada (31.126 forzosos, 93 voluntarios y 400 de milicias) y 22.598 al Ejército del Aire (16.685 forzosos, 5.613 voluntarios y 300 de milicias).

Por regiones militares, en el Ejército de Tierra harán *la mili* en la Región Militar Centro (Madrid) 43.560 jóvenes, en la Sur (Sevilla) 31.752 —además de 9.304 en Ceuta y 8.999 en Melilla—, en la de Levante (Valencia) 18.418, en la Pirenáica Oriental (Barcelona) 28.376, en la Pirenáica Occidental (Burgos) 16.738, en la Noroeste (La Coruña) 19.151, en Baleares 9.467 y en Canarias 11.937. En cuanto a la Armada, a la Zona Marítima del Cantábrica serán destinados 7.236 mozos, 12.481 a la del Estrecho, 6.548 a la del Mediterráneo, 2.956 a la Jurisdición Central (Madrid) y 1.981 a Canarias. Con respecto al Ejército del Aire, 6.828 mozos irán a la Primera Región Aérea (centro), 6.940 a la segunda (sur), 4.049 a la tercera (norte) y 2.481 a Canarias.

MANUEL ESCALERA

Los mozos comprueban las listas minutos después del sorteo del pasado año.

Interpretar el sorteo

En realidad, asciende a 360.122 el número de jóvenes a los que, por edad, les correspondería formar parte del contingente para el año próximo, a los que hay que sumar otros 88.170 procedentes de llamamientos anteriores y que han disfrutado de prórrogas. Sin embargo, 207.805 jóvenes han resultado exentos o excluidos (temporal o definitivamente) del servicio militar, por enfermedad, prórroga de estudios u otras causas. En el capítulo de exentos, figuran 1.225 objetores.

Una vez obtenidos por sorteo el mes y el día concretos, la distribución de los mozos se hace así. Los jóvenes son ordenados, por provincias de residencia, a partir del que nació el día señalado en la bola. Una vez elaboradas las listas completas por ese orden, y en términos generales, el 80% —a partir del primero de cada lista— irá al Ejército de Tierra, el 9,5% siguiente al Ejército del Aire y el 10,5% final a la Armada.

De aquellos a quienes haya correspondido el Ejército de Tierra, el primer bloque irá a la primera región militar (Madrid) y los siguientes a la segunda (Sevilla), tercera (Valencia), cuarta (Barcelona), quinta (Burgos), sexta (La Coruña), Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla. De quienes les haya correspondido al Ejército del Aire, el primer bloque irá a la primera región aérea (Madrid) y los siguientes a las regiones aéreas segunda (Sevilla), tercera (Zaragoza) y Canarias. En el caso de la Armada, el primer bloque irá a la Jurisdicción Central (Madrid) y los siguientes a la zonas del Estrecho (Cádiz), Mediterráneo (Cartagena), Cantábrico (Ferrol) y Canarias.

Un ejemplo. En Almería se sortean 3.000 jóvenes. Supongamos que la bola extraída es el 6 de junio. Los 2.400 mozos almerienses (el 80%) contados a partir de ese día de nacimiento irán al Ejército de Tierra. Supongamos que el nacido el 4 de septiembre hace el número 2.400. Entonces, los nacidos a partir del 4 de septiembre —hasta un total de 228 (9,5%) irán al Ejército del Aire y el resto a la Armada.

De los correspondientes al Ejército de Tierra, los nacidos justamente antes del 4 de septiembre irán a Melilla, los anteriores a Ceuta, los anteriores a Canarias, los anteriores a Baleares, los anteriores la sexta región militar...y así hasta la segunda —a la que irá el 70% de esos 2.400 mozos almerienses por ser su región militar— y la primera región, a la que van los primeros de la lista.

Siguiendo con el mismo ejemplo, los nacidos justamente antes del día 6 de junio irán a Canarias como miembros de la Armada.

Los mozos aún pueden objetar

C. Y., **Madrid**

Los 254.509 jóvenes que a lo largo del año que viene tendrán que incorporarse a filas —240.487 de ellos forzosos y el resto voluntarios o procedentes de *milicias universitarias* (IMEC)— conocerán hoy, tras el sorteo único en Madrid, las regiones militares y las fechas aproximadas en que tendrán que incorporarse. No obstante, la legislación vigente les permite todavía a todos ellos declararse objetores de conciencia. Si las solicitudes correspondientes son aceptadas, la ley señala que los objetores deben prestar un servicio social sustitutorio durante 18 meses en lugar de los 12 meses de *mili*.

Los jóvenes pueden solicitar ser objetores incluso un día antes de incorporarse a filas, si bien el plazo administrativo es de dos meses antes de esa incorporación. Si la solicitud se presenta dentro de los dos meses previos a la incorporación, es muy probable que al joven se le obligue a acudir al cuartel, pero simplemente quedará a la espera de que el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia le comunique su situación.

Centro de solicitudes

Las solicitudes deben presentarse a ese consejo, sito en el número 91 de la calle Serrano, de Madrid. Allí, disponen de los impresos oficiales al respecto. Desde mayo pasado, el consejo obliga a los jóvenes a declarar el motivo de su objeción. Desde ese mes —en algún caso también con anterioridad—, no se admiten solicitudes colectivas.

Por ello, unos 2.000 jóvenes que solicitaron ser objetores por ese sistema —miembros de organizaciones como Movimiento de Objetores, *Mili KK* o Comisión Anti-OTAN— serán sorteados hoy, pero se niegan a incorporarse a filas y a prestar el servicio sustitutorio, informa Julio Rodríguez Bueno, objetor de la Comisión Anti-OTAN.

Los jóvenes sorteados hoy comenzarán a incorporarse a los ejércitos en enero próximo (primer llamamiento). Los otros cinco llamamientos serán en el resto de meses impares (marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre).

La festividad de la Inmaculada causa desconcierto en algunas patronales

EL PAÍS, **Barcelona**

La decisión del Gobierno de restituir la festividad de la Inmaculada al día 8 de diciembre y no trasladarla al 5, como estaba previsto en el calendario, ha causado desconcierto en algunos sectores patronales.

Son bastantes los empresarios que no ven con buenos ojos la medida gubernamental, tomada después de las presiones ejercidas por la Iglesia y por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

Numerosos titulares de centros escolares privados aguardan el inicio de la próxima semana para ponerse de acuerdo en las medidas sobre el *puente* que se avecina, al ser no laborables en la misma semana el martes, Día de la Constitución, y el jueves, la Inmaculada. A ello hay que sumar actitudes abiertamente contrarias a la medida. El Fomento del Trabajo Nacional, organización patronal catalana integrada en la CEOE, criticó ayer en una nota el proceder del Gobierno. A juicio de esta patronal, "se ha vuelto atrás en decisiones anteriores, lo que ocasionará graves prejuicios a las empresas". "Los empresarios", agrega el texto, "desean que, de una vez, el Gobierno establezca una calendario fijo de festividades (...) que no sufra variaciones caprichosas que ocasionan serios problemas a las empresas, dificultan la productividad y suponen extorsiones a la propia competitividad de las mismas".

Otra organización patronal, Sefes —que agrupa las principales empresas de la comarca industrial del Baix Llobregat, en el cinturón de Barcelona—, ha criticado también la iniciativa a través de su secretario general, Buenaventura Valle. En unas declaraciones recogidas por *La Vanguardia*, el dirigente empresarial asegura: "No se puede hipotecar la producción nacional por la Iglesia".

Denuncia contra el Ejecutivo gallego por comprar chaqués con cargo al presupuesto

EL PAÍS, **Madrid**

El grupo popular en el Parlamento de Galicia ha denunciado ante la cámara autonómica que el Gobierno de la Xunta que preside Fernando González Laxe, se gastó cerca de un millón de pesetas con cargo al presupuesto en la compra de ropa de etiqueta. Las prendas sirvieron para que los miembros del Ejecutivo autónomo asistieran a un acto oficial en la catedral compostelana en diciembre pasado, según informó la cadena SER.

Los parlamentarios gallegos de AP han presentado una proposición en la cámara, en la que pide al Parlamento que inste al Gobierno gallego a reintegrar las 904.000 pesetas empleadas en la compra de diez equipos de etiqueta (zapatos, camisas, corbatas, chaqués y calcetines).

El grupo Popular explica que se suspendió la celebración de un Consejo de la Xunta porque llegó "el sastre de El Corte Inglés" para tomar medidas.

EL PAIS SEMANAL
13-11-88

Gordo

Fernando Savater

Se considera tal quien tiene más carnes —o, para ser más preciso, más volumen adiposo— de lo normal y corriente. Este criterio tiene toda la arbitrariedad de la estadística, pero no encuentro otro mejor. La valoración de la gordura ha cambiado según las épocas y las modas: signo *ostentóreo* (según la maravillosa palabra inventada por *mister* Gil) para algunos de prosperidad y fecundo atractivo, lo es hoy para la mayoría de descuido. Ni la dictadura de la salud ni la de la estética son favorables al modelo rollizo, pero las buenas gentes siguen viendo al gordito como campechano y a la regordeta como apetecible, y tales dictámenes son tan respetables como cualesquiera otros. En cuanto al terreno de valoraciones de personalidad más en conjunto, los gordos tienen su nómina de aborrecibles malvados (encabezados por el emperador Vitelio y por aquel conde Kraffa alias *El Pulpo* que quiso amargarle la vida a nuestro Capitán Trueno) y también su aún más larga lista de seres fundamentalmente adorables, como Chesterton, Orson Welles y la más llenita de las hermanas Gilda. En una palabra: ser gordo es una forma como cualquier otra de ser y, por tanto, es una forma también de experimentar esa *dificultad de ser* a la que se refirió el moribundo Fontenelle.

Ser gordo puede ser peligroso. Y no me refiero ahora a los infartos de miocardio, por lo menos a los que sobrevienen sin la intervención de una provocación criminal. Es a la provocación criminal, precisamente, a la que quiero llegar. A causa de una de éstas, su plácida gordura le resultó fatal a Francisco Rodríguez, de 19 años, recluta del acuartelamiento de Paterna. Enfurecido por sus pocas aptitudes gimnásticas, un cabo mala entraña le obligó a ejercicios físicos suplementarios hasta reventarle. Quizá hay en los gordos algo que llama al sadismo no ya de lo militar, sino de ese *vicio militar* que se esconde tras muchos uniformes... y tras muchos trajes de paisano. En el gordo hay una especie de permanente afirmación de lo pacífico, lo primoroso, lo gustativo, lo autosuficiente, lo lento y provechoso; en una palabra: lo *civil*. El gordo es un objetor de conciencia nato: ¿qué incompatibilidad ideológica con el universo del cuerpo a tierra y del paso ligero es más rotunda que la de unos bien ganados kilos de más? Con su sola presencia, el gordo presenta la más decisiva enmienda a esa ley de objeción de conciencia que obliga a rebuscar sofisticadas razones no violentas y antimilitaristas para excusarle a uno de la última esclavitud estatal tolerada en los tiempos modernos. A fin de cuentas, la objeción más decisiva y menos altisonante sería la del que dijese: "Miren ustedes, yo no me meto en si tiene que haber militares, ejércitos y demás parafernalia. Quizá sean cosas necesarias, pero también son necesarios los bomberos o los cirujanos, empleos que, sin embargo, y con todo respeto sea dicho, no tengo ningún interés en desempeñar. Hay tantas razones para que me obliguen a ser soldado como para que me obliguen a ser bombero (dada la frecuencia estival de incendios, quizá fuese más útil enseñarme lo segundo). Que sea militar quien lo quiera y que cobre convenientemente por ello, pero a mí que me dejen servir a mi país de acuerdo con mis aptitudes y preferencias". El gordito, en el fondo, está diciendo todo esto sin necesidad de abrir la boca: basta verle jadear en la instrucción.

A mi juicio, en el tema de la objeción de conciencia hay en juego algo mucho más importante que cuestionar el ejército o la guerra, con ser estos cuestionamientos importantes. Lo que hay que poner en tela de juicio es el derecho del Estado a obligar a un ciudadano en circunstancias normales a dedicar más de un año de su vida a tal o cual trabajo forzoso. La objeción de conciencia sería igualmente válida aunque lo que el Estado requiriera del ciudadano no tuviese nada que ver con la violencia, sino que fuese desempeñar el papel de enfermero o de presentador de televisión. Por ello es lógico que el objetor rechace también el servicio sustitutorio, sin necesidad de invocar los males insufribles de la disciplina castrense u otras agresiones esgrimidas bienintencionada pero discutiblemente. Que casi nadie haga este planteamiento revela que en el fondo pocos se toman en serio las promesas de liberación individual que son la base del Estado no totalitario. Para sentirse digno de respeto social uno tiene que pedir la abolición de los ejércitos, cosa ilustre pero poco realista, en lugar de reivindicar el derecho individual a no formar parte de ninguno, algo perfectamente compatible con el Estado democrático liberal en que vivimos. Y más ahora, cuando ya las mujeres pueden también cumplir funciones militares. Antes, la mujer estaba dispensada del servicio de armas —*pace* Juana de Arco— porque se la consideraba biológicamente inepta para él. Pero cuando tal ineptitud ha quedado abolida legalmente, para que la no discriminación por sexos sea respetada sólo quedan dos soluciones: o bien *todas* las mujeres hacen la *mili*, puesto que se asume que son en principio capaces de ello, o bien la *mili* queda voluntaria para mujeres y hombres, no sólo para mujeres, como ocurre hoy con flagrante injusticia. ¡Ojalá pronto oigamos a la mayoría de los objetores argumentar de esta guisa, dejando de momento aparte la opinión que le merece a cada cual el recurso a la violencia como medio de resolver los asuntos humanos!

Querido Paco, hermano y mártir, yo también fui, como tu, gordito en la *mili*. Tampoco yo podía saltar el potro (instrumento de tortura en nuestro caso cuyo uso debería ser denunciado ante la ONU), ni hacer flexiones, ni trepar por la cuerda. Los gorditos somos delicados instrumentos de precisión, no estamos hechos para semejantes majaderías. Si caigo en la tentación de rezarle a alguien, no me cabe duda que será a ti, porque eres el único santo que podrá comprenderme. Por lo demás, de nada tienes que avergonzarte, pues tu final fue glorioso para quien sabe mirar. Conociste a fondo la soledad, el acoso brutal, el peso criminal de la estupidez que sólo respeta colectividades y nunca personas. Rodeado de burócratas uniformados y de marionetas, sólo a ti, gordito, te fue concedido el atroz pero noble destino del héroe. ■

DOSSIER

DE LA SEMANA

Un total de 240.487 mozos de reclutamiento obligatorio es sorteado hoy en Madrid. A ellos se suman los procedentes del voluntariado normal y los de complemento, que suponen un volumen total de 254.509 hombres. Para ellos, 1989 supondrá un cambio en sus vidas y en sus relaciones familiares. Este año, la bola del bombo del sorteo no dará excedentes de cupo, pero sí supondrá que el 70 por 100 preste el servicio militar en su región de origen. Cuando los reclutas lleguen a los cuarteles se encontrarán con una vida absolutamente diferente. Y hoy se preguntan: ¿Cómo sobrevivir en la mili? He aquí algunas recomendaciones útiles para los soldados de 1989.

COMO SOBREVIVIR EN LA MILI

240.487 JOVENES SON SORTEADOS HOY PARA CUMPLIR EN 1989 EL SERVICIO MILITAR

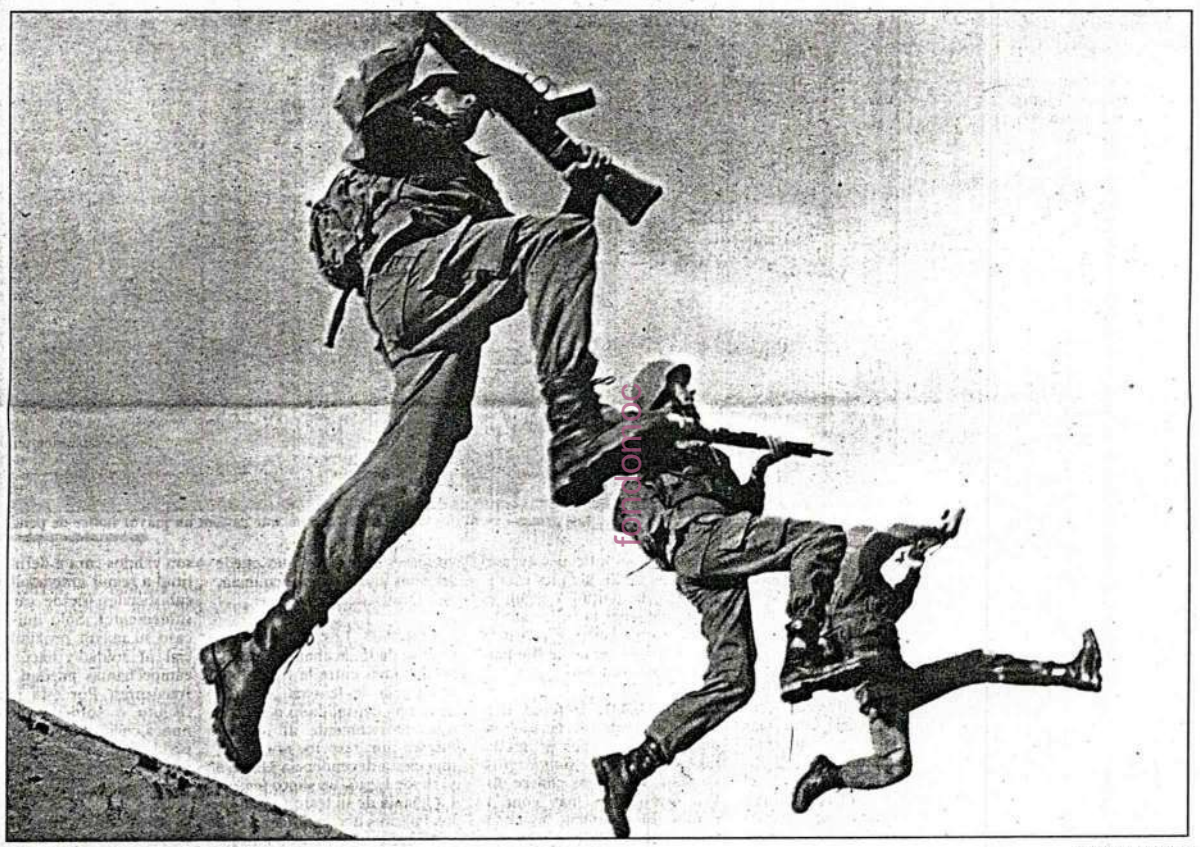

CARLOS MONGE/D-16

Un grupo de soldados durante unas maniobras la pasada semana en Madrid.

SUMARIO

IV: TODO SOBRE EL SORTEO DE HOY, EN EL QUE 240.000 JOVENES CONOCERAN SUS DESTINOS EN LA MILI. **V:** OBJETORES INSUMISOS O EL RIESGO DE IR A LA CARCEL. **VI-VII:** LOS CAMPOS DE LA IRA. **VIII-IX:** LAS RESPUESTAS DE MATIAS ANTOLIN A LOS 50 ENIGMAS DEL «CASO URQUIJO». **X-XI:** LOLA DIAZ ENTREVISTA A JOSE MARIA MOHEDANO. **XII:** LAS PITONISAS DEL SECUESTRO DEL INDUSTRIAL EMILIANO REVILLA.

ALVARO GRAIÑO/D-16

MADRID.—Cuando el recluta llega al cuartel todo es nuevo. O lo que es peor, entra en él cargado de prejuicios y tópicos que sus mayores le han contado. Aunque nada hay como la propia experiencia, no está de más conocer algunas orientaciones que pueden ayudar a pasar el tiempo de la mili y ha saber sobrevivir en ella.

LAS ARMAS. Las armas las carga el diablo y se dividen en dos grandes grupos: las que lleva uno mismo y las que llevan los demás. De acuerdo con la tradición, son estas últimas las más peligrosas, especialmente si las lleva el enemigo. No obstante, según datos recientes, son las propias las que están subiendo en el *ranking* de peligrosidad.

La razón es simple. Al escaso cuidado que pone el soldado en manipularlas se unen las, en ocasiones, condiciones defectuosas del material. Este ha pasado por muchas manos, y al ser el armamento individual, en su casi totalidad, de funcionamiento semiautomático, muelles y piececitas acaban desgastándose. Si en las revisiones que periódicamente hacen los especialistas esto no se ha detectado, puede acabar pasando de todo.

Al riesgo derivado del porte de armas propias se une, especialmente, el provocado por el que los ajenos las lleven. Pero no sólo los llamados enemigos, como podría suponerse. De hecho, ocurre que determinados cretinos (a cada cosa por su nombre) consideran gracioso apuntar con sus armas a los compañeros de sufrimiento.

Si eso ocurre en la cercanía de algún mando responsable, a tales personajes suele caérseles el pelo. Si no, tras afearle su conducta, en caso de insistencia por parte del sujeto, se da un parte discreto, pero contundente, al mando inmediato.

Los cabos, dentro de la larga escala de mandos que tiene

●●●

Un soldado avispado siempre procurará estar a bien con el cabo de su pelotón e, incluso, con los colegas de éste

Ante las novatadas, la actitud a seguir es simple: bien al llegar o pasados los meses, hay que denunciarlas siempre

Reducir la mili, profesionalizar a los militares

Fernando Reinlein

DESDE que *Adolfo Suárez*, flanqueado siempre por *Agustín Rodríguez Sahagún*, lanzase el mensaje de «*servicio militar de tres meses y a casa*», la polémica servicio militar obligatorio, servicio militar, voluntario se ha ido agudizando. Poco tiempo después, el PSOE volvía sobre la cuestión al hablar de una mayor profesionalización y de reducción del tiempo en filas.

En toda esta polémica, no pocos militares se preguntan si la demagogia que a veces conllevan los mensajes políticos se convierte en frivolidad en demasiadas ocasiones. Tratar de cambiar de un plumazo toda la estructura de las Fuerzas Armadas suena a demagogia y a frivolidad.

Otra cosa es afirmar que, efectivamente, no solamente es posible, sino también necesario, reducir el tiempo de permanencia en filas y profesionalizar a los militares.

Este año se ha acabado con la injusticia y la discriminación que suponía el excedente de cupo, pero más por cuestiones coyunturales del contingente que por una planificación.

Lo primero que hay que recordar a quienes abogan por la desaparición del servicio militar obligatorio es que éste es un derecho y una obligación de todos los españoles recogido en la Constitución. Para acabar con la mili obligatoria habría, por tanto, que reformar nuestra Carta Magna.

Y lo segundo es que no está nuestro país, con ciento cincuenta años de intervencionismo militar —una enfermedad que nadie puede pensar que se ha curado en seis años—, para dejar la defensa en las manos exclusivas de unos pretorianos a sueldo.

El camino marcha por la potenciación del Ejército profesional a través del voluntariado, bien sea normal o especial, y por una regionalización del servicio militar, a la vez que se reduce el tiempo en filas.

Todo ello no se consigue de la noche a la mañana, y a pesar de que el Programa 2000 del PSOE da sensación de futuro lejano, para el año 2000 solamente quedan doce años y en ese tiempo, y con las estructuras actuales de nuestras Fuerzas Armadas, difícilmente se puede pensar en que se habrán cumplido objetivos tan ambiciosos.

No obstante, los mandos militares deben ir mentalizándose paulatinamente a que el futuro pasa, como ya se ha indicado, por una fuerza de intervención voluntaria, bien pagada y bien dotada, y por una reserva humana instruida y encuadrada, y para ello no hace falta pasar todo un año en los cuarteles.

REPORTAJE GRAFICO: CARLOS MONGE/D-16

Las armas que llevan los soldados son las que causan un mayor índice de peligrosidad.

fondomoc

●●●

el simple soldado por encima de sí, es el más próximo a su condición. Por eso mismo puede volverse altamente peligroso en caso de no mantener relaciones cordiales con él, ya que al compartir plenamente la vida de la tropa, prácticamente como uno más, suele estar más encima de la *víctima* que cualquier otro mando.

Sin poder afirmarse que el cabo sea de naturaleza intrínsecamente corrupta, un soldado avispado siempre procurará estar a bien con el cabo de su pelotón e, incluso, con los colegas de éste. Para ello ya se sabe: copitas, pequeños favores, etcétera, procurando no perder nunca la dignidad, para que no le pierdan a uno el respeto.

Amistad muy conveniente es la del llamado *cabo furriel*, amo y señor de la intendencia básica de la compañía. En este caso, la receta es la misma que las ya señaladas, pero dada la individualidad de su cargo es conveniente estrechar el cerco de la amistad y la confianza personal, según aconsejen las circunstancias.

Una subespecie particularmente inquietante son los conocidos por *cabos primeros*. Este grado —que forma junto con los cabos y soldados lo que se llaman *clases de tropa*— es de origen histórico difícil de precisar, pero en la actualidad cumple funciones más próximas a las de los suboficiales (véase) que a las de los simples cabos. Por eso, la actitud a seguir es la de mantener la suficiente lejanía y corrección y procurar que el personaje no se fije particularmente en uno.

LAS NOVATADAS. Defensa dice que ha acabado con las novatadas. Los sociólogos progresistas las califican de *simples ritos de paso*. El que las padece utiliza expresiones más contundentes. En resumen, las novatadas hoy día se han convertido en una lacra presente en todas las colectividades juveniles. El Ejército es una de ellas y no puede ser ajeno al fenómeno.

Portavoces de Defensa afirmaban a este periódico hace unos días que «*la denuncia y persecución de las novatadas había acabado definitivamente con ellas*». No habían pasado setenta y dos horas cuando la opinión pública se sorprendía ante la noticia de que unos veteranos habían quemado a otro soldado después de haberle infligido diversas humillaciones.

Consultado a este respecto, otro portavoz de Defensa comentaba, sin mover un músculo de la cara, que «*esta era prueba de que la política seguida había acabado con las novatadas. El soldado agredido no era un novato, llevaba más de cinco meses en la mili*». Ante esto, la actitud a seguir es simple: ya sea al llegar o a los cinco meses la respuesta no puede ser más que triple: denuncia, denuncia y denuncia.

LOS OFICIALES. Los oficiales, para el soldado, acaban siendo algo a medias entre la figura paterna y la de Jehová. Su imagen se ha consolidado de modo que, teóricamente al menos, inspire un respeto reverente, una cierta dependencia afectiva y, desde luego, un santo temor. La lejanía de su trato es uno de los factores que inciden en esta concepción del oficial como individuo que sólo aparece en momentos cruciales y para imponer decisiones.

Por ello mismo, la mejor actitud a seguir por el recluta o soldado es la de aprovechar la distancia para hacerse notar lo menos posible.

Los mismos planteamientos son válidos cara a definir la actitud a seguir ante los llamados suboficiales (desde sargento a subteniente). Sólo que en este caso su mayor proximidad social al soldado hace que las campechanías puedan ser más frecuentes. Por esta razón, el recluta o soldado inteligente nunca caerá en la trampa y no olvidará que unos simples galones pueden marcar distancias universales.

> El soldado inteligente nunca caerá en la trampa de las confianzas con oficiales y suboficiales y no olvidará que unos simples galones puedan marcar distancias universales

EL «RACANEO». El *racaneo* es una de las artes en cuya perfección se reconoce a los buenos veteranos. Este término de argot militar se refiere a todas aquellas actividades que permitan no hacer absolutamente nada, pareciendo exactamente todo lo contrario. El racaneo abarca desde encontrar motivos para ser ingresado en la enfermería en vísperas de sucesos desagradables como marchas, maniobras, etcétera, hasta lograr ser asignado a servicios cómodos y tranquilos.

Obviamente, este juego tiene sus reglas, y los perdedores —aquellos que son sorprendidos *racaneando* o *escaqueándose*— serán fichados de por mili y pasarán el resto de ella con el ojo de los mandos sobre la nuca. Para prevenir estos fatales desenlaces conviene cultivar la amistad de veteranos especializados que introduzcan al recluta en los misterios del disimulo. ●●●

En el Ejército, la droga por excelencia es el alcohol. El tráfico de drogas ilegales acarrea consecuencias graves

Los derechos del soldado, aunque recogidos en la Constitución en la práctica son de aplicación difusa

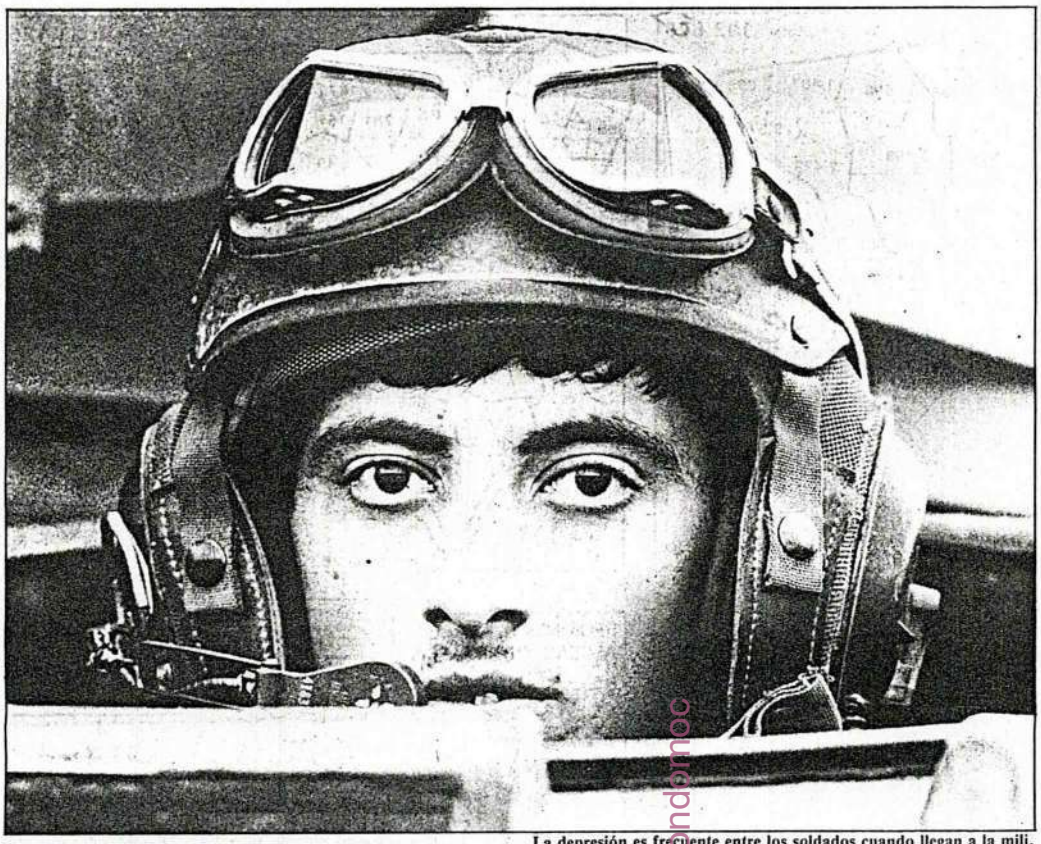

La depresión es frecuente entre los soldados cuando llegan a la mili.

fondomoc

• • •

LAS TAQUILLAS. La *taquilla*, un pequeño armarito metálico donde se guardan individualmente las pertenencias, es algo así como el sagrario de la intimidad militar.

Elementos imprescindibles para la supervivencia como son conservas, embutidos o piezas de uniforme en buen estado se guardan en este sencillo mueble. Por eso mismo, su secreto despierta la codicia de los delincuentes natos o, incluso, de los simples necesitados.

EL SEXO. La sexualidad en el Ejército es algo que teóricamente se desarrolla fuera del cuartel. A este respecto hay que tener en cuenta que el Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas *(BOE,* ley orgánica de 12/1985) establece sanciones que van desde el arresto de un mes y un día a tres meses en establecimientos disciplinario militar en-caso de *«mantener relaciones sexuales en acuartelamientos, buques, bases y demás establecimientos militares cuando atenten contra la dignidad militar».* Así, como suena.

Aunque lo de atentar *«contra la dignidad militar»* no está desarrollado en el texto legal, cabe tener que sea una referencia directa a opciones como la homosexualidad.

Esta alternativa nunca fue del agrado de los mandos militares, por lo que además de no mantener bajo ningún concepto relaciones en acuartelamientos, buques, etcétera, tampoco es nada bueno dejar claro que sí se mantienen en la vida civil. Y, por si la *dignidad militar* es especialmente frágil en los acuartelamientos, etcétera, ni con chicas. Por si las moscas.

LA DEPRESION. Es innegable que hay momentos en la mili que conducen a muy negras depresiones. Arrestos, abusos de autoridad, quizá, pequeñas traiciones y, sobre todo, la sensación de soledad hacen que el recluta sensible caiga en el pozo.

Cuando la causa de la depresión no es patológica, es difícil poder ofrecer soluciones rápidas. Pero, desde luego, es imprescindible la comunicación entre los compañeros. Aquel recluta o soldado que no cuente con, por lo menos, un buen amigo en la mili puede decirse que la llevará muy mal.

En los momentos malos es imprescindible tener a alguien a quien cargarle las confesiones, ofreciendo la garantía de pagar con la misma moneda cuando le llegue su turno.

LAS DROGAS. En el Ejército, la droga por excelencia es el alcohol. Como es un producto legal y que además paga impuestos al Estado, su consumo no sólo está plenamente reconocido, sino que incluso es recomendado por los mandos tradicionalistas. Sin embargo, del mismo modo que un buen bebedor puede ser también admirado, con los malos bebedores ocurre exactamente lo contrario.

En caso de no resistir bien el alcohol, mejor no acercarse. Saldrán ganando la salud y el prestigio.

Las otras drogas, las ilegales, son otra cuestión. En caso de ser consumidor habitual, aunque sólo sea de drogas blandas, es muy recomendable alejarse de ellas durante el tiempo de estancia en filas.

En cuanto a las llamadas *drogas duras,* su clara peligrosidad es suficiente razón para huir de su consumo, no sólo durante la mili, sino en la vida civil. Además, si por cualquier razón se incurre en el riesgo de ser acusado de tráfico, en la vida militar las consecuencias pueden ser muy graves.

> El «racaneo» es una de las artes en cuya perfección se reconoce a los buenos veteranos. Pero el juego tiene sus reglas y hacerlo mal puede resultar fatal para los nuevos

LOS DERECHOS. Los derechos del soldado, aunque están recogidos en la Constitución vigente y, sobre todo en las Reales Ordenanzas, en la práctica son de aplicación difusa. En el Ejército se tiene tendencia a buscar la simplicidad en las relaciones intersociales.

Por eso mismo, hoy día se puede tener el infortunio de topar con mandos a los que la sistemática alegación de derechos vulnerados o de matices jurídicos pueda resultarles irritante. La general aceptación por parte de las jerarquías castrenses del llamado *conducto reglamentario* (cursan las peticiones de mando en mando y de menor a mayor) induce el riesgo de que la reclamación se pierda o caiga en malas manos.

Desde luego queda la opción de hacer llegar las quejas a los organismos pertinentes a través de conductos exteriores al cuartel. (Defensor del Pueblo, por ejemplo.) En este caso es imprescindible tener muy claro que el derecho en cuestión está claramente recogido en las Reales Ordenanzas y, sobre todo, que ha sido vulnerado.

Y, además, hay que tener muy presente que en la mili el singularizarse puede ser peligroso. La discreción es un grado, en el Ejército más que en otro sitio.

Morir con las botas puestas

A. G./D-16

MADRID.—Suicidios, mal uso del armamento y accidentes de tráfico, son las principales causas de muertes durante la mili. El volumen de cifras registradas ha empujado a las autoridades militares a buscar obsesivamente algún tipo de soluciones a este problema acuciante.

Por ahora, el Ministerio insiste en la vía de los planes de prevención, habiéndose registrado hasta el momento, según sus propias fuentes, una cierta estabilidad y reducción tanto en los *«accidentes ajenos al servicio militar»* —en vehículos particulares— como en los ocurridos con vehículos militares.

Los suicidios ya son otra cuestión. Según cifras procedentes de Defensa, desde 1983 y hasta junio del corriente se produjeron 152 casos consumados más 252 en grado de tentativa, con resultado de mayor o menor gravedad.

En cuanto a los diversos tipos de accidentes, durante el periodo reseñado, sumaron en total 387 los fallecidos por causas entre las que los accidentes de automóvil se llevaron la palma con 114 muertes, seguidos de los producidos por armas, que sumaron 77.

Para Defensa, esta realidad constituye una causa permanente de enfrentamiento con la opinión pública. Cara a intentar, al menos, una reducción del número de accidentes, ha puesto en práctica una serie de medidas que abarcan diversos ámbitos.

De acuerdo con las previsiones oficiales, de cumplirse plenamente los objetivos, para finales de año se lograría mediante la práctica de estas medidas una reducción de hasta un 28,2 por 100 en los fallecimientos, frente a las cifras de 1987, año en que las muertes por accidente sumaron un total de 82 casos.

Entre las medidas previstas, se cuenta el desarrollo de un plan denominado *Plan para la prevención, información y control de los accidentes, suicidios y agresiones.* En su elaboración están trabajando expertos de los tres Ejércitos.

A este plan van a unirse una serie de medidas entre las que se cuentan *«una adecuación de los planes de instrucción y adiestramiento, exigir el cumplimiento riguroso de las normas de seguridad vigentes y sancionar con rigor las infracciones que pudieran producirse».*

Una de las medidas relacionadas con este tema y de más reciente aplicación ha sido la ampliación de los porcentajes de regionalización, una de cuyas consecuencias se espera que sea *«la disminución de los accidentes producidos durante los traslados».*

OBJETORES O EL RIESGO DE IR A LA CARCEL

26.321 OBJETORES RECONOCIDOS ESPERAN PARA HACER EL SERVICIO CIVIL SUSTITUTORIO

MIENTRAS 26.321 objetores de conciencia reconocidos por el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia (CNOC) esperan para ser llamados al servicio civil sustitutorio, un amplio número de objetores insumisos o a quienes les fue rechazada su solicitud corren el riesgo de ir a la cárcel si se niegan a incorporarse a filas. Y las filas, que han sufrido variaciones desde 1985, tienden a aumentar.

ALVARO GRAIÑO/D-16

MADRID.—Tres mil trescientos veintisiete objetores han sido reconocidos por el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia (CNOC) durante el período 1988, según las últimas cifras manejadas por este organismo. Sumados a los reconocidos con anterioridad, 26.321 objetores se encuentran en estos momentos en un proceso de espera del llamamiento para realizar la prestación social sustitutoria.

Pero a la vez queda abierto un grave problema: un amplio número de objetores, cuya solicitud ha sido rechazada, han anunciado su negativa de incorporarse a filas. Junto a ellos, otro sector más radicalizado rechaza plenamente el mecanismo de la prestación sustitutoria y la ley que la ha creado.

Ante esta situación, la actitud del Gobierno por el momento es clara: aquellos objetores que se nieguen a obedecer la legislación vigente corren el riesgo de ir a la cárcel.

Las cifras de solicitud de reconocimiento de la situación de objeción de conciencia han experimentado sensibles variaciones desde 1985, año en que empiezan a contabilizarse. Desde las 12.170 presentadas en este periodo, se pasó en el 86 a 6.407 solicitudes, subiendo ligeramente en 1987 y cayendo de nuevo en el presente año, a lo largo del cual hasta las fechas computadas —cerradas a 31 de junio— se han registrado 4.270.

Las cifras

No obstante, en opinión de *José Antonio Ucelay*, secretario del CNOC, *«las cifras llegan hasta junio, pero se cree que podrán duplicarse hasta diciembre. Al aproximarse el sorteo, se registra un notable incremento de solicitudes. Esto es algo que ocurre todos los años. Por esta razón esperamos que las cifras sean similares a las del ochenta y siete»*. De lo anterior se deduce un rechazo creciente al servicio militar en sectores amplios de la juventud. Para subvenir a este problema, el 28 de diciembre de 1984 se promulgaba la vigente ley de objeción de conciencia. Hasta aquella fecha objetar en España se aproximaba bastante al heroísmo, teniendo en cuenta que a la situación de plena ilegalidad, se unía la clara animosidad de algunas instituciones, especialmente las militares.

JUAN CARLOS TIRADO/D-16

Una de las numerosas manifestaciones de objetores durante los últimos meses.

Tras su promulgación se entra en un planteamiento más acorde con los contenidos de la Constitución de 1978. Entre otros puntos, el texto de la ley establece un régimen de *«prestación social sustitutoria»*, dirigido a encuadrar a los objetores en una alternativa de servicio civil, ya que determinadas razones de carácter ético les impiden colaborar con el Ejército.

Sin embargo, el texto legal establece una cláusula que ha dado origen a una polémica aún en vías de resolución. El régimen de prestación social sustitutoria dura seis veces más que el servicio militar.

Esta distinción, que encierra un claro juicio de valor, ha provocado el rechazo de un amplio grupo de objetores que unida ésta a otras razones —como pueden ser el sistema disciplinario, equiparado *«al del servicio militar»*— ha anunciado su decisión de no incorporarse al llamamiento para la prestación, pudiendo incurrir en diversas penas de prisión.

En cualquier caso, los objetores que no han entrado en conflicto con el Gobierno a este respecto, a lo largo de 1989 comenzarán su proceso de incorporación a diversas entidades del sector público y privado, para realizar este *«servicio civil»*.

De acuerdo con los contenidos de la ley de Objeción, los objetores acogidos a este régimen van a cumplir una serie de servicios que abarcarán desde protección civil, o tareas de conservación del medio ambiente, hasta servicios sociales o sanitarios.

Precisamente, éste es uno de los aspectos que más críticas han despertado entre quienes se oponen al cumplimiento de la prestación sustitutoria. Al margen de los Testigos de Jehová —secta que niega hasta al servicio civil por razones religiosas, la práctica totalidad de los objetores *insumisos*, se agrupa alrededor del Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC).

Críticas

De toda la amplia serie de críticas que sus portavoces exponen ante la ley de Objeción, una de las más constantes es *«el riesgo de que los objetores sirvan de mano de obra barata»*. Un grupo de objetores del MOC, con los que D-16 estableció contacto recientemente, insistían en que *«los objetores van a acabar quitando puestos de trabajo mediante esta ley»*.

Juanjo López, uno de los portavoces de este movimiento, incidía en el tema: *«También se te puede llevar como a los esquiroles en las fábricas. Por ejemplo, si hay una huelga en la entidad donde te encuentras, tu presencia activa en el trabajo podría lesionar los intereses de los huelguistas.»*

A este respecto, fuentes del Ministerio de Justicia, consultadas sobre este tema, dieron una respuesta algo ambigua: *«El objetor no puede secundar la huelga, pero sí podría faltar al trabajo. No obstante, si falta más de tres días sin causa justificada, el juez civil podría imponerle una pena de prisión menor que alcanzaría desde seis meses hasta un máximo de veintiocho.»*

La objeción sobrevenida es otro de los puntos polémicos sobre los que gira un importante volumen de críticas. De hecho ya se ha producido un caso que ha motivado la intervención de Amnistía Internacional, que ha declarado preso de conciencia a un objetor español.

Guía para objetar

MADRID.—De acuerdo con el artículo 30,2 de la Constitución y la ley 48/1984, de 26 de diciembre, aquellos que lo deseen tienen la posibilidad de obtener el reconocimiento de su condición de objetor de conciencia, quedando exentos de realizar el servicio militar y obligados a realizar una prestación social sustitutoria de mayor duración. Para poder ejercer este derecho hay que cumplir los pasos siguientes ante el Consejo Nacional de Conciencia.

■ Plazos

● Desde el momento en que se cumplan los diecisiete años hasta el momento en que se produzca la incorporación al servicio militar en filas.

● La instancia debe presentarse con, al menos, dos meses de antelación a la fecha señalada para la incorporación a filas.

■ Forma

● No hay un modelo oficial de instancia. Basta con que la solicitud contenga los datos más abajo reseñados.

■ Dónde presentar la instancia

● Consejo Nacional de Objeción de Conciencia (calle Serrano, 19, 5.ª planta, 28001 Madrid). También se puede ante el Registro General de los Gobiernos Civiles, las Delegaciones del Gobierno en la Comunidad Autónoma las Oficinas Diplomáticas y Consulares cuando se resida en el extranjero.

■ Datos

● Datos personales (nombre, domicilio, apellidos, DNI, etcétera).

● Situación militar, haciendo constar el Organismo de Reclutamiento al que se esté adscrito o el Ayuntamiento u oficina consular en los que se deba efectuar la inscripción.

● Exposición detallada de los motivos de conciencia que impulsan a objetar, en razón de una convicción de orden religioso, ético, moral, humanitario o filosófico u otros de la misma naturaleza.

● Ocupación laboral o profesional, títulos académicos o profesionales que se posean y, en general, todos aquellos que puedan servir para la asignación de un sector concreto de la prestación social.

● Otros (obligaciones familiares, datos sobre situación personal relevante para la determinación del servicio civil, documentos que acrediten los motivos de conciencia).

EL PRIMER SORTEO SIN EXCEDENTES DE CUPO

EL 70 % DE LOS NUEVOS SOLDADOS SE QUEDAN EN SU REGION

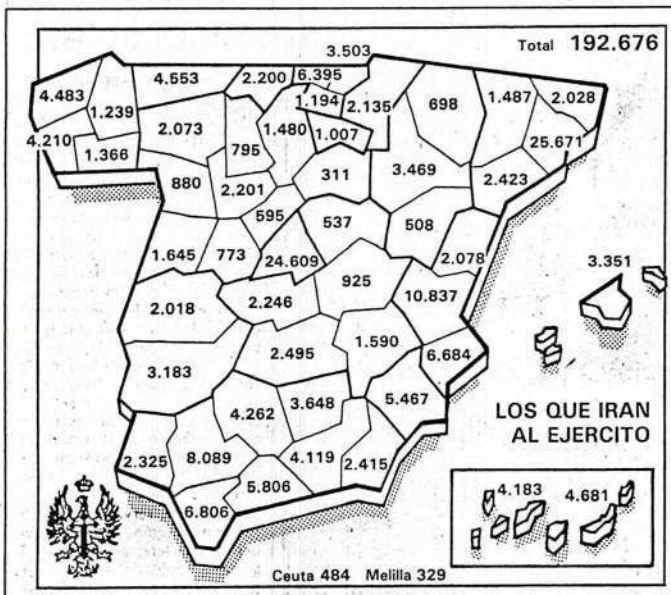

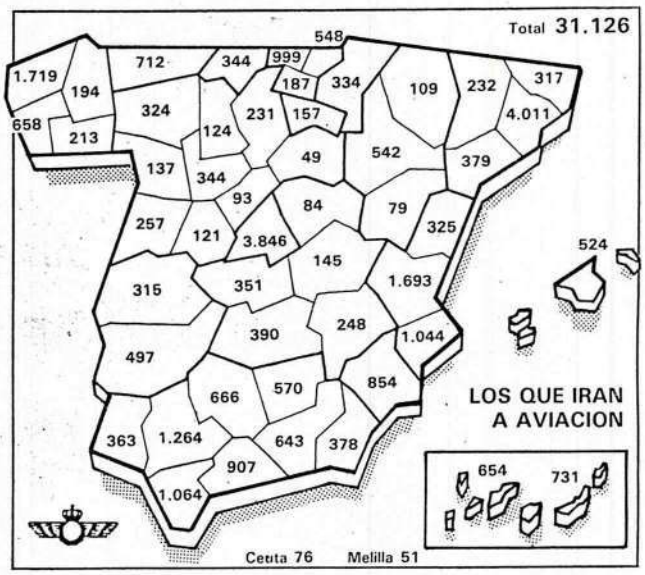

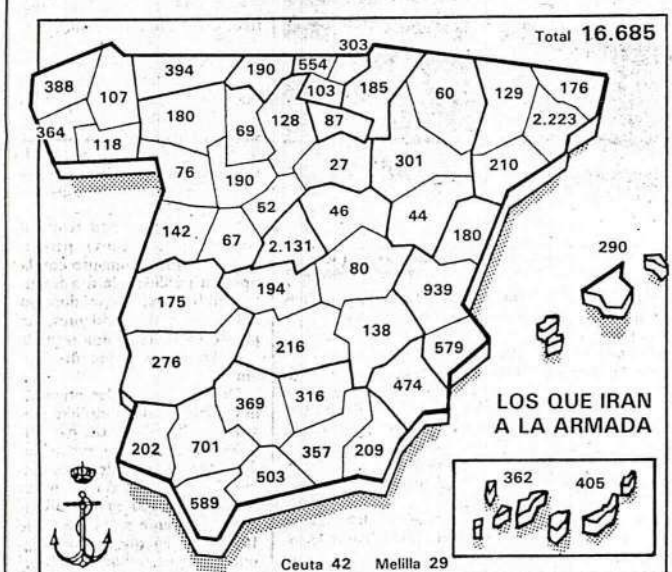

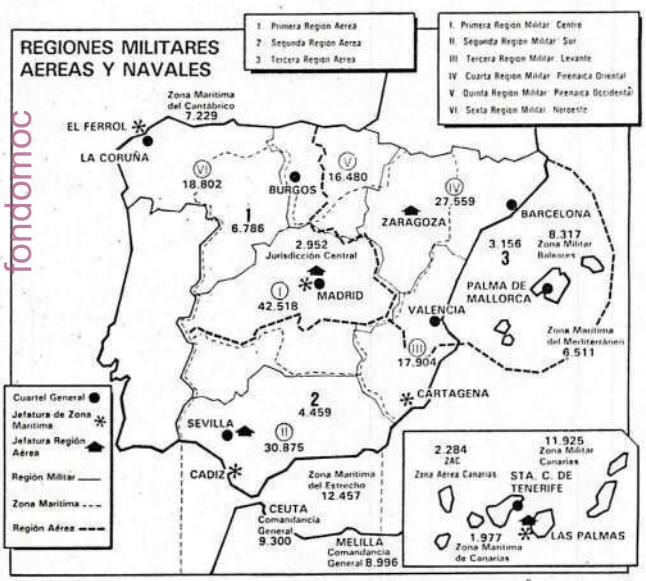

fondomoc

SIN excedentes de cupo y con una cota de regionalización del 70 por 100, 240.487 mozos son sorteados hoy para incorporarse al servicio militar durante el año 1989. Los canarios, baleares y nacidos en Ceuta y Melilla se quedarán «en casa». Se trata de un reemplazo sensiblemente inferior a los de otros años. La extracción de una sola bola pondrá el destino para todos ellos durante el próximo año.

A. G./D-16

MADRID.—Doscientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y siete mozos procedentes del reclutamiento obligatorio van a ser sorteados hoy domingo en Madrid. A este número se sumarán los procedentes del voluntariado normal y los 4.290 de la IMEC-IMERENA, formando así un volumen total de 254.509 hombres, que constituirán el contingente de 1989. Cumplidos los objetivos del Plan Estratégico Conjunto, este reemplazo es sensiblemente más reducido que los anteriores.

Dos grandes novedades van a constituir la nota distintiva de este sorteo frente a los anteriores. Por un lado, el fuerte incremento del tanto por ciento de regionalización; por otro, una innovación que no va a ser del agrado de todo el mundo: este año desaparecen definitivamente los célebres *excedentes de cupo*.

Según fuentes del Ministerio de Defensa, el aumento de la regionalización va a suponer que el próximo año el 70 por 100 de los jóvenes haga el servicio militar en su región de origen.

El porcentaje se elevará al ciento por ciento para los nacidos en Ceuta, Melilla, Baleares y Canarias. Por tanto, el 30 por 100 restante en los efectivos del contingente peninsular cabe suponer que será destinado a cubrir las carencias de soldados en las provincias insulares y en las dos plazas africanas.

De este modo, según los cálculos hechos por el Ministerio, el Ejército de Tierra recibirá un total de 192.676 nuevos soldados procedentes del reclutamiento obligatorio, de los que la mayor parte, 42.518, corresponderá a la Región Centro, seguida por la Región Militar Sur (Península), que requerirá 30.875 soldados. El resto se dividirá por las restantes ocho regiones militares, debiéndose sumar al total los 4.026 voluntarios normales que ingresarán este año en el Ejército.

Por su parte, la Armada va a obtener de este reemplazo unos efectivos de 31.126 hombres entre marinería e Infantería de Marina, correspondiéndole el porcentaje de distribución más alto a la Zona Marítima del Estrecho, donde serán destinados 12.457 reclutas.

En cuanto al Ejército del Aire, serán 16.685 los soldados que harán el servicio militar en sus filas este año. A cambio, el número de voluntarios que se sumará a esta cantidad será el más elevado de los tres Ejércitos, ya que para este reemplazo van a ser 5.613 los que han logrado el ingreso de esta forma.

MAÑANA EN D-16

Toda la información sobre el sorteo

En su edición de mañana, D-16 ofrecerá los cuadros con los destinos de los 240.487 jóvenes que hoy serán sorteados, así como todos los pormenores del sorteo.

SERVICIO MILITAR

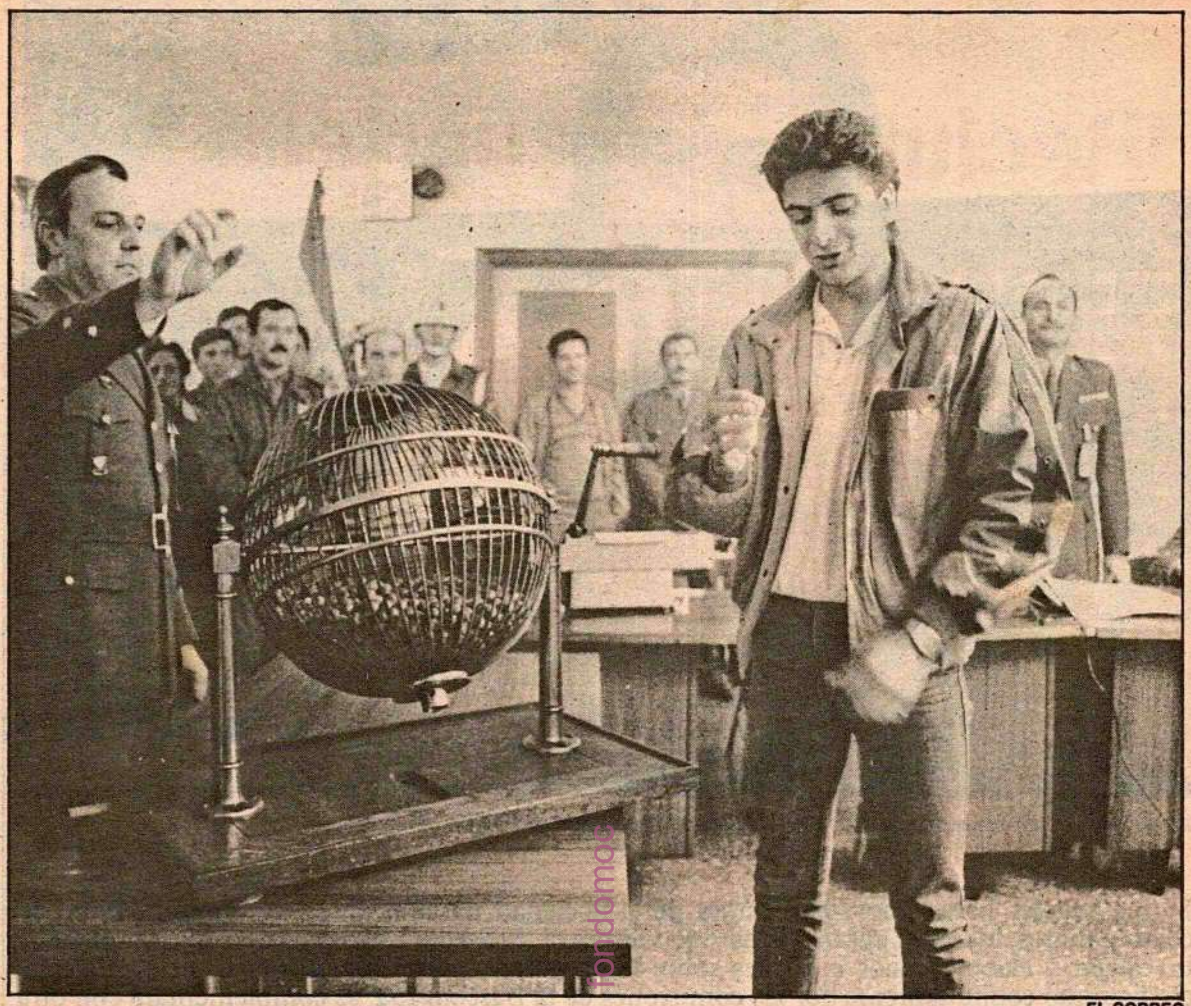

EL CORREO

Sorteo por el sistema anterior, cuando se realizaba en cada provincia.

Por primera vez en varios años, no habrá excedente de cupo

Casi 8.000 jóvenes de Vizcaya entrarán hoy en el sorteo de la 'mili', en Madrid

Cerca de 8.000 jóvenes de Vizcaya entrarán hoy en el sorteo del servicio militar, en un acto que determinará su destino y la fecha de incorporación al mismo. El sorteo, que por segundo año consecutivo se realizará en Madrid para todo el país, será transmitido por la segunda cadena de TVE a partir de las 11 de la mañana. En el Gobierno militar se expondrán hoy mismo las listas y cada recluta recibirá una carta en la que se le indicará el destino y el llamamiento.

P. S.

BILBAO. Casi ocho mil jóvenes vizcaínos, exactamente 7.948, formarán parte del sorteo de *quintos* que hoy se celebra, en un acto único y de carácter nacional, en Madrid y que será retransmitido en directo por la segunda cadena de TVE a partir de las 11 de la mañana. Según el Centro Provincial de Reclutamiento de Vizcaya, aproximadamente a las dos de la tarde serán expuestas las listas de los reclutas, destinos y fechas de incorporación, en el Gobierno militar de Bilbao.

Con la intención de evitar aglomeraciones, en dos o tres días a cada joven *«se le enviará una carta en el que se les comunicará el llamamiento y el destino»*, dijeron portavoces autorizados del Gobierno militar de la provincia. Por su parte, en cada pueblo las listas se expondrán en los ayuntamientos.

Seis llamamientos

Los reclutas se incorporarán en seis llamamientos en los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, aunque tienen la posibilidad de cambiarlos, ya sea para adelantar o retrasarlos.

Para todos los jóvenes relacionados con el primero, el plazo para realizar los cambios será hasta el 21 de noviembre. El resto de llamamientos podrán realizarlos hasta el 31 de diciembre de este año.

En el sorteo del reemplazo de 1989 que se celebra hoy ya no habrá excedente de cupo, como había ocurrido reiteradamente en años anteriores, y 6.395 jóvenes de Vizcaya (el 80%) serán destinados al Ejército de Tierra, 999 a la Armada y 554 al Ejército del Aire. La mayoría de los sorteados realizará el servicio militar en la propia región militar. Así, 4.476 de los destinados a Tierra y 288 del Aire harán la *mili* en la Región Pinenaico Occidental, y a 699 de la Armada se les destinará a la zona cantábrica.

El sorteo de *quintos* se realiza a la vista del público y se utilizan 366 bolas, cada una de las cuales lleva dos números que corresponden al mes y al día de nacimiento.

SERVICIO MILITAR

Más de 1.500 jóvenes esperan la aplicación de la Ley de Objeción

'Reclutas' sin cuartel

Mientras casi 8.000 mozos de todo Vizcaya permanecen hoy pendientes de las fechas de nacimiento y regiones militares que el azar combinará en el sorteo de quintos, más de 1.500 jóvenes, que no van a realizar el servicio militar por declararse objetores de conciencia, esperan, expectantes también, sus destinos, en base a la aplicación de la Ley de Objeción de Conciencia. Una parte importante de estos 'reclutas' sin cuartel se prevé que serán amnistiados a corto plazo. Otros muchos siguen a la espera de que se les asigne la prestación social sustitutoria que tienen que realizar. Y, por último, unos cuantos pueden acabar en prisión por negarse a hacer esos servicios sociales que obliga la Ley correspondiente o por declararse insumisos a la autoridad militar.

Pilar Sinusía

BILBAO. A pesar de que el número de objetores de conciencia en España representa sólo un porcentaje del 3% respecto a la totalidad de jóvenes que optan por realizar el servicio militar, cada año es mayor la cantidad de personas que declaran su objeción. El País Vasco, junto con Madrid y Barcelona, es uno de los focos más importantes del país. En Vizcaya, con más de 1.388 objetores (según datos del Ministerio de Justicia), el 35% de este colectivo está formado por testigos de Jehová, a quienes su religión prohibe el contacto con todo tipo de armas o actividades bélicas y que aceptan la prestación de servicios sociales sustitutorios al militar. Otro 35% lo constituye el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC), antimilitarista y contrario no sólo al servicio militar sino a la obligación de cumplir los servicios sociales, que se niega a cumplir la Ley de Objeción con el riesgo de prisión que supone.

El resto del colectivo vizcaíno son jóvenes que han objetado conforme a la legalidad y esperan el destino de las prestaciones sociales sustitutorias. Al margen de los que objetan por motivos religiosos, el grueso de objetores de Vizcaya lo forman fundamentalmente universitarios y profesiones liberales, sobre todo del mundo de la Educación, hecho que atribuyen las distintas asociaciones de objetores a que *«estas personas tienen un mayor nivel cultural y están mejor informadas»*.

Ley rechazada

La objeción de conciencia fue regulada en diciembre de 1984 en una ley que es rechazada por la mayor parte de los objetores y a la que el mismo Defensor del Pueblo, Joaquín Ruiz Giménez, interpuso en marzo de 1985 un recurso de inconstitucionalidad. El Tribunal Constitucionalidad, por su parte, emitió sentencia en octubre de 1987, rechazando el recurso del Defensor del Pueblo. Sin embargo, la Ley de Objeción de Conciencia sigue hoy sin haber entrado en pleno funcionamiento por lo que mantiene expectantes a unos 31.800 objetores de todo el país y a más de 1.500 en Vizcaya.

Tras la aprobación de la ley en 1984, se dio un plazo de tres meses a los objetores *acumulados* a lo largo de años anteriores para regularizar su situación conforme a esa ley. Paradójicamente, la mayoría de ellos se acogieron entonces a la llamada *declaración colectiva* que iba en contra de esa la ley, que rechazaban.

La Ley de Objeción de Conciencia determina, entre otras cosas, la obligación de hacer un servicio social sustitutorio a la *mili* y la existencia de un tribunal (el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia) que determina quién es o no objetor de acuerdo con lo que éste alegue. La *declaración colectiva* de objeción no reconoce ninguno de estos aspectos a la vez que se niega a explicar los motivos de la objeción –con base en el artículo 14 de la Constitución que contempla el derecho a la intimidad–, pero sirvió para más de 9.000 objetores. *«Creíamos que no nos la iban a aceptar porque era contraria a la Ley, pero en aquel momento no ocurrió y nos reconocieron objetores»*, señala Rafa, uno de los miembros más *veteranos* del MOC de Vizcaya.

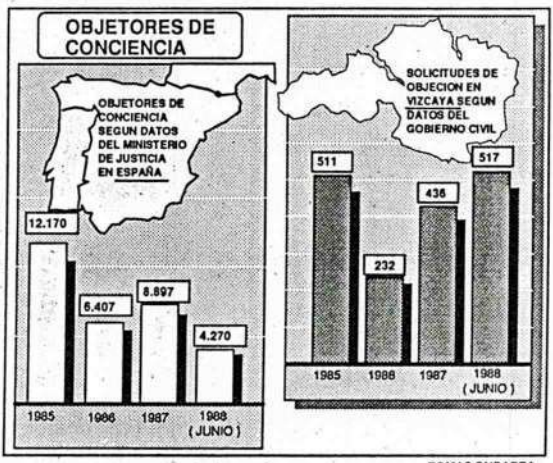

TOMAS ONDARRA

Riesgo de prisión

Es a partir de febrero de este año cuando empiezan a ser denegadas las peticiones de objeción hechas por medio de esa *declaración colectiva* y a exigirse una delaración motivada en la que se explique el porqué de esa postura. A raíz de esta decisión, el colectivo de objetores ha quedado dividido entre quienes se ajustan a la legalidad y quienes no se atienen a ella.

En Vizcaya, según datos del MOC, han sido 144 jóvenes a los que no se les ha reconocido su objeción, de los que 90 pueden llegar a ser encarcelados *«porque se van a negar a hacer el servicio militar cuando les llamen y tendrán que meterles en la cárcel por insumisión, como a Laureano Herrero»*, primero de estos casos tras la aprobación de la Ley de Objeción. Los jóvenes que se van a posicionar así afirman que el número es su principal fuerza y que el Ejecutivo se puede encontrar, *«sobre todo a partir de enero, que es cuando se tendrán que incorporar la mayoría, en una situación delicada porque tendrá que encarcelar a muchos jóvenes en España»*, que tendrían que cumplir penas de uno a seis años de prisión y a los que Amnistía Internacional considera *«presos de conciencia»*.

Amnistía y prestaciones

Según el MOC, unos 24.000 objetores de toda España y unos 525 de Vizcaya serán amnistiados a corto plazo, *«porque no saben qué hacer con esa gente y no tienen donde hacerles cumplir las prestaciones sociales sustitutorias. Nosotros estimamos que sólo pueden incorporar a unas 1.000 personas que serán, seguramente, los objetores más jóvenes, aquellos que tienen 19 años y que están más inmaduros»*. Para algunos sectores de objetores el objetivo último de la amnistía es *«descabezar el movimiento de objeción al quitarse del medio a los más antiguos»*

Los objetores que no sean amnistiados y que hayan hecho su declaración en el marco de la ley esperan la designación de los servicos sociales sustitutoriosal militar, alguno de ellos con la intención de negarse a cumplirlo. El MOC se niega tajantemente a prestar estos servicios sociales, con el riesgo de prisión que ello implica (de 2 a 6 años), por entender que reproduce *«los mismos esquemas militaristas»*. *«Rechazamos el servicio militar porque lo consideramos un secuestro antinatural de la persona y nos da lo mismo que ese secuestro legal se haga para para coger un fusil o para realizar un servicio social»*, señala un miembro del MOC.

La Asociación de Objetores de Conciencia (AOC), implantada hace año y medio en Euskadi, que también se declara en contra de la Ley de Objeción, prefiere cumplir las prestaciones sociales pero no su acatamiento. *«Nosotros pensamos en movilizarnos desde dentro porque el hecho de negarse a realizar esos servicios comporta un riesgo personal de cárcel que no todos los objetores están dispuestos a cumplir. Además, las leyes no siempre se han modificado por el cauce de la prisión. Nosotros pensamos en hacer huelgas intermitentes en el servicio que nos asignen, brazos caídos y sobre todo investigar que nuestro servicio no quita un puesto de trabajo»*, señala Víctor, un miembro de la AOC.

Protección Civil, Icona, Inserso, Renfe, Cáritas o Cruz Roja son algunas de las instituciones en las que el Gobierno ha pensado hacer cumplir estas prestaciones sociales. Sin embargo, en Renfe existe la oposición de los comités de empresa y en Cáritas una división interna al negarse a esta decisión la mayor parte de las delegaciones provinciales. Cruz Roja es, hasta el momento, la única que ha firmado el convenio.

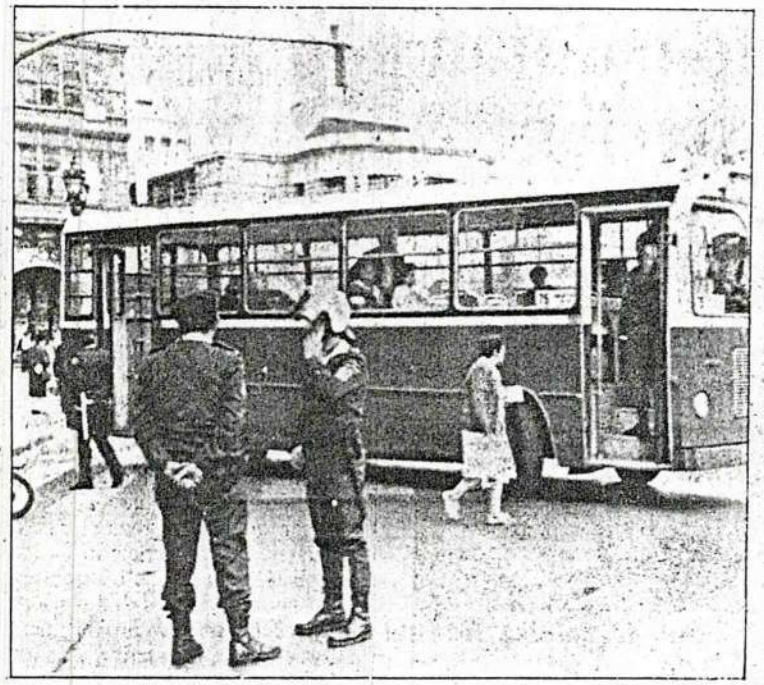

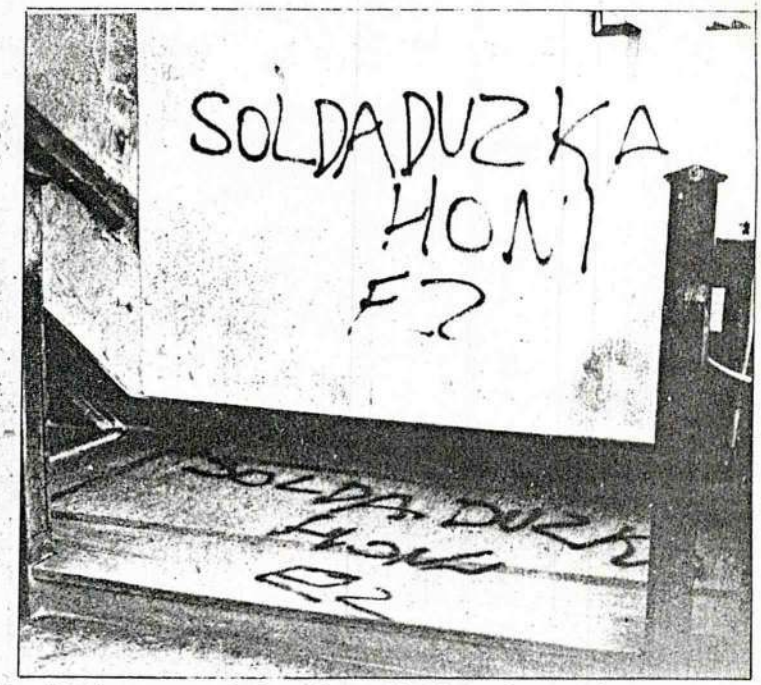

Jóvenes antimilitaristas y objetores cruzaron ayer autobuses en el Casco Viejo. En Pasai Donibane, encapuchados realizaron pintadas en el ayuntamiento. ANDONI

Un cuarto de millón de jóvenes, «quintos» y objetores, conocerán hoy su suerte en la «mili»

Madrid

Una pequeña bola de madera con la inscripción de una fecha decidirá hoy la suerte de los 240.509 jóvenes que el próximo año tendrán que incorporarse a filas en los tres ejércitos o decidirse por la objeción.

La suerte será decidida por uno de esos jóvenes al extraer una de las 366 bolas que a la vista del público serán introducidas en un bombo.

Las 366 bolas del sorteo llevarán inscritos dos números -el primero corresponderá al mes y el segundo al día de nacimiento del mozo-. La fecha extraída del bombo corresponderá automáticamente en cada Centro de Reclutamiento a una fecha de nacimiento a partir de la cual los ordenadores efectuarán la asignación de cupos y llamamientos.

De los 360.122 mozos del alistamiento de 1988, el departamento de Defensa ha tenido que excluir para este sorteo a los del voluntariado normal (9.372) y a los oficiales y suboficiales de IMEC o IMERENA (4.290).

También a los exentos por objeción de conciencia (1.225), a los que han realizado su servicio en ejércitos extranjeros en virtud de convenios internacionales (80), a los fallecidos (321), a los excluidos totalmente por cuadro médico (25.200) y a los pendientes de clasificación por diversos trámites (36.654).

Más de ciento cincuenta mil «útiles»

Al final, realizadas las restas, quedan "útiles" 152.317 jóvenes, a los que son sumados los 88.170 agregados de reemplazos anteriores, arrojando el total de 240.487 hombres que tendrán que ir a la "mili" durante 1989 en el Ejército de Tierra (192.676), en la Armada (31.126) y en el Ejército del Aire (16.685).

Una novedad este año será la inexistencia de los "apetecidos" excedentes de cupo, una vez concluido el desfase inicial producido por el adelanto de la edad de incorporación a filas y la reducción del servicio a doce meses.

El porcentaje de regionalización, aunque no es novedad en esta ocasión, sí experimentará un aumento, elevandose del 60 al 70 por ciento, de modo que la mayoría de los jóvenes hará la "mili" en su propia región.

Los nuevos criterios utilizados, tanto en el sorteo para la designación de cupos, llamamientos y contingente, como en la regionalización, son consecuencia de una nueva política sobre el servicio militar establecida a raíz de la entrada en vigor en 1984 de la Ley del Servicio Militar y su Reglamento.

La nueva legislación incluyó la reducción del tiempo de "mili", la disminución de la edad para ingresar a filas, la Objeción de Conciencia, el voluntariado Especial, un nuevo cuadro de exclusiones, las garantías jurídicas para la protección de los derechos de los soldados y su acogida a la prestaciones de la Seguridad Social.

En el actual sistema de reclutamiento obligatorio "se implica en la Defensa Nacional a todos los jóvenes" y "cumple la función de permeabilizar a las Fuerzas Armadas con la sociedad", escribió en el último número de la Revista Española de Defensa el subsecretario del Ministerio.

El servicio obligatorio será complementado con el voluntariado especial, una modalidad de "mili" remunerada, creada con el objetivo de formar especialistas.

En cuanto a las novatadas y los accidentes, el Ministerio ha endurecido las medidas en el primer caso y activado dispositivos de prevención en el segundo, lograndose una diminusción de los casos.

Pintadas en el ayuntamiento de Pasai Donibane

Alrededor de las doce del mediodía de ayer, cuatro jóvenes encapuchados entraron en el Ayuntamiento de Pasaia. Dos de las personas saltaron el mostrador para acceder a la oficina de registro en un momento en que los propios trabajadores municipales se encontraban allí y, tras tranquilizar al personal comunicándoles que la acción no iba contra ninguno de ellos, rompieron los claves del ordenador que se llevaron para arrojarlo más tarde a la bahía de Pasaia.

También realizaron en las paredes del interior del edificio varias pintadas en las que se podía leer "Soldaduzka honi ez". Al salir y en la entrada del Ayuntamiento quemaron una bandera española.

fondomoc

El País 14.11.88
Primera Página

El 9,1% de los mozos, destinado a Ceuta y Melilla

Protestas de objetores en toda España durante el sorteo de la 'mili'

Manifestaciones de objetores y antimilitaristas en las principales ciudades de España coincidieron ayer con el sorteo de los 254.509 jóvenes —240.487 de ellos forzosos— que se incorporarán al servicio militar a lo largo del año próximo. El 9,1% de esos jóvenes lo harán en Ceuta y Melilla, los destinos menos deseados, mientras el 70% permanecerá en su región de origen. En Madrid, grupos de jóvenes se enfrentaron a la policía, que practicó varias detenciones, tras una marcha de protesta contra la *mili* y la prestación social sustitutoria.

El acto de celebración del sorteo, reservado a autoridades y periodistas, en el Cuartel del Conde Duque, en Madrid, fue interrumpido por dos miembros del Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC), con gritos de "servicio militar, secuestro legal". Los dos jóvenes fueron detenidos por la policía.

Los destinos de los 254.509 jóvenes sorteados fueron decididos por una bola que extrajo el joven José Luis Borderías, un madrileño de 20 años a quien le ha correspondido hacer la *mili*. La bola determinó la fecha del 26 de abril como el dato a partir del cual se fijó la distribución del contingente. El acto fue seguido en el antiguo cuartel y hoy centro cultural por varios centenares de jóvenes en un ambiente festivo.

Las listas completas con el lugar de destino y la fecha de incorporación a filas de los sorteados serán expuestas desde hoy en los centros provinciales.

Los colectivos de objetores y antimilitaristas aprovecharon la fecha del sorteo para manifestarse en las principales ciudades españolas. Las marchas más numerosas congregaron a más de un millar de personas en Madrid, en Barcelona y en Bilbao que corearon consignas contra la *mili* y la prestación social prevista por la ley de objeción de conciencia. Al término de la manifestación de Madrid, grupos de jóvenes se enfrentaron a pedradas y lanzando *litronas* contra efectivos antidisturbios de la policía durante más de una hora. La policía detuvo, al menos, a cuatro jóvenes. La marcha de Barcelona no registró incidentes, mientras que en la capital vizcaína los jóvenes convocados por las juventudes de KAS se manifestaron entre gritos de apoyo a ETA.

Páginas 19 a 22

fondomoc

EL SORTEO DE LA 'MILI'

Una bola que extrajo el joven José Luis Borderías, a quien le corresponde hacer la *mili* en la Primera Región Aérea (Madrid), determinó los destinos de los 254.509 jóvenes —240.487 de ellos forzosos— que se incorporarán al servicio militar a lo largo del año próximo. El 9,1% de esos jóvenes lo harán en Ceuta y Melilla, los destinos normalmente más temidos. El sorteo se realizó en Madrid, en el antiguo Cuartel del Conde Duque. Coincidiendo con ello, miles de objetores y pacifistas asistieron en diversas capitales españolas a las diferentes manifestaciones y actos de protesta contra el servicio militar. En Madrid, varios jóvenes fueron detenidos tras enfrentamientos con la policía.

Dos objetores fueron detenidos tras interrumpir el acto a los gritos de "servicio militar, secuestro legal"

El 9,1% de los 250.000 mozos hará la 'mili' en 1989 en Ceuta o en Melilla, y un 70%, en su región

CARLOS YÁRNOZ, **Madrid**

El 4,6% de los 254.509 jóvenes que se incorporarán a la *mili* el año próximo lo hará en Ceuta, y el 4,5%, en Melilla. Éstos eran, como es habitual, los destinos más temidos por los mozos que ayer fueron sorteados en Madrid para determinar el lugar y la fecha en que iniciarán su servicio militar. Una bola extraída de un bombo por el mozo José Luis Borderías Maroto, de 20 años, fijó la fecha del 26 de abril como el dato a partir del cual se determinó la distribución del contingente. El acto del sorteo, reservado a autoridades y periodistas, fue interrumpido por dos objetores con gritos de "servicio militar, secuestro legal".

En un ambiente festivo, entre el continuo sonar de trompetas y gritos de "Viva la quinta del 89" y similares, un millar de jóvenes siguió el acto del sorteo en el patio del antiguo cuartel del Conde Duque, en Madrid, hoy convertido en centro cultural. Era evidente que, como dijeron algunos de ellos, muchos de los congregados habían pasado la noche en blanco, "de copas", para acercarse después al lugar elegido para el sorteo.

Desde primera hora de la mañana, grupos de jóvenes se habían acercado a la zona, y en las calles adyacentes se habían instalado decenas de tenderetes con banderas —de España (constitucionales o no), del Real Madrid, del Barça—, pegatinas o insignias de la Falange y Fuerza Nueva, trompetas de plástico con los colores nacionales, bocadillos, botellas de coñá y anís, cigarrillos, chicles... Los jóvenes paseaban por esas calles, muchos de ellos con las típicas *litronas*, haciendo tiempo hasta las once, momento previsto para el sorteo.

Poco a poco, iban penetrando en el patio, donde en un rincón había sido instalada una pantalla gigante de televisión en la que, acompañadas de un sonido a elevada potencia, se sucedían imágenes de la sala del sorteo, información sobre las distintas zonas militares, breves compases de música rockera o escenas de actividades de soldados en la *mili*.

En un local situado en la primera planta del edificio, se había instalado un estrado con una mesa presidencial en la que se encontraban el subsecretario del Ministerio de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra; el director general de Personal, José Enrique Serrano, y varias autoridades militares. A partir de las once, arreciaron los gritos y sonidos de trompeta de los mozos, que ya casi llenaban el patio. A las 11.12, José Luis Borderías, elegido en el patio entre varios voluntarios por un teniente —según él mismo comentó—, extrajo la bola con la fecha clave: el 26 de abril.

Segundos después, Borderías, que ha disfrutado de dos prórrogas por estudios, dijo a los periodistas que había nacido el 23 de febrero, y el dato provocó la risa entre quienes le escuchaban. "Hombre, en el 23-F", comentó uno de los presentes.

"¡Servicio militar, secuestro legal!". Los gritos interrumpieron la charla con el joven. A sólo tres metros de él y a cinco de las autoridades, dos jóvenes intentaban desplegar una pancarta que uno de ellos sacó de entre su ropa, mientras gritaban y forcejeaban con un oficial de uniforme y un policía de paisano que los llevaron en volandas fuera del edificio y los entregaron a la policía. Según diversos colectivos de objetores de conciencia consultados ayer, los dos jóvenes son miembros del Movimiento de Objetores de Conciencia (MOC), pero los detenidos no quisieron responder a los periodistas cuando les preguntaron cuál era su identidad. Los servicios de información, según aseguró ayer Defensa, sabían que algunos objetores tenían previsto colarse en el lugar del acto utilizando acreditaciones de periodistas de un diario de difusión nacional. No fue de un diario nacional, pero sí lograron entrar con acreditaciones de una publicación denominada *El Manifiesto*.

"Levísimo incidente"

Laureano García, subdirector de Prensa de Defensa, calificó el hecho de "levísimo incidente que no ha alterado un ápice la celebración del sorteo". Agregó que los dos jóvenes habían penetrado en la sala "suplantando la condición de periodistas, debido a un error en el dispositivo de comprobación de las credenciales de los medios de comunicación".

Los detenidos fueron conducidos por policías nacionales al exterior del local e introducidos en una furgoneta. Varios muchachos y muchachas se sentaron delante del vehículo para impedir el traslado de los detenidos, mientras indicaban a gritos que en España existe el derecho a la información y que debía permitirse a los dos jóvenes estar junto con los demás periodistas. "Servicio militar, secuestro legal", "En este Estado, hay presos de conciencia", repetían quienes protestaban por la detención.

Algunos de ellos repartieron cuartillas impresas firmadas por el MOC bajo el título *Manifiesto sobre el reclutamiento*, en el que se afirma que "en la era nuclear no hay defensa militar eficaz de este país", a la vez que se rechaza frontalmente la obligatoriedad de realizar el servicio militar.

Concluido el acto y los incidentes, los jóvenes deambulaban por el patio en busca de listas resumidas con los destinos. Las listas les eran entregadas por oficiales, conserjes y soldados distribuidos estratégicamente por una tarima situada en el perímetro del patio. Algunos no acababan de interpretarlas y se dirigían a preguntar a los militares. Otros no daban crédito: "Joder, tío, a Ceuta. Vaya *mili* me espera", repetía con una risita congelada un joven que dijo haber venido de un pueblo de Madrid.

Otros no sabían de qué iba la fiesta. Fanning Hearon, de Nueva York, vive junto al cuartel del Conde Duque y se había unido al grupo porque le despertaron los sonidos de trompeta. "¿Qué es esto", repetía con marcado acento, mientras sujetaba bajo el brazo una bandera nacional con el escudo antiguo que acababa de comprar para colocarla en su habitación cuando regrese a Nueva York en Navidades.

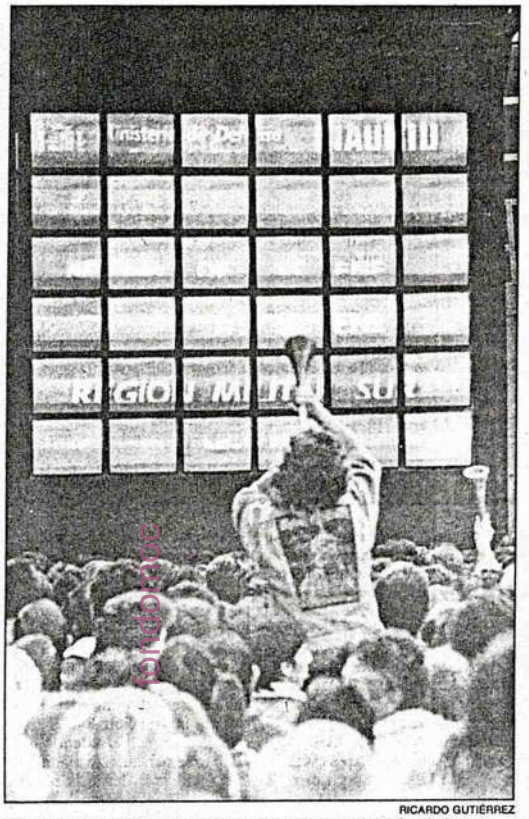

RICARDO GUTIÉRREZ

Los mozos pudieron seguir el sorteo desde el Cuartel del Conde Duque.

DISTRIBUCIÓN DEL CONTINGENTE 1989

Demarcación territorial	Servicio obligatorio	Voluntariado normal
Ejército de Tierra		
R. M. Centro	45.518	1.042
Región Militar Sur (Península)	30.875	877
Región Militar Sur (Ceuta)	9.300	4
Región Militar Sur (Melilla)	8.996	3
Región Militar Levante	17.904	514
Región Militar Pirenaica Oriental	27.559	817
Región Militar Pirenaica Occidental	16.480	258
Región Militar Noroeste	18.802	349
Zona Marítima Baleares	8.317	150
Zona Marítima Canarias	11.925	12
Total	**192.676**	**4.026**
Armada		
Zona Marítima Cantábrico	7.229	7
Zona Marítima Estrecho	12.457	24
Zona Marítima Mediterráneo	6.511	37
Jurisdicción Central	2.952	21
Zona Marítima Canarias	1.977	4
Total	**31.126**	**93**
Ejército del Aire		
Primera Región Aérea	6.786	2.042
Segunda Región Aérea	4.459	2.481
Tercera Región Aérea	3.156	893
Zona Aérea Canarias	2.284	197
Total	**16.685**	**5.613**
IMEC (milicias universitarias)	4.290	
Total		**254.509**

Tecnología punta y 'litronas'

C. Y., **Madrid**

Las decenas de tenderetes y los centenares de *litronas* que ayer podían verse en los alrededores del antiguo Cuartel del Conde Duque, lugar elegido para el sorteo de *la mili*, pusieron el punto de contraste al gran despliegue de medios instalado por el Ministerio de Defensa para que la operación de distribuir a los 254.509 mozos resultase lo más rápida posible, con el fin de apaciguar los nervios de los animados jóvenes que se encontraban en el lugar.

Un complejo sistema informático hizo que, sólo tres minutos después de extraída la bola con la fecha clave de distribución, comenzaran a ser repartidas las hojas resumidas con los destinos de Madrid. Unos potentes ordenadores habían sido programados para que así sucediera. Sólo una hora más tarde, incluso existía ya una lista completa, por orden alfabético, de los 254.509 jóvenes con sus destinos, números de carné de identidad y llamamiento que les ha correspondido.

El comandante Javier Jiménez Sobrino, destinado en el Cuartel General del Ejército de Tierra, ha dirigido estas semanas pasadas los trabajos técnicos para elaborar el complejo programa sobre los datos aportados por los tres ejércitos y por la Subdirección General del Servicio Militar. Para Jiménez Sobrino, la operación se realizó "exactamente como estaba previsto", por lo que la calificó de "un éxito".

La pantalla gigante de televisión —formada por 36 monitores— colocada en el patio del antiguo cuartel ponía otra nota de modernidad que poco tiene que ver con los sorteos provinciales que, en descampados junto a cuarteles o en campos de fútbol, se celebraban hasta dos años.

Música a las 08.00 horas

Pero los vecinos de la zona no se enteraron de estos detalles de alta tecnología y, por el contrario, les levantó de la cama el bullicio que, desde las ocho de la mañana, según uno de ellos que vive en la Travesía del Conde Duque, se organizó en las calles cercanas al hoy centro cultural.

Los vendedores ambulantes debieron hacer un buen negocio ofreciendo múltiples artilugios, comida y bebidas, pero sobre todo, a juzgar por las airadas protestas del vecindario, las trompetas de plástico con los colores rojo y gualda. Hasta pasadas las 12 del mediodía, el ruido se percibía desde muchos metros del lugar. Después, en las aceras de las calles quedaron depositados centenares de botellas vacías de cerveza, restos de bocadillos, papeles del sorteo, panfletos antimilitaristas y vasos de plástico.

EL SORTEO DE LA 'MILI'

LUIS MAGÁN / LUIS ALBERTO GARCIA

Algunos de los jóvenes que se enfrentaron a la policía en el centro de Madrid. A la derecha, objetores de conciencia que se manifestaron ayer en Bilbao.

Grupos de jóvenes se enfrentaron con la policía en el centro de Madrid

Los objetores realizaron numerosas marchas de protesta

JAVIER RIVAS, **Madrid**

Grupos de objetores y colectivos pacifistas y antimilitaristas se manifestaron ayer en las principales ciudades de España para protestar contra el servicio militar y la prestación social sustitutoria prevista por la ley de objeción de conciencia. Las marchas más numerosas se produjeron en Madrid y Barcelona con cerca de un millar de personas en cada una de ellas. En el centro de Madrid, grupos de jóvenes se enfrentaron con efectivos antidisturbios de la policía durante más de una hora al término del acto de protesta.

Los incidentes comenzaron en Madrid al final de la manifestación, en la que algo más de mil personas habían desfilado en un ambiente festivo y acompañados por charangas desde la glorieta de Atocha hasta la plaza de Jacinto Benavente. La marcha terminó con un minuto de silencio por los "muertos, asesinados, suicidados o hechos polvo por la *mili*", en palabras de uno de los convocantes. Poco después, unos 50 jóvenes comenzaron a lanzar piedras y *litronas* contra una oficina de la Dirección General del Tesoro, sita en esa plaza, y contra un dotación de la Policía Municipal que había vigilado el desarrollo del acto.

El enfrentamiento se extendió al aparecer varias dotaciones de miembros del Cuerpo Nacional de Policía equipados con material antidisturbios. Los jóvenes realizaron *saltos* hasta la plaza de Tirso de Molina y el Rastro, donde los incidentes prosiguieron durante cerca de una hora entre el númeroso público que en la mañana de ayer acudía al mercado popular madrileño. Al menos cuatro jóvenes fueron detenidos por los agentes, que realizaron diversas cargas. Uno de los coches patrulla de los agentes resultó con los cristales rotos al ser alcanzado por varias piedras, mientras un policía municipal fue alcanzado por un objeto en la cabeza que le causó una leve conmoción.

Julio Rodríguez Bueno, portavoz de la Comisión anti-OTAN de Madrid, una de las organizaciones convocantes de la protesta, resaltó a este periódico la diferencia entre el acto de protesta en sí y los incidentes posteriores, que lamentó, aunque justificó a algunos de los intervinientes por tener que incorporarse a filas sin que se les haya reconocido la objeción de conciencia.

La manifestación de Madrid iba encabezada por una pancarta con el texto "Insumisión. Libertad objetores presos" que era portada por varios objetores. Banderas republicanas y pancartas de la Comisión anti-OTAN, la Asamblea de Mujeres, los colectivos *Mili-KK* y partidos de extrema izquierda eran visibles a lo largo del recorrido. Durante la marcha se corearon numerosos lemas en contra del servicio militar, los presupuestos de Defensa y la ley de objeción de conciencia y a favor de la puesta en libertad de José Manuel Fierro, recluso en la prisión militar de Alcalá de Henares tras declararse objetor durante la prestación del servicio militar. Fierro ha sido reconocido como preso de conciencia por Amnistía Internacional.

En Barcelona, alrededor de un millar de personas se manifestó sin incidentes desde la plaza de Universidad y hasta la sede del Gobierno Militar, en el paseo de Colón, donde un portavoz de los organizadores leyó un manifiesto de protesta.

Paralelamente, centenares de jóvenes, muchos de ellos acompañados por sus novias y amigos, acudieron al cuartel del Bruch para obtener información sobre su destino militar, informa la redacción de EL PAÍS en Barcelona.

Un grupo de militantes de las juventudes del CDS se concentró en las inmediaciones del cuartel y lanzó octavillas reivindicando un servicio militar de tres meses.

En Pamplona, la manifestación de los objetores, apoyada entre otros grupos por Euskadiko Ezkerra, congregó a algo menos de mil personas, informa **Mikel Muez.** Durante la marcha, que iba encabezada por una pancarta apoyando la insumisión civil de los objetores, se corearon diversos gritos contra la *mili* y el Ejército, entre ellos algunos como "la *mili* no mola, ni vasca ni española", en referencia a la campaña desarrollada por las juventudes de Herri Batasuna, que propugnan la constitución de un Ejército vasco.

'Quintos' de cerveza

En Valencia, más de 300 personas contemplaron una breve sátira teatral que el grupo antimilitarista *Mili KK* representó en la plaza de la Virgen. Ocho jóvenes, ataviados con prendas que simulaban uniformes de los ejércitos de Tierra, Mar y Aire, ironizaron, entre otros, sobre los conceptos del honor y la disciplina militar y sobre la presencia de la mujer en el Ejército, informa **Manuel S. Jardí.**

En la representación tampoco faltaron los papeles del objetor religioso y del encarcelado por negarse a realizar el servicio militar. Paralelamente, junto al escenario se distribuyeron *quintos* de cerveza, "que es la forma como entendemos un sorteo de *quintos*", según manifestó uno de los participantes. La sátira terminó con gritos en favor de la "insumisión". En Oviedo, los manifestantes también sortearon *quintos* de cerveza y quemaron un tanque de cartón y un muñeco vestido de militar.

Los manifestantes en Logroño fueron unos 200, entre ellos bastantes mujeres con gorros de papel de periódico, según informa la agencia Efe.

Una pancarta en la catedral

FRANCISCO LUNA, **El Ferrol**

Grupos de objetores llegados de distintas localidades gallegas y pertenecientes a la Asamblea Nacional de Obxetores de Conciencia de Galicia, protagonizaron ayer un acto de protesta en Santiago de Compostela contra el servicio militar y la prestación social sustitutoria. Hacia las 12.30 horas, fue desplegada una pancarta en una de las balconadas de la catedral compostelana, en la que se leía: "La *mili* mata. Insumisión. Ni prestación social sustitutoria ni servicio militar". Mientras, unas 50 personas se concentraron en la plaza del Obradoiro, portanto carteles con lemas tales como "Servicio militar, ruina social" o "la prestación social es un castigo".

El único incidente ocurrido durante el acto, que se prolongó por espacio de dos horas, tuvo lugar en el momento en que el personal que trabaja en la catedral pretendió retirar la pancarta del balcón. Tras una serie de forcejeos, se consiguió descolgar la citada pancarta, que fue colocada de nuevo momentos después.

Entre los concentrados se encontraban algunos pacifistas llegados a Santiago de Compostela a pie desde la República Federal Alemana, en una autodenominada *peregrinación por la paz*.

Gritos a favor de ETA Militar en la manifestación de Bilbao

VICTORINO R. DE AZÚA, **Bilbao**

Varias manifestaciones se celebraron ayer en el País Vasco para protestar contra el servicio militar y el sorteo de los mozos. La convocatoria más nutrida fue la de Jarrai, organización juvenil de la KAS (Coordinadora Abertzale Socialista), en Bilbao. Pese a la advertencia del Gobierno Civil de que la manifestación era ilegal, cerca de un millar de jóvenes partieron a las cinco de la tarde del polideportivo de la Casilla hacia el Arenal.

Los manifestantes corearon consignas de apoyo a ETA como "Guk ETAkin, ETA gurekin" ("Nosotros con ETA, ETA con nosotros") y contra la policía: "Hormara indar errepresiboak" ("Cuerpos represivos al paredón") y pidieron la independencia. Los manifestantes reclamaron también la puesta en libertad de las cinco personas que fueron detenidas en Durango en la madrugada del sábado por su presunta participación en los destrozos cometidos en sucursales bancarias.

La marcha se disolvió al llegar al paseo del Arenal, tras el canto del himno *Eusko gudariak gara* (Somos combatientes vascos).

También en Bilbao, organizaciones pacifistas congregaron por la mañana a algunas decenas de personas que marcharon con lemas como "Objeta a Serra y a ETA". Los manifestantes recorrieron encartelados algunas calles y dieron por terminado el acto ante el Gobierno Militar, donde colocaron ante la verja de la entrada carteles y pancartas. Otra protesta convocada con apoyo de organizaciones de izquierda radical contó con una participación algo superior.

El Supremo anula el fallo a favor del acceso de mujeres a la Academia del Aire

EFE, **Denia**

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia que anula el fallo anterior de la Audiencia Territorial de Madrid para el ingreso de Ana Moreno en la Academia General del Aire, "dadas las diferencias en las condiciones fisiológicas".

Ana Moreno, vecina de Denia (Alicante), de 18 años, es la primera mujer española que solicitó el acceso a la Academia General del Aire. Su solicitud había sido admitida por la Audiencia Territorial de Madrid.

El fallo del Tribunal Supremo, emitido el pasado día 3, fundamenta la revocación de la sentencia de la Audiencia de Madrid "en la no disponibilidad permanente para el servicio, así como las especiales características del arma aérea en sus actividades operativas y de combate".

El padre de la joven aspirante ha manifestado a Efe que presentará recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. Defensa rechazó dos veces la solicitud de Ana Moreno y otras tres aspirantes. En la convocatoria de exámenes de 1987, que no especificaba el requisito de ser varón, el ministerio excluyó a Ana por no estar desarrollada todavía la ley que permitiera el acceso de la mujer a las Fuerzas Armadas.

Contra esta decisión recurrió Ana Moreno ante la Audiencia Territorial, que reconoció el derecho de la aspirante y precisando que la decisión de Defensa conculca el artículo 14 de la Constitución. Esta sentencia fue recurrida por por los servicios jurídicos del Gobierno.

En la convocatoria de 1988, y pese a la existencia de la sentencia, se negaba la posibilidad de admitir mujeres, ya que ello inclumplía "la condición 2.1 del decreto", es decir, "ser español y varón" para presentarse a ella; el abogado de la joven recurrió esta convocatoria de exámenes.

El CDS insiste en la *mili* de tres meses, a tenor de lo declarado por su portavoz Agustín Rodríguez Sahagún con motivo del sorteo de los más de 250.000 mozos. "Es necesario que la *mili* dure sólo tres meses si queremos tener un ejército operativo y verdaderamente moderno", dijo Sahagún, que abogó también por la creación de un voluntariado especial de unos 50.000 jóvenes.

Diario 16

ESPECIAL SORTEO DE LA MILI

Año XIII - Número 4.139
Madrid, lunes 14 de noviembre 1988
Información y Prensa, S. A.

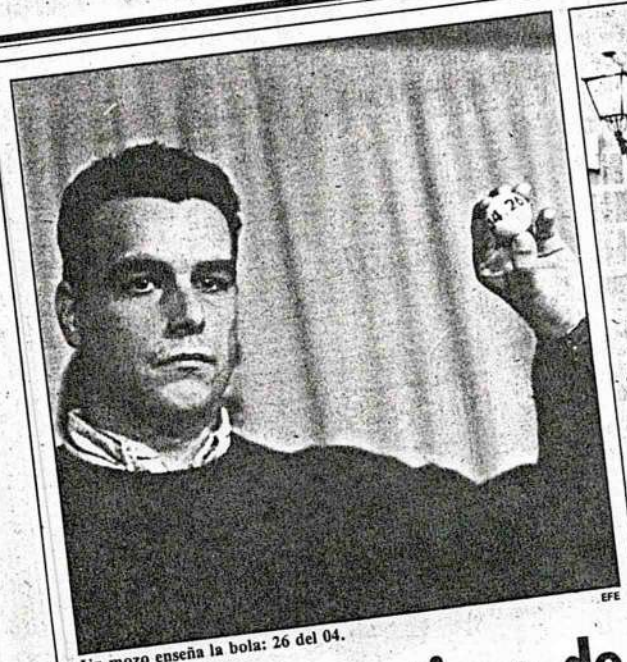

Un mozo enseña la bola: 26 del 04. EFE

Un grupo de sorteados manifiesta su alegría por hacer la mili cerca de casa. CARLOS MONGE/D-16

Destinos de todos los sorteados

Un mozo decidió la mili de sus 240.487 compañeros para 1989.

Alvaro Graiño
Especial para D-16

MADRID.—Ayer fueron sorteados los 240.487 mozos correspondientes al contingente de 1989 en un acto celebrado en el madrileño Centro Conde Duque. Primer año en que no se cuenta con excedentes de cupo en las listas, este sorteo ha contado con la novedad paralela del aumento de los porcentajes de regionalización.

Junto a ello, el problema de la objeción de conciencia no ha sido ajeno a la celebración de este acto habitualmente tranquilo y administrativo. Un grupo de objetores asaltó la sala donde se celebrababa el acto voceando consignas.

El sorteo de este año continuó con el método de unificación ya iniciado en 1987. De este modo, una sola bola ha determinado la adscripción de los mozos a los diferentes Ejércitos, Regiones Militares y Zonas Navales.

A las 11,10 minutos salía la bola del bombo, y un joven —escogido entre los muchos que ocupaban el patio— leía las cifras: 4-26. Por tanto, los mozos nacidos a partir del 26 de abril van a ser destinados según las necesidades del contingente a cubrir los puestos necesarios en el Ejército de Tierra, del Aire y la Armada, por este orden.

La tendencia a la regionalización, según los objetivos del Plan Estratégico Conjunto (PEC), ha determinado que el 70 por 100 de los mozos sorteados realice su servicio militar en la región de origen, siendo el porcentaje del 100 por 100 para los nacidos en Ceuta, Melilla, Canarias y Baleares.

Del 30 por 100 que no se incluye en el porcentaje de plena regionalización, según los planteamientos del PEC, se procurará su adscripción a regiones limítrofes con la suya. El 13 por 100 restante será destinado a Ceuta, Melilla o provincias insulares, según las necesidades del contingente.

Dado que el orden de adscripción es creciente, los destinados al Ejército de Tierra y nacidos en los últimos meses a partir de la fecha de inicio del cómputo serán los destinados a estas plazas y provincias.

La desaparición del excedente de cupo constituye la segunda gran novedad del sorteo de este año. Tal y como comentaba hace escasos días a este diario el subsecretario de Defensa, *Gustavo Suárez Pertierra, «ha sido la realización de los objetivos del PEC lo que ha logrado poder reducir el contingente de acuerdo con las necesidades de la defensa nacional. Como consecuencia, se aumentan los porcentajes de regionalización y ya no se presentan los excedentes de cupo».*

El sorteo de este año se ha realizado contando con el apoyo de un importante aparato informativo coordinado por el Departamento de Relaciones Informativas del Ministerio de Defensa (DRISDE).

Al mismo tiempo que se realizaban las operaciones del sorteo en las salas del centro preparadas al efecto, eran transmitidas a través de una pantalla de vídeo gigante a la multitud de jóvenes y familiares que aguardaban en el patio. En las inmediaciones, el tradicional ambiente ibérico —festivo que acompaña a estos actos, con puestos de bebidas, banderas escarapelas y otros fetiches de corte patriótico.

El espíritu reinante entre los presentes era mas bien favorable a la institución del servicio militar. Diversos jóvenes entrevistados insistían, incluso, en su oposición a la objeción de conciencia.

«Los objetores quitan puestos de trabajo. Vamos todos o no vamos ninguno. La mili hay que hacerla», son varias de las expresiones recogidas. Otro amplio grupo de jóvenes asentía a las palabras de uno de ellos, que insistía sobre la *«inutilidad del servicio social, porque trabajas haciendo hoyos, te dan ochocientas pesetas, no te dan de comer y sigues siendo una carga para tus padres»*.

Sin embargo, pese a este cierto espíritu castrense de nuevo cuño, en lo que la práctica totalidad coincidía era en la necesidad de *hacerlo más corto*, aunque uno de ellos, cargado de espíritu práctico, declaraba con entusiasmo *«que dure lo mismo, pero que la paguen»*.

El resultado del sorteo, por carta

Fernando Reinlein/D-16

La *magia* de la informática y una impecable organización por parte de este departamento del Cuartel General del Ejército de Tierra hicieron posible que ayer salieran 240.487 cartas desde Madrid a todos los lugares de España. Cada una de ellas para cada uno de los mozos sorteados. En su interior, la comunicación de la región militar o aérea y de la zona marítima donde el mozo ha sido destinado. Y también el reemplazo al que debe incorporarse durante 1989.

El Ministerio apostó el año pasado por la modernidad al hacer el sorteo de la mili en uno solo —antes se hacía en cada demarcación— y este año ha perfeccionado el sistema con relación al año pasado en aras de una mayor eficacia.

Para todo ello ha debido contar con un equipo de jefes y oficiales expertos en informática que han elaborado unos programas para hacer posible que los resultados del sorteo fueran inmediatos. Así, los cuadros de Madrid aparecieron en los casilleros de la sala de Prensa exactamente siete minutos después de que se conociese el resultado del sorteo que había dado una fecha: 26 de abril.

Los centros de reclutamiento dieron los nombres y datos del los mozos que, tratados por los expertos, se refundieron en un solo fichero. A el se añadió el dado por las necesidades de Defensa, es decir, el contingente. De todo ello nació el fichero necesario para que, conocido el dato de la fecha de salida del sorteo e introducido en el programa, los ordenadores comenzaran a *escupir* cuadros y listas completas con todos los datos. El proceso duró menos de una hora.

La organización general corrió a cargo del comandante *Pardo Camacho* y el responsable de los programas fue el comandante *Jiménez Sobrino*, con la ayuda entre otros del capitán *Horrillo*.

Todo salió según lo previsto, con puntualidad militar.

Otra característica a tener en cuenta este año ha sido la transparencia de cara a la Prensa. Desde la televisión a los medios escrito todo fueron facilidades, tanto, que fue eso lo que permitió que dos objetores de conciencia, aprovechando las acreditaciones de una revista minoritaria, entrasen en el salón del sorteo para expresar a voces sus reivindicaciones.

Fue un *buen numerito*, pero un responsable de Prensa dijo que *«preferia ese riesgo a vetar la entrada de ningún medio»*.

Algo está cambiando, y para bien, entre los relaciones públicas del Ministerio. Lástima que algunos no lo hayan entendido así y todavía hagan discriminaciones entre los medios, como un mando del Cuartel General de Tierra que dijo a un colaborador de este periódico que no creia que mereciera una entrevista del JEME porque no trataba todo lo bien que él pensaba a las Fuerzas Armadas.

EL CORREO 14.11.88
Primera Página.

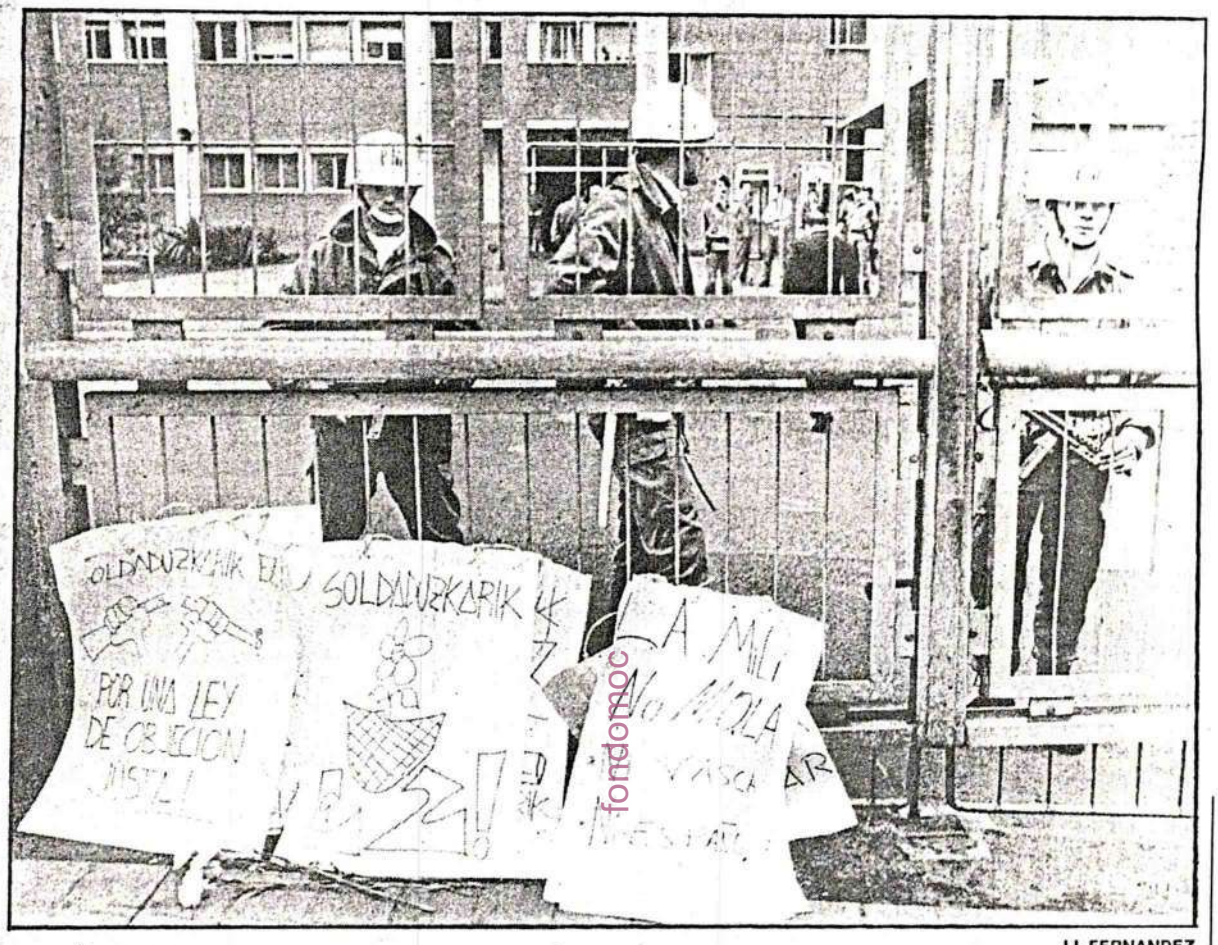

J.I. FERNANDEZ

Objetores de conciencia exhibieron en el Gobierno Militar de Bilbao carteles contra el servicio militar obligatorio.

fondomoc

El 80% de los mozos hará la 'mili' en el Ejército de Tierra

Escasos incidentes en el País Vasco en las manifestaciones contra el servicio militar

La jornada del sorteo de mozos se saldó ayer con escasos incidentes pese a que se celebraron diferentes manifestaciones en las capitales vascas. En varias ocasiones, especialmente en Bilbao y en Vitoria, la Policía cargó contra grupos de manifestantes, actuaciones en las que resultaron contusionados dos jóvenes. Algunos autobuses fueron también atravesados en la calzada para interrumpir el tráfico, y miembros de organizaciones antimilitaristas volcaron varios contenedores de basura.

El sorteo, que se celebró en Madrid, afectaba a un total de 15.037 jóvenes del País Vasco y La Rioja y por primera vez en muchos años no hubo excedentes de cupo. El 80% de los sorteados, 12.099, realizará la *mili* en el Ejército de Tierra, 1.891 en la Armada y 1.047 en el Ejército del Aire.

Páginas 12, 13 y 14

SERVICIO MILITAR

J. I. Fernández

Los miembros de 'Kakitzat' recorrieron las calles bilbaínas con pancartas contra el servicio militar obligatorio.

J.I. FERNANDEZ

La manifestación organizada por Jarrai terminó frente al Ayuntamiento de Bilbao.

Grupos de jóvenes cruzaron varios autobuses y pincharon sus ruedas

Dos heridos y varios incidentes ayer en el País Vasco, en la protesta contra la 'mili' obligatoria

Cargas policiales dispersas, algunos contusionados y varios autobuses de línea pinchados y atravesados en la carretera fue el balance de la jornada de ayer domingo en el País Vasco, caracterizada por las diferentes manifestaciones que se convocaron en las capitales de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa en contra de la 'mili' obligatoria y de la prestación social sustitutoria. En Bilbao, integrantes de la 'Asociación de Objetores de Euskadi', del colectivo abertzale 'Jarrai' y del grupo antimilitarista 'Kakitzat' protagonizaron diferentes manifestaciones por algunas zonas de Bilbao. En la jornada de protesta se exigió también la libertad de José Manuel Fierro, objetor de conciencia que permanece en prisión militar y aislado en Alcalá desde hace cuatro meses.

BILBAO. El Correo. Alrededor de dos mil personas, en su mayoría jóvenes, reunió ayer por la tarde la manifestación convocada en capital vizcaína por el colectivo abertzale *Jarrai*, bajo el lema *Soldaduzka honen aurka, Contra esta mili, alternativa KAS.*

Los manifestantes recorrieron las principales calles de Bilbao, profirieron gritos contra *«las fuerzas de ocupación»*, y otros como *«Policía asesina»*, *«a ellos la ley antiterrorista»* y *«KAS, la alternativa de un pueblo»* y finalizaron su protesta frente al Ayuntamiento, donde entonaron el *Eusko Gudariak* y gritaron vivas a ETA. Varias patrullas de la Policía Nacional aguardaron en las calles adyacentes el paso de los manifestantes, aunque no intervinieron en ningún momento y tampoco se produjeron incidentes.

Durante la mañana, un centenar de jóvenes de la *Asociación de Objetores de Conciencia de Euskadi* se manifestó frente al Gobierno militar vizcaíno, con el rostro pintado y gritando diferentes consignas contra la *mili* obligatoria y la prestación social sustitoria. Al final, dejaron los carteles que portaban en la entrada del Gobierno militar y regalaron flores blancas, en señal de paz. Poco después, hacia el mediodía, otro colectivo, *Kakitzat*, integrado por jóvenes antimilitaristas, recorrió también varias calles bilbaínas, para acabar su protesta frente al Gobierno militar, donde fueron disueltos por cuatro patrullas de la Policía Nacional. Tras la carga de los agentes, un joven resultó contusionado y fue trasladado al hospital de Basurto en una ambulancia municipal.

La mañana de ayer estuvo caracterizada en Bilbao por las cargas dispersas de la Policía Nacional y por los incidentes de poca importancia que, sin embargo, colpasaron las calles del casco viejo de la capital vizcaína y obligaron a suspender durante varias horas algunas líneas de autobuses. Grupos de jóvenes pincharon también las ruedas de algunos de estos vehículos públicos y los atravesaron en la carretera, así como varios contenderes de basura.

Un herido en Vitoria

Las fuerzas de antidisturbios del Cuerpo de la Policía Nacional disolvieron ayer contundentemente en el Casco Viejo vitoriano a poco más de un centenar de personas que se manifestaban en contra del servicio militar y la prestación del servicio social sustitutorio de los objetores de conciencia. La disolución de la marcha provocó posteriormente diversos saltos y carreras en el centro de la ciudad. Varios vehículos y un autobús del transporte urbano fueron cruzados en la vía pública, de donde fueron retirados rápidamente por las fuerzas del orden.

Un miembro del Movimiento de Objección de Conciencia (MOC) resultó herido leve al recibir en su pierna el impacto de una pelota de goma, del que hubo de ser atendido en el servicio de urgencias del Hospital Santiago.

La marcha, que se había iniciado a la 1.15 en la calle Cuchillería, fue interceptada, al poco de empezar, en la entrada de la calle Pintorería por tres furgonetas policiales. El mando responsable de la fuerza pública, con evidentes muestras de nerviosismo, comunicó a la cabeza de la manifestación la orden de disolución.

Como los integrantes de la marcha continuaron coreando consignas anti-militaristas, el sargento ordenó una primera carga, que consiguió disolver a los manifestantes. Un miembro del MOC, que se mantuvo imperterrito a la carga, fue rodeado y golpeado por varios policías. Posteriormente, recibió el impacto de una pelota de goma.

La marcha de protesta había sido convocada por la organización juvenil *Kemen*, el Movimiento de Objección de Conciencia, *Iraultza Taldea* y la *Gazte Asamblada*. Una de las organizaciones presentes señalaba en un comunicado el recorte de libertades que supone la realización del servicio militar. *«En definitiva, durante un año nuestra vida y nuestra libertad está secuestrada»*. En este sentido, realizan un llamamiento a la juventud para que muestre su negativa al cumplimiento del servicio militar.

Para *Kemen*, el Gobierno socialista ha hecho de la objección de conciencia una batalla contra los jóvenes. La organización juvenil señala no aceptar la ley de objección de conciencia, ni la prestación social sustitutoria, así como manifiestan su solidaridad con José Manuel Fierro, objetor que en estos momentos cumple condena en la prisión militar de Alcalá de Henares.

Incidentes en Guipúzcoa

Incidentes de escasa relevancia se registraron ayer al mediodía en San Sebastián a raiz de la manifestación contra el servicio militar, que había sido convocada en el Boulevard donostiarra por la organización *Jarrai* y prohibida de manera explícita por el gobernador civil, José Ramón Goñi Tirapu.

Grupos reducidos de jóvenes aprovecharon las vallas instaladas para la carrera pedestre Behobia-San Sebastián para tratar de interrumpir el tráfico. También resultaron destrozados los cristales de un vehículo de la Ertzaintza aparcado en la plaza de Guipúzcoa, cerca de la Diputación Foral. Hubo algunas carreras en las inmediaciones del Boulevard, pero los incidentes no alcanzaron la intensidad de otras jornadas en la capital guipuzcoana.

Londaran

27-28
Este año las manifestaciones contra los sorteos adquieren especial intensidad. Los incidentes son provocados por l@s que apoyan la lucha armada de ETA.

27-28
This year, protests about the military destination lottery become big events. Incidents are produced by supporters of ETA's armed struggle.

"Two injured in the protest against conscription in the Basque Country."

SERVICIO MILITAR

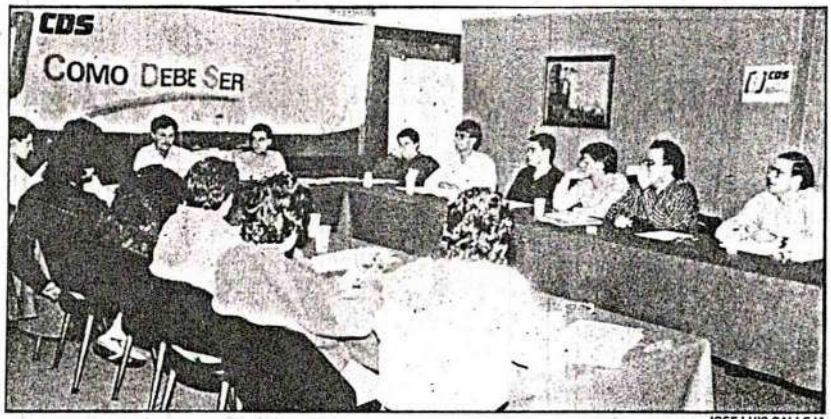

JOSE LUIS CALLEJA

Representantes de las juventudes del CDS han vuelto a reiterar su postura en favor de una reducción del servicio militar.

El CDS pidió en San Sebastián la derogación de la ley de objeción de conciencia

SAN SEBASTIAN. El Correo y Agencias. El Centro Democrático y Social acordó ayer en San Sebastián solicitar la derogación de la Ley de Objeción de Conciencia y la reforma del servicio militar. Representantes de las juventudes del CDS e invitados de diferentes partidos vascos participaron a lo largo del fin se semana el I Encuentro Estatal sobre Servicio Militar y Objeción de Conciencia, celebrado en la capital guipuzcoana.

En este encuentro, el CDS ha pedido la derogación de la Ley de Objeción de Conciencia porque *«aumenta en un cincuenta por ciento la duración del servicio militar, crea un CNOC (Consejo Nacional de Objeción de Conciencia) con facultades claramente inquisitorias y renuncia a una prestación social verdaderamente útil»*.

Las juventudes del CDS mostraron también su rechazo al actual servicio militar *«por el número desproporcionado de accidentes, los repetidos suicidios y por la sensación de frustración que genera entre los jóvenes»*. Criticaron también *«el escandaloso porcentaje de accidentes, muchos de ellos derivados del uso de un material obsoleto y en malas condiciones, así como la falta de una mínima preparación para su uso»* y abogaron por *una reforma en profundidad del servicio militar y de las Fuerzas Armadas»*.

El CDS reitera su petición de un servicio militar de tres meses de duración, propuesta que asegura está *«lejos de ser un mero eslogan electoral»* y solicita *«la abolición de la pena de muerte en tiempo de guerra, así como la anulación de la actual revista de la cartilla militar»*.

Según un estudio comparado de la Objeción de Conciencia en Europa realizado por el CDS, la regulación española, pese a ser una de las más recientes, es también *«una de las más represivas»*.

Representantes del PNV, EA y EE, organizaciones de objeción de conciencia y grupos de *scouts* asistieron hoy a la clausura del encuentro y valoraron de manera positiva el intercambio de opiniones entre jóvenes de diferentes ideologías.

Manifestación en Pamplona en protesta por el servicio militar

M. Cabrejas
CORRESPONSAL

PAMPLONA. Unas quinientas personas se manifestaron ayer por las calles de Pamplona para protestar por el servicio militar y en apoyo a la insumisión frente a la actual Ley de Objeción de Conciencia convocadas por el movimiento antimilitarista MOC y el colectivo Kakitzat. La marcha partió pasada la una del mediodía de la plaza del Castillo e iba encabezada por una pancarta en la que se leía *«Soldados, no, insumisión»*, firmada por Kakitzat. Los manifestantes recorrieron diversas calles del centro de Pamplona sin que se acercaran al edificio del Gobierno Militar de Navarra, que durante la mañana de ayer se encontraba fuertemente custodiado por dotaciones de la Policía Nacional, y profirieron gritos contrarios al servicio militar obligatorio. *«Secuestro legal, servicio militar»*, *«La mili mata, la OTAN remata»*, *«La música militar no nos gusta para bailar»* y *«Ningún servicio al Estado, insumisión»*, fueron las consignas más escuchadas durante el recorrido. Media hora después unas quinientas personas, en su mayoría jóvenes se concentraron junto al quiosco de la plaza del Castillo en donde un portavoz leyó un comunicado en el que se criticaba el servicio militar y se hacía un llamamiento a la insumisión frente a la actual Ley de Objeción de Conciencia.

«Todos sabemos lo que supone la mili para un joven, su familia y sus amistades –dijo–, *una desestabilización y una colaboración forzosa con un Ejército represor, supone en una palabra, la sumisión»*.

Según explicó el comunicante *«no basta con decir que no se quiere colaborar con el Ejército de ocupación y luego colaborar con él haciendo la mili»*, haciendo un llamamiento para que los jóvenes practiquen la objeción de conciencia.

fondomoc

Nueve objetores queman sus cartillas militares en Alsasua

ALSASUA (Navarra). Efe. Nueve objetores de conciencia quemaron anoche sus cartillas militares en la plaza de Los Fueros, de Alsasua, en protesta por el servicio militar.

Los objetores, que respondían así al llamamiento realizado por el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) hicieron una hoguera con las cartillas a las que rociaron con gasolina y añadieron leña.

En Alsasua, según el MOC, hay 35 objetores de conciencia y los nueve que ayer quemaron sus cartillas realizan así *una insumisión* con el fin de no acudir el próximo enero al servicio militar.

fondomoc

Casi ocho mil jóvenes vizcainos fueron sorteados ayer para sus destinos en el Servicio Militar. Este año la novedad, que dejó a cero las esperanzas de muchos, ha sido la no existencia de excedentes de cupo. La jornada se caracterizó por la consulta de unos a otros sobre el destino y las protestas de objetores de conciencia y otros colectivos contra la «mili».

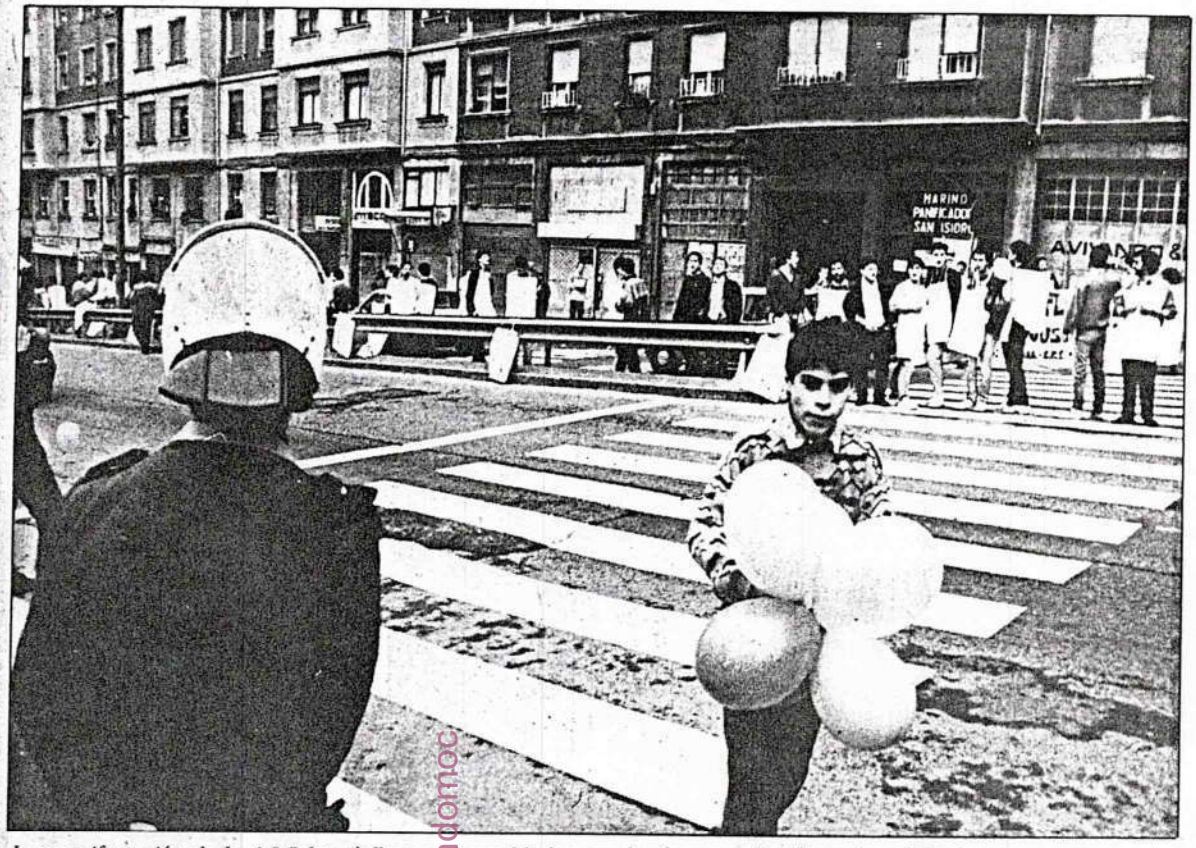

La manifestación de la AOC lanzó flores a los soldados que hacían guardia. (Foto Arambalza)

fondomoc

El 80% hará la mili en su región militar

Escasos incidentes en una jornada con ocho mil vizcainos a sorteo

E. L.
Bilbao

Ningún joven excedente de cupo y aproximadamente el 80% de ellos destinados a la «propia» región militar puede ser el somero resumen de una jornada esperada, tal vez por temida, por ocho mil vizcainos (7.948 más exactamente).

En la capital vizcaina, se registraron escasos incidentes. La organización Jarrai (juventudes de HB) protagonizó la manifestación más concurrida, en la tarde de ayer. Una pancarta en la que se leía «Soldaduzka honen aurka» y gritos en favor de ETA (m) jalonaron el recorrido hasta el Arenal.

Una de las protestas más curiosas y pacíficas fue la realizada por los objetores de la AOC de Euskadi, que lanzaron flores a la Policía Militar. Alrededor de 150 componentes de este colectivo se manifestaron por las calles de Bilbao, desde el Arenal hasta el Gobierno Militar. Una vez allí, representantes de la AOC intentaron hacer entrega a la Policía Militar que custodiaba la puerta de algunos de los carteles que portaban y de un ramo de flores blancas como símbolo de paz. En ese momento aparecieron furgonetas de la Policía Nacional, lo que obligó a los manifestantes a disolverse, no sin antes lanzar las flores a los centinelas.

Una hora después, la Policía impedía la llegada al Gobierno Militar de la manifestación convocada por «Kakitzat». El colectivo denunció «la violenta carga policial» y anunció que interpondrá una querella criminal

LISTA OFICIAL DEL SORTEO

Demarcación territorial	Fecha nacimiento	Documento identidad	Apellidos y nombre	Total grupo
ET R Centro	De 26 Abr. a 27 May.	14.242.482 30.597.300	Turrión Sánchez, J. García Gómez, C.	709
ET P Oriental	De 27 May. a 1 Jun.	30.632.288 14.596.456	Curiel Herrán, A. Carrilero Echarte, B.	113
ET P Occidental	De 1 Jun. a 31 Dic.	30.565.241 30.577.503	Ortiz de Zárate, A. Arroita-Jáuregui, J.	4.476
ET Noroeste	De 31 Dic. a 11 Ene.	16.042.588 22.731.417	Torróntegui Arróspide, M. Alvarez Lorenzo, M.	201
ET Z Balear	De 11 Ene. a 20 Ene.	22.733.382 30.606.197	García Miguel, C. Renes de Juan, A.	175
ET Z Canarias	De 20 Ene. a 25 Ene.	30.620.589 16.040.782	Badiola Uribe, A. Vidagorri Oiliz, J.	107
ET Ceuta	De 25 Ene. a 8 Feb.	22.724.640 30.607.575	Oteo Miranda, E. Mur Herrero, A.	310
ET Melilla	De 8 Feb. a 23 Feb.	78.868.278 30.578.803	Celaya Irueta, J. Ornos Llorente, A.	304
EA I Zona	De 23 Feb. a 3 Mar.	30.597.532 30.644.973	Vidorreta Pereda, A. Ingunza Mateo, I.	195
EA III Zona	De 3 Mar. a 17 Mar.	30.645.550 11.923.717	Palacio Heras, J. Blanco Gaminde, B.	288
EA Canarias	De 17 Mar. a 20 Mar.	22.726.437 20.168.747	Postigo Aranguren, M. Estébanez Cubero, J.	71
FN Cantábrico	De 20 Mar. a 12 Abr.	20.179.443 30.611.902	Castro Fonseca, V. Urruchi Villar, L.	699
FN Estrecho	De 12 Abr. a 25 Abr.	30.622.755 16.043.706	González Redondo, C. Bilbao Carbajo, F.	284
FN Canarias	De 25 Abr. a 25 Abr.	30.578.670 30.638.014	Rivero Aurre, C. Hierro Gil, J.	16
TOTAL				7.948

ET: Ejército de Tierra. P: Región Pirenaica. EA: Ejército del Aire. FN: Marina. El destino es independiente del año de nacimiento (tomar sólo día y mes).

Esta es la lista oficial facilitada por el Gobierno Militar del sorteo de los mozos de Bizkaia, celebrado ayer en Madrid. Para mirar el destino caido «en suerte» a cada joven, no es necesario tener en cuenta el año de su nacimiento, sino únicamente el día y el mes. Asimismo, en esta primera lista del sorteo de ayer sólo aparece la región militar a la que se irá destinado. Posteriormente, el Gobierno Militar dará a conocer el destino más concreto, así como las fechas de reemplazo.

Serra dice que el Servicio Militar es necesario

Manifestaciones contra la mili e incidentes en el sorteo de mozos

El ministro de Defensa, Narcís Serra, comprende que a un joven no le ilusione pasar un año en el Servicio Militar y reconoce que es un sacrificio para él, aunque señala que es una necesidad para el país. De otra forma piensan los miles de jóvenes que ayer participaron en varias manifestaciones contra el Servicio Militar obligatorio y contra la Ley de Objeción de Conciencia diversas ciudades españolas, sin que se produjeron incidentes de importancia, coincidiendo con el sorteo de los mozos para el reemplazo del próximo año.

Las protestas estaban convocadas, entre otros, por los colectivos «Mili-kk», la Comitión Anti-OTAN y la Asamblea de «Okupas» y durante las manifestaciones se ha pedido la libertad de José Manuel Fierro, objetor que lleva cerca de medio año en la cárcel de Alcalá de Henares, acusado de deserción y desobediencia.

En Madrid se reunieron cerca de mil manifestantes, que corearon gritos como «la mili mata, la OTAN remata», «insumisión a la Ley de Objeción» o «libertad para los objetores presos» y al final guardaron un minuto de silencio por los «muertos, asesinados, suicidados o hechos polvo de la mili».

Incidentes en el sorteo

Un joven madrileño, estudiante y dependiente de una tienda de modas, decidió el destino de los 240.487 «quintos» que se incorporarán a filas el próximo año en el sorteo celebrado ayer en el antiguo cuartel Conde Duque, en Madrid.

El desarrollo del acto se vio perturbado por los gritos de dos miembros del Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC), camuflados como periodistas, que fueron sacados en volandas del recinto y retenidos unos instantes por la Policía Nacional.

José Luis Borderías Maroto, de 20 años de edad, reclutado voluntariamente por un teniente entre los varios centenares de jóvenes que se concentraron en el patio central del Conde Duque, extrajo a las 11,12 horas la bola 0426, correspondiente al 26 de abril. Esta fecha, introducida en los ordenadores del Ministerio de Defensa distribuyó en unos pocos minutos el contingente de mozos para 1989.

A las once de la mañana, en el salón de actos del Conde Duque, ante la presencia de altos cargos del Ministerio y los periodistas acreditados —medio centenar de personas en total—, el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra, abrió la breve ceremonia del sorteo. Tras unas explicaciones para interpretar los resultados del mismo, el general Luis Ignacio Sagardia, Interventor General de la Defensa, introdujo en el bombo las 366 bolas del sorteo, con la inscripción de una fecha en cada una de ellas.

Los cientos de mozos reunidos en el patio central del antiguo acuartelamiento recibieron con un ensordecedor griterío la caida de las primeras bolas en el bombo y con mayor algarabía sus primeras vueltas.

Los nervios de los mozos se desataron cuando José Luis, un poco inquieto por los reflectores de televisión y los flashes de los redactores gráficos y temeroso de tener que hacer la «mili» en Ceuta y Melilla —«sería mala noticia», dijo—, extrajo la bola.

Ayer, coincidiendo con el sorteo de mozos, se realizaron varias manifestaciones antimilitaristas. (Foto Efe)

LUNES, 14 DE NOVIEMBRE DE 1988
Edita: Orain, Sociedad Anónima
Imprime: Orain, Sociedad Anónima
Polígono Eciago, 10 b. *Hernani. (Guipúzcoa)*
Depósito legal: SS.645/77
Télex: 36629 EGIN E.
Telefax: (943) 55 12 07
Control de tirada y difusión por:

Zuzendaria: PABLO MUÑOZ

fondomoc

Amplia protesta contra la «mili» en el día del sorteo

Cuatro mil personas acudieron a la manifestación nacional convocada por Jarrai en las calles de Bilbo bajo el lema «Soldaduzka honen aurka»

Numerosas acciones de protesta y manifestaciones, tanto en Euskadi como en el resto del Estado español, tuvieron lugar ayer para protestar contra la ''mili'' en el mismo día en que se celebraba en madrid el sorteo anual del ''servicio militar obligatorio''.

Cuatro mil jóvenes procedentes de los cuatro herrialdes de Euskadi Sur se manifestaron ayer tarde por las calles bilbainas, convocados por Jarrai, para expresar su protesta contra la jornada de sorteos que se celebró ayer a nivel estatal asi como para rechazar también el carácter del actual servicio militar. La manifestación, que contó con una nutrida presencia de mujeres jóvenes, transcurrió sin ningún tipo de incidentes al no intervenir en el transcurso de la misma efectivos de la Policía Nacional. Una pancarta con el lema ''Soldaduzka honen aurka, KAS alternatiba'' abría el grueso de la manifestación que a lo largo de las calles bilbainas coreó numerosos slogans político reivindicativos hasta dar por finalizado su recorrido frente al Ayuntamiento bilbaino con el canto del ''Eusko Gudariak''. Al mediodía, otra manifestación que agrupó a unas trescientas personas, convocadas por Kakitzat, Iraultza Taldea y Kemen, fue contundentemente reprimida por la Policía cuando intentaba acercarse a las inmediaciones del Gobierno Militar. La marcha que realizaban en Gasteiz diversos colectivos antimilitaristas y objetores de conciencia fue asimismo disuelta por las FSE en el Casco Viejo y otro tanto ocurrió con la concentración convocada en Donostia. En Iruñea, otro acto similar que reunió a mil personas se desarrolló sin incidentes.

(Páginas 6, 7 y 10)

Aldai.

Miles de jóvenes expresaron en Euskadi su rechazo al actual servicio militar obligatorio.

Asteko kronika

De imposiciones

fondamoc

ACOSTUMBRADA a imposiciones y a luchar contra ellas, a la sociedad vasca no le pasa desapercibido el hecho de que un ordenador de Madrid decida sobre las vidas de los jóvenes ciudadanos llamados a servir en las filas del Ejército Español. La lógica inquietud y desazón de las miles de familias afectadas, puede obedecer en primer término, y con las estadísticas en la mano, al alto índice de accidentes, suicidios y percances graves sufridos durante ese año de "servicio militar". Pero tan importante como esa preocupación resulta el propio punto de vista de quienes por la fuerza de las armas se ven obligados a perder un año de sus vidas en ese ejército que unos califican de extranjero y ocupador, otros de maquina mortífera, y pocos, muy pocos, como estamento necesario y útil para la defensa de los ciudadanos. Llama la atención de cualquier observador el que la más decidida oposición al "servicio militar", las críticas más crudas, y el mayor grado de conciencia y movilización se den precisamente en Euskadi, lo que no parece ser ajeno al papel que el Ejército cumple en el contencioso vasco, en tanto que guardián de los intereses del Estado. Es precisamente esta cuestión del Servicio Militar una de las que concita mayor grado de crítica por la mayoría de las fuerzas políticas vascas, con sus diversos matices. Y sin embargo, año tras año se repite el sorteo de mozos, sin que este tipo de imposiciones tan alevosas suscite beligerancia real por parte de quienes participan del entramado institucional. Desde el nuevo pacifismo de EE y los organismos que agrupan objetores de conciencia, hasta la oposición radical de la izquierda abertzale, pasando por EA y las juventudes peneuvistas, las críticas a la mili logran la unanimidad de la sociedad vasca, sin que la actitud de rechazo formal de algunas de esas fuerzas políticas ose franquear el paso de cuestionar la Constitución española, también impuesta, que consagra y legaliza la existencia del Ejército y su papel preponderante.

TAN irracional y basada en las razones de Estado como la mili, resulta la imposición de la autovía Irurtzun-Andoain en tanto que eje único de enlace entre Gipuzkoa y Nafarroa, en la línea de los planes estratégicos económicos y militares de instancias ajenas y lejanas a la sociedad vasca. Al cúmulo de agresiones urbanísticas y ecológicas fruto de la ausencia de calificación de las zonas afectadas y de la falta de planes racionales correctores del caos heredado del franquismo, se suma el derroche de medios económicos públicos en una alternativa que no toma en consideración el flujo real de comunicación entre los dos territorios históricos. Curiosamente, ahora que las inversiones en estructura vial están en boca de la clase política, pocas son las voces que se alzan en favor de un plan de ordenación del territorio que tenga en cuenta el modelo de país a construir. En este contexto, los trazados ferroviarios y las inversiones viales siguen siendo terreno de hipótesis y caballo de batalla de las formaciones políticas. Esta misma semana se filtraba desde la Alemania capitalista que el contrato del siglo de la Renfe para los trenes de alta velocidad se repartirían salomonicamente entre germanos y franceses, lo que daba lugar a reacciones más o menos ingenuas en el sentido de esperar que el tejido industrial vasco se beneficie de dicha opción del gobierno de González, tomada en base a parámetros tan alejados de lo estrictamente económico como la contrapartida francesa, en la colaboracion policial o la garantía de fidelidades políticas durante la presidencia hispana en la CEE. No obstante, las evidencias de que el marco de decisión sobre estas y otras múltiples cuestiones se encuentra en Madrid o Bruselas, no faltan quienes aún conscientes de que las instiuciones autonómicas no disponen de las mínimas competencias en este terreno, exigen desde parlamento de Gasteiz que el trazado del tren de alta velocidad discurra por la cornisa cantábrica, con la vaga esperanza de que la Europa del 92 considere a Euskadi algo más que un basurero petroquímico industrialmente agonizante. La lectura de la andadura autonómica de Gasteiz e Irueña, no permite extraer otra conclusión que la carencia de proyecto social, político y económico que no sea el del estado Español. A nadie debe de extrañar que siguiendo ese mismo modelo de administración caotica e irracional, en las autonomías, y tal como denunciaba el sindicato LAB, el nepotismo esté a la orden del día o se pretenda camuflar las bolsas de pobreza con medidas caritativas como la concesión de sueldos a las familias indigentes.

RESULTA altamente significativo que la mayoría de los medios de comunicación haya tejido un muro de silencio sobre el secuestro y tortura en la persona de Fermin Urtizberea. Las estrambóticas declaraciones de Goñi Tirapu sobre un posible montaje y el carácter masoquista del concejal hondarribitarra, eran indicativas del interés del Estado y del PSOE en desviar la atención pública y cuestionar los testimonios que evidencian la paternidad, por todos intuída, de la guerra sucia en plena virulencia. De Goñi Tirapu, en cualquier caso, no cabía esperar un comportamiento menos bananero. Especial atención merece la reacción de los firmantes del pacto, que se han visto obligados a cerrar filas llamando al orden a los electos que, por la lógica más simple, hubiesen apoyado la moción de Herri Batasuna sobre el secuestro de Urtizberea. La precipitada reunión de PNV, PSOE, EE y EA, para elaborar una moción alternativa, arrojaba luz sobre el nivel de inseguridad y las fisuras naturales entre los partidos que firmaron su propio papel de segundón en beneficio exclusivo del PSOE. Ni PNV ni EA cuentan hoy con un margen de maniobra que les permita diferenciarse de lo proyectado por el PSOE, lo que reincide en la constatación de que hoy en Euskadi son dos las alternativas en juego: la del Estado Español y la liderada por HB. Consciente o inconscientemente, EA sigue jugando el papel de tonto útil, alabado por el PSOE en la medida que, como en Hondarribia, se pronuncie contra HB, e inofensivo para el Estado porque en la práctica no cuestiona la Constitución ni los estatutos de autonomía.

J.IRATZAR

La manifestación de la capital vizcaína se desarrolló sin ningún tipo de incidentes.

Cuatro mil jóvenes vascos se manifestaron ayer en Bilbo contra el actual servicio militar

Tambien hubo actos de protesta en Donostia, Gasteiz e Iruñea.

Bilbo

Bajo el lema "Soldaduzka honen aurka, KAS alternatiba", cerca de cuatro mil jóvenes de Euskadi Sur se dieron cita ayer tarde en las calles de Bilbo a convocatoria de la organización juvenil Jarrai, para manifestar su protesta contra los sorteos y el actual servicio militar. La numerosa presencia de mujeres jóvenes constituyó uno de los aspectos más relevantes de esta convocatoria que finalizó sin ningún tipo de incidentes.

A las seis menos cuarto de la tarde, con un cierto retraso sobre la hora prevista, partía de La Casilla el grueso de la manifestación a la que posteriormente se le irían uniendo nuevos jóvenes hasta llegar a conformar el nutrido cortejo que finalizó su marcha frente al Ayuntamiento bilbaino cuarenta minutos después.

Previamente, autobuses procedentes de todos los herrialdes de Euskadi Sur habían dejando en las inmediaciones del lugar elegido como punto de partida, un buen porcentaje de los numerosos jovenes que seguidamente tomarían parte en la misma.

Unico momento tenso

Ya de salida, los eslogans "Soldaduzka honen aurka, alternatiba KAS"; "Ez, ez, ez, soldaduzka honi ez" y "Sorteorik ez", marcaron el sentido con el Jarrai había convocado esta manifestación. La sensación de que no se llegaría hasta el final era tambien otro de los elementos que pesaba en el ambiente cuando ésta aun no había dado todavía los primeros pasos.

Pronto comenzaron a sonar con fuerza los gritos de apoyo a la organización armada: "ETA, jarraitu borroka armatua", "Gu ETAkin, ETA gurekin"; "Servicio militar en ETA militar"; y "Ejército popular, ETA militar", ante la no muy numerosa presencia de personas que se encontraban a lo largo de la calle Autonomía.

"A estos primeros slogans siguieron otros muy distintos cuando a la altura de una de las bocacalles que da a la Plaza de Toros se pudo ver una furgoneta de la Policia Nacional, que hizo que los manifestantes arreciasen con lemas tales como "A ellos la Ley Antiterrorista"; "Ejercito, Policía, la misma porquería"; "Fuera las fuerzas de ocupación"; "De dia uniformados, de noche incontrolados", y "La Policía tortura y asesina", constituyendo éste el momento más tenso desde el inicio de la manifestación. Esta fue la única ocasión a lo largo de todo el recorrido en que hicieron acto de presencia las fuerzas de orden público.

No faltaron tampoco a lo largo de la manifestación los lemas referidos a las aspiraciones más sentidas de este pueblo, con gritos de "Independentzia, socialismoa"; de apoyo a la alternatiba KAS; de recuerdo a presos y refugiados, "Amnistiarik gabe, pakerik ez"; "Presoak kalera"; "Errefuxiatuek Euskadin bizi behar dute", y otros tales como "Jotake irabazi arte" y "Contra la represión, lucha armada solución".

Tras su paso por la plaza de Zabalburu la manifestación llegó a los aledaños del Arenal donde, con una presencia de público más importante, pequeños grupos de jóvenes se fueron uniendo al cortejo que poco a poco iría tomando características de una bien nutrida manifestación.

Llegados a la iglesia de San Nicolás, los manifestantes enfilaron hacia el Ayuntamiento para dar así por finalizada la marcha.

Una vez allí, subidos en la escalinata que da acceso al interior de la casa consistorial bilbaina, y tras la pancarta que abría el grueso de la manifestación, jóvenes de Jarrai comenzaron a entonar puño en alto el "Eusko gudariak" que fue seguido por los aproximadamente cuatro mil jóvenes que hasta allí habían llegado para expresar su rechazo al actual servicio militar y a los sorteos que a tal fin ayer se realizon.

Contusionados a la mañana

Alrededor de trescientas personas tomaron parte en el mediodía de ayer, también en el Arenal bilbaino y convocadas por Kakitzat, Iraultza Taldea y Kemen, en otro tipo de acto dirigido asimismo a protestar contra los sorteos y el carácter del servicio militar.

Tras concentrarse en las inmediaciones del Arenal se dirigieron a manifestarse al Gobierno Militar, entre gritos de "Mili kaka"; "Soldaduzkarik ez" e "Insumisión a la Ley de objeción".

El carácter pacífico de la marcha fue roto en las inmediaciones del centro militar por cuatro furgonetas de la Policía Nacional que, sin apenas mediación de tiempo, se emplearon con elevadas dosis de contundencia contra los manifestantes.

Como consecuencia de la carga policial, con apaleamientos generalizados, hubo varias personas que resultaron contusionadas, siendo necesario su traslado a centros asistenciales. Además, se tiene la constancia de que al menos cinco personas fueron detenidas en un primer momento por las denominadas fuerzas de seguridad.

Miembros de Kakitzat dieron a conocer el propósito de este colectivo de interponer una querella criminal contra el gobernador civil "como máximo responsable de lo acontecido y contra miembros de la fuerza policial presentes en las inmediaciones del Gobierno Militar". Asimismo, anunciaron próximas acciones para el 1 de diciembre, dia internacional de los presos de conciencia.

La carga policial dispersó la manifestación en Donostia

Tras el final de la prueba Beobia—Donostia, unas quinientas personas se reunieron ayer en los relojes del Boulevard, respondiendo a la convocatoria realizada por los colectivos "Kakitzat", "Antimilitaristas" y el "MOC" en contra del sorteo, del servicio militar y en favor de la liberación de José Manuel Cierro, joven actualmente encarcelado tras renunciar en Iruñea a seguir realizando el servicio militar.

La manifestación que se desarrolló en un primer momento sin incidentes por las principales calles de la Parte Vieja donostiarra fue duramente reprimida por la Policía Nacional intentar los manifestantes llegar a la Avenida.

Los enfrentamientos adquirieron especial dureza a la altura de la calle Garibay, en donde los anti—militaristas y objetores respondieron con lanzamientos de piedra a la indiscriminada carga policial con abundante material antidisturbio.

A pesar de ello un grupo de manifestantes llegó a reunirse en la Avenida, desde donde intentaron volver al Boulevard siendo dispersados por la Policía en la Plaza de Gipzukoa.

En Pasaia, cuatro jóvenes encapuchados penetraron en el Ayuntamiento a las doce del medio día del sábado, y tras cortar el telefono de la secretaría sustrajeron un ordinador que arrojaron a las aguas del puerto. Asimismo, antes de desaparecer, los cautro encapuchados quemaron una bandera constitucional española, dando a conocer que este acto se enmarcaba dentro de la campaña que se ha desarrollado estos días en contra de los sorteos.

Cerca de mil personas contra la mili en Iruñea

Aproximadamente mil personas se manifestaron ayer en Iruñea como respuesta a la convocatroria realizada por el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) y Kakitzat, y que suponía el punto final a la Semana Antimilitarista que ambos organismos han desarrollado durante los días pasados.

Los lemas más coreados en el transcurso de la manifestación fueron los de "Mili KK", "Soldaduzkarik ez" y "La mili mata, la OTAN remata", aunque la variedad de consignas y el buen humor presidieron la marcha. Al final, y desde el kiosko de la Plaza del Castillo se procedió a la lectura de un comunicado en el que tras definir a la mili como un secuestro se afirmaba que *"no cederemos ante sus chantajes, no permitiremos que nos obliguen a realizar ningún servicio social sustitutorio con carácter punitivo"*, motivo por el cual estos organismos se pronuncian por la insumisión como método de respuesta ante la agresión del Estado.

La Policía disolvió a los objetores en Gasteiz

Efectivos de la Policía Nacional procedieron a disolver, a primera hora de la tarde de ayer, una manifestación de objetores y antimilatataristas que transcurría por el Casco Viejo de la capital alavesa.

Los manifestantes, cerca de un centenar, realizaron un recorrido por diversas calles del centro de Gasteiz y, cuando llegaron a la entrada de la calle Pintoreria, los efectivos destacados en la zona les instaron a que se disolvieran pacíficamente.

Ante la actitud de los manifestantes de continuar con su acto de protesta contra el servicio militar y el sorteo de mozos que se celebró ayer, la Policía procedió a disolverla utilizando material antidisturbios.

Esta manifestación, que coincidió en el tiempo con una concentración convocada por las Gestoras Pro—Amnistía en la plaza de la Virgen Blanca, desencadenó varios enfrentamientos con los efectivos policiales y el cruce de coches y autobus en la plaza antes citada.

Los incidentes se prolongaron hasta primera hora de la tarde, en que se hubieran registrado decenas de detenciones.

egin lunes, 14 de noviembre de 1988

Incidentes con la Policía en la manifestación anti-mili de Madrid

En Barcelona se manifestaron alrededor de dos mil quinientas personas, sin incidentes

Corresponsales
Madrid/Barcelona

Unos 2.000 objetores se manifestaron ayer en Madrid, para mostrar su rechazo al Servicio Militar y apoyar la insumisión, tanto a la mili, como a la Prestación Social sustitutoria.

La manifestación había sido convocada por el Colectivo de Insumisos e Insumisas de la Comisión Anti-OTAN de Madrid, Mili K-K, y otros colectivos antimilitaristas y gays. Encabezaba la marcha una pancarta con la leyenda ''Insumisión. Libertad objetores presos'', portada por representantes de las organizaciones convocantes.

Es de destacar que el Movimiento de Objeción de Conciencia no participó en la manifestación por entender que ésta había sido convocada por organizaciones y colectivos ''oportunistas, violentos y comunistas''.

En un embiente reivindicativo y combativo, los objetores manifestaron su rechazo radical a la ley de objeción puesta en marcha por el Gobierno Español, calificada de ''pura represión'' por los convocantes. Asimismo, lo gritos más coreados exigían la libertad inmediata de José Manuel Fierro, objetor encarcelado en la prisión militar de Alcalá de Henares y reconocido como preso de conciencia por Amnistia Internacional.

Al finalizar la manifestación, los participantes guardaron un minuto de silencio ''en solidaridad con los jóvenes muertos durante la realización del Servicio Militar (539 en los últimos 4 años) y con los incapacitados por diversos accidentes (8.187 en el mismo tiemo)''.

Finalizado el acto, grupo de jóvenes se enfrentaron con la Policía Nacional. Un coche zeta fue destrozado y, al menos, dos jóvenes fueron detenidos acusados de partaicipar en los hechos.

También fueron detenidos dos militantes del MOC que desplegaron una pancarta con la leyenda ''insumisión a la ley de objeción'' en el momento en el que una pequeña bola de madera salía del bombo para decidir la suerte de los jóvenes que el próximo año habrán de incoporarse a filas.

Los miembros del Movimiento de Objeción de Conciencia se habían camuflado como periodistas de la revista «El Manifiesto» y, al interrumpier el acto con gritos de ''Servicio Militar, secuestro legal'', fueron sacados en volandas del recinto en que se celebró el sorteo y retenidos durante unos instantes por la Policía Nacional.

Un momento de la manifestación anti-mili de Madrid.

Entre los 250.000 jóvenes que sortearon ayer, y que en enero serán reclamados entre los militares, se encuentran 100 objetores insumisos. Este es el nombre con el que se conoce a los objetores que no reconocen la autoridad del Consejo Nacional de Objeción, y que van a negarse a ingresar en los cuarteles el año entrante.

Sólo por el hecho de reclamarse como tales, y no acudir al destino correspondiente, pueden ser acusados de ''injurias a las Fuerzas Armadas'' y condenados a penas de 1 a 6 meses de cárcel. Posteriormente serán vueltos a llamar, y si persisten en su actitud, la condena, en este caso, puede suponerles de uno a seis años de prisión.

Barcelona: dos mil quinientas personas

En Barcelona, por otra parte, se manifestaron alrededor de dos mil quinientas personas, en una manifestación que transcurrió sin incidentes, desde la Plaça de la Universitat hasta el Gobierno Militar.

El acto fue convocado por la Plataforma de Objetores por la Insumisión, en el que están incluídos los colectivos Mili K-K, MOC, Campi, JCR, JI, MJSS y MEN.

El grupo de manifestantes lo abría una pancarta en la que se leía ''No vagis a la mili. Contra els sortejos. Insubmissió'', y, entre las principales consignas utilizadas a lo largo del acto, destacan ''Objecta, desserta, no vagis a la mili'', ''Mili k-k'', ''Cap servei al Estat ni civil ni militar'' y ''Llibertat objectors empressonat''.

A la entrada en la Plaza del Castillo cerca de mil personas corearon el «Mili KK».

Cerca de mil personas mostraron su rechazo al servicio militar

Moc y Kakitzat valoran positivamente la Semana Antimilitarista

Iosu URIZ Con la celebración de una manifestación en el día en que eran sorteados miles de jóvenes vascos, se dio por finalizada la Semana Antimilitarista que han organizado entre el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) y Kakitzat. En este acto se reunieron de 800 a 1000 personas que recorrieron a paso rápido, y con buen humor, el trayecto entre la Plaza del Castillo, Carlos III, Estella, Plaza del Vínculo, Paseo Sarasate, y de nuevo Plaza del Castillo.

La valoración de esta semana, a juicio del MOC, es altamente positiva ya que ha acudido bastante gente a todos los actos programados. Este hecho lo entienden los organizadores como un apoyo a que *«hay que seguir luchando por la postura de la insumisión, ya que hay que tener en cuenta que hoy se está sorteando a gente insumisa, que corre el peligro de ir a la cárcel.»* *De todas maneras representantes del MOC consideraban que la lucha principal se planteará en enero, cuando, con el inicio de los servicios sociales sustitutorios, se planteará ya el problema de las personas que se declaren insumisos, y podrían ir a la cárcel.*

Muñecos y variedad de slogans

Sobre la una y diez se inició la manifestación presidida por una pancarta firmada por MOC y Kakitzat en la que se podía leer 'Soldaduzkarik ez. Zozketarik ez. Insumisión'. Poco más atrás otras pancartas en el mismo sentido de Kemen y Batzarre, y al final de la manifestación iba un grupo de anrquistas detrás de una pancarta firmada por la CNT en la que ponía 'Ni mili ni estado opresor'.

El desarrollo de la marcha fue rápido y con filas bastante claras. Los slogans más coreados fueron los de 'Mili KK', 'Soldaduzkarik ez' y 'Con los militares vamos de culo'. De todas maneras los slogans fueron de lo más variados, y fueron desde 'La mili por correo' al pasar al lado del edificio de Correos, hasta 'La mili no mola ni vasca ni española', o 'Serra vete tú a la guerra'.

Tras pasar por el Paseo de Sarasate la manifestación volvió a la Plaza del Castillo, donde, tras rodearla por completo, se procedió a la lectura de un comunicado en euskera y castellano en el que se definía a la mili como un secuestro, tanto si esta se realiza en Irufiea o en cualquier punto del estado.

La insumisión como salida

Más adelante afirmaron que *«los jóvenes nos oponemos y opondremos mediante la objeción de conciencia, siendo ésta un planteamiento revolucionario contra la militarización de la población.»* Igualmente se posicionan en contra de cualquier tipo de servicio social sustitutorio siempre que tenga el carácter punitivo que se le ha querido dar desde el Estado.

Por todo esto su postura es de que *«responderemos con la Insumisión, con la no-colaboración ni con el ente militar, ni con un servicio que reproduce los mismos esquemas que la mili en la que se cambian las armas por las escobas.»* *Tras la lectura de este comunicado se solicitó una pitada contra el Ejército «y todos sus parásitos»*, que fue ámpliamkente seguida por los presentes, y el acto finalizó con los gritos de 'Objetoreak askatu'.

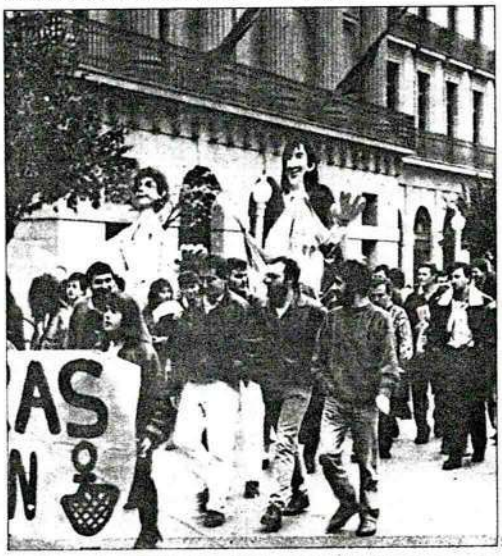

Las juventudes de UPN acusan al Consejo de ser correas de transmisión de HB en un escrito calificado por éste de "insultante"

Las JJ.NN. mantienen la polémica con el Consejo de la Juventud respecto al Acuerdo por la Paz y la Tolerancia

Un nuevo comunicado de las Juventudes Navarras (UPN) en el que se critica al Consejo de la Juventud por no prestar su apoyo al "Acuerdo por la Paz y la Tolerancia", pone de manifiesto que se mantiene la polémica entre ambos colectivos por esta cuestión. En su nuevo comunicado, las JJ.NN., además de mostrar su "extrañeza y preocupación por la respuesta dada por el Consejo de la Juventud", vierten una serie de consideraciones que han sido precisadas por la Comisión Permanente de este Consejo, organismo que califica el escrito de las juventudes de UPN de "insultante".

Las JJ.NN. además de lamentar que el Consejo "reaccione tan cínica e inexplicablemente ante un problema", afirma que "un foro de encuentro del asociacionismo juvenil navarro no puede abstenerse de condenar la violencia terrorista". Añade que no entienden que el Consejo aluda a la pluralidad juvenil navarra para no suscribir este acuerdo, y precisa, en este sentido, que no se respetó la pluralidad al posicionarse sobre otras cuestiones como el aborto. Las JJ.NN. entienden que los grupos juveniles que no condenan el terrorismo son "todos meras correas de transmisión de la organización de apoyo a ETA, Herri Batasuna".

Las juventudes de UPN aseguran que las actuaciones de la Comisión Permanente del Consejo "son partidistas" y cita algunas de éstas como "campañas antimilitaristas, manifestaciones apoyando regímenes totalitarios, objeción de conciencia desde las posiciones del MOC, declaraciones de Amnistía Internacional...". En este sentido, denuncian "falta de coherencia" y entienden que el Consejo ha actuado con cobardía, "esconde la mano —dicen— y guarda la ropa en estos momentos de dificultad".

El Consejo llama a practicar la tolerancia

La Comisión Permanente del Consejo, en respuesta al citado escrito, vuelve a recordar que no valoró el Acuerdo por la Paz y la Tolerancia porque "queremos respetar la pluralidad de los jóvenes navarros", actitud fundamentada "en la división producida al respecto por las fuerzas políticas navarras". Entiende esta comisión que "si el Consejo quiere ser integrador debe respetar el criterio de todos y cada uno de los partidos democráticos. Para nosotros —añade la Comisión— tan respetables son los partidos firmantes como los no firmantes".

La Comisión Permanente del Consejo pide más seriedad a las JJ.NN. —en cuanto a las acusaciones de ser correas de transmisión de HB— y por si puede caber alguna duda puntualiza que "somos demócratas, radicalmente antiviolentos y por tanto contrarios a todo tipo de imposición de ideas por la violencia". En relación a las campañas antimilitaristas recuerda que han sido aconsejadas por organismos internacionales "tan subversivos como las Naciones Unidas", y afirma que son mentira tanto los apoyos a regímenes totalitarios como haberse mostrado a favor de la insumisión como proclama el MOC, remitiendo a las JJ.NN. a las actas del Consejo que pueden ser consultadas por cualquiera. Señala el Consejo que si estar a favor de la Declaración Universal de Derechos Humanos "es ser partidista, apaga y vámonos".

La Comisión Permanente del Consejo de la Juventud ruega a las JJ.NN. que "reconsidere su actual actitud beligerante y se avenga a participar y trabajar en las comisiones del Consejo". Afirma que "aquí hacemos falta todos" y les pide que en próximas ocasiones al hablar del Consejo "cambiad de tono y maneras: la tolerancia y la paz no sólo hay que firmarla y proclamarla, sino también ejercerla día a día".

El escrito de la Comisión Permanente recuerda a las JJ.NN. también, que, en sus consideraciones no menciona otras actividades realizadas por él mismo y da por concluida esta "absurda polémica" porque "tenemos mucho trabajo por delante no para malgastarlo —dicen— en estas guerras que las JJ.NN. nos han querido montar".

Dos miembros del MOC lanzaron durante el acto consignas contra la mili

Celebrado el sorteo de destinos de los 240.487 mozos que se incorporan a la mili

Un joven madrileño, estudiante y dependiente de una tienda de modas, decidió el destino de los 240.487 "quintos" que se incorporarán a filas el próximo año en el sorteo celebrado ayer por la mañana en el antiguo cuartel Conde Duque, en Madrid.

El desarrollo del acto se vio perturbado por los gritos de dos miembros del Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC), camuflados como periodistas, que fueron sacados en volandas del recinto y retenidos unos instantes por la Policía Nacional.

José Luis Borderías Maroto, de 20 años de edad, reclutado voluntariamente por un teniente entre los varios centenares de jóvenes que se concentraron en el patio central del Conde Duque, extrajo a las 11.12 hora la bola 0426, correspondiente al 26 de abril.

Esta fecha, introducida en los ordenadores del Ministerio de Defensa distribuyó en unos pocos minutos el contingente de mozos para 1989.

A las once de la mañana, en el salón de actos del Conde Duque, ante la presencia de altos cargos del Ministerio y los periodistas acreditados —medio centenar de personas en total—, el subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra, abrió la breve ceremonia del sorteo.

Tras unas explicaciones para interpretar los resultados del mismo, el general Luis Ignacio Sagardía, interventor general de la Defensa, introdujo en el bombo las 366 bolas del sorteo, con la inscripción de una fecha en cada una de ellas.

Los cientos de mozos reunidos en el patio central del antiguo acuartelamiento recibieron con un ensordecedor griterío la caída de las primeras bolas en el bombo y con mayor algarabía sus primeras vueltas.

Los nervios de los mozos se desataron cuando José Luis, un poco inquieto por los reflectores de televisión y los flashes de los redactores gráficos y temeroso de tener que hacer la "mili" en Ceuta y Melilla —"sería una mala noticia", dijo—, extrajo la bola.

Un joven madrileño decidió el destino de los quintos. EFE

La incertidumbre del joven duró poco tiempo. Los primeros resultados le indicaron que hará su servicio militar en el Ejército del Aire, en la primera región, cerca de casa.

Comienzan los gritos

Cuando José Luis respondía a las preguntas de los periodistas, empezaron a escucharse gritos de "servicio militar, secuestro legal", que pronunciaron, según se supo más tarde, dos miembros del MOC acreditados para el acto como periodistas de la revista "El Manifiesto".

Los dos jóvenes, que rehusaron revelar sus nombres, fueron sacados en volandas por miembros del servicio de seguridad, que así evitaron que estos objetores lograran su objetivo principal, que las cámaras de televisión, desconectadas en ese momento, registraran su intervención.

En uno de los furgones aparcados en el exterior del Conde Duque la Policía Nacional retuvo a los dos jóvenes para tomarles la filiación, ante las protestas de sus compañeros que hicieron una breve sentada ante los coches policiales.

Fuentes del Ministerio informaron tras los incidentes que ambos jóvenes habían acreditado documentalmente su condición de periodistas de la citada revista, y que "no existían razones para coartar su derecho a informar".

Mientras tanto, en el interior del antiguo cuartel los ordenadores "escupían" ya los primeros resúmenes, que soldados de los tres ejércitos repartían a los mozos en el patio central, que también eran informados a través de una pantalla gigante de televisión.

Con la fecha de nacimiento, día y mes solamente, cada "quinto" puede conocer el ejército y la región o zona militar a la que será destinado durante su "mili", aunque no la fecha de su incorporación a filas, especificada en los listados completos que entre ayer y hoy serán exhibidos en los Centros Provinciales de Reclutamiento (CPR).

El lugar exacto en el que se vestirán de uniforme no será conocido por los mozos hasta unos días antes de incorporarse a filas, cuando reciben el pasaporte.

Ayer fueron sorteados un total de 240.487 mozos —192.676 para el Ejército de Tierra, 31.126 para la Armada y 16.685 para el Ejército del Aire, sin ningún excedente de cupo.

Los "quintos" sorteados, entre ellos más de 400 prófugos, se incorporarán a filas en el transcurso de 1989, dependiendo del llamamiento que les ha tocado en suerte, aunque pueden solicitar el cambio.

CDS pide derogar la Ley de Objeción de Conciencia

El Centro Democrático y Social solicitó ayer en San Sebastián la derogación de la Ley de Objeción de Conciencia y la reforma del servicio militar.

Representantes de las juventudes del CDS e invitados de diferentes partidos vascos participaron ayer en el I Encuentro Estatal sobre Servicio Militar y Objeción de Conciencia celebrado durante este fin de semana en San Sebastián.

En este encuentro, el CDS ha pedido la derogación de la Ley de Objeción de Conciencia porque "aumenta en un cincuenta por ciento la duracion del servicio militar, crea un CNOC (Consejo Nacional de Objeción de Conciencia) con facultades claramente inquisitorias y renuncia a una prestación social verdaderamente útil".

Las juventudes del CDS han mostrado también su rechazo al actual servicio militar "por el número desproporcionado de accidentes, los repetidos suicidios y por la sensación de frustración que genera entre los jóvenes".

Manifestaciones en varias ciudades contra la mili y la Ley de Objeción

Manifestaciones contra el servicio militar obligatorio y contra la Ley de Objeción de Conciencia se celebraron ayer en diversas ciudades españolas, sin que se produjeran incidentes de importancia, coincidiendo con el sorteo de los mozos para el reemplazo del próximo año.

Las protestas estaban convocadas, entre otros, por los colectivos "Mili-KK", la comisión anti-OTAN y la asamblea de "Okupas" y durante las manifestaciones se ha pedido la libertad de José Manuel Fierro, objetor que lleva cerca de medio año en la cárcel de Alcalá de Henares, acusado de deserción y desobediencia.

En Madrid se reunieron cerca de mil manifestantes, que corearon gritos como "la mili mata, la OTAN remata", "insumisión a la Ley de Objeción" o "libertad para los objetores presos" y al final guardaron un minuto de silencio por los "muertos, asesinados, suicidados o hechos polvo de la mili".

En Oviedo los manifestantes quemaron un tanque y un muñeco vestido de militar, así como a un original sorteo de "quintos" de cerveza. Una representante del movimiento de objeción de conciencia dijo a Efe que "la estrategia de la insumisión se iniciará precisamente en enero, porque calculamos que 500 personas, entre ellas 10 ó 15 asturianos, se negarán a acudir a sus destinos".

La manifestación recorrió céntricas calles de la ciudad de Oviedo y concretamente en la calle Uría, algunos de los manifestantes rompieron un cristal de una vitrina publicitaria.

Manifestación en Vitoria

Efectivos de la Policía Nacional procedieron a disolver, a primera hora de ayer por la tarde, una manifestación de objetores y antimilitaristas que transcurría por el Casco Viejo de la capital alavesa.

Los manifestantes, cerca de un centenar, realizaron un recorrido por diversas calles del centro de Vitoria y, cuando llegaron a la entrada de la calle Pintorería, los efectivos destacados en la zona les instaron a que se disolvieran pacíficamente.

Ante la actitud de los manifestantes de continuar con su acto de protesta contra el servicio militar y el sorteo de mozos celebrado ayer la policía procedió a disolverla utilizando material antidisturbio.

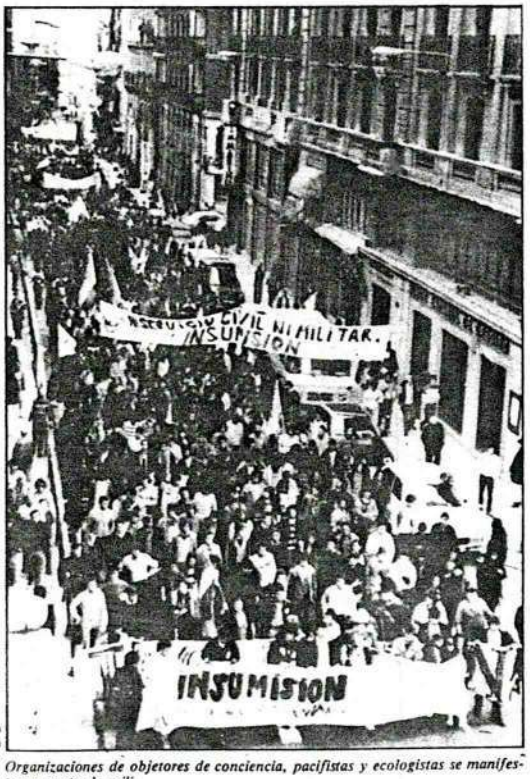

EFE

Organizaciones de objetores de conciencia, pacifistas y ecologistas se manifestaron contra la mili.

Fraga reitera su ultimátum a Mancha

AGENCIAS

El fundador de Alianza Popular, Manuel Fraga, dijo ayer a Efe que no tiene ningún comentario que hacer a la carta enviada por el presidente aliancista, Antonio Hernández Mancha, pero añadió que hoy recibirá en la fundación Cánovas del Castillo "a quien quiera venir a partir de las diez de la mañana".

Un portavoz oficial de AP señaló que "Hernández Mancha permaneció todo el día en su domicilio de Madrid" y que, en principio, su calendario de trabajo y reuniones para hoy es el habitual de partido.

En una carta enviada anteayer, Hernández Mancha comunicó al fundador de AP su decisión de anular el encuentro de ambos previsto para ayer, tras el ultimátum de 48 horas que Fraga.

Ugalde: "No se discute la vicepresidencia, sino el futuro de AP"

Isabel Ugalde, secretaria nacional de comisión de estado, programas y relaciones sectoriales de Alianza Popular, dijo ayer que "en la carta que Hernández Mancha envió ha quedado bien clara cuál es la posición de nuestro líder y de AP".

Ugalde agregó que Hernández Mancha no puede aceptar la propuesta de Fraga, hecha por televisión, con "ultimátum" incluido, ni cosas parecidas, cuando lo que se está discutiendo en este momento "no es quién va a ocupar la vicepresidencia, sino el futuro de AP con vistas a ganar las próximas elecciones".

Aznar: "La vuelta de Fraga no requiere explicaciones"

El presidente de la Junta de Castilla y León, el aliancista José María Aznar, afirmó en Burgos que Manuel Fraga "vuelve a la presidencia de AP para que seamos un partido cada vez más amplio, que abarque un mayor número de caudal ciudadano".

José María Aznar afirmó que en AP "las cosas están muy claras y no hacen falta explicaciones mayores para justificar la vuelta de Manuel Fraga".

Mientras, Mancha perdía apoyos en lo que consideraba "feudo" propio, al pronunciarse varios dirigentes sevillanos de Alianza Popular (AP) en favor de la candidatura de Manuel Fraga a la presidencia del partido.

Entre los miembros del comité provincial de AP en Sevilla que se declaran partidarios de Manuel Fraga, se encuentran dos presidentes provinciales, Juan Antonio Ruiz-Giménez y Miguel López Torrontegui.

España firma hoy el protocolo de adhesión a la UEO

Hoy lunes, el ministro de Asuntos Exteriores, Francisco Fernández Ordóñez, firmará en Londres el protocolo de adhesión de España a la Unión Europea Occidental (UEO), junto con Portugal. Con la firma se inicia el último tramo para la incorporación de pleno derecho de ambos países, que no se producirá hasta mediados de 1989.

EL SORTEO DE LOS MOZOS NAVARROS

Doscientas cinco jóvenes nacidos entre el 26 de enero y el 22 de febrero la realizarán en Ceuta y Melilla

El 68,7% de los mozos harán la mili en zonas y regiones que incluyen a Navarra

L.C.

El 68,7% de los 2.654 jóvenes navarros que durante el año 1989 serán llamados a filas realizarán el servicio militar en las zonas y regiones de los tres ejércitos —Tierra, Aire y Armada— en las que Navarra está incluida, según se desprende del sorteo de destinos celebrado ayer en Madrid con carácter estatal. Dicho sorteo tuvo lugar a las once y doce minutos de la mañana y a los pocos minutos, mediante procedimientos informáticos, ya se conocía en Navarra el reparto de los jóvenes. Con la finalidad de que los afectados pudieran conocer sus respectivos destinos se instalaron unos paneles con las listas junto al Centro Provincial de Reclutamiento de Navarra ubicado en el Gobierno Militar de Pamplona.

En Navarra componen el reemplazo 2.654 jóvenes, que en su mayor parte (2.135) serán incorporados al Ejército de Tierra. Otros 334 cumplirán el servicio militar en la Armada y sólo 185 lo harán en el Ejército del Aire. De los 2.135 destinados al Ejército de Tierra, 1.494 permanecerán en la Región Militar Pirenáica Occidental (a la que pertenece la Comunidad Foral) y el resto se distribuye en la Región Militar Pirenáica Oriental (342) cuya Capitanía General está en Barcelona: Baleares (58), Canarias (36), Ceuta (103) y Melilla (102).

De los 334 jóvenes que prestarán servicios en la Armada, 234 lo harán en la zona marítima del Cantábrico a la que pertenece Navarra; 95 en la del Estrecho y cinco en la zona marítima de Canarias. Finalmente los 185 mozos destinados al Ejército del Aire se reparten en la Primera Región Aérea (65) que tiene el cuartel general en Madrid y abarca a todo el cuadrante noroeste de la península; la Tercera Región Aérea (96) cuyo cuartel general está en Zaragoza, e incluye a Navarra; y el Mando Aéreo de Canarias donde acudirán 24 jóvenes.

CHEMA

Las listas de mozos y destinos fueron muy visitadas en una jornada en la que la normalidad fue la tónica general.

Poca expectación y medidas de seguridad

A los pocos minutos de celebrarse el sorteo en Madrid fueron colocadas las listas de reclutas en el exterior del Gobierno Militar de Pamplona lugar que fue muy visitado, aunque sin aglomeraciones, durante toda la jornada. Al no celebrarse el sorteo por segundo año en el acuartelamiento de Aizoáin la expectación en la capital navarra fue menor que en años anteriores.

Las inmediaciones del Gobierno Militar de Pamplona registraron un importante contingente de fuerzas militares y policiales que custodiaron el lugar en previsión de posibles incidentes, que no se registraron. Al menos ocho camionetas de la Policía Nacional permanecieron en las inmediaciones de la zona —en la que se encuentra igualmente la Comisaría— mientras que numerosos miembros de la Policía Militar se encontraban destacados junto a los paneles expositivos.

En este lugar se registraron reacciones para todos los gustos, desde los que mostraban su relativa satisfacción por tener que hacer la mili en zonas próximas, hasta las de aquellos que, con peor suerte, han sido destacados en los cuarteles de Ceuta y Melilla. La presencia de jóvenes, algunos de ellos acompañados por familiares, amigos e incluso novias, fue constante durante toda la jornada pero en ningún momento se registraron aglomeraciones. La normalidad fue la tónica de este día.

Destinos por fechas de nacimiento

Aunque en páginas siguientes reproducimos el listado completo de mozos y destinos cabe adelantar que los nacidos entre el 26 de abril y el 11 de junio cumplirán la mili en la región Pirenáica Occidental; los nacidos entre el 12 de junio y el 11 de enero la harán en la región Pirenáica Occidental; irán a Baleares aquellos cuyos nacimientos se produjeron entre el 11 de enero y el 20 de enero; a Canarias los correspondientes a las fechas 20 de enero y 25 del mismo mes; a Ceuta los nacidos entre el 26 de enero y 9 de febrero y a Melilla los nacidos entre el 9 de febrero y 22 del mismo mes. Todos ellos, en el Ejército de Tierra.

De los destinados al Ejército del Aire, los nacidos entre el 1 de marzo y el 13 del mismo mes, cumplirán servicio en la Tercera Región Aérea (con base en Zaragoza); los comprendidos entre el 22 de febrero y uno de marzo han sido destinados a la Primera Región Aérea y los nacidos los días 13 y 14 de marzo harán la mili en Canarias.

Por último han sido destinados a la Armada los nacidos del 15 de marzo al 12 de abril —concretamente a la zona marítima del Cantábrico—; el 12 de abril al 25 del mismo mes —en la zona militar del Estrecho— y los nacidos en 25 de abril (comprendidos entre Alfonso Silanes V. y Alfaro Vico J. ambos incluidos) que tienen su destino en la zona marítima de Canarias. Hay que señalar que hay jóvenes nacidos en la misma fecha y que tendrán destinos diferentes ya que tras el reparto por fechas se hace una distribución posterior.

Los asistentes abogaron por la insumisión y la defensa de la objeción de conciencia

Cerca de mil personas participaron en la manifestación antimilitarista

L.C.

Cerca de mil personas —jóvenes en su mayoría— se manifestaron ayer en Pamplona en contra del cumplimiento del servicio militar y en defensa de la insumisión y del reconocimiento a la objeción de conciencia. Los manifestantes, que portaban varias pancartas, partieron a la una y cuarto del mediodía desde la plaza del Castillo y tras recorrer la avenida de Carlos III, Cortes de Navarra, calle Estella, plaza del Vínculo y paseo de Sarasate, regresaron a la plaza citada, desde cuyo kiosco fue leído un comunicado.

La marcha iba encabezada por una pancarta suscrita por las organizaciones convocantes —MOC y KAKITZA— en la que se leía "Soldaduzkarik Zozketarik. Insumisión". A continuación se desplegaron igualmente otras pancartas firmadas por varios grupos políticos y colectivos. Entre los manifestantes se encontraban el parlamentario foral de Euskadiko Ezkerra, Ramón Arozarena, dirigentes y votantes de Batzarre, así como miembros de los colectivos antimilitaristas, ecologistas, feministas y defensores de la objeción de conciencia. Participó en la marcha, igualmente, el representante del Ministerio de Presidencia de Nicaragua, Leonardo García, que se encuentra en Navarra invitado por el Concejo de Ansoáin.

A lo largo del recorrido, que se prolongó por espacio de tres cuartos de hora aproximadamente, los manifestantes en evidente ambiente festivo, corearon varios slogans alusivos al servicio militar como "La mili mata, la OTAN remata", "La música militar no nos gusta ni para bailar", "Alibote, alibote, militar el que no vote" y otros más novedosos como "La mili ni para Dios, de eso Cristo se libró", "Izquierda, izquierda, izquierda, derecha, izquierda, militares iros a la mierda", "Felipe, Felipito a la mili tú solito", o "La mili no mola, ni vasca ni española".

"Insumisión al servicio militar y al civil"

Una vez concluida la marcha en la plaza del Castillo, miembros del MOC y Kakitza leyeron un comunicado en el que se recordó que en esa fecha "miles de jóvenes son sorteados para decidir en qué lugar son secuestrados durante un año" y se precisa que el servicio supone al joven, su familia y sus amistades "una desestabilización, una colaboración forzosa con un ejército represor, la sumisión y que obedezca sin rechistar".

En el comunicado se indica igualmente que la oposición es a la mili en general, independientemente de donde se cumpla, y se señala que "los jóvenes nos oponemos y opondremos mediante la objeción de conciencia, siendo ésta un planteamiento revolucionario contra la militarización de la población", así como que "respondemos con la insumisión, con la no colaboración, ni con el ente militar ni con un servicio que reproduce los mismos esquemas que la mili, en el que se cambian las armas por las escobas".

Una vez leído el comunicado, en euskera y en castellano, se puso música militar que fue silbada por todos los asistentes, arreciando los lemas antes señalados. Concluido el acto los participantes se disolvieron sin que se registrara ningún incidente. Con esta manifestación se dio por concluida la Semana Antimilitarista que se ha celebrado en Pamplona, en el marco de la cual han tenido lugar diversas conferencias, actuaciones y mesas redondas.

CHEMA

Con ambiente festivo, gigantes incluidos, los manifestantes corearon slogans contrarios a la mili y en favor de la objeción y la insumisión.

Nueve objetores queman sus cartillas militares en Alsasua

Nueve objetores de conciencia quemaron anoche sus cartillas militares en la plaza de los Fueros, de Alsasua, en protesta por el servicio militar.

Los objetores, que respondían así al llamamiento realizado por el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) hicieron una hoguera con las cartillas a las que rociaron con gasolina y añadieron leña.

En Alsasua, según el MOC, hay 35 objetores de conciencia y los nueve que ayer quemaron sus cartillas realizan así "una insumisión con el fin de no acudir el próximo enero al servicio militar.

LISTA DE DESTINOS DE LOS MOZOS NAVARROS

REGION MILITAR PIRENAICA OCCIDENTAL

APELLIDOS Y NOMBRE

ASIAIN	ISTURIZ	FCO JAVIER
ROSALES	BARRIOS	FRANCISCO
MAGANTO	ORTIZ	DANIEL
GOÑI	TORRECILLA	JOSE
LUQUE	RAMOS	SALVADOR
GARCIA	LEON	ISAAC JESUS
JULIANI DE LA	FUENTE	MIGUEL
CABALLERO	MARTINEZ	TOMAS
CUELLAR	TAINTA	CRESCENCIO
GALDEANO	LEVY	ANGEL DAVID
SARRATEA	GAMIO	JUAN
ELOSEGUI	LANZ	ANTONIO XAB
SARASA	ASIAIN	JUAN
PEREZ	GOMEZ	JOSE
JIMENEZ	MAYA	JESUS
OSTIZA	IRIGOYEN	JESUS
OYARZUN	AGUINAGA	PEDRO
ESPARZA	SAN MILLAN	OSCAR
SAHARREA	HUARTE	LUIS
DIEGUEZ	URIBEONDO	JAVIER
IGEA	BERMEJO	JOSE MANUEL
VILLAR	BECARES	JOSE
GOICOECHEA	ZARRANZ	FRANCISCO
ZARDOYA	ENRIQUE	JESUS MARIA
BRUN	IRISARRI	EDUARDO
PAJARES	LESTADO	JUAN
DOMEÑO	COBO	RAFAEL
RUIZ	FERNANDEZ	MIGUEL
GONZALEZ	AMILLO	PEDRO JAV
JIMENEZ	MARTINEZ	FELIX ANGEL
MARTIN	SANCHEZ	SEBASTIAN
BENITO	BENITO	MELCHOR
RAMIREZ	PRADA	INDALECIO
GARDE	VILLAVA	JOSE
GARRO	AINZUA	GUSTAVO
MUÑOZ	RUIZ	JUAN JOSE
HUERTO	CALERO	JOSE
AMATE	GAMEZ	JUAN MIGUEL
ARDOIZ	AGUADO	CARMELO
ESCAVIA	LEON	JUAN CARLOS
ALVAREZ	AGUNDEZ	CARLOS
LEON	LAYA	PEDRO LUIS
SESMA	SANCHEZ	CARLOS
BAYLON	UGARTE	MIGUEL
FERNANDEZ	MORENO	FCO JAVIER
GARDE	MEDINA	FERNANDO
HUARTE	GOÑI	JAIME
NUÑEZ	IRIARTE	JOSE
PINA	ELIZALDE	ANGEL M
ELIA	BELZA	ANGEL
GIL	GALOCHINO	FRANCISCO
TRINCADO	CHIVITE	MOISES
GARMENDIA	ARRIADA	EDUARDO
ZUBIETA	RODRIGUEZ	JOSE
ELIZALDE	DUQUE	SANTIAGO
GOÑI	AYANZ	ANGEL MARIA
MINA	ARISTU	ALFREDO
ARRASTIA	ESPINAL	JOSE IGN
INSAUSTI	GARCIA	MIGUEL
GARCIA	FUENTES	JUAN
MORALES	PEREIRA	DAVID MOISE
SALVADOR	ARANAZ	RAFAEL
ARRIAZU	ARANCETA	FERMIN
ELVIRO	MAYORAL	JAVIER MART
ORTIGOSA	FERNANDEZ	JOSE JAVIER
IRIARTE	AYESA	EDUARDO
GALERA	ORTEGA	SILVERIO
ARTUCH	SARRIES	JOSE
AÑORBE	ALONSO	ROBERTO
OSACAR	ARDANAZ	RICARDO
AZCARATE	CORTES	JOSE
REVALIENTE	GOMEZ	MIGUEL ANGE
BALDA	ECHEVERRIA	DIONISIO
DANSO	GARCIA	FCO JAVIER
IRAETA	MEJIAS	FERNANDO
RIVAS	VICUÑA	MARTIN
MOLINERO	PINILLA	RICARDO M
ALVAREZ	FERNANDEZ	JOSE
MARTINEZ	LAPARRA	JUAN
CALLEJA	ARRONIZ	EDUARDO
PEREZ	GABALDON	ANTONIO
URBIOLA	GOÑI	ANTONIO
CRUZ	ARTEAGA	PABLO
AROSTEGUI	EQUISOAIN	JUAN ANT
FERNANDEZ	AGUADO	LUIS ANT
LEOZ	OLLETA	JOSE
DIAZ	GALAN	MIGUEL
ERRO	LIZARRAGA	DAVID
LOPEZ	ALAVA	JOSE
SARABIA	YOLDI	MIGUEL ANGE
EZCURDIA	OLASAGARRE	JOSE LUIS
BECERRA	GONZALEZ	FCO.JAVIER
OSINAGA	CABODEVILLA	FCO JAVIER
DELGADO	BERMEJO	JOSE MANUEL
MUÑOA	VIZCARRONDO	VICTOR MANU
FERNANDEZ	GARIJO	JESUS
BARANDALLA	RONCAL	JOSE
EUGUI	CABODEVILLA	JOSE IGN
VAZQUEZ	AMAYA	VICTOR MAN
SOLANO	SALANUEVA	JUAN ANDRES
RODERO	GOÑI	JOSE ANGEL
LOPEZ DE MUNIAIN	MANGADO	ALBERTO
IBAÑEZ	SALVATIERRA	JOSE ANGEL
JIMENEZ	LAZARO	FRCO JAVIER
ALEGRIA	ANTIA	EDUARDO
SAMANES	SAMANES	LUIS MIGUEL
OTAZU	ARDANAZ	OSCAR
LOPEZ	PORTILLO	JOSE MARIA
ARAÑA	RAZQUIN	JUAN IGN
JURADO	TORVISCO	JOSE MANUEL
LOPEZ	GASTAMINZA	IGNACIO
BARRIO	ORTIZ	JESUS DEL
CHORDA	NAVARRO	CARLOS
MONREAL	JIMENEZ	JESUS JAVIE
ARRICIBITA	PEREZ	JAIME
IRURETA	GHARRIZ	JESUS
GOÑI	URRETA	ALBERTO
PEREZ	ARRAIZA	JORGE
ALDUCIN	PASCUAL	JOSE LUIS
CASTILLEJO	POSADAS	CARLOS
SANZ	IBAÑEZ	JESUS
REMIRO	ESTEBAN	CARLOS
MORENO	EZQUERRO	FRANCISCO
FERNANDEZ	LOPEZ	ALFREDO
MERINO	ARREGUI	ANGEL MARIA
RUBIO	HERNANDEZ	JUAN RAMON
ARANZADI	REMENTERIA	ESTANISLAO
REMON	CRESPO	JESUS
PEREZ	GARCIA	LUIS
BALLENT	ZAPATERIA	ENRIQUE
RODRIGUEZ	CORTES	JOSE LUIS
MONTERO	MONGE	VALENTIN
LECUMBERRI	MEDINA	MANUEL M
PEREZ	JIMENEZ	JOSE MIGUEL
ARAMENDIA	PARDO	JUAN JOSE
ARZA	OTEGUI	MIGUEL
GALLEGO	AYENSA	ALFONSO
MEZQUIRIZ DE	CARLOS	JOSE FERMIN
GONZALEZ	LOPEZ	JESUS ANT.
RODRIGUEZ	ERICE	MIGUEL
GOROSPE	LAFUENTE	PEDRO PABLO
SANZ	SANCHEZ	JOSE LUIS
IMIRIZALDU	ORZANCO	JOSE
OTEIZA	LOPEZ	MIGUEL
SANTOS	AYERDI	JOSE
SUELVES	ANDRES	FCO. JAVIER
ARMENDARIZ	SABANZA	FERMIN M
MANCEBO	VICENTE	JESUS CALIX
LATORRE	BAZTAN	ALBERTO J.
SANCHEZ	LOPEZ	LEONARDO JE

APELLIDOS Y NOMBRE

GOMEZ	ANDRES	RAUL
SEBASTIAN	SOLA	FRANCISCO
MONTES	FERNANDEZ	JESUS
MUGICA	PEREZ-ALBENIZ	EDUARDO
VILADRICH	RUIZ	ALVARO
CONDE	SANMARTIN	ALVARO
GAVILAN	IBERO	JOAQUIN
MARTINEZ	MUÑOZ	CARLOS JAVI
PEREZ	GARRIDO	FERNANDO
RUIZ	ALDEA	PEDRO MARIA
OSSA	SENDRA	TOMAS
BLANCO	DELESTAL	FRANCISCO
LAYANA	ILUNDAIN	CESAR
SESMA	FERNANDEZ	JUAN
ZAMORANO	OMEÑACA	JOSE
SUBIZA	FLORES	FERNANDO
BERRADE	IRIARTE	JOSE MIGUEL
MACHIN	MALDONADO	JAIME
MIQUEO	ZUGARRAMURDI	JOSE MARIA
UBANELL	IBARROLA	JAVIER
IBARROLA	ECHAVARRI	ANTONIO
ECHEVERRIA	TELLECHEA	JOAQUIN
LARA	JIMENEZ	FERNANDO
GARCIA DE BAQUEDANO	SAEZ DE LARRAMENDI	JUAN ANT
RUIZ	BUENO	JUAN CARLOS
PEÑA	NAVARIDAS	JESUS ALVAR
BASTERRA	ERDOZAIN	JUAN
BUSTINCE	BEORLEGUI	GABRIEL
MAYO	CIA	LUIS
MARIN	CASTILLO	JOSE PEDRO
CELAYA	BERAIZ	ALFONSO
SADABA	DIAZ DE RADA	SALOMON
LARRONDO	ILUNDAIN	MIGUEL
BLANCO	BLAZQUEZ	FRANCISCO
ABADIA	TRINIDAD	PEDRO
SAN JUAN	OCHOA	JOSE LUIS
ERRASTI	ARANGUREN	JOSE
EDERRA	ARIVE	ENRIQUE
POZO	MAZO	JORGE DEL
MORAL	ROX	JUAN
GARRIDO	JORDAN	ROBERTO
VALVERDE	ALONSO	JOSE MANUEL
IRURTIA	SARIO	JESUS M
OZCARIZ	GARDE	ANTONIO
BLAS	SOTO	JOSE DE
PELLEJERO	BALDUZ	JESUS
GARCIA	SANTAMARIA	PABLO
PEREZ	APESTEGUIA	MIGUEL
ANSA	YUNTA	FERMIN
GAMBOA	ANDUEZA	JESUS
CAMPION	GASTON	JOSE
JAUREGUI	GOÑI	JOSE
ARANGUREN	IRIBARREN	JESUS MARIA
GARCIA	CALVO	FCO.JAVIER
EZCURRA	SEÑAS	PAULINO
ALLER	MARAÑON	ERNESTO
ARANGUREN	URRESTABASO	ALVARO
VOLTAS	JURADO	PEDRO
GARNICA	CILVETI	CARLOS
ESPARZA	ECHARRI	PEDRO
GARDE	SADIA	MARIO
MARTINEZ	MENDIVE	JOSE
SARRIA	MARQUES	PEDRO
GONZALEZ DE SAN PEDRO	PEREZ	TEOFILO
GARCIA	SALVATIERRA	ALANO
LAHUERTA	ABAD	PEDRO ISMAE
GARCIA	CHIVITE	PEDRO
JIMENEZ	PEREZ	CASTO
GARCIA	ORDUÑA	IGNACIO
RODRIGUEZ	DIAZ	PEDRO SANTI
ASIAIN	SAN MARTIN	ROBERTO
GALAN	REBOLLO	CARLOS
SOTO	RIVAS	JESUS
BENGOECHEA	REQUERO	PABLO
ROSA	RECARTE	JUAN JOSE
BARRIO	JIMENEZ	JULIO DEL
JAURENA	GAZTAMBIDE	JUAN
RODRIGUEZ	OJEDA	SANTIAGO
URROZ	TELLECHEA	JAIME
CHUECA	OLIVER	PABLO
MATUTE	AZPILLAGA	JOSE LUIS
ODERIZ	EZCURRA	JORGE
SAIÑZ	RUIZ	ANTONIO
HERNANDEZ	LURI	PEDRO
GONZALEZ	PURROY	CESAR
OYARZUN	GABARI	ALFONSO
MARIN	PRAT	VICTOR MARI
GORRICHO	MARTINEZ	GERARDO
JIMENEZ	PEREZ	RUBEN
PALOMO	CURIEL	FERMIN
SARRATEA	OCHANDORENA	JOSE LUIS
MORAL	BURGOS	JOSE MARIA
ANTOÑANA	ABALOS	IGNACIO JAV
SAROBE	ELIZALDE	MIGUEL
BLASCO	ALBERDI	ANTONIO
GOÑI	PERUCHENA	EDUARDO
CRESPO	PELAYO	RAMON
CORNAGO	BUÑUEL	JOSE JAVIER
LOPEZ	PITILLAS	FERMIN
ORTIZ	PEREZ	JUAN MANUEL
JIMENEZ	JIMENEZ	SALVADOR R
ECHAURI	DIEZ	FERMIN
GARDE	ZAPATA	JOSE JAVIER
LARRAYA	LARRAYA	JOSE IGN
BARBER	QUEL	FERMIN JOSE
LOPEZ	RONCAL	PEDRO JOSE
ARAGON	PELARDA	JOSE ANGEL
BULDAIN	ZOZAYA	GREGORIO
JIMENEZ	MIRAMON	PABLO
ECHEVERRIA	ODERIZ	RAUL
AYERRA	CAMARA	MOISES
BIURRUN	URRESTARAZU	EDUARDO,
MAYORA	GARCIA	JOSE
ADAN	MARTINEZ	SIMON
QUINTANA	GOÑI	LUIS
VAQUERO	MUÑEZ	JOSE MANUEL
ITURRI	BUZUNARIZ	IÑIGO
DOMINGUEZ	RODRIGUEZ	OSCAR
ARIZCUN	SAGUES	JAVIER
LACHETA	ARIZCUREN	JESUS
CAMEO	BERMEJO	JOSE
SANCHEZ	IGAL	FRANCISCO
DELGADO	SAROBE	FCO JAVIER
GUILLORME	RODRIGO	FERMIN
HERNANDEZ	BARRICARTE	MIGUEL ANG
LAINEZ	FAGO	JESUS
ERRO	ELCANO	JAVIER
SOTES	VICENTE	JESUS MARIA
LERCHUNDI	LEON	MOISES
ASNARIZ	UNZU	JUAN CARLOS
AMEZQUETA	CALVO	JULIO
LAREQUI	GARCIA	EDUARDO
ARESO	PORTELL	FCO JAVIER
LECUMBERRI	SANGUESA	PABLO FERM
MANRIQUE	ASTIZ	CARLOS
ZUBILLAGA	MINA	JESUS
BUÑUEL	SAINZ	VICTOR
ORTEGO	ESTOMBA	FRANCISCO
DIAZ	MARI	FERMIN
ARNEDO	ARIZA	VICTOR MAN
TONI	GARCIA	FERMIN
ALFARO	SOLA	ALBERTO
ZABALEGUI	BODA	FCO.JESUS
ARCO	FAJARDO	PEDRO DEL
GOYENECHE	ISTILART	PEDRO
MARTINEZ	AGORRETA	CARLOS
MATUTE	SAINZ	FERNANDO
GIL	IZPURA	SANTIAGO
CASILLAS	ARDILA	JUAN MANUEL
GONZALEZ	ARBELOA	JOSE JAVIER

APELLIDOS Y NOMBRE

MENENDEZ	BAENA	MIGUEL ANGE
ARANCON	MONGE	JOSE
GONZALEZ	GARBAYO	ROBERTO
MORENO	FLORES	ANTONIO
PITILLAS	MONTAÑO	ALBERTO
RODRIGUEZ	PELLEJERO	FCO.JAVIER
MORAL	ROX	JOSE FELIX
GIMENO	GURPEGUI	CARLOS
MARCO	NAYA	ALFONSO
PLAGNES	TORRES	FELIPE
CHUPS	MAIZA	ALFONSO
NOVALES	CARRILES	JOSE IGNACI
ARGAIN	FERNANDEZ	MARCOS EUGE
VINACUA	ARMENDARIZ	JAVIER
GOMEZ	PEREZ	LUIS
DIEGO	IRAIZOZ	CARLOS
JARAUTA	SANCHEZ	JESUS
IRIBARREN	ARANGOA	JAVIER
URABAYEN	URABAYEN	JESUS
CERVERA	ESTAÑAN	ALFONSO
JIMENEZ	LOSTADO	JOSE IGNAC.
QUINTANA	SALDISE	FERNANDO
LECUONA	ARANETA	DAVID
PEREZ	CELIHUETA	JOAQUIN
GARRIDO	DELGADO	FCO JAVIER
SAENZ	GUTIERREZ	ENRIQUE
DIAZ-PARREÑO	UTRILLA	JUAN CARLOS
GIL	CILLEROS	JOSE JAVIER
YARNOZ	ARRARAS	CARLOS
EGEA	ORTIZ	PEDRO
ASURMENDI	AYESA	EDUARDO
AZCONA	ERRANDONEA	MIGUEL
SADA	ARELLANO	FCO JAVIER
GRACIA	ARAMBILLET	OSCAR
LARREA	VEINTEMILLA	DAVID
MEDINA	MEDINA	JOAQUIN
IBAÑEZ	CANO	JESUS MARIA
OLABARRIETA	ZARO	JAVIER
IRIARTE	MENA	CARLOS
IRAZOQUI	SUSO	MIKEL
COJO	FERNANDEZ	OSCAR
CASTRO	VIDEGAIN	MANUEL
LAZCOZ	FERNANDEZ	JOSE MIGUEL
GOÑI	TELLECHEA	VALERIANO
DURBAN	FARRE	RAMON
SANTESTEBAN	ELIZALDE	FERMIN
OROZ	GONZALEZ	CARLOS
ASTRAIN	ULIBARRENA	JAVIER
MONTES	NAVIO	FELIPE
HUESA	ODERIZ	ALBERTO
CASALES	SAINZ	FRANCISCO
MOZAZ	MUSGO	FRANCISCO
RESANO	ORTEGA	FERNANDO
CLAVER	SORIA	MIGUEL
TORRES	ESPARZA	FCO.JAVIER
MARIEZCURRENA	LASARTE	JO.S MARIA
MORENO	GOLDARAZ	DAVID
ELUSTONDO	IRIARTE	JOSE RAMON
LAFUENTE	RODRIGUEZ	MIGUEL
GORTARI	FRAILE	MIGUEL
ROLDAN	BEDMAR	PEDRO MARIA
ILUNDAIN	LLORENTE	JOSE JOAQUI
PASTOR	GARAYOA	JESUS MARIA
ECHALECU	PEREZ	JESUS MARIA
OLAIZOLA	AMORENA	FRANCISCO
SEVILLANO	PLANILLO	JOSE
IRAOLA	ROZAS	FERMIN
CHUECA	MORALES	SANTIAGO
MANGADO	LOPEZ	IGNACIO
BARRENA	IRIGOYEN	FERNANDO
RONCAL	LOS ARCOS	PABLO
SOLLA	FERNANDEZ	RAUL
GOÑI	IRIARTE	FERMIN
ALEN	CUBILLAS	EDUARDO
ULLATE	ROYO	ALFREDO
ARAGON	SAMITIER	GUSTAVO
FRANCO	VIZAN	OSCAR
LEON	MENOR	JOSE
ESCUDERO	AREVALO	JOAQUIN
ARRAIZA	ANTON	JULIAN
PEREZ	VERA	JUAN
GONZALEZ	FERNANDEZ	PEDRO
AYESTARAN	SAN ROMAN	JOSE
ORTIZ	ESTAUN	JOSE
GUTIERREZ	LIZARRAGA	OSCAR RAMON
ARAÑA	GOICOECHEA	FCO JAVIER
ONGAY	ANDRES	CARLOS ENR
CRUZ	FAILDE	VICENTE
JIMENEZ	MARTINEZ	JESUS MARIA
VILLANUEVA	VERGARA	MARTIN
OLAECHEA	AZPIROZ	MIGUEL
ARBIZU	ETAYO	MIGUEL
ANTON	AGUIRRE	ROBERTO
FERNANDEZ	MENDAZA	JOSE CARLOS
AYESTARAN	MORALES	FCO.JAVIER
GASCO	NUIN	ILDEFONSO
LLORENTE	SUESCUN	SANTIAGO
LOPEZ	MARTIN	MIGUEL ANGE
IRAÑETA	AZAGRA	MIGUEL
ECHAPARE	GONZALEZ	CESAR
AYESA	GOÑI	PEDRO
ORDOÑEZ	AÑORBE	JOSE MARIA
MORENO	VALENZUELA	JULIAN
MARAURI	MONLLOR	OSCAR
SANCHEZ	PASCUAL	MARCELINO
BARRENECHEA	PEREZ	JESUS MARIA
GUTIERREZ	TAINTA	JUAN PEDRO
ERVITI	LOPEZ	JUAN
GARCIA	GOÑI	DAVID
MUÑOZ	GONZALEZ	JOSE
NAVAZ	PEREZ	DIEGO
SARASA	OYARZUN	CARLOS IGN
GOTA	ARELLANO	MIGUEL ANGE
CHANDIA	ARAMENDIA	ROBERTO
AMORES	AGUERAS	MANUEL
DOMINGUEZ	DOMINGUEZ	PABLO
GOLVANO	REGAÑO	JOSE
GUERRICO	OCHOA DE RETANA	ANTONIO
GARDE	GALINDO	ALBERTO
BERETERBIDE	ASTIZ	GABRIEL
MONTAÑES	SERRANO	IGNACIO JAV
TELLECHEA	EZCURRA	JUAN
BALLAZ	GARCIA	SANTIAGO
ARILLA	BEGUERIA	JESUS
ITURRIA	ANDREU	SANTIAGO
SANTAMARIA	GARCIA	CARLOS
CILLERO	BALLAZ	JUAN JOSE
BRAVO	SANCHEZ	JOSE VALENT
ELIZONDO	ARTAJO	FCO JAVIER
LOPEZ	PEREZ	JOSE
ABASOLO	LOPEZ	IÑIGO
ERDOZAIN	RODRIGUEZ	GABRIEL
MERINO	MUÑOZ	FERNANDO
VICENTE	ECHARRI	ORLANDO
MARTINEZ	TONI	LUIS
NAVARRETE	LARA	PEDRO
RIPA	ALVAREZ	IGNACIO
PASCUAL	JIMENEZ	ISMAEL M
CASTRO	GARRUES	MIGUEL
GRNIA	RODRIGUEZ	SABINO
PEÑA	SANZ	SANTIAGO
IBAÑEZ	ESTREMAD	ROBERTO
VIZCAY	URRUTIA	NICOLAS
JIMENEZ	LEIVA	JUAN CARLOS
TOLOSA	TOLOSA	BARTOLOME
CARMONA	SANCHEZ	MIGUEL JOSE
RICO	ROBLEDO	MANUEL
ARRECHEA	HERNANDORENA	SANTIAGO
ASCUNCE	ARANGUREN	FCO JOSE
GOÑI	LARRAZA	JOSE

Se reafirman en su oposición al servicio militar obligatorio

EGI y el MOC critican la postura de Jarrai ante la objeción de conciencia

DEIA
Bilbao

La organización juvenil del PNV, EGI, y el MOC de Gipuzkoa salieron ayer al paso de los actos convocados por Jarrai contra el servicio militar.

La Comisión Nacional de Euzko Gaztedi, organización juvenil del PNV, criticó la «actitud de organizaciones juveniles próximas a HB» ante la objeción de conciencia.

EGI aseguró que «se ve en la obligación de denunciar la vergonzosa actitud de organizaciones juveniles, próximas a HB, que tienen el descaro de utilizar el derecho de objeción como bandera, propugnando su rechazo al 'Ejército invasor español', pero apoyando con un descarado silencio a otros ejércitos 'populares', que matan y extorsionan en nombre de unas presuntas ideas que tratan de imponer a todo el Pueblo Vasco».

También, Euzko Gaztedi criticó el comportamiento «poco coherente y totalmente sumiso» de las Juventudes Socialistas, por no manifestar su rechazo a la «mili».

Asimismo, el Movimiento de Objeción de Conciencia de Gipuzkoa se pregunta, en un comunicado hecho público ayer, «¿desde cuándo esta organización es antimilitarista?», refiriéndose a Jarrai. Además, los objetores guipuzcoanos criticaron la postura del Gobierno Civil y de las Juventudes Socialistas, «intentando situarnos en una órbita próxima a HB y relacionándonos con los cócteles molotov arrojados durante la madrugada del sábado en varias entidades bancarias».

fondomoc

En la fotografía, una de las manifestaciones que el domingo se desarrollaron en contra del servicio militar. (Foto Arambalza)

EGI denuncia a HB y al PSOE por su postura ante la Ley de Objeción de Conciencia

Bilbo

La Comisión Nacional de Euzko Gaztedi, EGI, denuncia en comunicado enviado a nuestra redacción ''la actitud vergonzosa de organizaciones juveniles próximas a HB, que tienen el descaro de utilizar el derecho de objeción como bandera, propugnando su rechazo al 'Ejército invasor español' pero apoyando con un descarado silencio a otros ejércitos 'populares' que matan y extorsionan en nombre de unas presuntas ideas que intentan imponer a todo el Pueblo Vasco''.

EGI tras denunciar, asimismo, el comportamiento de las Juventudes Socialistas, al considerar que ''son incapaces de manifestar su rechazo al servicio militra obligatorio'' pasa a exponer su posición sobre esta tema, manifestando que ellos están a favor de la objeción de conciencia ''por ser una organización nacionalista y pacifista''

Asimismo, afirman que continuarán con su campaña ''Da el paso y objeta'' con el fin de dar información a toda la juventud vasca.

Kakitzat denuncia la actuación policial

La Coordinadora anti-militarista de Gipuzkoa Kakitzat, ''ante los graves incidentes acontecidos en la mañana del domingo en Donostia al cargar la policía contra la manifestación'', denuncia la actuación de la Policía ''que sin previo aviso cargó brutalmente contra una manifestción quetranscurría pacíficamente con el objetivo de protestar contra los sorteos y por la abolición del servicio militar, asó como contra la puesta en marcha de la Ley de Objeción de Conciencia''.

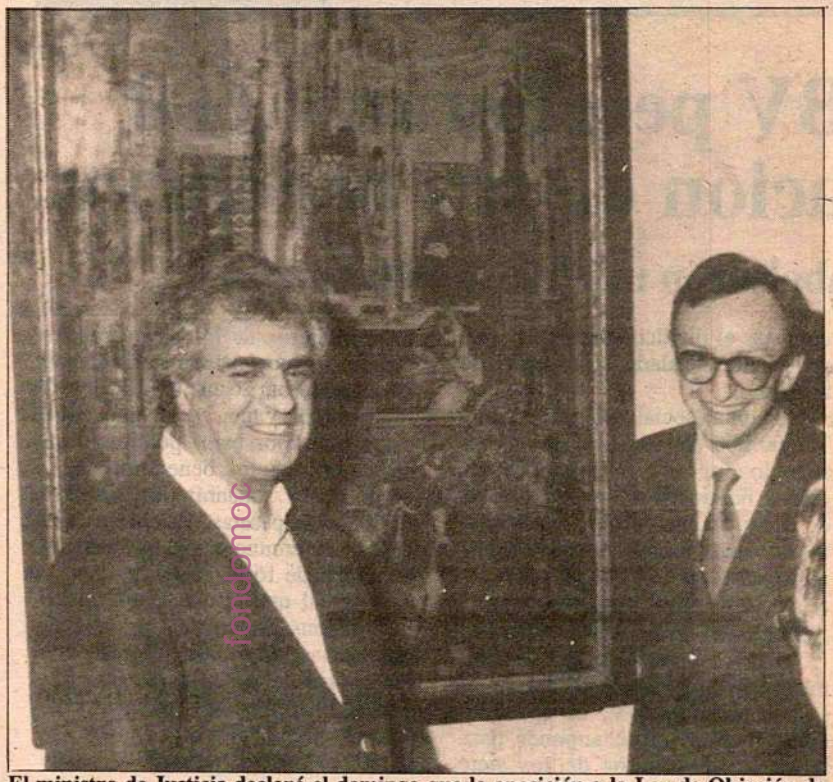

El ministro de Justicia declaró el domingo que la oposición a la Ley de Objeción de Conciencia es «atípica y alegal»

Por otra parte, ''ante la intoxicación informativa'' manifiestan que la manifestación estaba convocada por esta coordinadora y por el MOC de Gipuzkoa, y apoyada por otras organizaciones juveniles entre las que no figuraba Jarrai, ''que había convocado a sus militantes a unaconcentración en Bilbo, con seslóganes y objetivos diferentes, tal como se ha dicho en los medios de comunicación''.

Exigen también la puesta en libertad de los detenidos ''que en la mayoría de los casos fueron detenidos en paradas de autobuses o en la Parte Vieja por el hecho de que tenían pintas de haber participado en la manifestación''.

Instan por otra parte al gobernador civil ''amablemente, a que se vaya, por su talante autoritario y represivo que no envidia nada a los anteriores gobernadores civiles del franquismo''. Por último, entienden ''que estas actuaciones están en consonancia con las que el Gobierno del PSOE está dispuesto a aplicar para imponernos la ley de objeción, de cuyo talante represivo deja constania el mantenimiento de la prisión militar para José Manuel Fierro desde hace cuatro meses''.

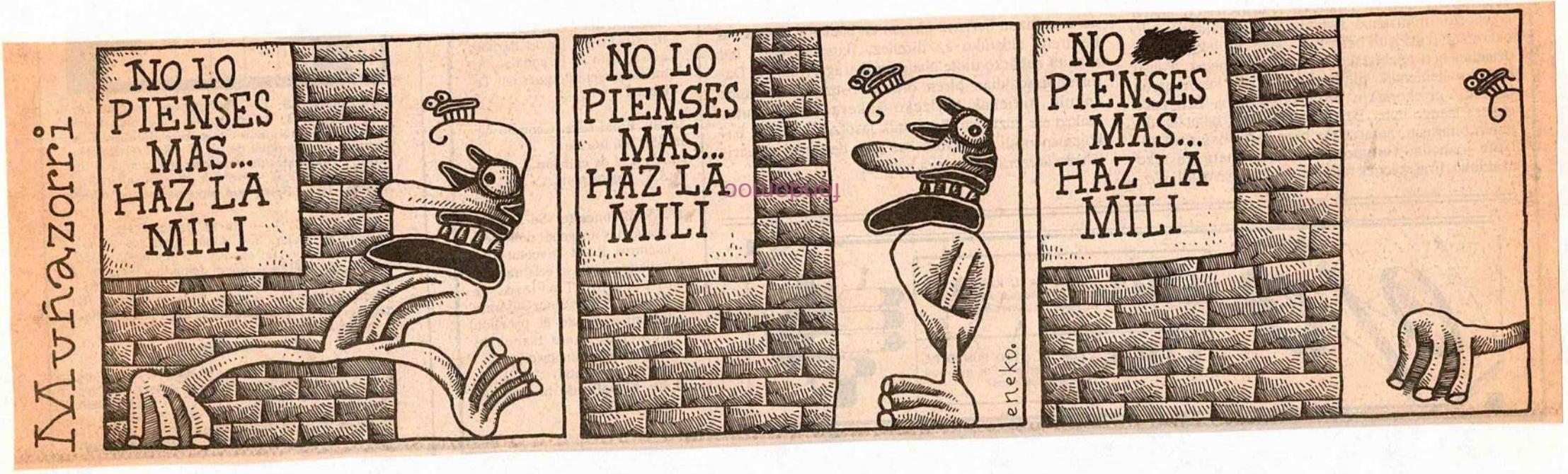
NO LO PIENSES MAS... HAZ LA MILI
NO LO PIENSES MAS... HAZ LA MILI
NO PIENSES MAS... HAZ LA MILI
eneko.

Incluyen solicitudes de la condición de objetor en euskera y castellano

La Diputación reparte folletos sobre la objeción de conciencia a todos los vizcaínos de 18 a 21 años

La Diputación está entregando un folleto sobre la objeción de conciencia a cada uno de los 150.000 vizcaínos que tienen entre 18 y 21 años. Tomás Uribeetxebarria, diputado de Cultura, explicó que los folletos, que incluyen modelos de solicitud de la condición de objetor en euskera y castellano, forman parte de una campaña destinada a informar a la juventud sobre las posibilidades de que dispone para objetar.

Javier Muñoz

BILBAO. El diputado foral de Cultura, Tomás Uribeetxebarria, dijo ayer que su departamento está entregando un folleto informativo sobre la objeción de conciencia a cada uno de los 150.000 vizcaínos que en la actualidad tienen entre 18 y 21 años. Uribeetxebarria, que comparecía a petición propia ante la comisión de Cultura de las Juntas Generales, expuso las actividades realizadas desde la Diputación para informar a los jóvenes de Vizcaya sobre las vías de que disponen a la hora de objetar.

Iñigo Urkullu, director del área de Juventud del departamento de Cultura, que impulsa la campaña foral sobre la objeción de conciencia, explicó que la Diputación persigue *«concienciar a los jóvenes»*, aunque precisó luego que todavía es pronto para conocer la repercusión que tendrá la distribución de los folletos, en los que se recogen modelos de solicitud de la condición de objetor en euskera y castellano.

Los ayuntamientos de Vizcaya han recibido de la Diputación otros diez mil ejemplares que serán repartidos a través de las oficinas municipales. Tomás Uribeetxebarria cifró en dos millones de pesetas la subvención concedida por la Diputación a la comisión de Vizcaya sobre la objeción de conciencia dependiente del Consejo Vasco de la Juventud. Asimismo, la Asociación de Objetores ha obtenido una ayuda de 65.000 pesetas para desarrollar sus actividades.

La actuación de la Dirección de Juventud se completará con una campaña de prensa de carácter divulgativo que dará comienzo en breve y con un número especial que una revista de la Diputación dedicará a la objeción de conciencia. El diputado de Cultura recordó, además, que la oficina foral de información juvenil, abierta oficialmente el mes pasado, ha sido dotada con abundante documentación sobre este tema.

Tomás Uribeetxebarria expresó la intención de su departamento de proseguir la campaña sobre la objeción el año próximo, *«en que podremos conocer ya su eficacia entre la juventud de Vizcaya»*. Iñigo Urkullu aseguró, por su parte, que la labor de divulgación desplegada por la Diputación responde al deseo de fomentar entre los jóvenes un tipo de asociacionismo que no se circunscriba a las actividades culturales, sino que responda también a los nuevos valores que emergen en la sociedad como *«el pacifismo o el antimilitarismo»*.

Asociación 'Pro UNED'

El diputado de Cultura aseguró ayer a preguntas del juntero Leopoldo Barreda, del grupo mixto, que la Diputación ha denegado la subvención solicitada por la asociación 'Pro UNED' –que promueve la creación en Vizcaya de un centro asociado de la Universidad de Educación a Distancia– porque no estaba destinada a la financiación de actividades culturales, sino al pago de material de oficina y a sufragar algunos desplazamientos.

Tomás Uribeetxebarria.

Tomás Uribeetxebarria afirmó también que la cuantía de los solicitado ascendía a 100.000 pesetas, mientras que la diferencia existente entre los gastos e ingresos de la asociación apenas rebasaba las 30.000 pesetas. Aseguró, además, que su departamento se había atenido a la hora de estudiar la solicitud a *«criterios exclusivamente competenciales, ya que de haberse tenido en cuenta otras consideraciones, probablemente se hubiera concedio la ayuda, dada su escasa cuantía»*.

La asociación 'Pro UNED' fue creada hace un año por un grupo de estudiantes vizcaínos interesados en promover un centro de la Universidad de Educación a Distancia en esta provincia. Los miembros de la asociación se han reunido hasta ahora con representantes del Gobierno vasco y la Diputación, entre otras instituciones.

PAIS

NDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

MADRID, LUNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1986

te, 40 / 28037 Madrid / ☎ (91) 754 38 00 / Precio: 60 pesetas / Año XI. Número 3.512

GARCÍA FRANCÉS

Protestas contra el servicio militar. Grupos antimilitaristas protagonizaron ayer numerosos actos de protesta en diversas ciudades españolas con motivo del sorteo de los mozos correspondiente al reemplazo de 1987. La protesta más violenta se produjo en Bilbao, donde se registraron enfrentamientos, de los que deja constancia la fotografía, entre efectivos de la Policía Nacional y grupos de manifestantes que levantaron barricadas. Paralelamente, en los centros de reclutamiento de toda España se procedió al sorteo de los 299.400 jóvenes que forman el reemplazo, de los que casi un tercio salió excedente de cupo.

Página 24

EGIN / 17 noviembre 1988

Egin 1988-XI-17

cartas

Aclaración

En la página 10 del EGIN del lunes 14 de noviembre, publicabais que el MOC no había convocado la mani anti-mili de Madrid (lo cual es cierto), y destacabais de forma especial que las razones para no hacerlo eran, en palabras de un portavoz nuestro, que la misma «había sido convocada por grupos oportunistas, violentos y comunistas», en referencia a la Comisión Anti-OTAN y el Mili-KK. Estas razones nos son totalmente ajenas, por lo que os enviamos, para que la publiquéis, la siguiente aclaración:

Efectivamente, no convocamos como Movimiento a la mani de Madrid, pues en esta ocasión primamos un tipo de acción más espectacular (en el propio lugar de los sorteos).

Venimos trabajando conjuntamente con los mili-kk y partidos de izquierda extraparlamentaria en todo el Estado, en coordinadoras pacifistas y antimilitaristas, desde que surgieron. De hecho, este año también hemos convocado conjuntamente manis, tanto en Euskadi (Iruñea) como en otros muchos puntos del Estado. En algunos sitios, como Bilbo, o —el caso que nos ocupa— Madrid, no nos hemos puesto de acuerdo sobre el tipo de campaña que queríamos hacer, por lo que hemos ido cada uno por nuestro lado.

Pero que quede muy claro que esta falta de acuerdo puntual no quiere decir que no deseemos al mili-kk el mayor éxito en sus movilizaciones, ni muchísimo menos que les acusemos de oportunistas ni violentos. Respecto a la acusación de «comunistas», creemos que no hay que explicar que no ha podido salir de un portavoz del MOC. Cada cual que sea lo que quiera, y el definirse como comunista nunca ha sido un obstáculo para que una organización trabaje con el MOC. De hecho, el antimilitarismo, si no es de izquierda, ¿de qué va a ser?

Esperamos que para la próxima cuidéis algo más las fuentes de información y no nos atribuyais este tipo de burradas.

MOVIMIENTO DE OBJECION DECONCIENCIA

fondomoc

Antimilitaristas denuncian a las FSE por una carga en una protesta

BILBAO. Efe. Tres jóvenes que participaban en una manifestación de protesta por la realización del servicio militar obligatorio, han interpuesto una denuncia contra las FSE por limitar el ejercicio del derecho de manifestación.

Los sucesos que originaron la denuncia judicial tuvieron lugar el pasado 13 de noviembre, día del sorteo del reemplazo del 89, en el transcurso de una manifestación convocada en Bilbao por el colectivo antimilitarista «Kakitzak».

Al llegar a la altura del Gobierno Militar de Vizcaya, se produjo, según los denunciantes, *«una carga policial virulenta»*, a consecuencia de la cual los tres jóvenes sufrieron una serie de lesiones que se detallan en el escrito.

La protesta tuvo lugar el mismo día del sorteo sobre destinos militares, en Bilbao.

CARTAS
AL DIRECTOR

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas.
Es imprescindible que estén firmados,
y que en ellos quede constancia del domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores.
EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas cuando lo considere oportuno.
No se devolverán los originales no solicitados, ni se facilitará información postal o telefónica sobre ellos.

Homenaje a un soldado que se quitó la vida

Probablemente lo llevaba preparando hace tiempo, probablemente pensó que era la última ocasión en que tendría un arma de fuego en sus manos, y también probablemente miró por última vez aquel rostro que nunca consideró suyo.

Abrió la tarde anterior la taquilla y ordenó toda la ropa, la clasificó con cuidado, con tranquilidad: a un lado la militar, al otro la civil. No dejó ninguna carta, no valía la pena y lo sabía; para qué explicar a los demás aquel destino que nunca tuvo explicación para él mismo.

La guardia comenzó como cualquier otra. Sólo una diferencia, allí estaban formados 12 hombres, pero sólo había 11; el otro sabía que no estaría enfrente al siguiente día para hacer el relevo. Entre estar en un lado o estar en el otro mediaban 24 horas, para todos excepto para él, que vio el abismo entre las dos formaciones.

La tarde se presentó cenicienta, triste, digna de octubre. Temblaba el otoño en toda su melancolía. La noche llegó callando, en silencio, como de puntillas.

Eran las 23 horas cuando hizo el relevo en la garita de la puerta falsa; incluso se permitió el lujo de bromear con el relevado.

Una vez arriba esperó unos minutos, miró hacia las trastiendas de aquella calle esa noche más solitaria que nunca, y por su mente transcurrieron todas aquellas imágenes que le marcaron en su vida, todas aquellas frustraciones que pudieron con él más que su apego a la propia vida.

Probablemente serían las doce y cuarto cuando se sentó en el suelo, y sacando el cargador de la cartuchera extrajo con tranquilidad la primera bala, la de fogueo, e introdujo el cargador en el fusil. Lo cargó y apoyó la barbilla en el cañón del arma. El ruido fue seco, vacío, como la misma noche de otoño.

Probablemente nadie percibió aquella última lágrima, aquel último reflejo del verdor de su tierra gallega en sus abiertos y desorbitados ojos. Probablemente nadie supo jamás de su callado llanto interno, de su eterno vagar sin sentido, de su insoportable impotencia para vivir marcado.

Cuando le cargaron en el coche ya no pudo oír las últimas palabras que le dirigió el sargento: "Tu madre será una santa, pero tú eres un hijo de la gran puta".

Probablemente todos olvidaremos aquel 2 de noviembre, probablemente todos estemos tranquilos, y también probablemente nunca seremos conscientes de que todos, alguna vez, en algún momento, fuimos fabricantes de aquel trozo de culpa que nunca seremos capaces de limpiar.

Este texto pretende ser un homenaje a un compañero que se quitó la vida el pasado 2 de noviembre en un cuartel cualquiera.— **Pedro Heras.** Las Palmas de Gran Canaria.

Mozos

JOAQUÍN VIDAL

De aquel mosquetón, de aquel *cetme*, de aquel subfusil, de aquella granada que les enseñaron a manejar, a los mozos de la quinta del setentaitantos ya sólo les queda un recuerdo vago. Las únicas enseñanzas indelebles de entonces fueron la alidada de pínulas y el tresbolillo. Cuando el capitán les anunció que iba a explicar el funcionamiento de la alidada de pínulas, los mozos de la quinta del setentaitantos creyeron que estaba de coña. Luego salieron de maniobras, les dijo que debían avanzar al tresbolillo, y se quedaron estupefactos.

Aprendieron a manejar el mosquetón, el *cetme*, el subfusil, la granada, foguear con ello, meter infernal ruido, comprimir el miedo, apuntar al blanco y darle a un poste. Aprendieron a montar y desmontar los ingenios, mantenerlos en perfecto estado de revista. Aprendieron a desfilar, op-ooo, ep-aro; fiiir-es; media vuelta, ar. Lo aprendieron no sin esfuerzo, pues había disciplinas de complicada técnica, como aquella de —¡rindan...armas!—, que consistía en quitarse el gorro, dar un paso atrás con plantillazo, hincar en tierra la rodilla izquierda, extender el brazo derecho sujetando el *chopo* con el dedo índice paralelo al alma, todo de una vez.

Cumplían guardias, marcaban el paso cantando aires marciales, salían en convoy o a la descubierta, simulaban despliegues, cargas, asaltos y victorias hasta el rendimiento incondicional del enemigo, que se suponía era ciego, sordo y tonto de remate. Asumieron el automatismo de obedecer a la voz de mando en el acto y sin rechistar. En menos de tres mesecitos ya lo habían hecho todo, y de ahí en adelante no tenían otro cometido que acatar órdenes, contar los días que faltaban para la licencia.

Los mozos de la quinta del setentaitantos recuerdan también aquellos interminables meses de sórdida inutilidad, duramente marginados de la vida civil. Y si el mundo loco trajera guerra, daría lo mismo que se acordaran del resto, pues adónde iban a ir, los pobres, con el mosquetón, la alidada de pínulas y al tresbolillo.

EL PAIS

PROMOTORA DE INFORMACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA (PRISA)

PRESIDENTE DE HONOR
José Ortega Spottorno

PRESIDENTE
Jesús de Polanco
CONSEJERO DELEGADO
Juan Luis Cebrián

DIRECTOR
Joaquín Estefanía Moreira
DIRECTORES ADJUNTOS
Soledad Gallego-Díaz y Xavier Vidal-Folch

Subdirectores: Miguel Ángel Bastenier, Eduardo San Martín y Lluís Bassets. Redactores jefes: Mariló Ruiz de Elvira (Internacional), José María Izquierdo (Información General), Juan Cruz (Cultura), Manuel Navarro (Economía y Trabajo) y Lorenzo Romero (Cierre). Editor gráfico: Enrique Palacios. Redactores jefes en Barcelona: Lluís Mollà y Tomás Delclós. Secciones: Luis Matías López (Internacional), Ángel S. Harguindey (Opinión), Alex Grijelmo y Juan Francisco Janeiro (Información General), Carlos Gómez (Madrid), Joan M. Perdigó (Cataluña), José Miguel Larraya y Rosa Mora (Cultura), Alex Martínez Roig y Emilio Pérez de Rozas (Deportes), Salvador Arancibia y Andreu Missé (Economía y Trabajo), Javier López (Diagramación), Raúl Cancio (Fotografía) y Gregorio Cantera (Documentación). EDICIÓN DOMINICAL. Subdirector: Jesús Ceberio. Redactores jefes: Juan González Yuste y Alberto Anaut. Jefes de sección: Ángel Santa Cruz, Sol Fuertes y Eugenio González (Diagramación). SERVICIO EXTERIOR. Redactor jefe: Carlos Mendo. Jefe de edición: Ángel Luis de la Calle. FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN. Subdirector: Julio Alonso.

DIRECTOR GENERAL
Javier Díez Polanco
SECRETARIO GENERAL
José María Aranaz

DIRECTOR GERENTE
Jesús Fernández Vallejos

Subdirectores gerentes: Santiago Alonso (Madrid) y José García Miquel (Barcelona). Departamentos: Alfonso Serrat y Jaime Canals (Publicidad), Francisco Pérez Escudero (Dirección Técnica), Fernando Casas (Relaciones Laborales), José Mariano Martín (Financiero), Lorenzo Cristóbal y José Antolí (Distribución), José María Vidal (Control de Gestión), Juan Carlos de Mercado (Planificación) y Ángel Gómez Ansótegui (Compras).

20 - nov - 88

El sentido del servicio militar

fundomoc

DESDE LOS tiempos en que la prestación del servicio militar era aceptada con una docilidad fatalista hasta el presente, en que el rechazo de los jóvenes adquiere el carácter de una insumisión abierta, la naturaleza de la juventud no es lo único que ha cambiado. El servicio militar se hace cada vez más insoportable no porque haya ganado en inconfortabilidad; más bien ha sucedido lo contrario en cuanto a su misma duración y condiciones generales. Lo que se hace más insufrible, y es lo que ayuda a explicar la intensificación de la protesta, es su creciente pérdida de sentido.

Nadie discute la necesidad de mantener unas fuerzas de defensa. La cuestión radica en si el antiguo sistema de formación de los ejércitos conserva su vigencia a estas alturas. La creciente negativa de los jóvenes españoles al servicio militar tiene mucho que ver con los factores que han marcado un importante cambio en los sistemas de defensa desde la II Guerra Mundial hasta nuestros días. La distinta configuración militar, basada en la política de grandes bloques, resta sentido a la idea de la defensa nacional. Se puede hablar de la defensa del bloque (de la OTAN o del Pacto de Varsovia), pero parece haber perdido sentido hablar de valores patrios más allá de algunas cuestiones sin relevancia bélica. Los bloques tienen establecidas alianzas que comprometen en una defensa combinada, y si se trata de defendernos no habría por qué preferir que nos defendieran soldados españoles que de otras nacionalidades. La mayor identificación del nacional de un país con el hipotético territorio que defender —una de las bases del ejército nacional nacido en la Ilustración— pierde de esta manera mucho de su sentido.

Por otro lado, la aplicación de las nuevas tecnologías a la técnica de la guerra impone un tipo de soldado cada vez más especializado, difícil de encontrar por el solo sistema de la leva indiscriminada. Las guerras del futuro no requerirán grandes movimientos de tropas ni una defensa del territorio pegada al suelo. Los grandes ejércitos parecen destinados a ser sustituidos por reducidos grupos de hombres altamente formados. Parece así imponerse, al menos en el nivel de la discusión teórica, la idea de un ejército profesional. En España esta sola hipótesis produce repelús entre la izquierda tradicional, para la que la existencia de un ejército reclutado de entre todo el pueblo impediría el enquistamiento de una casta militar de difícil control. La historia enseña, sin embargo, que las intervenciones de los ejércitos en los asuntos políticos de los Estados poco o nada tiene que ver con su forma de recluta. España, con un sistema de leva popular, ha sufrido como ningún otro país europeo el flagelo del cesarismo militar, cosa que no ha sucedido en el caso de países con ejércitos profesionales tales como el Reino Unido, Canadá o Estados Unidos.

En todo caso, y sin necesidad de llegar hasta ese extremo, los nuevos tiempos parecen imponer drásticos cambios estructurales en el servicio militar español tal como está hoy concebido. Porque del cuarto de millón de jóvenes que el año que viene se incorporarán a filas habría que distinguir cuántos se convertirán en soldados reales, capaces de defender a su país en caso de guerra, y cuántos irán destinados al mantenimiento de una vieja maquinaria burocrática sólo apta para defenderse a sí misma.

EL PAIS / 20 noviembre 1988

EGIN / 20 noviembre 1988

Convocada una manifestación nacional contra los sorteos y el actual servicio militar

Organizada por Jarrai, se celebrará el domingo en Bilbo

EGIN 88-11-20

T.G., **Bilbo**

Bajo los lemas ''Soldaduzka honi ez! Sorteorik ez!'', la organización juvenil Jarrai va a comenzar una campaña contra lo sorteos y el actual servicio militar que culminará con una manifestación nacional el próximo domingo en Bilbo. Con esta campaña, Jarrai ''quiere mostrar el rechazo que sentimos como jóvenes vascos a los sorteos que se van a realizar este próximo domingo y en los que una parte de la juventud será obligada a vivir lejos de sus familias y amigos para realizar el servicio militar''.

Para Jarrai, ''durante un año, estos jóvenes han de servir a un Ejército que no ha sufrido ningún cambios esencial durante la reforma, y cuyo papel, según la Constitución, es ''salvaguardar la unidad de España''. Con ello se nos niega las justas aspiraciones que tenemos como Pueblo de elegir libremente nuestro destino mediante el ejercicio del derecho de Autodeterminación''.

Ante un Servicio Militar de estas características y ''ante una mili impuesta en un ejército de ocupación, desde Jarrai apostamos por la creación de una Capitanía General para las cuatro regiones de Euskadi Sur, donde sólo los jóvenes vascos hagamos el servicio militar y con unas Fuerzas Armadas controladas por el Gobierno Autonómico Vasco''.

La consecución de todo esto ''sólo será posible -afirma Jarrai- mediante una negociación entre la organización ETA y los poderes del Estado, por lo que nuestra alternativa a la mili es ''Soldaduzka honen aurka, KAS alternatiba''.

En cuanto a las actividades de la campaña, esta organización juvenil manifiesta ''haber comenzado con la pegada de carteles alusivos, la realización de murales y el reparto de folletos que imitan a los editados por el Ejército a modo de cuestionarios''. La campaña acabará el domingo dia 13, con una manifestación a las cinco y media de la tarde, que partirá de La Casilla en Bilbo.

Llaamiento a objeción de conciencia

La Asociación de Objetores de Conciencia-Euskadiko Kontzientzi Alkartea'' ha vuelto a reiterar una vez más su rechazo al Servicio Militar, con ocasión del sorteo de mozos a celebrar el próximo domingo y que afectará a miles de ellos de los cuatro herrialdes de Euskadi Sur.

Esta Asociación hace ''un llamamiento a todos los jóvenes a ejercitar su derecho a la objeción de conciencia al Servicio Militar, contribuyen de esta forma a la construcción de un mundo en paz al pner en tela de juicio los ejércitos''.

En tono jocoso, la Asociación de Objetores de Conciencia ''solicita al Ministerio de Defensa y a las autoridades militares el traslado de dicho sorteo a las dependencias de la Lotería nacional, así como que los resultados sean cantados por los niños y niños de San Ildefonso. Además solicitamos que sólo entren endicho sorteo las personas que voluntariamente hayan adquirido boletos para dicha rifa, y no todos los jóvenes que sin quererlo y por cosas de la madre naturaleza han cumplido 17 años''.

La Asociación de Objetores ''rechaza hoy más que nunca la actual Ley de Objeción de Conciencia, ley claramente penalizadora para los objetores y que es la causa directa de la prisión que sufre hoy nuestro compañero José Manuel Fierro, y solicitamos al Gobierno del PSDOE, en consonancia con esto, la modificación inmediata de esta ley''.

Por todo ello, la AOC-EKEA convoca a los objetores a una concentración-manifestación que tendrá lugar en el próximo domingo, coincidiendo con el sorteo en el Arenal de Bilbo, a las diez y media de la mañana, y que se dirigirá al Gobierno Militar para hacer entrega de un documento con nuestra reivindicaciones''.

«Petrificar nuestra operesión

El grupo de mujeres ''Bizkaiko Matarraskak Taldea'' muestra también su rechazo a estos sorteos ''aun cuando no estamos todavía en el bombo, pero para el caso como si lo estuvieramos, porque ya está en marcha la incorporación de la mujer en las Fuerzas Armadas''.

Ante estos sorteos Matarrazka señala que ''no nos gusta el poder, y mucho menos el que venga a petrificar nuestra opresión, desempeñando trabajos históricamente sexistas que no nos ayudan a poder ser iguales, sino a ser eternamente diferentes''.

Por último, este grupo se dirige al ''señor capital general'' del que dice que ''afortunadamente nunca nos cuadraremos a su paso, ni le diremos ''si señor'' porque hace tiempo que somos insumisas y ahora elegimos nosotras, siempre con garantía liberadora.

EGIN / 20 noviembre 1988

Faltzes egin, 88-XI-20

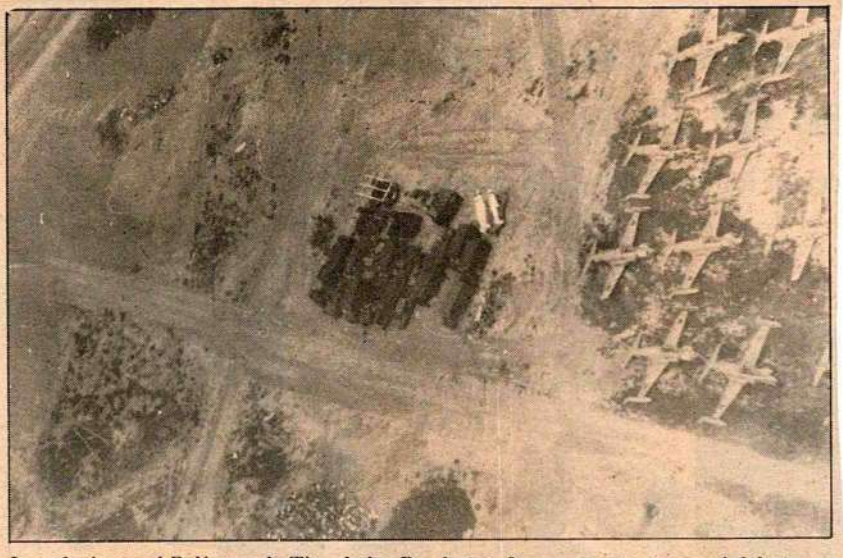

Las alusiones al Polígono de Tiro de las Bardenas, fueron constantes en el debate.

La objeción de conciencia y el militarismo, en la Jarc

A.M.

El pasado viernes tuvo lugar en Falces una charla a cargo del MOC-Movimiento de Objeción de Conciencia.

Ante una escasa asistencia tres miembros del MOC, Ioni Requena, Pedro Otaduy, e Iñaki Lezaun, expusieron las ideas que este movimiento defiende. Temas como su oposición a la ley de objeción que concretada en 5 puntos intenta ser aplicada, como la formula de objeción fiscal, la posibilidad que también tienen las mujeres de prácticar la objeción y en un sentido más amplio sus ideas antimilitaristas, fueron debatidos más en un ambiente de conversación que de charla.

La presencia de estos miembros del MOC se inscribe dentro del ciclo antimilitarista que desde el pasado día 16 está organizando la sociedad de jóvenes Jarc y que terminará el próximo día 25 con una charla sobre las Bardenas a cargo de José Antonio Gayarre Rubio, alcalde de Fustiñana y presidente de la Comisión Antipolígono de Tiro de las Bardenas.

Un ciclo que además de estas dos importantes charlas, ha presentado la proyección de varias películas de corte pacifista como Gandhy y de contenido antimilitarista como Zeta de Kosta Gravas y desaparecidos.

Exposición de artesanos de Nafarroa

Desde hoy y hasta el próximo domingo esta sociedad de jóvenes ha preparado una exposición de artesanía navarra. Piezas y objetos de nuestra vida y cultura, y diversos materiales como cuero, madera, metal y mimbre van a estar expuestos en sus salones.

fondodocumental

Herri-zainak ala militar-zainak?

Larunbatean, Ondarroan, gazte batzuk militar egoitza batean zozketaren bere protesta adierazten ari zirela (militarrek erabiltzen dutena baino era baketsuagoz) ertzain sekretek bat atxilotu zuten eta basean bi ordu inguru eduki zuten.

EAJko agintariek ertzantza sortzerakoan polizi-modelo izango zela agindu ziguten, britainiarren erara, armarik gabe, ulerkorra, herrikoa...

Hiru urte egin dituzte herrian eta orain arte alderantziz dela frogatu digute, txikikeriatan era izugarrian mobilizatzen direla (15 edo 20 ertzain kalean ateso kontatu genituen, furgoiak, kotxe ofizialak, kamuflatuak...) eta arazo inportanteetan ezertarako ez direla: droga trafikoan adibidez. «Torero» deitzeagatik, edur bola bat botatzeagatik edo militar atzerritarrak iraintzeagatik, orduan bai gogor aritzen direla.

ONDARROAKO TALDE ANTIMILITARISTA

Ertzantzak Durangoko Institutoan kargatu

Durangoko Fray Juan de Zumarraga Institutoaren Eskola Kontseiluak azaroaren 11an, ostiralean, gure zentroan jasan genuen gertaera grabea salatu eta jakin erazi nahi du:

Soldaduskaren aurkako kanpaina barruan, Durango osoko ikasleek manifestazio bat egin zuten, manifestazio hau Instituto aurrean «sentada» baten bidez bukatu zelarik.

Honen ondorioz, bestetan gertatu den bezala, Ertzantza etorri zen trafikoa berriro irekitzeko.

Esan beharra dago, manifestazioaren amaieran gure ikasle gehienak klaseetara itzuli zirela, nahiz eta talde bat patioan geratu. Hauen artean, zenbait ikastetxetako ikasleak aurkitzen ziren. Talde honetako partaide batzuk Institutoaren aurrean zeuden ertzainei harriak eta irainak jaurti zizkieten.

Horri erantzunez, ertzainak Institutoaren patioan sartu ziren, 1400 ikasle aurkitzen ziren toki batetan, inolako bereizketarik egin gabe gogorki kargatuz. Karga honen irrazionalitatea adierazteko, esan behar da tiroen artean gutxienez bat Institutoko edifizio baten barrukaldera jaurti zutela.

Mementu honetan, ikasle eta irakasle gehienak klasean aurkitzen ziren. Tiroak entzun eta poliziak Institutoko patio barruan ikustean, irakasle batzuk arineketan heurangana zuzendu ziren, karga hori bertan bera utzi zezaten agintzeko asmotan.

Poliziak zeuden tokira zuzentzen zirenean zerak utzi gintuen harriturik: ikusteak hainbat ertzain klaseak ematen ari ziren geletara apuntatuz, batek irakasle batzuk baino ez zeuden toki batetarantz disparatzen zuen bitartean. Heurengana heltzean, Institutoaren izenean berehala kanpora ateratzea agindu zieten. Horren aurrean, beren jarrera izan zen istiluen ardura irakaslee leporatzea, denuntzia baten posibilitatea adieraziz eta ikasleen he ziketa zalantzan jarriz.

Guri sartzen zaigun zalantz beste bat da: justifikagarria al d Polizia, kasko, eskudo eta arme baliatuz, 1400 babesik gabek irakasle eta ikasle dauden toki b tetan tiroka sartzea?

Sortu zen panikoa ikusiz o kezka handia sortzen zaigu horr lako egoerak errepikatu daite keela pentsatzean.

Horregatik, hau berriz gerta dadin salaketa hau egiten du eta esijitzen diogu dagokion ard radunari Ertzainaren halako eki tzen debekapena.

DURANGOKO FRAY JUA DE ZUMARRAGA INSTIT TOAREN ESKOLA KO TSEIL

21-11-88

Ez gaitzazun engaina, hutsa da demagogia

Aburu askoren artean gezur borobil batzuk tartekatzen zituen I.B.k orri hauetan pasa den azaroaren hamarrean.

Inork ez du esan orain Eragozpena edota Insumisioa «Estatu zapaltzailearen kontrako aterabide iraultzaileena, arradikalena, jatorrena» dela, soldaduskaren problema konkretuari erantzun konkretorik bidezkoena dela baizik. Nik neuk nere eritziak ditut langilegoaren esplotazioa, hizkuntza eta nazional borroka, sexismoa eta gizarte madarikatu honetan aurkitzen ditugun hainbat eta hainbat zikiratze ixili buruz. Haiei aurka egiten aurkituko nauzu une bakoitzean behar izango den lekuan: une honetan eta soldaduskari aurka egiten Kontzientzi Eragozpen Mugimenduan nago, beste gazte euskaldun askorekin.

I.B.k aitortzen du eragozpena egin zuela «soluziobide pertsonala zelako». Ez ditugu bere egoera eta bere bizitzaren baldintzak ezagutzen, beraz ez gara inor hori epaitzeko, baina eragozpena proposatzean ez da hori antimilitaristok bilatzen duguna, ejerzitoa eta bere morroitzaren kontrako konpromezu kolektiboa baizik.

Adibideak jartzekotan, artikulu hau sinatzen duena ez da eragozle legez onartua izan, beraz, okupazio ejerzitoan sartzera beharturik izango da hurrengo urteko hasieran. Koartelaren ateetan insumiso naizela esango dudanean, Estatuak bere legea aplikatzen badu, zuzenki presondegi militarrera bidaliko naute, lehen ere beste asko bidaliak izan diren bezala, gero epaiketa tribunal militarraren aurrean eta zigorra sei urtekoa izan daiteke. Zuk uste hau aterabide pertsonala, «eskakeo» dela?. Nik erraz daukat libratzea, gobernu zibilera joan, eragozpen legala egin eta probabilitate guztiak ditut zu, I.B., sartuko zaren indulto berberean sartzeko. Galderatxo bat: euskal gazteak insumisioa dela eta, gartzelan sartuko garenean, zer egingo du Askapen mugimendu nazionalak gure alde, gu ere euskal presoak espainiar gartzeletan?

Eragozpena borroka politikarako tresna bezala askotan izan da erabilia, batez ere ejerzito inperialisten kontra. Hor dugu Frantziako gazteek uko egiten Argeliara joateko deituak izan zirenean, edo berdin Estatu Batuetako gazteek Vietnamgo gerra zela eta, eragozpena Hego Afrikan eta Israelen, etab. Catalunyan Movement de Defensa de la Terrako gazteek ere eragozleak dira bere eragozpenari edukin abertzalea emanez. Iparraldeko adibidea agerian dago, han problemarik gabe bait daude integratuak eragozleak mugimendu abertzalean.

I.B.k baieztapen ugari egiten du esplikaziorik eman gabe: objetoreon mugimendua españolista dela. Zergatik? Esplikazio bat esijitzen dut. Erdara erabiltzeagatik bada, aplika kontua egunkari honi, adibidez. «Insumisio abertzale bat planteatzeko ez da une egokia» honetarako ere esplikazio bat nahi dut.

Eragozleak ENAMtik kanpo edo barne kokatzen garela ez dago batere garbi, edonork bait daki zenbat gazte abertzalek bete dugun KEMek zabaltzen duen eragozpen kolektiboa. ENAMen kontra izatea? Gure kontra biziki azaldu dana ENAMeko gazte erakundea izan da, galdetu haiei zergatik. Zorionez mugimendu abertzalea JARRAI baino zabalagoa da eta momentuz I.B. ez da bere bozeramalea.

Gezur borobila da K.E.M.ren atzetik alderdi politikorik dabilela. Hego Euskal Herrian K.E.M. 1976gn. urtetik ari da soldaduskaren aurka borroka egiten ikuspegi antimilitaristatik, asko aldatu dira gauzak ordutik hona. Guztiok ongi ezagutzen dugun «beren esparru soziala handitzeko ahalegin hutsean dabiltza aspaldian» alderditxo hori, gu eragozpena antolatzen hasi ginenean bere abagaduneko kanpainarekin zebilen, orduan «la mili en Euskadi» zen lema. K.E.M.ren erantzuna garbia izan zen: soldaduska ez hemen eta ez inon. Pixka bat geroago esaten zuen alderdiaren gazteriak (Federación de Juventudes Revolucionarias): «La solución no es defender el no ir a la mili..., se equivocan aquellos que piensan que así acabarán con el actual estado de cosas..., lo más progresista es ir con nuestros amigos, compañeros al cuartel». Geroago «Comités de soldados» izan zen haien apostua. Guzti honen porrota ikusi eta gero hasi ziren eragozpenaren kontua seriotan hartzen, eta egun hauetan kaleak haien kartelez beterik ikus ditzakezue, insumisioa hizki haundietan, beren «new-look» sasi anarko-autonomorekin. Nola aldatzen diren gauzak kamarada.

Ez nuke nik esango honelako eboluziorik ikusi beharko ez dugunik beste gazte erakundeetan ere. Aldaketa sasoiak datozkigu. Nik neuk beharbada EGINerako hurrengo karta Alcalá de Henaresetik idatzi behar izango dut, han egon bait gaitezke ni eta beste euskal gazteak Jose Manuel Fierro eragozle presoari konpainia egiten, eta dana soldaduskara joan nahi ez izateagatik.

X. ARRIZABALAGA
(K.E.M.ko kidea)

EL DIARIO VASCO

Martes, 22 de noviembre de 1988

OPINION

p 19

La «mili»

JOAQUIN ELOSEGUI AMUNDARAIN

ESTE verano y alrededor de las ocho y media de la mañana, un grupo de muchachos corría por el borde de una de nuestras carreteras locales. Y hemos dicho corría, por emplear una figura que supone el andar relativamente de prisa, ya que realmente el grupo no puede afirmarse ejecutaba ese ejercicio físico en la forma que es de suponer corresponde a gente joven y con la apariencia física normal que en ellos se veía. Era llevar las piernas a un ritmo ligeramente superior al corriente pero en forma tan desgalichada, abandonada y dispersa, que cualquier parecido con un grupo atlético era impensable. Vestían unas camisetas de color caqui verdoso, a suponer el uniforme de faena de un conjunto militar. Sin embargo su falta de disciplina, orden y concierto, venía a demostrar que si era así, el responsable de educación física de su unidad ni andaba por las cercanías, ni los había adiestrado suficientemente. Es posible fuera un pelotón de atléticos torpes, pero el pensamiento primero que a uno se le ocurría viéndoles, era ¡qué manera de perder el tiempo!

Y puede que por encima de las grandes motivaciones que sirven de base al mantenimiento del servicio militar y de las que a su vez van ligadas a su oposición en la objeción de conciencia, influya en gran manera ese extremo concreto y totalmente cierto de tiempo perdido, o por lo menos si no perdido, no ocupado.

Quien ha hecho el servicio militar hace ya demasiado tiempo, no solamente en su fase de instrucción, de preparación para la guerra sino la guerra misma, no puede menos que estar de acuerdo con las propuestas de Adolfo Suárez como mínimo, en cuanto a la disminución del tiempo de servicio en filas. Si con menos de dos meses basta para largar a un infante más o menos despistado a correr sobre un terreno en el que no se emplean balas de fogueo sino de las de verdad, y si en menos de dos meses se prepara un oficial al que se le da la responsabilidad de mando de cincuenta hombres sobre un campo de batalla, no resulta muy defendible el que en tiempo de paz haya de emplearse un año para lo que como resultado ha de ser un par de desfiles en orden cerrado y unas maniobras en las que el factor económico, el ahorro de munición y el cuidado que hay que tener en el elemento seguridad, les quita todo valor cualitativo.

A nuestro juicio no se ha tocado a fondo la tremenda variación que ha supuesto el tema de lo militar en el pasado y en el presente. Quien siga la historia de España encontrará que el Ejército se constituyó en su momento para mantener, en primer lugar una partida de guerras coloniales cuya última fase fue la del desembarco de Alhucemas, tras una serie de desastres que marcaron nuestra infancia con las tremebundas fotografías en las que se mencionaban nombres como Arruit, el Barranco del Lobo, el Gurugú o Annual, o tantas otras que empiezan en las crónicas famosas de Alarcón. Luego viene el problema de un ejército cuya preparación va ligada a la teórica prevención del mantenimiento del orden interno, y continúa -precisamente por ese camino- en la guerra civil. Afortunadamente a pesar de la División Azul y de la ocupación de Tanger, no se entra en la II Guerra Mundial y a posteriori el sentido común se impone sobre el amor propio de la clase militar y ni se lucha por la Guinea Ecuatorial ni por el Sahara. Y en cuanto al orden interior, fracasado el golpe del 23-F y modernizadas las fuerzas que dependen del Ministerio del Interior, es lógico que el ejército se ocupe de otro tema cual es de defensa nacional.

Aquí curiosamente los socialistas se han salido de su papel progresista y nadie puede dudar que los gastos son excesivos y que se juega un papel que no corresponde, por lo menos en cuanto a lo que en él se invierte. Parece lógico se defendiera un mayor carácter de ejército profesional, en un número reducido, capaz de manejar las sofisticadas armas modernas para cuya utilización es lógico no baste un tiempo de servicio reducido; sirvan en su caso de mandos para si hiciera falta una movilización, y se completen en su caso tales cuadros con un mínimo tiempo de instrucción equivalente al que se emplea en cualquiera de los países que utilizan sistemas parecidos.

De ahí que los objetores de conciencia aún cuando no cuenten con toda la razón, sí la tengan en buena parte, sobre todo cuando no pican a otro tipo de militaristas que juegan a lo mismo aunque con denominación distinta.

Creo que los partidos con sede en este país nuestro, Euskadi, debieran tener un papel mayor en el plano de lo estatal y apoyar la idea «suarista» por lo menos como un mal menor, a la supresión posible del servicio militar obligatorio.

NAVARRA HOY
23 NOV. 1987

Los Consejos de Juventud vascos promueven la objeción de conciencia

EFE

Los Consejos de la Juventud de la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral Navarra anunciaron el inicio de una campaña entre los jóvenes vascos para promover la objeción de conciencia como alternativa al servicio militar.

El presidente del Consejo de la Juventud de Euskadi, Jon Ugalde, indicó en rueda de prensa que con esta campaña informativa se inician las actividades de esta organización juvenil, cuya misión, según especificó, es servir de interlocutor entre los jóvenes y las distintas administraciones.

"Consideramos que dentro de los valores de promoción del joven, cuya potenciación es tarea nuestra, no se encuentra el servicio militar, por lo que no nos limitaremos a informar de forma aséptica sobre los trámites necesarios para objetar, sino que nos decantamos por esta postura como forma de educar en la paz", anunció el miembro de la Comisión de Objeción del Consejo, Jesús Garai.

En los próximos días todos los jóvenes que vayan a realizar el servicio militar recibirán en sus hogares una carta en la que se les informa de las alternativas existentes hoy en día, tanto si desean acogerse a la Ley de Objeción de Conciencia, —criticada por los miembros del Consejo— como si optan por rechazar también dicha legislación.

Jesús Garai aseguró que, proporcionalmente, los jóvenes vascos son el colectivo mayoritario dentro de los 22.000 objetores declarados en toda España, "y también que en Euskadi —precisó— donde se da un mayor número de jóvenes que no acepta un servicio civil sustitutorio".

Junto a las cartas y trípticos que los Consejos de la Juventud de la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra enviarán a los jóvenes, se ha previsto una campaña publicitaria en radio, la colocación de carteles en vías públicas, y el envío a los ayuntamientos de trípticos aclaratorios para ser entregados a los jóvenes en edad de alistarse.

Las juventudes del PNV contra la mili

Las juventudes del Partido Nacionalista Vasco, EGI, han iniciado una campaña contra el servicio militar bajo el lema "Echale jeta y objeta". EGI aboga por la desaparición de los ejércitos, en el caso español en tres etapas: "En la primera se reduciría el período de servicio y se cumpliría en la comunidad autónoma a la que pertenezca el soldado, y en mejores condiciones de las actuales. De ahí, —continúa el comunicado de EGI—, se pasaría a la profesionalización de los ejércitos, y para terminar, se evolucionaría hacia su desaparición en unos plazos razonables".

Las juventudes del PNV critican la Ley de Objeción de Conciencia, el tribunal que revisa las objeciones, "que no es quién para juzgar la conciencia de nadie", y las trabas que se ponen al que quiere objetar.

EL CORREO ESPAÑOL / 29 noviembre 1988

La Diputación de Vizcaya y la mili

EL CORREO 29-XI-88

Leo hoy en EL CORREO un reportaje titulado, *La Diputación reparte un folleto sobre la objeción de conciencia a todos los jóvenes de 18 a 25 años. Incluye solicitud de la condición de objetor de conciencia en euskera y castellano.* ¡Cielos, a lo que hemos llegado! ¡Quién le ha visto y quién le ve a la excelentísima Diputación de Vizcaya! ¿Es que no tiene otra cosa en que gastarse el dinero?

El editar un folleto sobre la *mili* y dedicarlo exclusivamente a asesorar sobre cómo escaquearse de ella es como publicar un folleto dedicado a los automovilistas y dedicarlo exclusivamente a cómo esquivar las multas. El automovilismo es más que esto y la *mili* más que aquello. Quiero decir a la

CARTAS AL DIRECTOR

Diputación de Vizcaya que la *mili* es para muchos españoles la oportunidad de hacer algo por la colectividad y para una minoría, incluso, satisfacer una vocación quizá oculta. Pero quiero decirle sobre todo que la *mili* es hoy la solución para miles de jóvenes españoles que no encuentran un puesto de trabajo y que consiguen en la *mili*, en el peor de los casos, un paréntesis en su vida, en el que se les mantiene y reciben enseñanzas muchas veces válidas para la vida civil, relativas al volante, el ordenador, etc., y en el mejor, una oportunidad de encontrar un empleo definitivo y digno dentro de los cuerpos de especialistas. Los jóvenes vizcaínos deberían saber que se pueden escapar de la *mili* poniendo cara de conejo y siguiendo el manual de la Diputación, pero que pueden encontrar en ella la oportunidad de su vida, tal como anunciaba aquel *spot* de la TVE que les decía *La Marina os espera*, *spot* que ya no se emite porque hay cola para no hacer esperar a la Marina. Y esto es lo que la Diputación *también* debería de dar a conocer a los interesados.

El enseñarles solamente a soslayar la *mili* es ruin, negativo y demagógico. Ese no es el camino para salir del agujero en el que estamos metidos todos menos la Diputación de Vizcaya.

José Ignacio Uruñuela

fondomoc

DIARIO VASCO
29 noviembre 1988

El 72% de los españoles cree justo el derecho a la objeción de conciencia

MADRID. COLPISA
MIGUEL LORENCI DV, 29-XI-88

Casi dos tercios de los españoles, setenta y dos de cada cien, consideran justo el derecho a la objeción de conciencia. La sociedad española está sensibilizada respecto a la objeción y la mayoría de los ciudadanos –el 54%– reconoce haber «oído hablar de ella», porcentaje que se eleva al cien por cien en el caso del los varones entre los 16 y los 24 años. Del mismo modo, casi dos tercios de los españoles (62%) afirma que la duración del servicio social sustitutorio y la del servicio militar debería ser idéntica. Estos datos se desprenden de una estudio elaborado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y en el que se aborda globalmente la actitud de los españoles ante la Justicia.

En el segmento más directamente implicado con el tema –jóvenes varones entre 16 y 24 años–, el porcentaje de los que reconocen la objeción como un derecho justo se eleva al 84%. El cincuenta por ciento de estos jóvenes, y el cincuenta por ciento de la población en general, consideran que, «en el fondo, todos somos objetores de conciencia y que si no nos declaramos como tales es porque los prejuicios que ello acarrea no compensan».

Aunque algo más de un tercio de los españoles (el 38%) piensa que no debería haber distinciones en la manera de hacer el servicio militar, un porcentaje parecido (34%) estima que «no se deben plantear situaciones de conciencia cuando está en juego la seguridad colectiva».

La cuestión planteada por el CIS y a la que respondieron afirmativamente cuarenta de cada cien entrevistados es: «Me parece justo el derecho a la objeción de conciencia, pues si va contra las creencias de una persona, no se le puede obligar a participar en actividades militares».

Casi la mitad de los encuestados (49% en la población general y 68% entre jóvenes varones) no están «nada de acuerdo» con que «plantear problemas de conciencia hacia algo tan importante como la seguridad nacional debería estar castigado con la cárcel», con lo que sólo se manifiestan «muy de acuerdo» tres de cada cien entrevistados».

La sociedad española contempla con «buenos ojos» la actitud de los objetores. Para dos tercios de la misma (61 por ciento) los objetores de conciencia son, «en general, jóvenes que llevan hasta sus últimas consecuencias su oposición al uso de las armas».

Colectivo Mili-KK

Fin de semana en Zaragoza

Representantes del colectivo Mili-KK de Sabadell han participado en las segundas Jornadas Antimilitaristas que se han celebrado durante este último fin de semana en Zaragoza. En las mismas se han dado cita colectivos antimilitaristas procedentes de todo el Estado español para debatir, especialmente, las ponencias sobre objección e insumisión.

Al margen de las diferentes ponencias debatidas en el transcurso de los tres días que han durado estas Jornadas, los asistentes aprobaron una resolución a favor de la liberación del joven José Manuel Fierro, preso en la cárcel de Alcalá de Henares, y otra contra la reciente liberación del exgeneral Luís Torres Rojas, que cumplía condena por su participación en la intentona golpista del 23-F.

Por otra parte, también fueron objeto de debate ponencias contra la incorporación de mujeres y de jóvenes gays al Ejército. Una media de 250 jóvenes participaron en el debate de los diferentes temas y plantearon finalmente las perspectivas de futuro que tienen en su movimiento reivindicativo.

Objetores de conciencia

El Ayuntamiento quiere colaborar con el Ministerio de Justicia

DIARIO DE SABADELL Viernes, 2 de diciembre de 1988 (Página 4)

Objetores de conciencia

El Ayuntamiento quiere colaborar con el Ministerio de Justicia

El Ayuntamiento de Sabadell olicitará constituirse en una ntidad Colaboradora del Misterio de Justicia para la restación social con el fin que os objetores de conciencia puean realizar el servicio social ustitutorio del servicio militar n programas municipales o omarcales.

El acuerdo se adoptó en el pleo municipal de anteanoche a ravés de dos mociones. La priera, presentada por el equipo e gobierno de Iniciativa per atalunya, contó con los votos e ese grupo y de los convergens. La segunda, con una parte e los acuerdos iguales, presenda por los socialistas, sólo fue otada por ese grupo, mientras ue IC lo hizo en contra y los onvergentes se abstuvieron.

Aunque en la forma y algunos matices hubo discrepanias, en el fondo hubo unanimiad. El enfrentamiento durane el pleno entre IC y los sociastas propició que al final tamoco se alcanzara la unanimiad en este asunto.

EGOCIADO ECONVERTIDO

Del acuerdo se desprende la reconversión del actual negociado de Asuntos Militares del Ayuntamiento en un Negociado de Prestaciones al Estado. Su misión será la de ayudar a facilitar información y orientación sobre la prestación social.

Asimismo, existe el compromiso de que los jóvenes que acudan a esas dependencias municipales hallarán los modelos de instancia para acogerse a la petición de objetor de conciencia. El Negociado tramitará gratuitamente las instancias.

En la parte del acuerdo donde hubo coincidencia de todos los grupos figura el compromiso de realizar un plan de actúación que contemplen los diferentes proyectos de prestación social del municipio, así como la concreción de los recursos humanos que precisan.

UNA NUEVA LEY

La moción que sólo fue votada por IC y los convergentes propone, además, solicitar al Congreso de los Diputados la redacción de una nueva Ley de Objeción de Conciencia y Prestación Social Sustitutoria que no discrimine a los objetores de conciencia respecto a los jóvenes que optan por un servicio militar.

En el preámbulo de la citada moción se critica que la ley no permite declararse objetor de conciencia en todo momento y circunstancia, se obliga a hacer públicas las motivaciones que conducen a objetar, y que el Consejo Nacional de la Objeción de Conciencia puede denegar esta condición.

Por otro lado, afirman que la duración de 18 a 24 meses de la prestación social sustitutoria, y el régimen penal al que queda sometido es más duro que el militar y no reconoce la objeción de conciencia como un derecho fundamental.

Por su parte, IC en un comunicado reitera buena parte de lo expuesto en la moción que aprobó el Ayuntamiento. Como se recordará, el pasado mes de noviembre el concejal Sebastià Ribes, responsable de Vía Pública, se declaró objetor de conciencia a través de una instancia cursada al Gobierno Civil. Este concejal es miembro de la Entesa de Nacionalistes d'Esquerra, presente en la federación de I.C.

Defensa obliga a comparecer en el CIR a un objetor de Cáceres

PEDRO JARA, **Cáceres**

Jesús Hilleras, uno de los tres objetores de conciencia no reconocidos oficialmente por el Consejo Nacional de Objeción, se presentó ayer martes ante las autoridades del CIR (Centro de Instrucción de Reclutas) número 3 de Cáceres, requerido por el Ministerio de Defensa.

Jesús Hilleras, que llegó a Cáceres en la tarde del lunes, tuvo "serios problemas" para "poder ratificar en el CIR su condición de objetor", según informó su abogado, Juan María Expósito. Finalmente, "después de un télex y varias llamadas telefónicas, pasó a la compañía número 13 del CIR de Cáceres".

fondomoc

Iniciada ayer en Euskadi una campaña de información sobre la «objeción de conciencia»

Organizada por el Consejo Vasco de la Juventud se van a repartir 30.000 dossiers en 13 oficinas

SAN SEBASTIAN. DV

Se ha puesto en marcha una campaña de información sobre la objeción de conciencia impulsada desde el Consejo de la Juventud de Euskadi con el apoyo de las tres Diputaciones Forales, los Ayuntamientos, y en colaboración con el Consejo de la Juventud de Navarra. Una campaña con la que tratan de llegar a los jóvenes en edad de Servicio Militar para que conozcan sus derechos, recogidos en una ley, -aunque es muy criticada por los objetores,- y reconocidos por una sentencia del Tribunal Constitucional, y a la hora de tomar una decisión puedan hacerlo libremente, en base a una información documentada.

Para desarrollar este trabajo se han editado 30.000 dossiers sobre la situación de la objeción de conciencia, tanto en el Estado, en Europa, en Euskadi, y donde se explica a los jóvenes dónde y cómo pueden objetar. Para distribuir este material se han montado oficinas. En Guipúzcoa están abiertas diez: Tolosa, Rentería, Azkoitia, Ordizia, Arrasate, Hondarribia, Eibar, Lasarte, Andoain y San Sebastián, ubicadas en los gaztetxes, ayuntamientos o casas de cultura. En Vizcaya, hay una en Bilbao y otra en Ondarroa, y en Alava, una en Vitoria.

En la presentación de esta campaña, que tuvo lugar ayer en la Diputación de Guipúzcoa, con asistencia del diputado de Cultura, se informó por parte del presidente del Consejo de la Juventud y del encargado de la campaña, que se persiguen varios objetivos. Aportar información a los jóvenes, además de dotarles de apoyo jurídico cuando lo precisen. En enero, se empezará a aplicar la Ley de Objeción de Conciencia y los objetores consideran que puede haber problemas legales.

Ya se está procediendo a la divulgación del dossier, y está previsto realizar unas jornadas de debate en enero en las que se ofrecerá una exposición retrospectiva de lo que ha significado la objeción de conciencia en Europa, España y Euskadi. Jornadas que, serán una continuación de las celebradas a comienzos de noviembre, coincidiendo con el sorteo de los mozos.

La campaña supone un coste de 7,5 millones y está subvencionada en 4,5 millones por la Diputación de Guipúzcoa, 2 millones por el Consejo de la Juventud y el resto por las otras dos Diputaciones.

Respecto al número posible de objetores de conciencia en Guipúzcoa, manifestaron que podría haber del orden de 300-400 mozos al año, en base a las cifras dadas en fuentes del Ministerio de Defensa que sitúa a nivel estatal la cifra de 3.000-4.000 objetores por año.

fondomoc

Dejar para Yolanda

Campaña informativa sobre la Objección de Conciencia

M.C.R.

El Consejo de la Juventud de Euskadi, dentro de su campaña informativa sobre el Derecho de los jóvenes a la Objección de Conciencia, propone a los corporativos de la localidad el que se difunda entre este sector de población su derecho a declararse objetor así como el que no favorezca ni permita la realización de la Prestación Social Sustitutoria en el ámbito de los sercicios que como entidad pública presta.

Este organismo, ante la problemática planteada por la aplicación de la Prestación Social Sustitutoria, y el hecho de que los entes locales resultan instituciones potencialmente receptoras de objetores, junto con la constatación de la falta de información entre los jóvenes de nuestra localidad sobre este derecho de Objección de Conciencia que les asiste, señala que *«remitió trípticos y carteles a la Comisión de Cultura y Juventud del Ayuntamiento barakaldes en relación a este derecho, sin que hasta estos momentos se haya recibido respuesta alguna»*.

En este contexto, el Consejo de la Juventud de Euskadi ha presentado al Pleno de mañana jueves una moción en la que solicita de los representantes municipales su negativa a ser una entidad prestacionista, ya que *«urge una toma de postura de las corporaciones locales ante la inmediata puesta en marcha de la Prestación Social Sustitutoria.*

Según este colectivo «la actual ley reguladora de este derecho de Objección de Conciencia ha cosechado el rechazo mayoritario de entidades y asociaciones civiles y se enfrenta a la desobediencia masiva de los objetores».

Este derecho supone *«una negativa a colaborar en la dinámica militarista, al rechazar por razones de conciencia la participación en el proceso de educación militar»*.

Para el Consejo de la Juventud de Euskadi *«este derecho no es un planteamiento meramente individual sino que tiene carácter colectivo y social que lleva implícito un rechazo a la militarización y una potenciación de los valores civiles de la sociedad»*.

El Consejo de Juventud puso ayer en marcha la campaña «¡Objeta, estás en tu derecho!»

E.A., **Donostia**

''¡Objeta, estás en tu derecho'', campaña informativa sobre la Objeción de Conciencia que ha preparado el Consejo de la Juventud de Euskadi durante estos últimos meses en estrecha colaboración con la Diputación Foral de Gipuzkoa, se inició ayer con el reparto entre los ayuntamientos y los centros escolares del detallado dossier elaborado por el Consejo sobre el tema de la objeción.

La campaña, presentada ayer a los medios informativos por el diputado de Cultura de la Diputación Foral de Gipuzkoa, Jose Luis Tellería, y miembros del Consejo de la Juventud de Euskadi, cuenta con un presupuesto de siete millones de pesetas, de las cuales cuatro y medio han sido cedidos por la Diputación de Gipuzkoa y el resto por el Consejo de Euskadi y las Diputaciones de Araba y Bizkaia.

Esta campaña, que ayer se puso en marcha en los cuatro herrialdes, surgió, según señaló Tellería, ''del proyecto propuesto por EE y EA, equipo que entonces estaba en el gobierno. A partir de entonces comenzamos a estudiarlo y a la hora de elaborar los presupuestos de 1988 destinamos una partida a este proyecto que nos pareció interesante''.

Derecho a ser informado

Jon Ugalde, miembro del Consejo de la Juventud de Euskadi, señaló que ''el derecho del joven a ser informado sobre todo lo relacionado con la Objeción de Conciencia es un tema que el Consejo se ha planteado desde su nacimiento''. ''Cuando no existía la Ley de Objeción de Conciencia, había inseguridad legal y jurídica, —añadió Ugalde— pero hoy en día contamos con una ley que regula este derecho de la Constitución, ley sobre el que todo joven tiene derecho a estar informado''.

Preocupado por el tema, el Consejo de la Juventud se dirigió el año pasado a las diputaciones presentando una campaña ''que fue muy bien acogida, sobre todo por la Diputación de Gipuzkoa''. ''Nos dimos cuenta —puntualiza Ugalde— que colaborando conjuntamente nos ahorraríamos tanto esfuerzos como dinero, y, tras conversar sobre algunos puntos, nos pusimos en marcha con la campaña''.

El Consejo de Juventud de Euskadi ya puso en marcha el año pasado una especie de pequeña campaña enviando a los jóvenes una carta personal y un tríptico donde se explicaba resumida y detalladamente todos los aspectos sobre la Ley de Objeción de Conciencia. ''La campaña que ayer se inició, es mucho más amplia, pues, además del dossier informativo, hemos organizado charlas, debates, exposiciones y demás actividades, con el fin de acercar a la juventud toda la información necesaria para poder tomar una decisión libre y responsable sobre la obligatoriedad del Servicio Militar''.

En el dossier que se repartirá tanto en los centros de Enseñanza Media y Formación Profesional como en los ayuntamientos y en los Centros de Información al Consumidor, se detalla no sólo los pasos que hay que dar para objetar, sino también los derechos y deberes de los jóvenes ante la Objeción, ''presentando de esta manera a las escuelas un interesante tema de debate y reflexión''.

Por otra parte, Eneko Agirre, uno de los coordinadores de la Comisión, manifestó que ''además de informar, esta campaña pretende ayudar a los objetores que están en condiciones un tanto especiales, ya que estamos seguros de que surgirán muchos problemas cuando en enero se empiece aplicar la ley''.

Puntos de asesoría

Para que el joven interesado en la Objeción tenga mayor acceso a la información también se instalarán puntos de información y asesoría en trece localidades: Donostia, Ondarroa, Andoain, Lasarte, Gasteiz, Bilbo, Eibar, Hondarribia, Arrasate, Ordizia, Azkoitia, Orereta y Tolosa.

Además de la exposición retrospectiva sobre la historia de la Objeción, prevista para enero, la campaña tiene prevista de cara a las navidades una movilización en contra de los juguetes bélicos, ''con el fin de sensibilizar a la población sobre el problema''.

Cuatro miembros de asociaciones especializadas en el tema de la Objeción, dos de los cuales trabajarán en Gipuzkoa y los otros dos en Bizkaia y Araba, se reunirán periódicamente para analizar la marcha de la campaña, y en marzo, tras estudiar los datos sobre las consultas realizadas y el resultado del resto de las actividades organizadas, presentarán un primer informe sobre el alcance real de la campaña, ''pues creemos —subrayó Ugalde— que en un plazo de seis meses se podrá hacer un primer balance bastante acertado de esta campaña''.

EGIN / 30 noviembre 1988

Arroniz Egin 88-11-30

Aprobada moción en la que se niega cualquier colaboración voluntaria con el ejército

J. OLLETA

El Ayuntamiento aprobó el pasado día 15 de noviembre una moción en la cual se posicionan en contra del actual servicio militar. Dicha moción contó con el apoyo casi unánime de la corporación, (8 votos favorables, y una sola abstención). Esta moción fue presentada al pleno, mediante procedimiento de urgencia, por el concejal Ocar Olleta..

En el escrito presentado se hacía una valoración del ejército, su función en la sociedad y del servicio militar. Entre otras cosas se decía que el ejército español «es el pilar fundamental de la opresión del pueblo vasco, garante de los intereses de la oligarquía y el capital». Más adelante se seguía diciendo que, ante este problema, «no valen salidas individuales, ya que no existe una situación de libertades democráticas donde se puedan preservar los derechos individuales». Por lo que venía a manifestar que la solución a este problema pasa «por un cambio jurídico-político», y la creación de una sociedad menos militarizada y menos militaristas.

Finalmente, y tal como se proponía en la moción, el Ayuntamiento aprobó varios puntos, y decidió: negar cualquier colaboración voluntaria con el ejército; rechazar la ley de prestación social sustitutoria; reconocer el derecho de objeción de conciencia; tomar medidas para aliviar la estancia de nuestros jóvenes en la mili, mediante la petición de permisos; hacer seguimiento, y si es oportuno querellarse contra el ejército, si algún joven de la localidad sufre algún percance durante el servicio militar.

Solicitud al Inem para la creación de escuelas-talleres

En la misma sesión también se aprobó solicitar conjuntamente con los ayuntamientos de Allo, Sesma, Lerin, Oteiza y Dicastillo, que el Inem disponga la creación de dos escuelas-talleres para actividad de residuos sólidos y su recuperación; y formación sobre métodos de producción y comercialización de productos agroalimentarios.

iritziak opiniones

Objeción de conciencia

Al escribir este artículo tenemos en mente dos objetivos: el primero es informar sobre el asunto que está estos días en auge, y el segundo hacer un pequeño homenaje a los jóvenes de Eusko Alkartasuna que han optado por esta vía y, en especial, a la Comisión de Jóvenes Objetores de Gasteiz del Partido. Este artículo está basado en trabajos realizados por dicha Comisión.

¿Qé es la objeción de conciencia? Es la negativa a realizar una acción por motivos personales, religiosos, éticos, morales o políticos.

Los motivos religiosos. Donde más se observa esta postura es en los "Testigos de Jehová"; existen además objetores de otros grupos religiosos, como las iglesias protestante y católica, que se han mostrado siempre más tolerantes, e, incluso a veces colaborando con los ejércitos, que, con un planteamiento "activo" han hecho una adhesión radical al principio de la no violencia.

Por motivos filosóficos. Parte del principio al respeto y promoción de la vida. Es por ello que el convencimiento de la inhumanidad de la guerra y el sentimiento de solidaridad humana lleva a ciertas personas a negarse a formar parte del mundo militar.

Por motivos políticos. En este apartado se entremezclan las motivaciones económicas, políticas e ideológicas. Hay una crítica abierta al negocio y la industria armamentista, por otra parte, a nivel político, el ejército es un elemento imprescindible en la superestructura política.

La denuncia del objetor al Poder, basado en la fuerza y opuesto habitualmente a la razón y a la voluntad popular se resumen en la no colaboración dentro de lo posible.

euskadi

Objeción de conciencia al Servicio Militar

A través de la obligación del Servicio Militar la mayor parte de los jóvenes se enfrentan en un momento dado de su vida si no a los problemas de la defensa, al menos a la Institución militar. La mayoría considera esta confrontación como una pérdida de tiempo y como un vacío en el desarrollo de su vida personal y profesional.

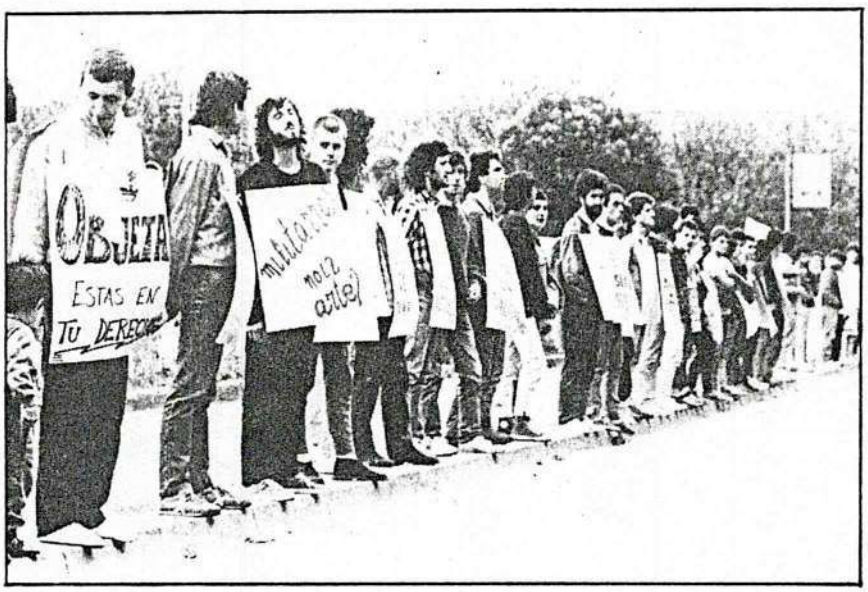

Crítica a la Ley de Objeción de Conciencia

La Ley de Objeción de Conciencia fue promulgada por el Gobierno Español en diciembre de 1984. Tres años más tarde y tras su paso por el Tribunal Constitucional (el cual dio su respaldo) y acabado su reglamento podemos decir que el tema jurídicamente está acabado, no así sus posibilidades reales de ejecución.

Entre las diversas opciones que la Constitución otorgaba al Gobierno para su desarrollo, éste se ha inclinado por resolverlo de la manera más militarista e injusta para los objetores que podía elegir.

El punto clave, desde el cual se desarrolla toda esta Ley, es la de reducir a una dimensión estrictamente militar, el derecho y el deber constitucional de todos los españoles a defender a España y en consecuencia se minimiza el derecho a la objeción de conciencia considerándolo como una más de las causas de exención al Servicio Militar obligatorio. La objeción de conciencia queda expresamente excluida del Derecho fundamental de libertad ideológica reconocido en el artículo 16 de la Constitución.

Sin embargo el Tribunal Constitucional en sentencia 15/1982 del 23 de abril dice: "La objeción de conciencia constituye una especificación de la libertad de conciencia, la cual supone no sólo el derecho a formar libremente la propia conciencia sino también a obrar de modo conforme a los imperativos de la misma".

No obstante es el fallo del Tribunal Constitucional que deniega la inconstitucionalidad de esta Ley, rechaza su calificación de fundamental, y lo califica de "Naturaleza excepcional". —Derecho a una exención de norma general a un deber constitucional como es el de la defensa de España—.

Antepone por tanto el T.C. la defensa de España, al Derecho de

Objeción, antepone el Estado al individuo.
No es extraño que desde esa concepción se ofrezca a los objetores de conciencia una regulación de la prestación civil fuertemente condicionada por la filosofía y valores que caracterizan el servicio de las armas.
Es injusto que no se contemple la objeción al Servicio Militar por motivos políticos como si la postura política ante la situación social concreta que impidiera realizar dicho servicio no fuera un acto propio de la conciencia.
Es según esta Ley el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia quien reconoce si un individuo posee o no la condición de objetar; pretender por tanto objetivizar su conciencia.
Lo que ya es inaudito es la autorización al Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, para requerir de otras personas u organismos el aporte de la documentación complementaria a testimonios que se entiendan pertinentes. Esto permite partir de un estado presuntivo de sospecha o fraude en el solicitante dudosamente constitucional en principio. Decir que la información externa, a cargo de organismos o testigos, a de referirse sólo a hechos, no garantiza el respeto a la intimidad del objetor, porque la pretendida prueba recaerá no en un hecho simple o conducta del objetor, sino en la apreciación de esa conducta como signo de su motivación de conciencia.
El hecho de objetar es negado en tiempo de realización del Servicio Militar, anteponiendo la salvaguardia del orden disciplinar dentro del cuartel al derecho de la libertad de conciencia. Impide o por lo menos no contempla el derecho de libre asociación, sindicación, huelga durante el tiempo de prestación del Servicio Social...
Es también así injusto que el tiempo de realización del Servicio Social sea más prolongado (50% a 100% más) que el Servicio Militar, atentando a la premisa de que no se podrá discriminar a nadie por su elección entre ambos servicios. El efecto que se pretende es de carácter claramente represor.
Otro punto en el que se observa la persecución que se realiza contra el objetor en esta Ley, es en el aspecto penal.
Es significativo que la negativa a cumplir la prestación social sustitutoria sea castigada por una pena de prisión de mayor duración que la propia prestación social. Pero lo que es ya intolerable es que mientras en tiempo de paz la negativa a prestar el Servicio Militar se puede según los legisladores, reprimir eficazmente con una pena cuyo marco mínimo alcanza los 12 meses, los casos menos graves de negativa a cumplir la prestación social sustitutoria sean sancionados con una pena que no puede ser menos de 28 meses.

Qué dice el Partido

— A nivel interno de Partido.
Hacer suyo el planteamiento de libertad de conciencia antimilitarista en consonancia con los Estatutos de Iruñea, así como suya la lucha de los objetores que existen dentro de nuestro Partido, que por **motivos políticos,** se niegan a participar en el Ejército Español.
— A nivel de jóvenes.
Partiendo de la idea de que todos los ejércitos son iguales... pero que algunos lo son más que otros, debemos luchar, con los resquicios legales que nos ofrece la legislación actual para lograr que ningún joven vasco vaya a un ejército que por lo menos es extraño a la Nación Vasca
— A nivel institucional.
Mostrar su más enérgico rechazo a esta ley y promover cuantas impugnaciones, denuncias, etc. que sean posibles **contra esta Ley.**

JUVENTUDES DE EA

REVISTA DEL CONSEJO DE JUVENTUD DE CASTILLA Y LEON

OPINION

LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL: UNA MODALIDAD DE EMPLEO CONTRA EL PARO JUVENIL

Todos los que han hecho un estudio serio y profundo sobre el paro coinciden en que es un problema estructural, incluso lo ha reconocido el propio ministro, y por tanto exige medidas que modifiquen la estructura. Entre éstas medidas nadie olvida señalar la redistribución del trabajo.

Se plantean nuevas fórmulas de organización del empleo. Basta ver el anexo «el salario social» del documento sobre política de empleo juvenil del C.J.E. No obstante en el mismo documento se reconoce que la propuesta no es posible a corto plazo. Y es cierto, es imposible mantener la actual distribución del trabajo, pero tampoco es factible pasar en breve a fórmulas completamente distintas.

Por tanto se trata de orientar la política de empleo hacia esas nuevas formas de organización, de destinar los esfuerzos del estado en gestionar medidas realistas, adaptadas a la situación actual pero que nos encaminen a una nueva, hoy utópica, pero mañana imprescindible para que la sociedad sobreviva.

«INCENTIVAR CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL»

Por poner un ejemplo concreto de la orientación que debe tomar la política de empleo analizamos aquí la necesidad de incentivar decididamente los contratos a tiempo parcial. Actualmente se contempla la posibilidad de realizar contratos inferiores a dos tercios de la jornada laboral pero tales contratos no cuentan con exenciones ni incentivos.

Pongamos el caso hipotético **del empresario** inteligente que precisa de los servicios de un profesional durante ocho horas diarias, puede contratar a una persona por ocho horas o a dos por cuatro horas. Con la actual forma de pagar la Seguridad Social le sale más cara la segunda modalidad. Sin embargo si el estado subvenciona los gastos de Seguridad Social de los contratos parciales, el contratante se da cuenta de que le es más económico emplear a dos personas, además sabe que van a rendir más pues en jornadas breves el profesional se agota menos, se concentra más y es más eficaz.

Al estado también le será rentable económicamente ya que el montante invertido en subvencionar ésta modalidad de contrato a la larga será inferior al ahorro que supondrá en concepto de subsidios a parados, prestaciones por desempleo y becas puesto que se ofertarán contratos no sólo a demandantes de primer empleo sino también receptores de ayudas por desempleo y estudiantes becados.

BENEFICIA A LOS PARADOS

Por otro lado beneficia a todos **los parados y a los jóvenes** al librar de las garras del paro al doble de jóvenes a través de un empleo digno y un sueldo proporcional al tiempo que trabajan sin necesidad de aumentar el consumo. Permite al joven disfrutar de un tiempo de ocio creativo y participar en movimientos sociales así como compaginar los estudios a quien lo desee de modo que estudiar sea asequible a todo el mundo y se posibilita la formación permanente algo que desean cada vez más jóvenes.

Y en general supone un beneficio para toda **la sociedad** que verá disminuir el paro y la mayor de las desigualdades sociales: la establecida entre los trabajadores con acceso a los bienes de consumo y los parados, nuevos parias de la sociedad moderna.

Por tanto, lo más lógico es que el gobierno sólo subvencione contratos a tiempo parcial, es decir, que aunque incentive la contratación de jóvenes, mujeres, subrepresentadas, mayores de 45 años, parados de larga duración... lo haga siempre que éstos sean contratados por tiempo parcial y de modo especial los indefinidos manteniéndose, en éstos casos, las exenciones fiscales durante todo el período que dure el contrato, hasta el punto de que sea el contrato indefinido a tiempo parcial; el más atractivo al empresario, pues es el único que disminuye en términos reales y a largo plazo el paro y ofrece una situación segura al joven.

fondomoc

Enrique Trejo
Animador Socio-Cultural

Se calcula que en España hay más de 28.000 objetores.

REGULACION LEGAL DE LA OBJECION DE CONCIENCIA

Se encuentra en el reglamento de la prestación social sustitutoria de los objetores de conciencia, Real Decreto 20/1988 de 15 de Enero y en la ley 48/1984, de 26 de Diciembre reguladora de la objeción de conciencia y de la prestación social sustitoria.

La duración de la situación de actividad de la prestación social sustitutoria al servicio militar se fija en 18 meses (frente a los 12 meses que dura la mili).

LA SOLICITUD COMO OBJETOR

La solicitud del reconocimiento como objetor de conciencia puede presentarse a partir del último trimestre del año en que se cumplan los 17 años de edad y hasta el momento de la incorporación a filas. (A los efectos del régimen de la prestación social el reconocimiento surte efectos desde el 31 de Diciembre del año en que se cumplan 18 años).

También se puede presentar la solicitud cuando se esté en situación de reserva del servicio militar.

Sólo quienes hayan sido reconocidos como objetores de conciencia están sujetos a realizar la prestación social sustitutoria.

Es el M.º de Justicia, a través de la Oficina para la Prestación Social Sustitutoria, P.S.S. de los Objetores de Conciencia quien gestiona e inspecciona el desarrollo y contenido de la Prestación Social Sustitutoria, las peticiones sobre P.S.S. se enviarán por escrito al Consejo Nacional de Objeción de Conciencia que lo remite a su vez al M.º de Justicia.

Con 28.000 objetores de conciencia en toda España, de los cuales el 55% son testigos de Jehová, el 30% objetan integrados en el MOC y el 25% restante lo hacen por libre por motivos éticos, religiosos o de variada índole, el problema de la Objeción de Con-

Pasa a Pág. 8

viene de Pág. 7

ciencia no es un tema menor dentro de nuestra juventud, por lo que se hace necesario informar sobre la problemática de la objeción a las asociaciones juveniles y los jóvenes en general. En estos momentos, se calcula, según datos del MOC, que del total de objetores existentes en España, 28.000, sólo alrededor de 1.500, van a realizar la prestación Social Sustitutoria; del resto los mayores de 20 años declarados objetores antes del 1988 se espera que sean «condonados» de realizar la prestación Social Sustitutoria.

El MOC, Movimiento de Objeción de Conciencia es una de las organizaciones juveniles de apoyo, defensa de los jóvenes objetores y lucha por el derecho a la objeción de conciencia sin tener que explicar los motivos que lleven a ella. Como organización tiene estructura descentralizada y dos ámbitos de funcionamiento:

Estatal: Celebran reuniones en Madrid cada dos meses los responsables de todo el estado.

Por Zonas: Norte, Centro, Cataluña, etc.

En Castilla y León los jóvenes que deseen objetar pueden informarse en los Consejos Locales y Provinciales u Oficinas de Información Juvenil de los Ayuntamientos o llamar al teléfono: (983) 33 21 58.

NI SERVICIO CIVIL NI MILITAR

EL MOC: LA OBJECION RADICAL

Recibo para la entrevista sobre el MOC en la sede del Consejo de la Juventud de Castilla y León a Antonio Carretero Ajo, declarado objetor desde 1981 un largo proceso trabajando dentro de la Objeción de Conciencia.

¿Qué es el MOC?

—Es una organización autogestionaria y asambleista que considera la Objeción de Conciencia como un arma de desobediencia civil y política contra el estado y su militarismo más recalcitrante plasmado en el Servicio Militar Obligatorio.

—Los integrantes del MOC somos una organización de ideología antimilitarista y partimos de la filosofía de la no violencia: nuestra lucha tiene que ser no violenta. Denunciamos el modelo militarista de Occidente y del Estado Español y planteamos que en la sociedad se debata y cuestione el buscar otras alternativas para nuevos modelos de defensa.

¿Qué fines tiene el MOC?

—Su **fin último** es lograr la desaparición de los ejércitos y su estructura y la innecesidad del uso de la violencia como manera «lógica» de defender una sociedad.

—A **medio plazo** planteamos la lucha contra la constricción, contra el derecho que se toma el Estado de obligar a los jóvenes a hacer un servicio para el Estado, sea civil o militar durante un tiempo determinado. Para combatir esa constricción estamos a favor de todas las medidas que vayan en pos de conseguir un **Servicio Militar** voluntario como primer paso contra el militarismo.

El joven no tiene por qué servir al

fondomoc

Logotipo que usa el Movimiento de Objección de Conciencia.

Estado mediante una prestación complementaria pues ya tiene que servir sus propios intereses, en su grupo de barrio o amigos, en sus asociaciones.

Es anacrónico y antihistórico que se siga porque sí, manteniendo un servicio militar obligatorio en un estado que teóricamente ya ha entrado en los parámetros de la defensa occidental tecnificada, sofisticada, cientifista y que por tanto hace innecesarias las personas para defender a ninguna nación. El servicio militar debe ser realizado por aquellas personas que tengan intereses reales, profesionales o éticos y debe tener un carácter voluntario como en Inglaterra.

La ley de objeción de conciencia es ya bastante conocida ¿Qué valoración hacéis de su aplicación en el reglamento de la prestación social de los objetores de conciencia?

—Es negativo, es una mera copia del Servicio Militar y no existe ninguna diferencia con respecto a la regulación concreta del servicio militar. El MOC enmarca la crítica al reglamento dentro de la crítica global a la ley de objeción de conciencia que es positiva: se castiga con una mayor duración de la Prestación Social Sustitutoria, 18 meses que los 12 meses que dura el servicio militar.

Se plantea un consejo nacional de objeción de conciencia que calificamos de Tribunal, porque tiene atribuciones jurídicas casi de poder investigar tu intimidad, tu supuesta coherencia entre lo que dices y tu forma de vida. Toda la parte correspondiente a sanciones y penas es mucho más duro y restrictivo que el reglamento del servicio militar. Consideramos que es inconstitucional que investiguen tu intimidad y tengas que declarar por obligación tus motivos de objeción. El Estado, administrción y el PSOE y el Tribunal Constitucional han asumido la objeción de conciencia como mero derecho de exección del servicio militar no como derecho fundamental, nos piden a los objetores que tengamos que hacer otro servicio obligatorio pero con carácter claramente de castigo que es el Servicio Civil: es en ese marco donde hacemos la crítica al reglamento.

OBJETOR ENCARCELADO: PRESO DE CONCIENCIA

¿Qué medidas estáis tomando para luchar contra el reglamento?

— Tenemos claro que la prestación social sustitutoria se va a poner en marcha sin ningún problema pero lentamente. Nuestra lucha se va a diversificar, seguimos con nuestro objetivo de intentar luchar o plantear el enfrentamiento al Gobierno en el sentido de que tenga que asumir a multitud o a centenares de objetores en prisión con lo que asumiría el hecho de tener en las prisiones del estado presos de conciencia que serían, seguramente, asumidos como tales por Amnistía Internacional y por las asociaciones de derechos humanos.

Queremos presionar para que se dé un cambio o un giro en la regulación de la objeción de cociencia y el modelo de defensa del Estado Español y el tipo de ejército.

¿Qué medidas vais a tomar para defender a los posibles objetores encarcelados?

Vamos a hacer presentación pública de esos casos e intentaremos llamar la atención de la Opinión Pública sobre por qué tiene ésta gente necesidad de la insumisión. Contactaremos también con el mayor número de organizaciones sociales y políticas o culturales que estén en contra de que existan objetores en la cárcel o presos de conciencia en las cárceles españolas; aunque el MOC deja libertad a cada persona para elegir la modalidad de objeción: insumisa o no.

La de Soria sigue cerrada

Desinterés del Gobierno Regional por las Casas de Juventud.

El Asociacionismo Juvenil en Soria, y también el de Salamanca o Valladolid u otros puntos de nuestra Comunidad Autónoma, no parecen atravesar por un buen momento, y ello no es debido según José Angel Negrero del Consejo J. de Soria a la inactividad de las asociaciones, sino a la política de la Dirección General de Deportes y Juventud y de algunos ayuntamientos que muestran escaso o nulo interés por apoyar con dotaciones presupuestarias, cesión de instalaciones, locales y medios la actividad de los jóvenes a través de las Asociaciones Juveniles.

En la Casa Juventud de Soria

CON EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD HABIA MAS LIBERTAD QUE CON LAS AUTONOMIAS

Desde el 84-85 se desmonta esta estructura del Instituto de la Juventud con las transferencias de juventud a los gobiernos regionales de las Comunidades Autónomas y la nueva administración pretende que las Organizaciones Juveniles no gestionen sino sólo que colaboren como auxiliares de la Admón en la programación de actividades, señala José Angel: «comienzan a faltar presupuestos fijos, se obliga a las Organizaciones Juveniles, desde la Administración Autonómica a presentar programas de actividades cada tres meses y a posteriori se dan subvenciones siempre insuficientes por lo que las Organizaciones Juveniles se desentienden de ésta política, hay programación mermada».

«Cuando accede en el 88 el Gobierno Aznar la Admón. Autonómica ya ni programa ni invierte en la Casa de Juventud de Soria, el Consejo de Juventud, sin subvenciones, ya no puede programar actividades, por lo que sólo se usan los locales de la Casa de Juventud como lugar de reunión. La Junta de Castilla y León no aprueba este uso». Según la valoración de M. Angel la Dirección General de Deportes y Juventud carece de programas para los jóvenes por lo que usa la excusa de hacer obras en los locales, apenas llevan un año pintados, para cerrarlos y remodelarlos».

En los últimos meses la Delegada Territorial de la Junta envía a 4 funcionarios a la Casa de la Juventud de Soria para que realicen programación de actividades para la tercera edad exclusivamente. A los jóvenes se les margina y se les cede por la Junta de Castilla y León, un local en la planta baja donde se hallaba el antiguo bar fuente de la mala imagen de la Casa de Juventud.

EN JUNIO 88 CIERRE DE LA CASA DE JUVENTUD DE SORIA

Desde **Junio-88** la casa está cerrada por prohibición expresa de la Delegación Territorial, comenta José Angel, que añade:

«Ante esta situación los jóvenes comenzamos las protestas y las campañas informativas ante los medios de comunicación».

El Consejo Local de la Juventud hizo una petición oficial a la Junta que no fue contestada para que elaborara unas «Bases sobre las Casas de Juventud» en las que deberían figurar los objetivos y el marco legal al que ajustar su actividad: ser un servicio de información y asesoramiento y lugar de ocio juvenil, que precisa de personal, monitores, etc. cuyas remuneraciones deben estar a cargo del Gobierno Regional y dotación presupuestaria con que financiar las actividades.

REFLEXIONES SOBRE LA OBJECION DE CONCIENCIA

Cuando se llega a un momento, donde los jóvenes en general vemos reducido nuestros derechos como ciudadanos, con leyes como la de «inserción profesional», «la regulación de las empleadas de hogar» (en su mayoría jóvenes mujeres) y «la ley de Objeción de Conciencia y Prestación Social Sustitutoria».

Hay que decir vasta. Denunciar que los jóvenes no somos ciudadanos de Segunda Categoría (suponiendo que ésta sea la más baja) y es en éstos momentos, cuando el próximo 6 de Diciembre se cumple el aniversario de la aprobación de una de las leyes que más vulneran los derechos de los jóvenes, es en éste caso la Ley de Objeción de Conciencia, derecho reconocido en nuestra carta magna, y que el Gobierno se ha encargado de regular de la manera más inconstitucional posible, haciéndola injusta, punitiva y discriminatoria para el amplio sector de la juventud, que en condiciones de igualdad se acogerían a éste derecho que la Constitución nos reconoce.

¿Por qué punitiva?

Porque penaliza a éstos jóvenes que se acojen a éste derecho con una mayor duración de su servicio a la sociedad, esta es otra de las causas por la que la considero discriminatoria e injusta, porque no reconoce la libertad de conciencia, siendo ésta libertad fiscalizada, por un organismo que se permite el derecho de prejuzgar los motivos que llevan a los jóvenes a declararse como tales.

No reconoce motivaciones políticas y se permite el lujo de indagar en las motivaciones religiosas violando así el derecho de los ciudadanos a no declarar su religión, ideología, etc...

Curiosamente en un país occidental, con «profunda vocación Europea», ésto no impide que se haga caso omiso a las recomendaciones que en éste sentido hizo el Consejo de Europa: que tenga la misma duración el Servicio Civil que el Militar, el reconocimiento a la objeción sobrevenida, pues es durante la prestación del Servicio Militar donde se despierta en muchos casos el rechazo a la guerra y al utilitarismo, donde el joven soldado siente la necesidad de pasarse a la causa de la paz.

Por ello los Consejos de Juventud, y las organizaciones juveniles, no podemos ser ajenos a la poblemática de tantos jóvenes que son y serán represaliados, por causa de ejercer su derecho a la objeción.

Debemos llegar al compromiso de servir de apoyo moral y base informativa a éstos jóvenes y revindicar por ello, la libertad de todos los que sufren prisión, reconociéndolos como presos de conciencia, desde la unidad de todos los jóvenes exigir una ley justa y así mismo, amparar a todos los jóvenes, exigir una ley justa y así mismo, amparar a todos los jóvenes que decidan prestsr su servicio en las FF.AA. parece que la democracia, no sea algo que se queda a la puerta de los cuarteles.

Secretaría del C.J.C.L.

En Valladolid del 27 al 29 de Enero

VI ASAMBLEA DEL CONSEJO DE ESPAÑA

El Asociacionismo Juvenil Castellano Leonés y sus representantes tendrán la oportunidad de participar en la VI Asamblea del Consejo de la Juventud de España, a celebrar en Valladolid durante los días del 27 al 29 de Enero de 1989 en un hotel de Valladolid.

Entre los temas más importantes a tratar están: hacer balance del ejercicio económico del 87, la admisión de nuevas organizaciones Juveniles miembros; la elección de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y miembros de las Comisiones de Trabajo.

cesidades de las FAS dotándolas de especialistas. El anteproyecto de Ley de la Función Militar continúa y refuerza el modelo ya diseñado, un modelo que comprende el voluntariado especial y el servicio voluntario de mando (antigua IMEC) como vías de acceso al militar de empleo.

En efecto, la futura Ley de la Función Militar sustituirá el actual IMEC o IMERENA por el servicio voluntario de mando, que tiene como finalidad formar cuadros de mando de las Fuerzas Armadas para la reserva del Servicio Militar, es decir, para constituir la reserva de oficiales para casos de movilización. Además, concluido su tiempo de servicio podrán, al igual que el voluntariado especial, mantener relación de servicios profesionales con las Fuerzas Armadas, de carácter temporal, con la denominación de «militares de empleo».

Voluntariado especial. Las primeras convocatorias para el voluntariado especial son relativamente recientes, ya que datan de los meses de octubre y noviembre de 1986. Es, pues, una modalidad de cumplir el servicio en filas poco conocida por los jóvenes españoles.

Entre 18 y 36 meses es el tiempo que el voluntario especial permanece en filas, según la modalidad elegida. El mozo es retribuido económicamente a partir del primer año de incorporación y tiene la posibilidad de adquirir conocimientos técnicos en campos tan diversos como electricidad, mecánica, comunicaciones... que posteriormente pueden serle útiles en la vida civil. Además, ofrece al joven la posibilidad de servir en unidades especiales de las Fuerzas Armadas, como la Guardia Real, la Brigada Paracaidista o la Legión, y acceder a suboficial por promoción interna, desde las clases de tropa y marinería.

Las Fuerzas Armadas se benefician de este tipo de voluntariado, ya que mejoran la operatividad de las unidades, asignando el personal adecuado por preparación y tiempo de servicio a los puestos que lo requieran y potencian las unidades especiales, suprimiendo de las mismas al personal procedente del reclutamiento obligatorio. Además, reduce el contingente de reclutamiento forzoso y cabe esperar la disminución de accidentes en puestos de mayor peligro, ya que los voluntarios especiales adquieren un mayor grado de preparación.

El voluntariado especial se encuentra todavía en una fase inicial y se estudian medidas para hacerlo más atractivo a los jóvenes a fin de conseguir hasta 40.000 voluntarios especiales y 12.000 de tropa y marinería profesional a comienzos de los años noventa.

Esta es la situación del Servicio Militar en España cuando casi 14.000 voluntarios y 240.487 mozos conscriptos se disponen a cumplir su período de formación castrense en un Servicio Militar que pretende ser gratificante para la juventud incorporando las transformaciones que experimenta la sociedad.

Luis Sánchez y Ana Soteras
Gráficos: Enrique Resel

Derecho y deber

AUN en sociedades tan complejas como las actuales, en las que la presencia y el protagonismo del Estado son tan importantes, la organización de la convivencia política y social no se satisface siempre con la prestación por el Estado de todos los servicios públicos a través de sus propios medios profesionales y retribuidos, sino que, unas veces con carácter extraordinario, otras con carácter periódico, y aun otras con carácter constante, se exigen de los ciudadanos unas prestaciones personales obligatorias que tienden a satisfacer necesidades que la propia sociedad de que se trata ha entendido como valores dignos de atención y protección: la colaboración en la extinción de incendios, la participación en mesas electorales o el cumplimiento del Servicio Militar se inscriben, sin duda, en ese marco.

José Enrique Serrano Martínez
Director General de Personal

Que el Servicio Militar responde a ese modelo no parece ofrecer dudas: el artículo 30 de la Constitución (esto es, del código en el que se han regulado los valores que la sociedad española ha considerado como esenciales para su supervivencia) ha concebido al Servicio Militar no como la única, pero sí como la privilegiada forma de satisfacer y cumplir el derecho-deber de defender a España.

Pese a ello, como quiera que es formalmente imposible discutir el mantenimiento de un Servicio Militar obligatorio, puesto que obligatorio es el configurado por la Constitución y negarlo sería tanto como plantear la reforma de esta última, asistimos últimamente a la construcción de una enorme sinécdoque social que por vías indirectas persigue alcanzar idéntico objetivo: tomando, en efecto, la parte por el todo, se insiste en la «desmesurada» duración del Servicio Militar y en la ruptura que en consecuencia produce en el proceso de formación educativa y/o laboral de los jóvenes para así, poco a poco, terminar concluyendo en la conveniencia de sustituir el actual sistema de reclutamiento obligatorio por otro de incorporación y vinculación voluntaria y profesional.

Que el Servicio Militar está todavía necesitado de reformas es algo en lo que se puede coincidir fácilmente. En otros lugares de esta revista se da cuenta cumplida no sólo del proceso constante de actuaciones en esta materia, sino del programa de futuro que se está diseñando. Sin embargo, ninguna de esta medidas, aisladamente consideradas, incide ni puede incidir en lo que hoy es uno de los puntos nucleares del debate, esto es, en la duración del Servicio Militar en filas; sólo una consideración conjunta de una multiplicidad de factores permitirán un día, decidir responsablemente si los actuales doce meses de prestación del Servicio Militar son o no los adecuados para satisfacer las necesidades de la defensa, pues éstas —definidas técnica y políticamente por Parlamento y Gobierno— constituyen el único punto de referencia a la hora de valorar la duración o la forma de prestación del Servicio Militar: toda reducción irresponsable o todo alargamiento innecesario o artificial constituyen idénticas formas de violar el derecho-deber definido por la Constitución.

fondomc

Servicio a la nación

CIERTAMENTE estar dispuestos a defender a España con las armas es el más generoso de los servicios, un verdadero servicio nacional —que tal vez así debiera llamarse— y por ende un servicio sin condiciones a la sociedad. Quizás sea ya un lugar común recordar que para hacerse respetar en el concierto internacional las naciones, también y más en democracia, necesitan tener una fuerza creíble (ejércitos) a disposición de quien ejerce legal y legítimamente el poder (el Gobierno). Así es y así será mientras el mundo no sea la pacífica aldea universal sin conflictos ni fronteras, y eso... está lejos. Suprimiendo los ejércitos, es obvio, no desaparecen los conflictos.

España es hoy uno de los escasos países que gozan del privilegio de vivir en libertar y democracia, forma parte del grupo de cabeza de los pueblos con mejor calidad de vida y tiene además una presencia activa en todos los foros mundiales donde se entreteje la paz. Y esta situación, que nadie ha regalado a los españoles, es lo que hay que conservar y defender, en última instancia con las armas cuando antes han fallado todos los demás medios, y se defiende de día a día trabajando cada uno en su sitio y disponiendo de una fuerza militar creíble que disuada a potenciales agresores de intentar un ataque contra nuestra soberanía e intereses.

Esta fuerza militar creíble son los ejércitos, integrados por hombres resueltos, bien preparados y dotados de medios materiales, armas y campos de entrenamiento, modernos y eficaces.

EN nuestro entorno geográfico y político sólo un país, Gran Bretaña, tiene ejércitos profesionales. Los demás han organizado sus fuerzas armadas con idénticos criterios a los nuestros, unos cuadros profesionales que se suman e instruyen a una tropa extraída del cuerpo de la sociedad mediante un sistema de recluta obligatoria, que no hace acepción de clases ni categorías y permite una efectiva participación de todos los ciudadanos, en pie de igualdad, a las tareas de la defensa nacional.

Es evidente que este servicio a la nación, a los intereses colectivos de los ciudadanos, es una prestación altruista y generosa que obliga la más de las veces a los jóvenes a interrumpir temporalmente determinadas tareas, estudios o trabajo, y acarrea un tipo de vida diferente a los hábitos y pautas de la vida civil en el ámbito familiar, pero enriquecedor para la convivencia con los demás.

Conscientes de todo esto, el Ministerio de Defensa sin menoscabo ni deterioro de las exigencias de la Defensa Nacional, ha llevado adelante una serie de reformas para encajar esta prestación social/nacional en filas con el menor perjuicio posible a los jóvenes y sus familias, de las que son claros exponentes la agilización y racionalización de las prórrogas (más de cien mil disfrutan este año prórroga de estudios), la reducción considerable del tiempo de servicio en filas y la regionalización del lugar de destino. El próximo año 1989, alrededor del 75 por 100 de los soldados harán el servicio militar en su región de origen o residencia, decidido por un sistema de sorteo único y público en el que todos los mozos, cualquiera que sea su lugar de nacimiento u origen social, gozan de idénticas posibilidades.

QUEDAN cosas por hacer para lograr un Servicio Militar más eficaz. Muchas tal vez, pero no es menos lo que se ha avanzado y racionalizado para acompasar la «mili» al ritmo de los tiempos y a la legalidad que marca la Constitución. Podremos mejorar la gestión, y en ello estamos, pero podemos también asegurar que los jóvenes españoles hacen un servicio militar necesario, muy similar ya al que realizan los jóvenes de los demás países que en Europa comparten nuestro modo de vida.

Revista Española de Defensa RED

fondomoc

El Servicio Militar en España

La futura Ley de la Función Militar desarrollará el actual modelo de Servicio Militar, que establece el reclutamiento obligatorio complementado con el voluntariado

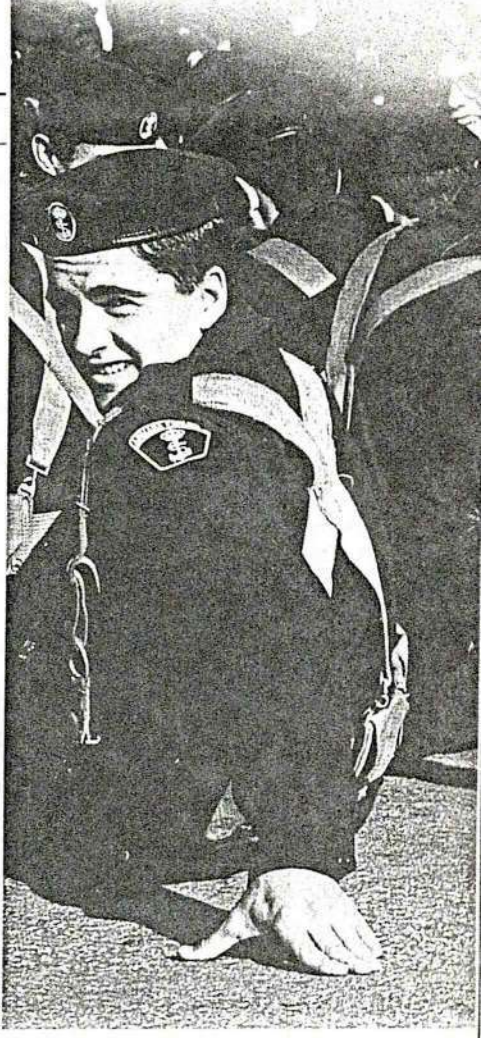
Nava

UNA bola marcada con dos números, mes y día, seleccionada al azar entre las 366 incluidas en un bombo similar al utilizado para los sorteos de la lotería, decidirá, el próximo 13 de noviembre, el destino de 240.000 mozos que componen el contingente obligatorio que realizará en 1989 su Servicio Militar. El sorteo de los jóvenes, al igual que el del año pasado, será único, centralizado y con todas las garantías de publicidad e imparcialidad y tiene como nota destacada que no habrá ningún excedente de cupo.

Los mozos que en 1989 se incorporen a filas realizarán un Servicio Militar muy diferente al que cumplieron sus padres o hermanos mayores, ya que en los últimos años se han introducido una serie de reformas de gran transcendencia tendentes a mejorar la vida de soldados y marineros.

Marco jurídico. Con la Ley del Servicio Militar del 8 de junio de 1984, el marco jurídico que rige la actuación de soldados y marineros y su relación dentro de los Ejércitos se adaptó a los preceptos constitucionales.

Esta ley incorpora dos medidas importantes: la reducción del servicio activo a doce meses y la disminución de la edad para ingresar a filas, estableciéndola en 19 años. Con esta última medida se adecuaron los años de acceso al Servicio Militar con la mayoría de edad que marca la Constitución, puesto que la clasificación definitiva y el sorteo se realizan el año en el que el mozo cumple los dieciocho.

Esta decisión permite a los jóvenes realizar el servicio en filas una vez concluidos sus estudios de BUP y COU o bien solicitar las correspondientes prórrogas para continuar estudiando. Aquellos que intenten incorporarse al mundo laboral también se verán favorecidos al concluir un año antes sus obligaciones militares.

Las fases de reclutamiento fueron modificadas por la Ley del Servicio Militar al quedar claramente diferenciada la denominada clasificación provisional, realizada por los ayuntamientos y oficinas consulares, de la clasificación definitiva, de la que se encargan los centros provinciales de reclutamiento. Otra novedad importante de la ley fue incluir en su articulado la cláusula sobre objeción de conciencia, que exime del Servicio Militar a quienes sean reconocidos y declarados objetores, de acuerdo a la legislación específica.

El Reglamento del Servicio Militar, que desarrolla la ley de 1984, puso en marcha aspectos tan interesantes como

La «mili» en otros países

OTAN

ESTADOS UNIDOS	Voluntario	
REP. FED. ALEMANA	Forzoso	15 meses (18 meses a partir de 1989)
BELGICA	Forzoso	12 meses (10 meses en ALEMANIA)
CANADA	Voluntario	
DINAMARCA	Forzoso	9-12 meses
ESPAÑA	Forzoso	12 meses
FRANCIA	Forzoso	12 meses
GRAN BRETAÑA	Voluntario	
GRECIA	Forzoso	21 meses ET 25 meses AR 23 meses EA
HOLANDA	Forzoso	14-16 meses ET 14-17 meses AR y EA
ITALIA	Forzoso	12 meses ET y EA 18 meses AR
LUXEMBURGO	Voluntario	
NORUEGA	Forzoso	12 meses ET 15 meses AR y EA
PORTUGAL	Forzoso	16 meses ET 24 meses AR 21-24 meses EA
TURQUIA	Forzoso	18 meses

Pacto de Varsovia

UNION SOVIETICA	Forzoso	24 meses 36 meses AR y Guardia Fronteras
REP. DEM. ALEMANA	Forzoso	18 meses ET y EA 36 meses AR
BULGARIA	Forzoso	24 meses ET y EA 36 meses AR
CHECOSLOVAQUIA	Forzoso	24 meses ET y EA 27 meses Milicias y U,s de Fronteras
HUNGRIA	Forzoso	18 meses ET 24 meses EA
POLONIA	Forzoso	24 meses ET, EA y AR (U,s en Tierra 36 meses AR
RUMANIA	Forzoso	16 meses ET y EA 24 meses AR

Otros europeos

ALBANIA	Forzoso	24 meses EA 36 meses AR
AUSTRIA	Forzoso	6 meses de instrucción reclutas, 60 días de instrucción de puesta a punto durante 15 años (o bien 8 meses de instrucción inicial sin necesidad de la puesta a punto)
FINLANDIA	Forzoso	8-11 meses
IRLANDA	Voluntario	
SUECIA	Forzoso	7,5-15 meses ET y AR 8-12 meses EA
SUIZA	Forzoso	17 semanas instrucción básica, más un periodo de 3 semanas al año de puesta a punto durante 8 años entre los 20 y 32 años de edad. Luego 2 semanas al año durante 3 años entre los 33 y 42 años de edad, para finalizar con 1 semana al año durante dos años entre los 43 y 50 años de edad
YUGOSLAVIA	Forzoso	12 meses

Fuente: Balance Militar 1987-1988

Fondomoc

sumo está perseguido y castigado y es más fácil el control que en otros ámbitos de la sociedad.

Se configura así un servicio en filas en el que se ha intensificado la lucha contra las novatadas, accidentes, suicidios, alcoholismo y drogadicción y en el que el soldado goza de unos derechos y deberes claramente definidos.

Otra «mili». El 13 de noviembre se retransmitirá por televisión el sorteo de los mozos desde el madrileño cuartel del Conde Duque, ante la atenta mirada de quienes vayan a cumplir el servicio obligatorio.

El contingente anual de obligatorios para 1989 se sitúa en 240.000 mozos, con el objetivo de conseguir los 257.000 efectivos de tropa y marinería establecidos en el Objetivo de Fuerza Conjunto del PEC, al sumarse los voluntarios.

Los mozos obligatorios del reemplazo 1989 van a sufrir en menor medida la separación familiar y ambiental gracias al creciente proceso de regionalización puesto en marcha. Casi el 75 por 100 de los mozos —tanto los del contingente obligatorio como los voluntarios normales, que pueden elegir destino— cumplirán la «mili» en la demarcación territorial militar donde tienen fijada su residencia. Este es uno de los aspectos que ha sufrido una evolución más favorable y en menor espacio de tiempo: la Ley del Servicio Militar estableció que, de permitirlo las necesidades de la Defensa Nacional, la prestación obligatoria se cumpliría en la demarcación territorial que constituye la residencia habitual del mozo.

Del reemplazo de 1985, el 25 por 100 de los jóvenes ya cumplieron el servicio en filas en su región de origen. El reemplazo de 1986 tuvo un 30 por 100 de mozos en las mismas circunstancias y en 1987 experimentó un salto espectacular, el 60 por 100. Durante 1988 se mantuvo este último porcentaje, excepto en Ceuta, Melilla, Canarias y Baleares que fue del 100 por 100.

Para el contingente obligatorio de 1989, el Ministerio de Defensa ha estimado un porcentaje de regionalización del 70 por 100, que se aproxima al máximo que puede ser absorbido por las unidades desplegadas en las demarcaciones territoriales de la península, respetando el principio de igualdad para los mozos de todas las regiones. Del 30 por 100 restante, el 13 se destina a cubrir las necesidades de Ceuta, Melilla, Canarias y Baleares y el 17 por 100 efectuarán el servicio en filas en las demarcaciones limítrofes.

MILITARES DE REEMPLAZO / MILITARES DE EMPLEO (según anteproyecto de ley de la función militar)

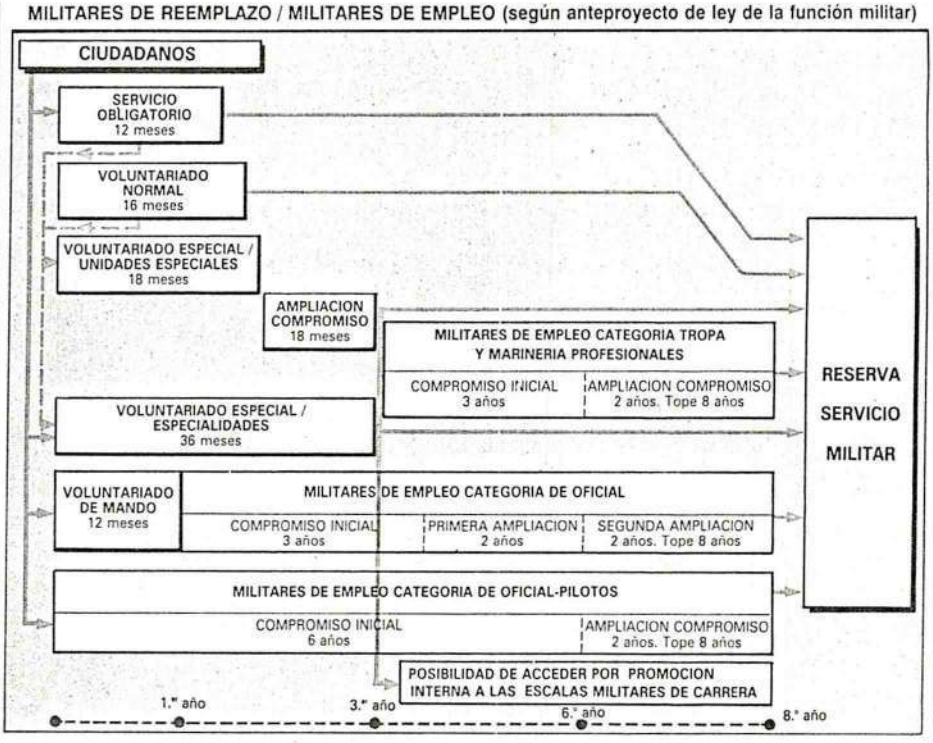

Con el voluntariado normal y los cambios de demarcación territorial, que se producen en casos especiales como el de estar casado, tener un hermano gemelo en filas, ser deportista de élite y tener varios hermanos que hayan prestado el Servicio Militar, el porcentaje global de regionalización llega aproximadamente hasta el 75 por 100.

El aumento del porcentaje de regionalización y los excedentes de cupo provocaron en años anteriores el descenso del número de voluntarios normales. En 1989 se observa una inversión de esta tendencia —la regionalización tiene un límite y los excedentes desaparecen este año— y la cifra de voluntarios normales supera los 9.000 frente a los 2.472 de 1988.

Los jóvenes que quieran acogerse a esta forma de Servicio Militar podrán, en un futuro próximo, solicitarla incluso si se encuentran ya en fase de alistamiento o de exclusión temporal y su incorporación se podrá producir desde los 18 años cumplidos a los 23 sin cumplir.

España ha adoptado paulatinamente un sistema de Servicio Militar que mantiene como base el reclutamiento obligatorio y da cabida a otras fórmulas para realizarlo: el servicio voluntario normal, el servicio voluntario especial y el servicio de formación de cuadros de mando y especialistas tanto para las escalas de complemento (IMEC), como para la reserva naval (IMERENA).

Este sistema, similar al del resto de las naciones europeas, satisface las ne-

Anselmo

Futuro. *El voluntariado especial es una de las modalidades con mejores perspectivas.*

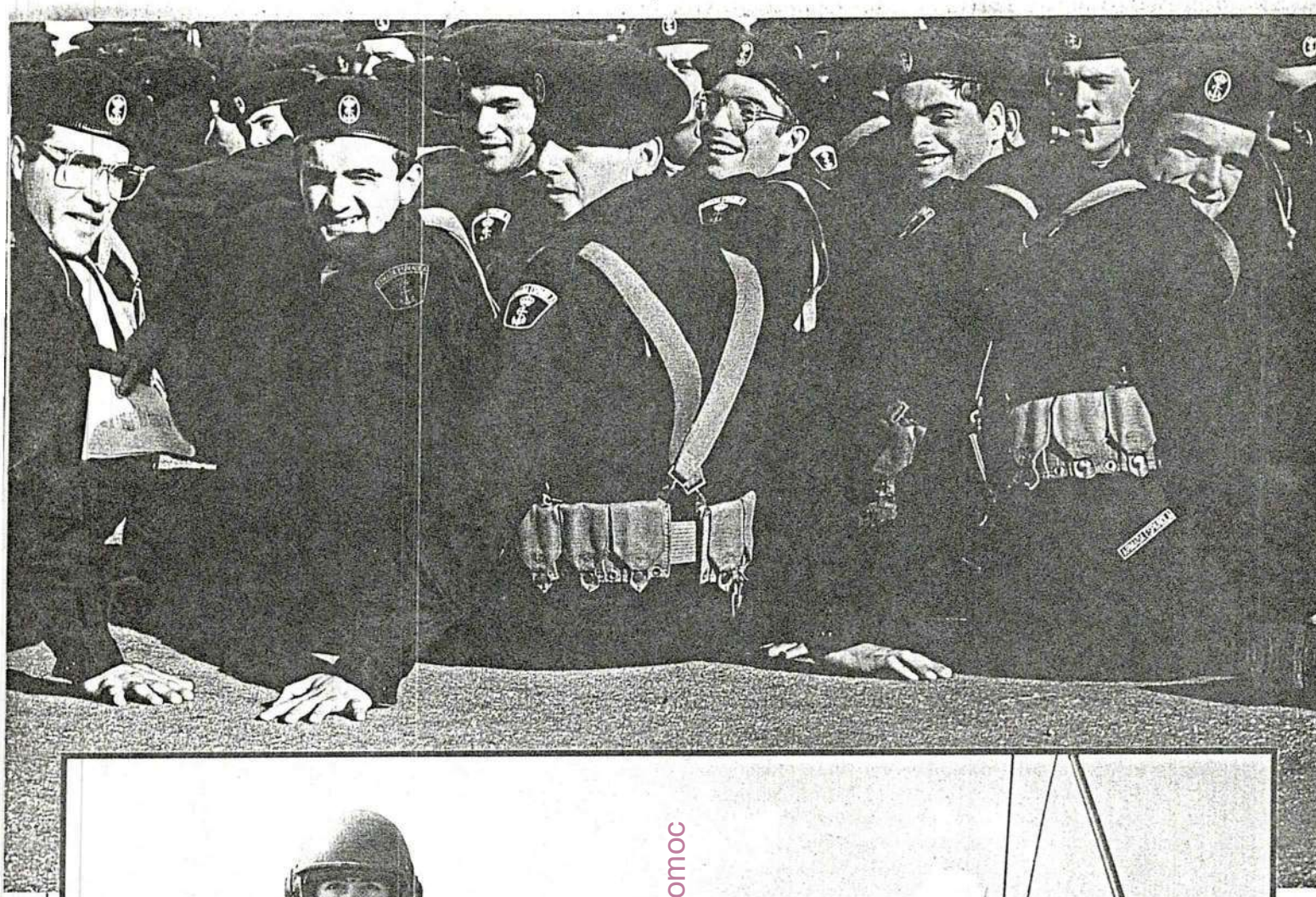

Pepe Díaz

fondomoc

A filas. *Los jóvenes realizan un Servicio Militar más adaptado a la realidad de la sociedad actual. Los cambios se encaminan a mejorar las condiciones de vida de soldados y marineros.*

la creación del voluntariado especial, un nuevo cuadro médico que marca las exclusiones del Servicio Militar y la agilización de los trámites para la obtención de prórrogas.

Este reglamento incidió fundamentalmente en el reclutamiento, desarrollando un sistema único para las Fuerzas Armadas con el fin de hacerlo más ágil, flexible y eficaz. Esta forma de reclutamiento obligatorio, complementado con un porcentaje variable de voluntarios, es la fórmula implantada en España. El modelo permite atender los complejos sistema de armas con espe-

cialistas formados en períodos de tiempo que excedan a la actual duración del servicio en filas.

Doce meses. España tiene un servicio obligatorio reducido si se compara con otros países. Así, entre los de la Alianza Atlántica, la República Federal de Alemania mantiene en filas a sus soldados 15 meses y piensa elevarlo a 18; Grecia entre 21 y 25 meses; Holanda entre 14 y 17meses; Portugal, entre 16 y 24 meses, y Turquía, 18 meses. Tan sólo Dinamarca tiene un servicio en filas de 9 a 12 meses, con una duración menor al español.

Los 12 meses que cumplen los soldados españoles equiparan la duración de nuestro servicio en filas al de países como Francia, Italia, Bélgica y Noruega (ver cuadro). Las naciones del Pacto de Varsovia mantienen un Servicio Militar superior al español, por ejemplo, los soldados de la RDA cumplen entre 18 y 36 meses y los de la URSS y Bulgaria entre 24 y 36 meses.

En España la última reducción a 12 meses del servicio obligatorio en filas ha sido posible al conjugar otras formas de prestación, que garantizan permanencia y profesionalidad de la clase de tropa. Actualmente, en cuanto a efectivos humanos se refiere, los Ejércitos españoles mantienen un cierto equilibrio entre las disponibilidades existentes y sus necesidades, hasta tal punto que no habrá excedentes de cupo en el reemplazo de 1989.

El subsecretario del Ministerio de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra, reiteró en su última comparecencia en el Senado la validez del sistema español de reclutamiento obligatorio, combinado con un porcentaje variable de voluntarios, y subrayó la imposibilidad actual de reducir el tiempo en filas, ya que si los mozos cumplieran sólo diez meses de servicio activo, faltarían 43.000 soldados/día para satisfacer los objetivos del Plan Estratégico Conjunto. El Ministerio de Defensa mantiene la premisa de que todos los españoles deben efectuar el Servicio Militar, acorde con el espíritu democrático de los Estados modernos.

La futura Ley de la Función Militar mantendrá el modelo constitucional de prestación obligatoria de forma similar a como se establece en la mayoría de los países europeos e insistirá en la línea de reformas ya iniciadas, fruto de la experiencia acumulada durante la aplicación de la Ley de Servicio Militar de 1984.

Sorteo. *El azar es el encargado de fijar el destino de los mozos del contingente obligatorio.*

Con la nueva normativa se simplificarán algunos conceptos y se eliminarán otros. De esta forma, se identificará el Servicio Militar con el hasta ahora denominado servicio en filas, por considerar que esta nueva terminología se corresponde con la utilizada habitualmente en la sociedad española.

Además, el texto mejorará los procesos de reclutamiento introduciendo una prórroga por razones de tipo laboral semejante a la actual por estudios. En cuanto a la prórroga, que abarca los cargos por elección popular, no hará distinciones entre diputados y senadores y parlamentarios de las comunidades autónomas; incluirá a los diputados del Parlamento Europeo y mantendrá la regulación actual de los miembros de las corporaciones locales.

No obstante, la novedad sustancial del proyecto de ley es su mayor incidencia en todo lo que afecta a los españoles que cumplen el Servicio Militar. Desde las cuestiones de trabajo a las de ocio. Tanto a las actividades estrictamente castrenses (tácticas, técnicas, logísticas o administrativas) como a las complementarias de tipo cultural, deportivo o recreativo del soldado.

Día a día. Con la vigente Ley y Reglamento del Servicio Militar las garantías jurídicas para el mozo se inician ya en el momento en que el joven, a los 17 años, deposita su hoja de inscripción en el Ayuntamiento y continúan en los sucesivos trámites anteriores al sorteo.

Los cambios para mejorar el paso de los jóvenes por las Fuerzas Armadas continúan en la incorporación de los

Los centros de reclutamiento

EN julio de 1986, tras la aprobación del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, se organizan los centros de reclutamiento con el fin de ejecutar en sus respectivas demarcaciones los cometidos de reclutamiento, labor que más directa y personalmente afecta a los ciudadanos sujetos a las obligaciones del Servicio Militar.

Un total de 53 centros —uno por cada provincia, Ceuta y Melilla y el de residentes en el extranjero— están en estrecha y mutua colaboración con otros órganos de reclutamiento, como son los más de 9.000 ayuntamientos y oficinas consulares con las que intercambian información. Estos centros desempeñan, de forma descentralizada y coordinada, las diferentes operaciones que el reclutamiento exige y facilitan, además, el cumplimiento de las obligaciones militares que la Ley impone a todos los españoles.

Bajo esta perspectiva, los centros de reclutamiento no son una mera sustitución de las antiguas cajas de reclutas y centros de reclutamiento y movilización de los ejércitos que funcionaban con anterioridad a la ley 19/84, cuando el reclutamiento no estaba centralizado bajo la dirección del ministro de De-

Angel Latorre
Teniente coronel E.T.

CALENDARIO RECLUTAMIENTO REEMPLAZO 1989

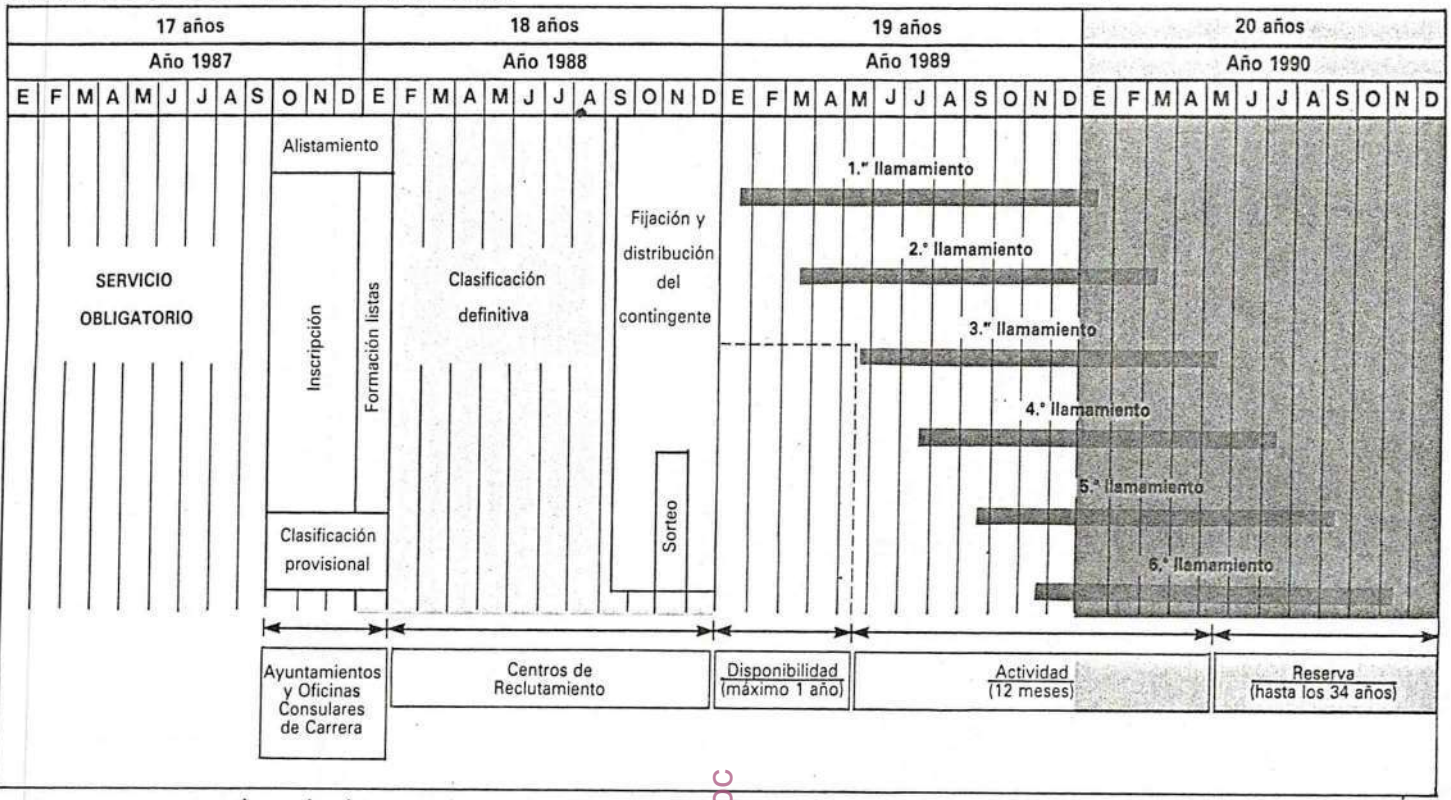

mozos a sus respectivos destinos: se han suprimido las expediciones de reclutas, que se realizaban en la mayoría de los casos en trenes especiales. Hoy, los mozos viajan a sus unidades de destino de forma individualizada, como cualquier otro viajero, completamente gratis y con una cantidad de dinero equivalente al salario mínimo aportada por la Administración.

En el cuartel, la nueva reglamentación es mucho más estricta a la hora de proteger los derechos de soldados y marineros y de especificar sus deberes. Las Reales Ordenanzas y el resto de disposiciones recuerdan la obligación genérica de respetar la Carta Magna y de cumplir con los deberes comunes a todo ciudadano.

En los Ejércitos, la disciplina es un elemento esencial y la imposición, en última instancia, de sanciones por faltas graves o leves precisa, en todo caso, la audiencia previa del interesado, según dispone la Ley de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas. Para las graves es necesaria la participación de un instructor y el soldado puede solicitar la asistencia de un letrado.

En el caso de las faltas leves, el supuesto infractor únicamente puede ser castigado con restricción de libertad dentro de las unidades militares. Los reclutas que en los últimos años se incorporan al servicio activo tienen un motivo menos de preocupación: ya no pueden ser castigados en el tradicional calabozo. Soldados y marineros tienen, asimismo, derecho al descanso, a la inviolabilidad de correspondencia, a la libertad de ideas y creencias religiosas y a un correcto trato físico y moral.

En este sentido, el Ministerio de Defensa ha prestado especial atención a la erradicación de novatadas. Para prevenir esta práctica, las autoridades militares se preocupan de recordar al personal de tropa la absoluta prohibición de su realización y a los cuadros de mando se les impone la obligación de que se cumpla esta norma «aplicando siempre en su corrección el máximo rigor que las leyes militares

fensa y dependencia de la Dirección General de Personal. Actualmente, se constituyen en nuevos organismos periféricos del ministerio a quienes corresponde ejecutar toda una serie de tareas y cometidos específicos.

Entre estas tareas figuran la clasificación de los mozos, gestión del contingente anual, incorporación y liquidación del servicio en filas, control de reservistas y concesión de la licencia absoluta. De sus cometidos destaca la relación con los ayuntamientos y consulados para mejorar las operaciones de alistamiento y clasificación provisional intercambiando la información necesaria. Funcionan, por último, como oficinas de información al público para prestar asesoramiento, apoyo y completa información sobre las diferentes posibilidades de servicio obligatorio, voluntariado normal y especial, y el servicio para la formación de cuadros de mando y especialistas tanto para las escalas de complemento, como para la reserva naval.

Para garantizar que este conjunto de tareas se desempeña eficazmente, dando al mismo tiempo la imagen que corresponde a las Fuerzas Armadas en ese primer contacto con la población civil, se han dotado a estos centros de medios informáticos para la mecanización de la información. También se ha tenido en cuenta la ubicación de los centros para evitar incomodidades a los usuarios y se les ha dotado de una plantilla de personal profesional y cualificado. Otra medida introducida es la notificación de carácter personal a los interesados sobre aquellos aspectos del Reglamento que más les pueda interesar y beneficiar.

Los centros de reclutamiento constituyen, por todo ello, junto al apoyo que prestan ayuntamientos y consulados, un importante eslabón que facilita la necesaria relación sociedad-Fuerzas Armadas.

establecen». A los reclutas se les advierte sobre la obligación de denunciar ante los mandos cualquier suceso que conozcan, les afecte o no, y a los familiares se les pide colaboración en la denuncia de estos casos. Estas medidas han mostrado su eficacia y, de hecho, han sido numerosos los soldados veteranos sancionados por esta causa y, en su caso, los mandos responsables.

No todo se reduce a un marco legal en el que se preservan derechos y deberes. Está el día a día que hay que llenar, tanto en el horario «castrense» como durante los ratos de ocio y descanso. Los planes generales de instrucción y adiestramiento de los Ejércitos marcan actualmente la pauta del régimen de vida del soldado o marinero según las necesidades de las Fuerzas Armadas.

El Plan General del Ejército de Tierra (PGIA), por ejemplo, valora al soldado como «el elemento fundamental» y dirige todos sus esfuerzos a lograr la plena integración de los jóvenes en el servicio. Para facilitar este propósito una de las medidas introducidas ha sido la sustitución de los CIR por los Núcleos de Instrucción de Reclutas, ubicados en las propias unidades donde los soldados quedan definitivamente encuadrados.

Maniobras. *La instrucción es necesaria para la formación del soldado.*

Mejoras. También se han introducido modernos sistemas pedagógicos en la instrucción, a fin de evitar la rutina del cuartel y de conseguir un mayor interés de los soldados en las actividades teórico-prácticas.

Las mejoras abarcan al Recreo Educativo del Soldado (RES) y a otras áreas dispares como la cobertura de la Seguridad Social a soldados y marineros. El Instituto Social de las Fuerzas Armadas, desde el 1 de julio de 1986, otorga el Régimen Especial de la Seguridad Social de las FAS a la clase de tropa mientras que presta servicio en filas. El mismo régimen que tienen los soldados se hace extensivo a aquellos familiares que dependan de él y no dispongan de ningún otro tipo de Seguridad Social.

El cumplimiento del Servicio Militar conlleva, en ocasiones, un riesgo de accidentes debido a los numerosos desplazamientos de vehículos y manejo de armas y explosivos. Sin embargo, el nivel de accidentes y suicidios en España no es superior al de otros ejércitos europeos y su evolución marca una tendencia decreciente. Así, en 1986 se produjeron 53 accidentes mortales y en 1987, con un contingente similar al anterior, descendieron a 39. En el primer semestre de 1988 el número de accidentes mortales ha sido de 14.

Las medidas adoptadas por el Departamento inciden, principalmente, en la prevención de accidentes causados por armas de fuego, con vehículos militares, en la instrucción y adiestramiento, en actividades deportivas y en tiempo libre, así como las correspondientes a prevención de suicidios y autolesiones.

Actualmente, existe un mayor control sobre aquellos jóvenes que pueden presentar cuadros sicopáticos, a los que se excluye temporal o totalmente del servicio en filas, a fin de evitar accidentes e, incluso, suicidios.

Para evitar incidentes por el uso de armas se exige el cumplimiento minucioso de las normas contenidas en los Reglamentos y normas de empleo de las armas y material y se ha extremado el control sobre entrega y recogida de armamento, así como en la comprobación de su correcto estado de funcionamiento. Por esto, también se ha aumentado la frecuencia de las revistas de armamento, para comprobar que no existe munición en la recámara.

El objetivo es no aceptar ningún accidente como inevitable y por ello la Subdirección General del Servicio Militar tiene en fase de elaboración muy avanzada un «Plan para la prevención, información y control de los accidentes, suicidios y agresiones», que recopila y estudia las experiencias recogidas en este campo y unifica las acciones para la prevención de accidentes. También, el Ministerio de Defensa tiene avanzado el estudio para la firma de un seguro de vida que cubre la muerte e invalidez sobrevenida.

El consumo de drogas y alcohol en las Fuerzas Armadas está sometido a un control y prevención para impedir que la incidencia de este problema en los cuarteles constituya un obstáculo para la eficacia y operatividad de las unidades.

Una encuesta realizada por el Ejército de Tierra en 1987 revela que los soldados consumidores ocasionales (al menos una vez por semana), lo han hecho ya antes de ingresar en el Ejército —un 28,53 por 100—, mientras que este mismo grupo desciende su consumo al 25,03 durante el servicio en filas. Hecha esta misma pregunta a los reclutas, los datos son aún más favorables, ya que los consumidores ocasionales antes de su ingreso en filas son el 24,13 por 100 y el 18,77 por 100 durante su estancia en el Ejército.

Las razones que explicarían el descenso del consumo durante la permanencia en filas pueden hallarse, según los encuestadores, en la propia realización del servicio en filas, donde el con-